

Esta obra presenta un esfuerzo de investigación impulsado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México que incluye avances en la evaluación de programas y políticas de desarrollo social; el análisis de los indicadores de desigualdad, pobreza y del grado de desarrollo social, y; el desarrollo institucional del Monitoreo y Evaluación a un nivel subnacional.

Se espera que esta información consolide herramientas que permitan valorar el grado de eficacia de las políticas públicas y el desempeño gubernamental a través de la incorporación de instrumentos de monitoreo y diseño, así como el desarrollo de evaluaciones de la política de desarrollo social.

Este texto busca ofrecer elementos que promuevan una discusión crítica de los retos que enfrenta la política social de una de las más grandes y complejas ciudades en el mundo, La Ciudad de México.

También, ésta es una mirada a una de las políticas sociales más complejas en América Latina, que puede mostrar a los estudiantes de licenciatura y posgrado, una guía para el inicio de investigaciones sobre la política social, ya que se compilan aquí conceptos, metodologías, datos e indicadores que pueden proporcionar elementos y herramientas metodológicas de monitoreo y evaluación de la política social en nuestro país y en el continente.



EVALUACIÓN GLOBAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
José Arturo Cerón Vargas



EVALUACIÓN GLOBAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

José Arturo Cerón Vargas



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**EVALUACIÓN GLOBAL
DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

José Arturo Cerón Vargas



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA**

Primera Edición: Diciembre 2016

D.R. ©CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)

Alfonso Esparza Oteo 160, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
Tel. 5662 2294

D.R. ©ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. VII LEGISLATURA

Donceles esq. Allende s/n, Col. Centro Histórico, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
Tel. Conmutador Recinto: 5130 1980
Tel. Zócalo: 5130 1900

D.R. ©EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

Privada Melchor Ocampo 28, Col. Centro, C.P. 90600, Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01 246 464 5233

D.R. ©INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Edificio 7, Col. Lindavista, Gustavo A. Madero,
C.P. 07738, Ciudad de México.
Tel: 55 5729 6000

**D.R. ©ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (ESE-IPN)**

Plan de Agua Prieta 66, Col. Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo,
C.P. 11350, Ciudad de México
Tel: 55 5729 6300

ISBN: 978-607-96750-2-8

Diseño editorial y de portada: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA CDMX)

Impreso y hecho en México
Printed and bounded in Mexico

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico o de cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes.

A Elizabeth Santos Nuñez

Elizabeth Vargas Santos

José Arturo Cerón Vargas

Actualmente es Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel I. Es Licenciado en Economía con especialidad en Modelos Económicos (Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional), es Maestro en Economía con Especialidad en Desarrollo Económico en la Universidad de las Américas-Puebla y cuenta con estudios de Doctorado en Economía en el Instituto Politécnico Nacional, así como con un Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas por el CIDE y uno en Planeación y Operación Legislativa por el ITAM. Tiene amplia experiencia en el sector público, privado y académico. En el ámbito académico actualmente es Profesor e Investigador en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y en el Colegio de Tlaxcala, A. C.; ha sido Profesor en la Universidad Iberoamericana-Puebla y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME-IPN). Sus áreas de investigación son: Política Social, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social, Análisis de Impacto de Políticas Públicas, Econometría Aplicada, Construcción de Indicadores, Crecimiento y Desarrollo Económico, Desigualdad y Pobreza. De todos estos temas ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y libros académicos.

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa

**Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal**

Diputado Leonel Luna Estrada

Secretario de Desarrollo Social

Dr. José Ramón Amieva Gálvez

Director General del Instituto Politécnico Nacional

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Director de la Escuela Superior de Economía

M. en C. Filiberto Cipriano Marín

Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C.

Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza

Dictaminado por:

**Consejeros Ciudadanos del Comité de Evaluación y Recomendaciones del
EVALÚA CDMX**

Dr. Ignacio Perrotini Hernández – SNI Nivel 3- Universidad Nacional Autónoma de
México (UNAM)

Dr. Humberto Ríos Bolívar – SNI Nivel 3- Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez– SNI Nivel 2- Universidad Iberoamericana (IBERO)

Dr. Kristiano Raccanello– SNI Nivel 1- Colegio de Tlaxcala

Dra. Ángela Beatriz Martínez González – Consejera Ciudadana EVALÚA CDMX

Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros – Consejera Ciudadana EVALÚA CDMX

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
POBLACIONES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	19
II.1. Menores de Edad	22
II.2. Jóvenes	26
II.3. Población Indígena	28
II.4. Población en Situación de Calle	31
II.5. Adultos Mayores	37
II.6. Mujeres	42
II.7. Personas con Discapacidad	46
II.8. Población LGBTTTI	54
EL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	57
III.1. Desempeño de la Economía: La Evolución del Producto Interno Bruto	57
III.2. Trabajadores Asegurados	62
POBREZA Y DESIGUALDAD	65
IV.1. Nociones Generales de Pobreza y Desigualdad Social	65
IV.2. Análisis de la Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México	68
IV.2.1. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	69
IV.2.2. Evolución de la Pobreza, 2008 - 2014	72
IV.2.2.1. Efecto de las Transferencias en la Medición de la Pobreza	79
IV.2.3. Propuesta de Medición de la Pobreza en la Ciudad de México	81
VI.3. El Reto de la Medición de la Pobreza Urbana	85
IV.3.1. El Crecimiento Económico y el Mercado de Trabajo como Determinantes de la Pobreza Urbana	89
IV.4. Resultados de la Desigualdad, Desarrollo Social y Marginación en la Ciudad de México	94
IV.4.1. Desigualdad Económica	94
IV.4.2. Índice de Marginación	103
IV.4.3. Índice de Rezago Social	108
IV.4.4. La Medición del Bienestar Subjetivo en las Políticas Públicas	111
IV.4.5. El Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México	120
IV.4.5.1. Resultados del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2005 - 2015, por Nivel Geográfico	122
IV.4.5.2. Resultados Generales por Componente	127
IV.4.6. Índice de Desarrollo Humano	131

ESTRUCTURA DEL GASTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2005 - 2015	141
V.1. Definición del Gasto Social	141
V.2. Clasificación del Gasto Social en la Ciudad de México	142
V.3. Evolución del Gasto Social	143
LA POLÍTICA SOCIAL Y SU EVALUACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	149
VI.1. Los Programas Sociales en la Ciudad de México, 2014-2015	151
VI.2. La Evaluación de la Política Social	156
VI.2.1. La Evaluación Externa en la Ciudad de México	158
VI.2.1.1. Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	178
VI.2.1.2. Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	180
VI.2.1.3. Evaluación Externa de Diseño del Programa de Capacitación para el impulso de la Economía Social (CAPACITES)	182
VI.2.1.4. Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)	185
VI.2.1.5. Evaluación de Operación de los Programas de la Delegación Miguel Hidalgo	186
VI.2.1.6. Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares	189
VI.2.1.7. Evaluación de Resultados del Programa Atención Social Emergente	191
VI.2.2. La Evaluación Interna: Un Proceso de Mejora Continua	194
VI.2.2.1. Estrategias para Fomentar la Evaluación Interna	204
COMENTARIOS FINALES	213
BIBLIOGRAFÍA	221

INTRODUCCIÓN

El acceso a la información es un elemento esencial para fundamentar un gobierno democrático, ya que contribuye a la rendición de cuentas y con ello, a transparentar las acciones de política pública para mostrar su funcionamiento y someterse al escrutinio de la ciudadanía. Desde esta perspectiva el acceso a la información refuerza la democracia en la medida que establece canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, permitiendo con ello una mayor vinculación de los ciudadanos con los asuntos políticos del Gobierno.

Por otra parte el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, y en particular de la política social, son cruciales para mejorar el desempeño de las acciones del Gobierno en su búsqueda por lograr mayores niveles de bienestar entre la población. En la medida que la ciudadanía cuente con herramientas para valorar el desempeño de los programas y/o acciones sociales, será posible transitar hacia una sociedad más equitativa en donde la aplicación de los recursos públicos se haga de la manera más eficaz.

Considerando que cada vez más ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil se convierten en actores dinámicos de su propio desarrollo y van quedando atrás viejas prácticas del ciudadano pasivo receptor de las políticas públicas, cobra especial énfasis la transparencia y el acceso a la información como herramientas primarias para garantizar de manera efectiva los derechos sociales de los ciudadanos.

Así, es posible eslabonar la existencia del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) como un organismo que a través de sus acciones favorece la generación y difusión de información primigenia del desarrollo social de los habitantes en la Ciudad de México. De acuerdo con su Estatuto Orgánico, el Evalúa CDMX es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuyo objetivo es la evaluación de la política social, la medición de la pobreza y la desigualdad, así como la clasificación de las unidades territoriales por su grado de desarrollo social. Contribuye con sus acciones a la generación de información objetiva que

permite mejorar la toma de decisiones en materia del desarrollo social, potenciar sus resultados y apoyar en la rendición de cuentas. Igualmente, y de conformidad con la misma legislación, las atribuciones sustanciales del Consejo son:

- i. Realizar anualmente la evaluación externa de la política y los programas sociales y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de tales evaluaciones.
- ii. Definir y medir la desigualdad y la pobreza en la Ciudad de México.
- iii. Informar sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.
- iv. Definir, medir y clasificar el grado de desarrollo social de las unidades territoriales.
- v. Medir el avance en el cumplimiento de los derechos sociales entre los habitantes de la Ciudad de México.
- vi. Definir y elaborar los lineamientos para la realización anual de las evaluaciones internas.
- vii. Planificar el programa de verificación de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales.
- viii. Elaborar e informar al Jefe de Gobierno sobre la evaluación global de la política social.

Para cumplir con sus funciones y atribuciones el Evalúa CDMX cuenta con una Junta de Gobierno; un Comité de Evaluación y Recomendaciones, conformado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y seis Consejeros Ciudadanos con amplia experiencia en temas del desarrollo social; una Dirección General y; su estructura administrativa. Este grupo de expertos tiene la responsabilidad de ejecutar las actividades necesarias a fin de cumplir las atribuciones para las cuales fue creado el Consejo. Así, en el marco del trabajo colegiado del Comité dichas tareas se encuentran agrupadas de manera genérica en tres campos de trabajo:

- *Evaluación de Programas y Políticas de Desarrollo Social.* Incorpora no sólo la evaluación externa y el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las mismas, sino además, el desarrollo y seguimiento de la evaluación interna que anualmente todas las entidades a cargo de ejecución de programas sociales deben realizar.
- *Medición de la Pobreza, Desigualdad y Marginación.* Todos aquellos estudios, estimaciones, algoritmos y metodologías que retoman los elementos de la literatura

actual para establecer herramientas que permitan una mejor comparación en cuanto al bienestar de la población en la Ciudad de México.

- *Desarrollo Institucional en Materia de Desarrollo Social.* Todas aquellas acciones y/o herramientas teórico conceptuales desarrolladas por el Consejo, que buscan fortalecer el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la política social y de los programas sociales de manera particular.

En este sentido, teniendo como base que la fracción XIX del Artículo 26 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social señala que una de las atribuciones de la Dirección General del Consejo es “Informar al Jefe de Gobierno sobre la evaluación global de la política social y la evaluación específica externa de cada programa social”, el presente documento ha sido elaborado por este Consejo, con el apoyo analítico y conceptual por parte de los Consejeros del Comité de Evaluación y Recomendaciones de Evalúa CDMX en la definición de los contenidos y estructura del presente informe, en acatamiento de la disposición normativa mencionada.

Tiene como guía para la articulación de sus contenidos las atribuciones definidas por la normatividad que reglamenta las acciones del Consejo, así como los tres campos de actuación genéricos del mismo: i) Evaluación de Programas y Políticas de Desarrollo Social; ii) Medición de la Pobreza, Desigualdad y Marginación y iii) Desarrollo Institucional en Materia de Desarrollo Social.

En primera instancia, en la sección II se plasma de manera sintética el panorama social de la población que habita en la Ciudad de México, con énfasis en aquella considerada dentro de algún grupo en condición de vulnerabilidad. Se evidencia el diagnóstico de las diversas poblaciones que habitan en el territorio de la Ciudad de México, las cuales, por su naturaleza, presentan un conjunto muy importante de problemáticas sociales, muchas de las veces ajenas a la propia esfera de actuación del desarrollo social; pero no pueden ser soslayadas en la medida que éstas impactan en el bienestar de los habitantes de la CDMX. Para el lector podrá resaltar que la CDMX guarda un mejor estatus de atención que a nivel nacional en poblaciones como niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Sin embargo, en otras como adultos mayores, población indígena, personas en situación de calle y miembros de la comunidad LGBTTTTI el panorama es distinto. En la mayoría de los

casos no existen parámetros de comparación, pues a nivel nacional la situación de vulnerabilidad de dichas poblaciones no se considera ni se mide.

A través del análisis realizado se pretende contar con información de primera mano en la atención de las problemáticas y necesidades particulares de dichas poblaciones con lo cual se espera contribuir a la ejecución eficaz de acciones que incidan en su condición social.

La sección III, referida al contexto social y económico en la Ciudad de México, tiene la intención de agrupar bajo un mismo escenario las dimensiones básicas para entender el goce de derechos de los habitantes de la Ciudad de México, desde la perspectiva de necesidades básicas satisfechas; el Gobierno de la Ciudad pondera al desarrollo social como un proceso que se cumple cuando los habitantes tienen garantizado el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Lo anterior se vincula estrechamente con los resultados de la actividad económica, la generación de riqueza y su distribución al interior de la sociedad, así como los bienes y/o servicios que el Estado provee; elementos que se alinean directamente con las actuales directrices y dimensiones de la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del mismo Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) a través de sus documentos de investigación.

Las políticas de desarrollo y promoción de la actividad económica, así como las políticas sociales para proteger a la población más vulnerable de las fluctuaciones y crisis económicas son importantes por estar estrechamente relacionadas con las acciones y políticas de desarrollo social. En este apartado se observa que la evolución de la economía nacional y de la Ciudad en los últimos años ha estado determinada por la volatilidad de la economía mundial, evidenciando con ello la necesidad de implementar acciones de política pública que abarquen no sólo el ámbito social, sino sobre todo el económico.

En la sección IV, referida a pobreza y desigualdad, se establece que son muchos los factores y situaciones que generan pobreza entre los grupos sociales por lo que medirlos, entenderlos y luego diseñar programas que permitan su control o solución, se ha convertido en una tarea importante de los encargados del establecimiento de políticas sociales y económicas. Por tanto, en esta sección se plasman los resultados de la medición de pobreza que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL), además de los avances que al respecto el Evalúa CDMX ha tenido en esta materia. Adicionalmente, en el mismo apartado se suman un conjunto de elementos y/o herramientas que tienen la intención de diversificar puntos de vista para entender la complejidad de la pobreza y no circunscribirla a los resultados arrojados por CONEVAL.¹

El tema del financiamiento del desarrollo social se aborda en la sección V y en ella se aportan datos que muestran la tendencia creciente en el monto del gasto social durante el período de referencia. Este comportamiento permite valorar la importancia relativa de las acciones de desarrollo social que se ejecutan en la Ciudad de México y cómo estas, año con año, han sido objeto de una importante suma de recursos, que tienen como fin contribuir al disfrute pleno de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad. Los datos son un claro reflejo de la consolidación de programas sociales de carácter universal en la Ciudad de México, como Adultos Mayores y Útiles y Uniformes Escolares, por mencionar algunos.

En la VI sección, referente a la Política Social y su Evaluación, se describe la evolución y conformación de un marco jurídico sólido en materia de monitoreo y evaluación en la CDMX, el cual busca asegurar que la política social garantice el cumplimiento de los derechos sociales de quienes aquí habitan. Dicho apartado resalta como un elemento vital el proceso de evaluación definido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal como “aquellas acciones encaminadas a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos de Desarrollo Social con la finalidad de formular nuevas acciones, para identificar los problemas en la implementación de programas y en su caso reorientar y reforzar la política social”. De esta manera se busca mostrar cómo es que en la Ciudad de México se encuentra integrado un Sistema de Evaluación del Desarrollo Social sustentado en un marco jurídico, que se integra por las evaluaciones internas y externas de los programas sociales y que se encuentra bajo la rectoría del Evalúa CDMX.

Este sistema, vale la pena decirlo, es único a nivel nacional, pues ninguna otra entidad tiene elementos de la talla de éste, no limitándose únicamente a realizar evaluaciones externas, sino estableciendo recomendaciones vinculatorias hacia las entidades públicas responsables de la Ciudad de México, con el propósito de mejora. Sin duda, por las

¹ Se realiza una presentación general de componentes analíticos que de acuerdo con la literatura actual deben ser considerados para entender la pobreza urbana y su medición más adecuada. O bien remitirse a instrumentos como el Índice de Desarrollo Social o al Índice de Desarrollo Humano que incorporan elementos que no necesariamente pueden ser captados a través de la medición de pobreza.

características del propio informe, considera elementos que buscan invitar a la profundización del análisis de la política social en la CDMX; sin embargo, las directrices generales que se presentan se basan principalmente en las atribuciones de Evalúa CDMX.

Por ello, los apartados iniciales tienen el objetivo principal de establecer el diagnóstico general, tanto de la población que habita en la CDMX y sus problemáticas sociales, así como el contexto económico en el que se desenvuelven y, a través de la diversidad de elementos metodológicos existentes, plantear la discusión en torno a cuáles serían los elementos más adecuados para medir temas como: la pobreza, la desigualdad, el desarrollo, la felicidad, el capital social o la cohesión social. En lo referente a la institucionalización del proceso de monitoreo y evaluación se podrá observar la existencia de avances significativos en la materia pero también de nuevos retos que conlleva el poseer un cúmulo tan importante de programas y acciones enfocadas en atender la política social de la Ciudad de México.

Finalmente, quiero agradecer tanto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el Diputado Leonel Luna Estrada y al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Dr. José Ramón Amieva Galvez, quienes apoyaron decididamente en la preparación y elaboración del presente documento. Mi agradecimiento a mis colegas que apoyaron coordinadamente en la preparación de apartados específicos del documento: Fernando Muñoz Alonso, Karla Chávez, José Luis Vega Solana, Carlos Enrique Hernández y María del Carmen Hernández Eguiarte. Agradezco a Laura Elena Carrillo Cubillas por la edición final del documento. Reconozco el apoyo recibido por Gonzalo Hernández Licon, Lizbeth Rosas, Dulce Padrón y Carlos Torres. También, el apoyo de El Colegio de Tlaxcala, A. C. y de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. De igual forma, agradezco los comentarios y sugerencias de los Consejeros del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México: Eréndira Viveros, Angela Beatriz Martínez, Oscar Martínez, Ignacio Perrotini, Humberto Ríos y Kristiano Raccanello.

POBLACIONES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El desarrollo social y el bienestar se han convertido en una aspiración de todos los Estados y sociedades democráticas. En ese sentido, los esfuerzos de política pública que el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido tienen la intención de fomentar entre sus ciudadanos la igualdad y el pleno goce de sus derechos sociales. Así, el contar con un informe global diagnóstico que contemple las necesidades y poblaciones específicas que por su situación son consideradas como vulnerables socialmente, permitirá la ejecución eficaz de acciones y programas que incidan en el mejoramiento de su calidad de vida y en el alcance del bienestar social en la Ciudad de México (CDMX)².

Tal tarea no es sencilla, ya que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el total de la población que habita en la Ciudad de México asciende a casi nueve millones de personas que presentan características y necesidades particulares. Sin embargo, el mismo seguimiento al proceso evolutivo de la población en la CDMX da luz sobre las actuales y futuras políticas públicas a implementar para atender a los ciudadanos.

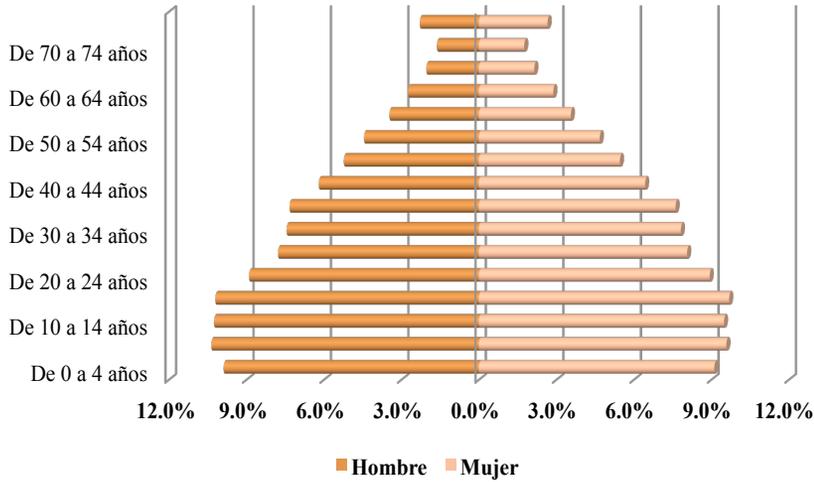
Por ejemplo, al comparar la pirámide poblacional de la Ciudad de México con la nacional se observa que aquí existe con claridad un cambio en los patrones de natalidad, pues los rangos de la población menor de 14 años se han estrechado; no así los rangos medios de edad que concentran una proporción muy importante de los habitantes de la capital.

Asimismo, ha crecido el número de habitantes con edades superiores a los 60 años (Gráficas II.1 y II.2), situación contraria a la referida a nivel nacional en donde aún

²Es importante señalar que, por cuestiones de temporalidad la información poblacional y sociodemográfica vertida en el presente Capítulo no incorpora los datos de la *Encuesta Intercensal 2015*, diseñada y aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyos resultados definitivos fueron publicados en diciembre de 2015. Por tal motivo, las referencias citadas corresponden a proyecciones estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

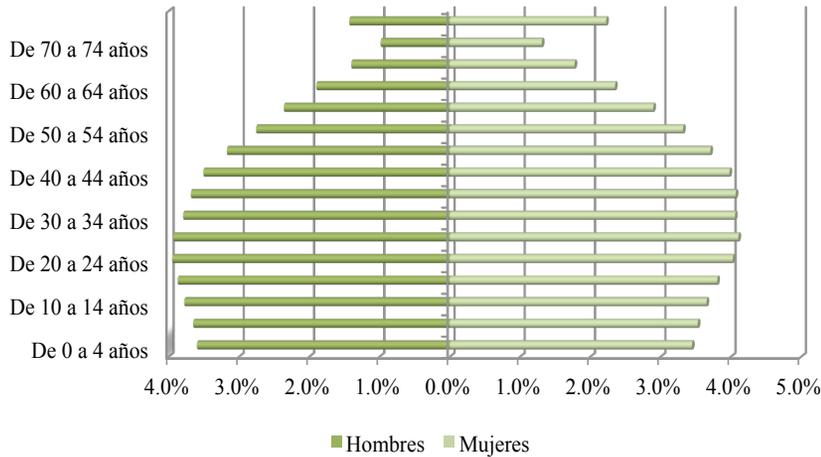
predomina una base poblacional mucho más amplia. Tales datos ayudan a los tomadores de decisión a ejecutar acciones más eficaces en el combate a problemas sociales concretos.

Gráfica II.1. Pirámide Poblacional Nacional, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

Gráfica II.2. Pirámide Poblacional de la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

De acuerdo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que la población residente de la Ciudad de México se ha reducido de 8,944,599 habitantes en 2010 a 8,854,600 en 2015, un decremento de 89,999 personas (Ver Cuadro II.1). Esta tendencia decreciente puede ser el resultado, entre otros elementos, de una combinación de factores sociodemográficos asociados con una tasa de natalidad más baja y con una mayor esperanza de vida al nacer.

Cuadro II.1. Indicadores demográficos de la Ciudad de México, 2010 a 2015

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población a mitad de año	8,944,599	8,928,400	8,911,665	8,893,742	8,874,724	8,854,600
Índice de masculinidad	0.92	0.92	0.92	0.92	0.91	0.91
Nacimientos	137,748	135,652	133,591	131,561	129,570	127,629
Defunciones	54,728	55,637	56,541	57,384	58,227	59,069
Crecimiento natural	83,020	80,015	77,050	74,177	71,343	68,560
Crecimiento social total	-97,652	-95,948	-94,242	-92,530	-90,819	-89,113
Crecimiento total	-14,633	-15,932	-17,192	-18,353	-19,476	-20,553
Tasa de crecimiento total por 100	-0.16	-0.18	-0.19	-0.21	-0.22	-0.23
Esperanza de vida al nacimiento total	75.49	75.60	75.71	75.84	75.96	76.09
Mortalidad infantil total por 1000 nacimientos	11.97	11.69	11.42	11.17	10.93	10.71

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030.

Sin duda, las mejores condiciones de salud y de educación se han traducido en menores tasas de fecundidad, disminuyendo el número de nacimientos de 137,748 en 2010 a 127,629 en 2015. En forma paralela, las defunciones han aumentado, al pasar de 54,728 en 2010 a 59,069 en 2015. Por tanto, el crecimiento natural de la población registró un decremento de 83,020 a 68,560 durante el período de referencia.³

Al desglosar la información por grupos etarios se observa que los estratos que presentan reducciones durante el período corresponden a los de 0 a 14 años, de 15 a 29 años y los de 30 a 44 años, los cuales disminuyen en 137,201, 155,179 y 78,537 personas, respectivamente. En cambio, los grupos etarios que registraron incrementos corresponden a los estratos de mayor edad: el de 45 a 64 y el de 65 y más años que aumentaron en 177,030 personas y 103,887, respectivamente (Ver Cuadro II.2).

³ Además, el saldo neto del crecimiento social (inmigración/migración) registra más salidas que entradas en cada uno de los años considerados: -97,652 en 2010 y -89,113 en 2015.

El Cuadro II.2 presenta la distribución relativa de la población en la Ciudad de México para el período de 2010 al 2015 por grupos etarios. Se puede observar que durante el período 2010-2014, los niños (0 a 11 años), adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes adultos (18 a 29 años), tienden a perder importancia relativa al pasar de 48.16% a 45.34%. Los adultos de 30 a 44 años también reducen ligeramente su participación relativa al bajar de 23.73% a 23.09%. A partir del grupo etario de 45 y 64, se registran incrementos apuntando a un gradual envejecimiento de la población. En efecto, este grupo incrementa su peso relativo de 20.25% a 22.45%, mientras que el de 65 y más lo hace de 7.86% a 9.12%.

Cuadro II.2. Proyecciones de la población de la Ciudad de México y su distribución relativa por grupos de edad, 2010-2015

Grupos de Edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Diferencia 2015-2010
Total	8,944,599	8,928,400	8,911,665	8,893,742	8,874,724	8,854,600	-89,999
0-14	2,054,176	2,024,931	1,996,705	1,969,297	1,942,798	1,916,975	-137,201
15-29	2,253,074	2,220,557	2,189,079	2,158,452	2,128,102	2,097,895	-155,179
30-44	2,122,741	2,111,619	2,097,817	2,081,556	2,063,534	2,044,204	-78,537
45-64	1,811,247	1,849,174	1,886,227	1,921,910	1,956,001	1,988,277	177,030
65+	703,361	722,119	741,836	762,527	784,290	807,248	103,887

En relativos

Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Diferencia
0-14	22.97%	22.68%	22.41%	22.14%	21.89%	21.65%	-1.32%
15-29	25.19%	24.87%	24.56%	24.27%	23.98%	23.69%	-1.50%
30-44	23.73%	23.65%	23.54%	23.40%	23.25%	23.09%	-0.65%
45-64	20.25%	20.71%	21.17%	21.61%	22.04%	22.45%	2.21%
65+	7.86%	8.09%	8.32%	8.57%	8.84%	9.12%	1.25%

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030.

II.1. Menores de Edad

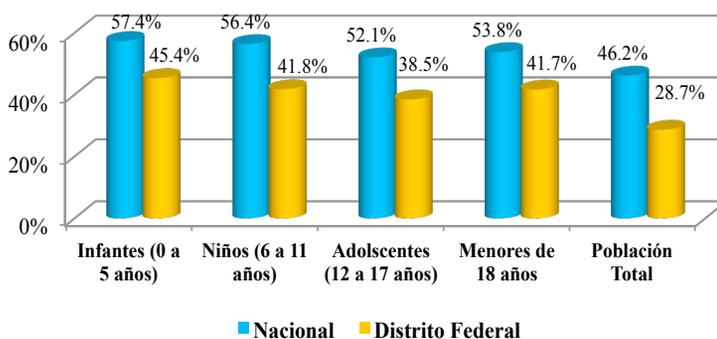
El diagnóstico indica que, si bien en la Ciudad de México el porcentaje de la población de niños ya no representa la mayor proporción de los habitantes, este estrato sigue siendo un conjunto poblacional considerable. Además, derivado del estado de vulnerabilidad inherente al cual pueden estar ligados los menores, éstos se convierten en una población de atención prioritaria.

Aunado a lo anterior, y retomando las cifras de pobreza multidimensional infantil construidas con base en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL, 2010a), para el año 2010, en la Ciudad de México el 45.4% de los menores de 5 años se encontraba en situación de pobreza multidimensional, mientras que a nivel nacional el porcentaje se ubicó en 57.4%. Luego, el rango de edad de 6 a 11 años para la Ciudad de México se ubicó en el 41.8%, mientras que en el país el porcentaje de niños en pobreza fue de 56.4%.

Finalmente, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013a), para los adolescentes de 12 a 17 años la Ciudad de México mostraba 38.5% de pobreza multidimensional, mientras que a nivel federal se tenía 52.1%, situación que sin duda pone de manifiesto que, si bien en la Ciudad de México las condiciones son más favorables para los menores de edad, aún existen retos importantes para lograr un mayor bienestar entre esta población (Ver Gráfica II.3).

Gráfica II.3. Porcentaje de Pobreza Multidimensional Infantil en la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015); con base en datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2010) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y CONEVAL.

Por otro lado, como un elemento de concatenación a la pobreza multidimensional, el empleo infantil es un dato estadístico que permite valorar en qué medida los menores de edad de la Ciudad de México se insertan al mercado laboral en busca de mejores oportunidades de vida, pero que generalmente no alcanzan debido a la precariedad de los trabajos a los cuales se incorporan.

En el Cuadro II.3 se observa que la población de 5 a 17 años que en 2013 no asistía a la escuela a nivel nacional sumó un total de 2,119,363, mientras que en la Ciudad de México

eran 52,946 personas, es decir, 7.2% a nivel federal y 3.1% en la Ciudad de México. Este porcentaje, aunque bajo, representa un reto para Gobierno de la Ciudad, que busca garantizar la permanencia y conclusión escolar de todos sus niños, niñas y jóvenes. La población del mismo grupo de edad que recibía apoyos del Gobierno ascendió a 12,230,579 (41.7%) y 653,900 (37.9%) para el nivel nacional y la Ciudad de México respectivamente, lo que sin duda es muestra clara de la importancia de este grupo poblacional en las acciones de política social emprendidas por el Estado (Ver Cuadro II.3).

Cuadro II.3. Indicadores de la población de 5 a 17 años, 2013

Población de 5 a 17 años	Ciudad de México	Porcentaje	Nacional	Porcentaje
Total	1,726,264	100.0	29,337,620	100.0
Que no asiste a la escuela	52,946	3.1	2,119,363	7.2
Que recibe algún tipo de apoyo del gobierno	653,900	37.9	12,230,579	41.7
Ocupada	85,736	5.0	2,536,693	8.6
Que sólo estudia	585,409	33.9	8,349,556	28.5
Dedicada a quehaceres domésticos y estudia	1,050,028	60.8	18,226,523	62.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013b). *Módulo de Trabajo Infantil, 2013* de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Como se observa en el Cuadro II.4, la población de 5 a 17 años ocupada en 2013 en la Ciudad de México era de 85,736 personas (5%), y a nivel nacional era de 2,536,693 personas (8.6%). A nivel nacional, la cantidad de personas de 5 a 17 años ocupada por sector muestra que en el sector primario trabajaban 773,300 personas (30.5%), en el secundario 437,211 (17.2%) y en el terciario 1,281,225 (50.5%). Por su parte, en la Ciudad de México, 2,559 personas (3.0%) de dicho grupo de edad trabajaban en el sector primario, 16,443 (19.2%) en el sector secundario y 65,539 (76.4%) en el terciario.

Respecto a horarios establecidos de trabajo, a nivel nacional 495,153 no tenían un horario regular de trabajo, 1,274,541 trabajaban menos de 35 horas a la semana, y 742,379 trabajaban más de 35 horas a la semana. En la Ciudad de México, 13,596 no tenían horario regular de trabajo, 44,525 trabajaban menos de 35 horas a la semana y 23,260 trabajaban más de 35 horas a la semana (Ver Cuadro II.4).

Cuadro II.4. Población Ocupada de 5 a 17 años, 2013

Población de 5 a 17 años	Ciudad de México	Porcentaje	Nacional	Porcentaje
Total	85,736	100%	2,536,693	100%
Ocupada en el sector Primario	2,559	3.0%	773,300	30.5%
Ocupada en el sector Secundario	16,443	19.2%	437,211	17.2%
Ocupada en el sector Terciario	65,539	76.4%	1,281,225	50.5%
Ocupada que no tiene horario regular de trabajo	13,596	15.9%	495,153	19.5%
Ocupada que trabaja menos de 35 horas	44,525	51.9%	1,274,541	50.2%
Ocupada que trabaja 35 horas y más.	23,260	27.1%	742,379	29.3%
Ocupada que no recibe ingresos	29,505	34.4%	1,165,167	45.9%
Ocupada que recibe hasta un salario mínimo	29,470	34.4%	719,882	28.4%
Que recibe más de un salario mínimo	20,981	24.5%	606,855	23.9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013b). *Módulo de Trabajo Infantil, 2013* de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En el caso de la población de 5 a 17 años ocupada, en el país 1,165,167 no recibían ingresos, 719,882 recibían hasta un salario mínimo y 606,855 recibían más de un salario mínimo. En la Ciudad de México, 29,505 no recibían ingresos, 29,470 recibían menos de un salario mínimo y 20,981 recibían más de un salario mínimo.

Respecto a las tasas de mortalidad infantil a nivel nacional y la Ciudad de México, éstas se ubican en 13.2 y 10 por cada mil habitantes, respectivamente, mientras que la tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años en la Ciudad de México se ubicó en 1.1, en tanto a nivel nacional fue de 1.2 por cada mil habitantes. La tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años se sitúa en 6.6 para la Ciudad de México y 16.3 por cada mil habitantes para el resto del país (Ver Cuadro II.5).

Finalmente, se tiene que la tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años de edad fue de 2 nacimientos por cada 1,000 en 2012 a nivel nacional, y de 1.1 por cada 1,000 en la Ciudad de México. Por otra parte, la tasa de maternidad en jóvenes de 15 a 17 años fue de 54.4 y de 44.2 por cada mil a nivel nacional y la Ciudad de México, respectivamente (Ver Cuadro II.5).

Cuadro II.5. Indicadores de la población Infantil, 2012

Concepto	Ciudad de México	Nacional
Población de 0 a 14 años	1,942,798	33,524,563
Porcentaje de Población de 0 a 14 años	21.9%	28.0%
*Tasa de mortalidad infantil	10.0%	13.2%
*Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años.	1.1%	1.2%
*Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años	6.6%	16.3%
*Tasa de maternidad en niñas del de 10 a 14 años. 2012	1.1%	2.0%
*Tasa de maternidad en niñas del de 15 a 17 años. 2012	44.2%	54.4%

Nota: *Por cada 1000 habitantes

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). *Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030*, y la Red por los Derechos de la Infancia en México, *La Infancia cuenta en México, 2014*.

II.2. Jóvenes

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en México habitan 38,342,313 jóvenes de entre 12 y 29 años; de ellos, el 6.5% vive en la Ciudad de México, es decir, casi 2.5 millones (Ver Cuadro II.6), concentrándose mayormente en una edad de 20 a 24 años. Este sector demanda un conjunto amplio de servicios, acciones y programas sociales diversos, por lo que surgen como necesidades la existencia de servicios educativos de nivel medio superior y superior, la urgencia de fuentes de trabajo estables y decorosas, acceso a servicios médicos y reproductivos, así como vivienda, entre muchos otros.

Los nacimientos según edad de la madre muestran que, a nivel nacional, para mujeres de 15 a 19 años son de 361,946; de 20 a 24 años son 681,216 y; de 25 a 29 años 591,793. En la Ciudad de México hay 16,593 nacimientos de madres de 15 a 19 años; 33,846 de mujeres de 20 a 24 años y; 34,329 de mujeres de 25 a 29 años. La tasa de fecundidad en dichos grupos de edad a nivel nacional es de 65.55, 126.01 y 116.99, para los mismos rangos de edad, respectivamente. En la Ciudad de México la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años es de 49.18; para mujeres de 20 a 24 años es de 94.93 y; para mujeres de 25 a 29 años es de 94.4, respectivamente (Ver Cuadro II.6).

Por otra parte, en lo que respecta a los indicadores de educación de la población de 12 a 29 años, en 2010 en la Ciudad de México 1,232,723 (47.4%) personas asistían a la escuela, mientras que 1,344,695 (51.8%) no lo hacían. A nivel nacional 14,944,221 (41.3%) asistían a la escuela y 21,016,291 (58.0%) no lo hacían (Ver Cuadro II.7).

Cuadro II.6. Indicadores sociodemográficos de la población de 12 a 29 años, 2015

Rubro	Ciudad de México	Nacional
Población joven	2,494,658	38,342,313
Hombres	1,242,175	19,055,474
Mujeres	1,252,483	19,286,839
Defunciones	2,092	42,021
Nacimientos según edad de la madre		
15 a 19 años	16,593	361,946
20 a 24 años	33,846	681,216
25 a 29 años	34,329	591,793
Tasa de fecundidad		
15 a 19 años	49.18	65.55
20 a 24 años	94.93	126.01
25 a 29 años	94.40	116.99

Nota: Tasa de fecundidad con base en cada 1,000 mujeres.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030.

Cuadro II.7. Indicadores de escolaridad de la población de 12 a 29 años, 2010

Rubro	Ciudad de México	Porcentaje	Nacional	Porcentaje
Población joven	2,598,421	100.0	36,210,692	100.0
Hombres	1,288,102	49.6	17,830,891	49.2
Mujeres	1,310,319	50.4	18,379,801	50.8
Condición de asistencia escolar				
Asisten a la escuela	1,232,723	47.4	14,944,221	41.3
No asisten a la escuela	1,344,695	51.8	21,016,291	58.0
No especificado	21,003	0.8	250,180	0.7
Nivel de escolaridad				
Sin escolaridad	19,406	0.7	591,899	1.6
Primaria ¹	329,965	12.7	8,312,790	23.0
Secundaria ²	869,423	33.5	13,516,740	37.3
Medio Superior ³	773,133	29.8	8,450,990	23.3
Superior	581,110	22.4	4,998,276	13.8
No especificado	25,384	1.0	339,997	0.9

¹. Incluye a los jóvenes con primaria incompleta y completa.

². Incluye a los jóvenes con secundaria incompleta, completa y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

³. Incluye a los jóvenes con bachillerato o preparatoria incompleta, completa y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015). Censo de Población y Vivienda 2010. Población joven según características sociales, económicas y demográficas.

El nivel de escolaridad a nivel nacional muestra que 591,899 (1.6%) no cuentan con escolaridad; 8,312,790 (23.0%) cuentan con primaria; 13,516,740 (37.3%) con secundaria; 8,450,990 (23.3%) con educación media superior, y; 4,998,276 cuentan con educación superior (13.8%). Mientras en la Ciudad de México 19,406 personas (0.7%) se encuentran

sin escolaridad; 329,965 (12.7%) cuentan con primaria; 869,423 (33.5%) con secundaria; 773,133 (29.8%) con educación media superior, y; 581,110 (22.4%) cuentan con educación superior.

Finalmente, en torno al tema del empleo entre los jóvenes, se tiene que para 2010, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, la población de 14 a 29 años económicamente activa era de 15,237,435, de las cuales a la Ciudad de México le correspondían 1,104,488. En tanto, se reporta que en el mismo periodo 20,800,182 eran personas no económicamente activas, de las cuales en la Ciudad de México vivían 1,475,400 personas.

Al acotar de modo diferente el rango de edad de la población joven, en 2010 la población de 15 a 29 años ascendió a 29,706,560 a nivel nacional y a 2,203,472 en la Ciudad de México. Como se muestra en el Cuadro II.8, los jóvenes entre 15 y 29 años a nivel nacional tenían la siguiente distribución: el 32.7% sólo estudiaban, el 32.1% sólo trabajaban, y el 24% no trabaja ni estudiaba. En la Ciudad de México la situación es similar, el 33.2% sólo estudiaban, el 35% sólo trabajaban, y el 19.5% no trabaja ni estudiaba. La Ciudad de México es la cuarta entidad con mayor porcentaje de jóvenes que no estudian y no trabajan, por debajo de Estado de México, Guanajuato y Jalisco.

Cuadro II.8. Jóvenes de 15 a 29 años según condición de actividad, 2010

Condición de Actividad	Ciudad de México	Nacional
Sólo estudia	33.2%	32.7%
Sólo trabaja	35.0%	32.1%
Estudia y trabaja	12.3%	11.2%
No estudia ni trabaja	19.5%	24.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015a). Consulta interactiva de datos. Población joven según características sociales, económicas y demográficas.

II.3. Población Indígena

México es un país con una diversidad de población muy amplia y, en ese sentido también lo es la Ciudad de México. La población indígena, generalmente puede ser más vulnerable a problemáticas sociales que van desde la discriminación hasta la exclusión social. Por ello, en la Ciudad de México es prioritaria su atención. En cuanto a cifras, a nivel nacional la población indígena de menores de 15 años en 2010 era de 3,760,399 personas, mientras que en la Ciudad de México sumaban 78,579 personas, quienes representaban el 2.1% del total.

En tanto, la totalidad de la población que se identifica como indígena sumó 300 mil 26 personas en la Ciudad de México y 11 millones 128 mil 317 para el resto del país (Ver Cuadro II.9).

Cuadro II.9. Población Indígena de 5 años y más, según grupos de edad, 2010

Grupos de Edad	Ciudad de México	Nacional
0 a 14 años	78,579	3,760,399
15 a 24 años	62,300	2,263,451
25 a 64 años	142,953	4,356,122
65 años y más	16,194	748,345
Total	300,026	11,128,317

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

De acuerdo con el Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México, en 2010 la población indígena bilingüe en la Ciudad de México era de 101,491 personas, la población monolingüe era de 659 y la población que no especificó su condición de bilingüismo era de 20,261. A nivel nacional la cantidad de personas bilingües era de 5,467,527, mientras que la población monolingüe era de 980,894 personas. Finalmente, la población que no especificó su condición de bilingüismo fue de 246,807 personas (Ver Cuadro II.10).

Cuadro II.10. Población Indígena de 5 años y más, según condición de habla española, 2010

Condición de habla española	Ciudad de México	Nacional
Bilingüe	101,491	5,467,527
Monolingüe	659	980,894
No específica	20,261	246,807

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

Por otra parte, la condición de alfabetismo en la población indígena de 15 años y más de la Ciudad de México, según datos del Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena en México, indican que en 2010 la población alfabetizada era de 204 mil 226 personas, lo que representaba el 92.2% del total, de las cuales 99,974 era hombres y 104,252 eran mujeres, mientras que a nivel nacional la población indígena alfabetizada era de 5,737,945 personas, de

las cuales 2,981,449 eran hombres y 2,756,496 eran mujeres (Ver Cuadro II.11 y Gráfica II.4).

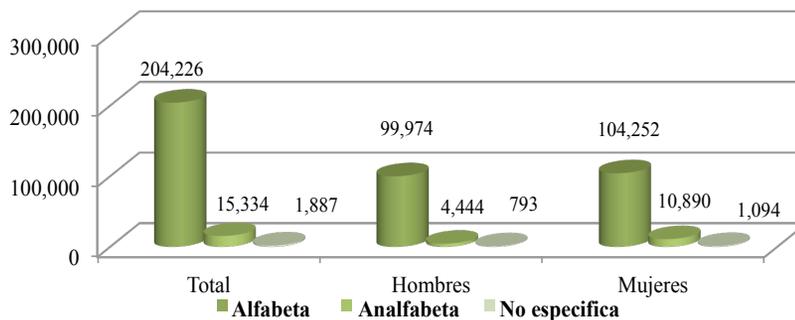
Cuadro II.11. Población Indígena de 15 años y más, según condición de alfabetismo, 2010

Condición de alfabetismo	Valores Absolutos					
	Ciudad de México			Nacional		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alfabeta	204,226	99,974	104,252	5,737,945	2,981,449	2,756,496
Analfabeta	15,334	4,444	10,890	1,582,420	565,726	1,016,694
No específica	1,887	793	1,094	47,553	20,084	27,469

Condición de alfabetismo	Porcentajes					
	Ciudad de México			Nacional		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alfabeta	92.2%	49.0%	51.0%	77.9%	52.0%	48.0%
Analfabeta	6.9%	29.0%	71.0%	21.5%	35.8%	64.2%
No específica	0.9%	-----	-----	0.6%	-----	-----

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

Gráfica II.4. Población Indígena de 15 años y más, en la Ciudad de México, según condición de alfabetismo, 2010



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

Respecto de la totalidad de la población indígena analfabeta en la Ciudad de México era de 15,334 personas. Se trata de 4,444 hombres (29%) y 10,890 mujeres. Por otro lado, a nivel nacional, el total de población indígena analfabeta era de 1,582,420 personas; 565,726 eran hombres y 1,016,694 eran mujeres. Finalmente, en la Ciudad de México las personas que no especificaron su condición de bilingüismo fueron 47,553, de las cuales 20,084 eran hombres y 27,469 eran mujeres.

En 2010 la población indígena sin instrucción en la Ciudad de México era de 17,235 personas, de las cuales 5,504 eran hombres y 11,731 eran mujeres. Las que tenían primaria eran 41,857 personas, de las cuales 19,247 eran hombres y 22,610 eran mujeres. Las que contaban con secundaria eran 48,804 personas, 25,078 hombres y 23,726 mujeres. Se aprecia que en la Ciudad de México las mujeres indígenas mayores de 15 años son las que presentan mayor porcentaje (20.2%) de la población indígena sin nivel de instrucción, 4.2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (Cuadro II.12 y Gráfica II.5).

Cuadro II.12. Población Indígena de 15 años y más, según nivel de Instrucción, 2010

Nivel de Instrucción	Ciudad de México			Nacional		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción	17,235	5,504	11,731	1,410,571	516,419	894,152
Con primaria	41,857	19,247	22,610	1,356,700	670,933	685,767
Con secundaria	48,804	25,078	23,726	1,303,878	690,313	613,565

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

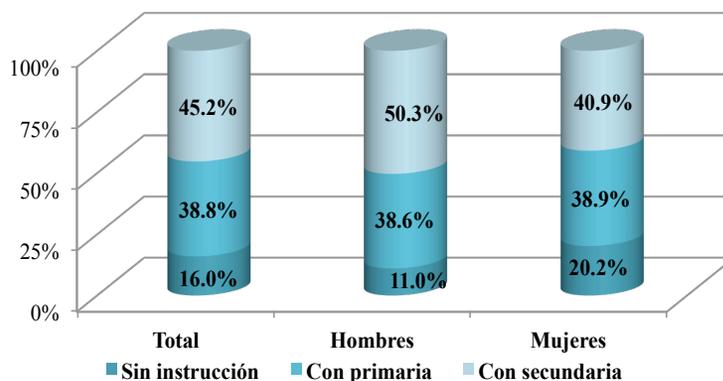
A nivel nacional, el total de indígenas de 15 años y más sin nivel de instrucción era de 1,410,571 personas, de las cuales 516,419 eran hombres y 894,152 eran mujeres. La población que contaba con educación primaria era de 1,356,700 personas; de éstas, 670,933 eran hombres y 685,767 eran mujeres. Las personas con educación secundaria eran 1,303,878, de las cuales 690,313 eran hombres y 613,565 eran mujeres.

En lo que respecta al acceso a los servicios de salud de la población indígena, se observa una mayor cobertura a nivel nacional, en donde hay 6,431,751 personas con derechohabencia, es decir, el 57.8% de la población indígena tiene acceso a los servicios de salud. En el caso de la Ciudad de México la cobertura es menor, ya que el 52.1% de la población indígena es derechohabiente, mientras que el 47.6% no tiene cobertura (Cuadro II.13).

II.4. Población en Situación de Calle

La población en situación de calle es un grupo humano socialmente excluido, conformado por hombres y mujeres de todas las edades, solos o en familia, que sobreviven con sus propios recursos en medio de las adversidades de la calle (PDHDF, 2010). Se refiere a todas las personas o grupos de personas que subsisten en la calle o espacios públicos utilizando recursos precarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Gráfica II.5. Población Indígena de 15 años y más en la Ciudad de México, según nivel de instrucción, 2010



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

Cuadro II.13. Población Indígena de 5 años y más, según condición de Derechohabiencia, 2010

Condición de derechohabiencia	Ciudad de México	Porcentaje	Nacional	Porcentaje
Con derechohabiencia	156,334	52.1%	6,431,751	57.8%
Sin derechohabiencia	142,930	47.6%	4,657,042	41.8%
No específica derechohabiencia	874	0.3%	43,769	0.4%

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México y la Ciudad de México, 2010.

Por tener un carácter heterogéneo, una alta movilidad y por ser un grupo social excluido y discriminado, el marco jurídico que dé protección a este grupo de población (COPRED, 2014) es incipiente. Así, fue hasta 2009, a través del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuando se fijaron distintas estrategias y líneas de acción para respetar y vigilar los derechos humanos de la población en situación de calle. En su Capítulo 26, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF, 2009), establece como objetivo general:

“Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones callejeras que habitan y transitan en el Distrito Federal”.

Otro de los problemas que enfrenta esta población en la Ciudad de México para su protección es la falta de información estadística sistematizada, confiable y desagregada que permita obtener un diagnóstico adecuado (PDHDF, 2010). Existen algunos estudios que proporcionan ciertos datos demográficos de la población en situación de calle en la Ciudad de México, sin que tengan continuidad ni sean comparables. Según el Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED, 2014) los resultados de estas investigaciones son los siguientes:

- El Departamento del Distrito Federal y la UNICEF en 1995 contabilizaron 13,373 niñas y niños menores de 18 años que tenían como características socioeconómicas la mendicidad y ser limpiaparabrisas.
- El DIF y la UNICEF en 1999 registraron 14, 322 personas que vivían y/o trabajaban en la calle, de los cuales sólo 1,003 vivían en la calle.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través del programa de Hijos e Hijas de la Ciudad, en 2007 estimó que 1,878 personas pernoctaban en la calle; de este número 256 eran menores de edad. En el 2008 registraron 1,405 personas en situación de calle, de esta cifra 123 eran menores de edad.

Entre noviembre de 2011 y febrero de 2012 el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, realizó un diagnóstico mucho más detallado a través de un censo de la población en situación de calle, *Tú también cuentas IV*, durante el periodo de 2011 a 2012. Los resultados obtenidos se presentan de manera desagregada a nivel delegación y muestran las características demográficas y sociales que tiene este grupo (IASIS, 2012). El Cuadro II.14 muestra que la población total en situación de calle para el periodo de 2011 a 2012 era de 4,014 personas, de los cuales 547 eran mujeres y 3467 hombres; es decir, que existe un predominio del género masculino de 86%, mientras que el femenino es tan sólo del 14%.

**Cuadro II.14. Población en situación de calle según género
en la Ciudad de México, 2011-2012**

Género	Personas	Porcentaje
Femenino	547	14%
Masculino	3,467	86%
Total	4,014	100%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

Respecto de la distribución de la población en situación de calle por grupos de edad, en el Cuadro II.15 se observa que la mayor concentración se da principalmente en el estrato de la población joven y adulta, con 1,304 personas de 18 a 30 años (32.5% respecto del total) y 930 de 31 a 40 años (23.2%). Con una menor concentración se encuentran los estratos de 41 a 50 años, con 687 personas (17.1%), de 51 a 60 años, con 464 (11.6%) y de 0 a 17 años, con 273 (6.8%). Finalmente, los grupos de edad con la menor concentración son los de la población adulta mayor, con 81 personas de 71 a 80 años (2.0%), 34 de 81 a 90 años (0.8%) y 7 con más de 90 años (0.2%). Esta distribución se puede explicar dadas las condiciones precarias en las que viven, como son: no contar con una vivienda, escaso acceso a servicios de educación y salud, así como vivir en pobreza extrema y ser discriminados, lo que ocasiona que su esperanza de vida no sea muy alta.

**Cuadro II.15. Población en situación de calle según grupos de edades
en la Ciudad de México, 2011-2012**

Edad	Personas	Porcentaje
0 a 17	273	6.8%
18 a 30	1304	32.5%
31 a 40	930	23.2%
41 a 50	687	17.1%
51 a 60	464	11.6%
61 a 70	234	5.8%
71 a 80	81	2.0%
81 a 90	34	0.8%
más de 90	7	0.2%
Total	4014	100%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

En el Cuadro II.16 se observa que 2,501 personas en situación de calle mencionan ser solteras (62.3%), 427 son separadas (10.6%), 410 son casadas (10.2%), 326 viven en unión libre (8.1%) y los 350 restantes son divorciadas (4.1%), viudas (4.5%) o no respondieron a la pregunta (0.2%). El mayor número y porcentaje de esta población con un estado civil de

soltero, posiblemente se explique debido a la falta de documentos oficiales (acta de nacimiento, comprobante de domicilio, credencial de elector, etc.) por lo que no pueden realizar el trámite en el registro civil. Otra explicación podría ser el número reducido de mujeres que se encuentran en situación de calle, de aproximadamente una mujer por cada 6 hombres.

Cuadro II.16. Población en situación de calle según estado civil en la Ciudad de México, 2011-2012

Estado Civil	Personas	Porcentaje
Casado	410	10.2%
Divorciado	163	4.1%
NR	7	0.2%
Separado	427	10.6%
Soltero	2,501	62.3%
Unión Libre	326	8.1%
Viudo	180	4.5%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

En lo que concierne a la utilización de algún tipo de drogas por parte de esta población, el Cuadro II.17 reporta que de las 4,014 personas en situación de calle, 2,438 afirman que consumen alguna droga (60.7%).

Cuadro II.17. Población en situación de calle según consumo de droga en la Ciudad de México, 2011-2012

Consumo de drogas	Personas	Porcentaje
Sí	2,438	60.7%
No	1,576	39.3%
Total	4,014	100%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

En lo referente a la distribución de las personas en situación de calle en la Ciudad de México, En el Cuadro II.18 se observa que la mayor concentración se da en la delegación Cuauhtémoc, con 1,324 personas (33.0%), Venustiano Carranza, con 896 personas (22.3%), e Iztacalco, con 629 personas (15.7%). Las delegaciones con menor concentración de este grupo son Milpa Alta, con sólo una persona (0.02%), Cuajimalpa, con tres personas (0.07%) y Magdalena Contreras, con cuatro personas (0.09%).

Cuadro II.18. Distribución de la Población en situación de calle por delegación en la Ciudad de México, 2011-2012

Delegación	Personas	Porcentaje
Álvaro Obregón	195	4.9%
Azcapotzalco	31	0.8%
Benito Juárez	92	2.3%
Coyoacán	117	2.9%
Cuauhtémoc	1324	33.0%
Cuajimalpa	3	0.1%
Gustavo A Madero	335	8.3%
Iztacalco	629	15.7%
Iztapalapa	140	3.5%
Magdalena Contreras	4	0.1%
Miguel Hidalgo	170	4.2%
Milpa Alta	1	0.0%
Tláhuac	31	0.8%
Tlalpan	21	0.5%
Venustiano Carranza	896	22.3%
Xochimilco	25	0.6%
Total	4,014	100%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

Finalmente, en lo que respecta a su nivel de escolaridad, se observa que la mayor parte de ellos tienen un grado bajo de escolaridad, con la siguiente distribución: 976 personas (24.3%) carecen de estudios; 725 personas (18.1%) tienen primaria incompleta y 808 (20.1%) la primaria completa. Hay pocas personas en situación de calle con escolaridad superior: 29 personas (0.7%) terminaron sus estudios y 57 (1.4%) tienen un nivel superior pero no terminaron. El resto de las personas de este grupo (1419) cuentan con un nivel de escolaridad de secundaria y educación media superior (Ver Cuadro II.19).

Cuadro II.19. Población en situación de calle, porcentaje según nivel de escolaridad en la Ciudad de México, 2011-2012

Escolaridad	Personas	Porcentaje
Primaria completa	808	20.1%
Primaria incompleta	725	18.1%
Secundaria completa	654	16.3%
Secundaria incompleta	404	10.1%
Medio Superior completa	184	4.6%
Medio Superior incompleta	177	4.4%
Superior completa	29	0.7%
Superior incompleta	57	1.4%
Ninguna	976	24.3%
Total	4,014	100%

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (IASIS, 2012). Censo *Tú también cuentas IV*.

II.5. Adultos Mayores

Con datos del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAMM, 2014), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a partir de los últimos cincuenta años la población mundial se encuentra en proceso de envejecimiento, ello desde una perspectiva cronológica de la vejez, que se refiere a un aumento de la proporción de personas de 60 años o más en el total de la población (más personas de edad avanzada que en épocas anteriores y extensión del número de años que vive una persona):

“El envejecimiento de la población es un cambio profundo que tiene repercusiones en todas las facetas de la vida humana. En lo económico, el envejecimiento de la población incide en el crecimiento, el ahorro, las inversiones, el consumo, los mercados de trabajo, las pensiones, la tributación y las transferencias intergeneracionales. En lo social, influye en la composición de la familia y las modalidades de convivencia, la demanda de vivienda, las tendencias de la migración, la epidemiología y los servicios de atención de la salud”.

Dentro de su dimensión económica, el proceso de envejecimiento se estudia a través de la relación de apoyo potencial a medida que la población envejece. Esta relación tiende a disminuir:

“En América Latina, entre 1950 y 2010 la relación de apoyo potencial se redujo de 10 a 6 trabajadores potenciales por cada persona de 60 años y más. Se prevé que, para 2050, la relación de apoyo potencial se reduzca aún más y llegue a 2 trabajadores potenciales por cada persona de edad avanzada. Se espera que, durante la segunda mitad del siglo XXI en México sea donde la población de 50 a 64 años tenga la mayor carga, con una relación máxima de apoyo a los padres de 78 (sobre 100 trabajadores en activo) en el año 2095.” (IAAM, 2014).

De acuerdo con INEGI, en el caso específico de la Ciudad de México se tiene que la razón de dependencia de la población de 60 años y más ha empezado a crecer de forma acelerada a partir del decenio de los 90^o, ubicándose en 2010 en un porcentaje de 17.6% (Ver Cuadro II.20). Esta situación impacta fuertemente en diversos aspectos sociales de la Ciudad de México; al retomar la imagen de la pirámide poblacional de párrafos anteriores, hay una evidencia clara de las modificaciones que ha sufrido la población de la Ciudad de México. Sin embargo, como se ve el Mapa II.1 y en los Cuadros II.21 y II.22, los efectos

no se presentan de la misma manera en cada una de las Delegaciones, ya que existe un comportamiento heterogéneo de la composición de sus grupos de edad y su tasa de crecimiento.

Cuadro II.20. Razón de dependencia de la Población de 60 años y más en la Ciudad de México, 1950-2030

Año	Razón de dependencia*	Año	Razón de dependencia*
1950	8.8%	1990	11.5%
1960	9.7%	2000	13.3%
1970	9.9%	2010	17.6%
1980	9.9%	2020	24.5%
		2030	33.7%

*Población de 60 años y más dividida por la población 15 a 59 años.

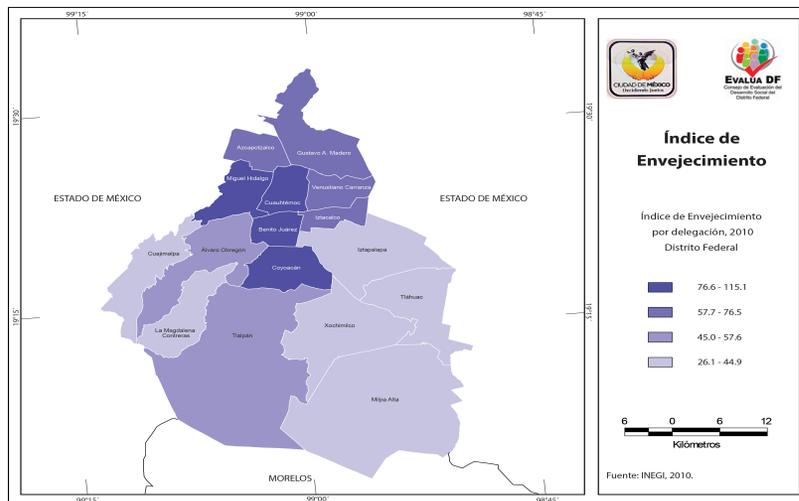
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda, 1950-2010. Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.

En el año 2010 la demarcación Benito Juárez tuvo el mayor índice de envejecimiento,⁴ 115 personas mayores por cada 100 niños; seguida por Miguel Hidalgo y Coyoacán, que registraron índices de envejecimiento de 78.3% y 76.6%, respectivamente. El menor índice de envejecimiento se observó en la delegación Milpa Alta, con 26 adultos mayores por cada 100 niños, lo que fue resultado de la conformación de la estructura por edad de esta delegación, en donde los grupos de edades jóvenes crecen a un ritmo mayor en comparación con otras Delegaciones.

Es importante mencionar que, si bien uno de los temas prioritarios al llegar a la vejez es el acceso a un retiro digno con la protección de una pensión, la realidad es que la gran mayoría de las personas adultas mayores, ante la necesidad de obtener ingresos para costear la subsistencia, se ve obligada a seguir en la actividad económica hasta que sus fuerzas y capacidades se lo permiten. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el 30.8% de las personas mayores realizaron una actividad económica o buscaron trabajo (Población Económicamente Activa); de ellas, 97.4% están ocupadas y 2.6% buscan empleo.

⁴El índice de envejecimiento se calculó mediante el cociente entre la población de 60 y más años y la población menor de 15 años, multiplicado por 100.

Mapa II.1. Índice de Envejecimiento por Delegación en la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015). Con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cuadro II.21. Población de 60 años y más; tasa de crecimiento promedio anual en la Ciudad de México, 1950 – 2030

Años	Población de 60 años y más	Tasa de crecimiento promedio anual
1950	157,994	----
1960	252,681	4.80%
1970	363,728	3.85%
1980	501,731	3.35%
1990	586,983	1.62%
2000	730,640	2.23%
2010	1,003,640	3.12%
2020	1,365,674	3.11%
2030	1,725,863	2.37%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda, 1950-2010. Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Proyecciones de la Población de las entidades federativas 2010-2030.

De la población ocupada, seis de cada diez personas mayores se dedican a actividades del sector servicios y por su posición en la ocupación, 43.4% son trabajadores por cuenta propia y 42.3% son personas empleadas u obreras (Ver Gráfica II.6).

Aunado a lo anterior, y derivado de su edad, esta población es vulnerable a una gran cantidad de afecciones que no sólo merman su estado de salud sino, además, su economía y su autoestima. En el Cuadro II.23 se presentan las diez principales enfermedades de la población de 60 años y más, en la Ciudad de México.

Cuadro II.22. Población de 60 años y más como proporción de la Población Total, 2010

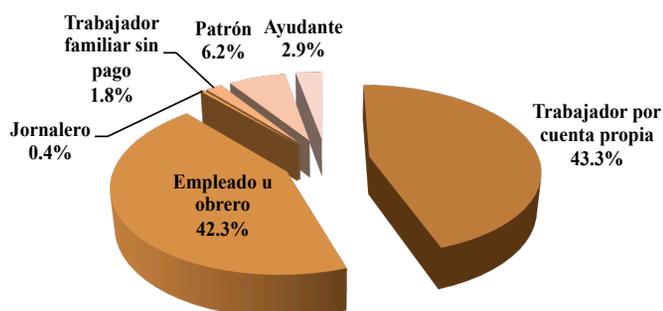
Delegación	Población Total	Población de 60 y más	Porcentaje
Benito Juárez	385,439	60,607	15.7%
Coyoacán	620,416	87,269	14.1%
Azcapotzalco	414,711	56,484	13.6%
Miguel Hidalgo	372,889	50,539	13.6%
Venustiano Carranza	430,978	57,076	13.2%
Cuauhtémoc	531,831	69,563	13.1%
Iztacalco	384,326	50,232	13.1%
Gustavo A. Madero	1,185,772	148,472	12.5%
Álvaro Obregón	727,034	79,008	10.9%
Tlalpan	650,567	66,108	10.2%
Magdalena Contreras	239,086	24,280	10.2%
Iztapalapa	1,815,786	165,731	9.1%
Xochimilco	415,007	37,396	9.0%
Cuajimalpa de Morelos	186,391	14,212	7.6%
Tláhuac	360,265	26,955	7.5%
Milpa Alta	130,582	9,716	7.4%
Ciudad de México	8,851,080	1,003,648	11.3%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se observa en el Cuadro II.23 que las tres enfermedades principales son: las infecciones respiratorias agudas y las infecciones de vías urinarias, así como las infecciones intestinales, mientras que los padecimientos por los cuales fallecen más personas adultas mayores son las asociadas a enfermedades del corazón, Diabetes Mellitus, y tumores malignos. Es decir, por lo menos las dos primeras, son referidas a padecimientos crónicos degenerativos, los cuales dañan irremediabilmente la economía de dichas personas y su familia (Ver los Cuadros II.23 y II. 24).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, las mujeres a lo largo de su vida conyugal han sido violentadas de alguna manera (Ver Cuadro II.25). Casi una quinta parte de las mujeres mayores han sufrido violencia familiar de algún tipo. Entre ellas las muestras más importantes son: i) Le dejan de hablar, ii) Le gritan, la insultan o la ofenden y, iii) La dejan sola o la abandonan (Ver el Cuadro II.26).

Gráfica II.6. Distribución porcentual de la población ocupada de 60 años en la Ciudad de México, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cuadro II.23. Principales causas de enfermedad de la población de 60 años y más en la Ciudad de México, 2014

Posición	Enfermedades	60 a 64 años	65 años y más	Total
1	Infecciones respiratorias agudas	98,134	179,764	277,898
2	Infecciones de vías urinarias	26,977	66,278	93,255
3	Infecciones intestinales	16,433	36,037	52,470
4	Gingivitis y enfermedades periodontales	8,190	12,939	21,129
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	8,576	14,355	22,931
6	Conjuntivitis	3,131	5,271	8,402
7	Otitis media aguda	1,626	2,182	3,808
8	Hipertensión arterial	4,248	7,045	11,293
9	Obesidad	1,860	2,449	4,309
10	Diabetes Mellitus no insulino dependiente (tipo II)	3,834	5,233	9,067

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Dirección General de Epidemiología. Anuarios de Morbilidad 2014 (2015).

Cuadro II.24. Distribución porcentual de las defunciones de la población de 65 años y más por sexo en la Ciudad de México, 2013

Causas	Defunciones			
	Orden de importancia	Hombres	Orden de importancia	Mujeres
Enfermedades del corazón	1	5,795	1	6,438
Diabetes mellitus	2	4,790	2	4,671
Tumores malignos	3	3,568	3	4,117
Enfermedades cerebrovasculares	5	1,343	4	1,749
Influenza y neumonía	6	1,294	5	1,108
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	9	878	6	961
Enfermedades del hígado	4	1,952	7	797
Accidentes	7	1,202	8	512
Agresiones	8	939		
Insuficiencia renal	10	488	9	409
Afecciones originadas en el período perinatal	----	-----	10	322
Total	----	29,692	----	27,432

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015b). Estadísticas de Mortalidad, 2013.

Cuadro II.25. Distribución porcentual de mujeres de 60 y más años, violentadas por parte de su pareja o expareja a lo largo de su relación, según clase de violencia, en la Ciudad de México, 2011

Tipo de violencia	Porcentaje
Emocional	94.4%
Económica	54.8%
Física	33.7%
Sexual	17.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI, 2011). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares, 2011.

Cuadro II.26. Distribución porcentual de las mujeres de 60 años, según condición de violencia familiar y porcentaje, por tipo de agresión, en la Ciudad de México, 2011

Violencia y tipo de agresión	Porcentaje*
Sin violencia	54.8%
Con violencia	18.3%
Le dejan de hablar	66.6%
Le gritan, la insultan o la ofenden	35.5%
La dejan sola o la abandonan	34.1%
Le dejan de dar dinero	28.4%
Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo	20.6%
Se niegan a ayudarla cuando lo necesitan	18.1%
La descuidan cuando se enferman o le dejan de comprar sus medicamentos	16.4%
Otras agresiones**	26.1%

*La distribución porcentual no suma el 100% debido a que se excluye a las mujeres que no especificaron violencia familiar. ** Incluye: La han amenazado con correrla o sacarla de la casa, la han lastimado, golpeado o aventado cosas, le piden que haga quehaceres que le cueste trabajo realizar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI, 2011). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las en los Hogares, 2011.

II.6. Mujeres

En nuestro país, y en especial en la Ciudad de México, los esfuerzos por reducir la problemática de vulnerabilidad de la mujer se ven reflejados en la creación de diferentes leyes que buscan la protección de sus derechos, entre otras: Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (COPRED, 2014).

[...] “Uno de los grupos que históricamente ha tenido que enfrentar las mayores desigualdades sociales, económicas y políticas, son las mujeres. Ante la Ley mujeres y hombres tienen los mismos derechos desde su nacimiento y durante toda su vida; sin embargo, en la práctica las mujeres sufren de discriminación y

exclusión por lo que no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones” (COPRED, 2014).⁵

Si bien existe un gran avance en materia política y la creación de leyes para la protección de las mujeres, es necesario que éstas se respeten y se lleven a la práctica, a fin de que hombres y mujeres desarrollen su vida con igualdad de oportunidades. Según los datos del el Censo de Población y Vivienda para el año 2010 en la Ciudad de México, de los 8 millones 851 mil 080 personas que residen en la Ciudad, 4 millones 617 mil 297 son mujeres (Ver Cuadro II.27).

Alrededor del 50% se encuentran distribuidas principalmente en cuatro delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan. Como se observa en el Cuadro II.27, la menor concentración de mujeres se presenta en las Delegaciones de Milpa Alta, Cuajimalpa, y Magdalena Contreras (66 mil 390, 97 mil 749, y 124 mil 594 mujeres respectivamente).⁶

La estructura de la población a nivel nacional muestra que la mayor concentración de mujeres se da en los estratos más bajos, en donde el grupo de 15 a 19 años de edad tiene la mayor proporción con 9.58%; le siguen el de 5 a 9 años con 9.47%; de 10 a 14 años con 9.38%; y de 0 a 4 años con 9.01% (ver Cuadro II.28). En la Ciudad de México la concentración de la población se encuentra principalmente en estratos jóvenes, siendo el grupo de 20 a 24 años el que tiene la mayor concentración con 8.25%; le siguen el de 35 a 39 años con 8.24%, y; de 25 a 29 años de edad con 8.09%.⁷

⁵A nivel internacional se destaca el compromiso de varios países para respetar los derechos humanos de todas las personas y erradicar la desigual y exclusión de las mujeres, por medio de su participación en diferentes convenciones, entre otras: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU), Convención Interamericana de Derechos Humanos (OEA), y la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (OEA). Para ahondar en el tema se sugiere revisar: “*Tratados y Convenios de la Naciones Unidas*” en <http://www.endvawnow.org/es/articles/536-tratados-y-convenios-de-las-naciones-unidas.html>.

⁶Si se observan las estimaciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se puede ver que para el año 2015 el número de mujeres se habría incrementado a 4 millones 627 mil 303. Se presenta la misma tendencia de distribución, es decir, las delegaciones con mayor presencia de mujeres son Iztapalapa, Gustavo A Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan (930 mil 990, 607 mil 635, 384 mil 728 y 348 mil 555 mujeres respectivamente); mientras que las delegaciones de Milpa Alta, Cuajimalpa, y Magdalena Contreras (69 mil 919, 100 mil 846, y 126 mil 454 mujeres respectivamente) continúan con las menores concentraciones.

⁷Entre las distintas problemáticas sociales en que puedan verse inmersas las mujeres, destaca el tema de la violencia hacia ellas, así se tiene que en el año de 2011 el 47% de la población femenina de 15 años y más que tenía o tuvo una pareja afirmó haber sufrido algún tipo de violencia de parte de su pareja.

Cuadro II.27. Distribución de la población por delegación y género, según INEGI y CONAPO en la Ciudad de México, 2010-2015

Delegación	INEGI, 2010			CONAPO, 2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Álvaro Obregón	727,034	346,041	380,993	732,700	347,972	384,728
Azcapotzalco	414,711	196,053	218,658	406,450	191,636	214,814
Benito Juárez	385,439	176,410	209,029	397,476	182,770	214,706
Coyoacán	620,416	292,491	327,925	612,888	288,735	324,152
Cuajimalpa	186,391	88,642	97,749	192,098	91,252	100,846
Cuauhtémoc	531,831	251,725	280,106	533,670	252,897	280,772
Gustavo A. Madero	1,185,772	571,233	614,539	1,170,991	563,356	607,635
Iztacalco	384,326	182,534	201,792	376,306	178,300	198,007
Iztapalapa	1,815,786	880,998	934,788	1,801,846	870,856	930,990
Magdalena Contreras	239,086	114,492	124,594	242,117	115,663	126,454
Miguel Hidalgo	372,889	172,667	200,222	380,280	176,380	203,900
Milpa Alta	130,582	64,192	66,390	136,869	66,951	69,919
Tláhuac	360,265	175,210	185,055	365,710	177,306	188,405
Tlalpan	650,567	312,139	338,428	668,029	319,474	348,555
Venustiano Carranza	430,978	203,651	227,327	420,047	198,084	221,963
Xochimilco	415,007	205,305	209,702	417,121	205,663	211,458
Total	8,851,080	4,233,783	4,617,297	8,854,600	4,227,297	4,627,303

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010). Censo de Población y Vivienda 2010 y Proyecciones de la Población por municipio 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).

El tipo de violencia que se presenta más en el país es la emocional, con 48.44%; le sigue la económica, con 27.52%; la física, con 15.77% y; la sexual, con 8.26%. En la Ciudad de México pareciera que el panorama es un poco más grave, ya que se incrementa el número de mujeres que declararon haber sufrido violencia con 52.3%. El tipo de violencia que más predomina es el emocional con 52.92%; le sigue la económica con 25.43%; la física con 14.37% y; la sexual 7.28% (Ver CuadroII.29).

Asimismo, la percepción de las mujeres sobre la discriminación en la Ciudad de México indica que el término discriminación tiene una relación estrecha con valorar menos a las personas, ya que el 13.7% de la población total en la Ciudad de México y el 13.6% de las mujeres indicaron que es lo primero que se les viene a la mente. Posteriormente, para las mujeres, es la pobreza, con 11.5%, el maltrato, con 8.9%, la falta de respeto, con 7.6% y la desigualdad con 6.9%. La población total indicó que la pobreza (11.3%), el maltrato (8%), la desigualdad (7.8%), y la falta de respeto (6.9%) son términos con los que se asocia la discriminación.

Cuadro II.28. Estructura de la población en el País y en la Ciudad de México, 2010

Grupos de edades	Nacional		Ciudad de México	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	9.75%	9.01%	7.43%	6.57%
5 a 9 años	10.22%	9.47%	7.91%	7.02%
10 a 14 años	10.11%	9.38%	7.90%	7.05%
15 a 19 años	10.06%	9.58%	8.58%	7.80%
20 a 24 años	8.77%	8.84%	8.80%	8.25%
25 a 29 años	7.67%	7.97%	8.34%	8.09%
30 a 34 años	7.34%	7.73%	7.94%	7.94%
35 a 39 años	7.23%	7.53%	8.07%	8.24%
40 a 44 años	6.11%	6.37%	6.97%	7.24%
45 a 49 años	5.15%	5.40%	6.05%	6.48%
50 a 54 años	4.38%	4.63%	5.44%	5.98%
55 a 59 años	3.41%	3.52%	4.23%	4.62%
60 a 64 años	2.69%	2.85%	3.33%	3.79%
65 a 69 años	2.00%	2.13%	2.36%	2.77%
70 a 74 años	1.59%	1.74%	1.78%	2.25%
75 a 79 años	1.06%	1.16%	1.20%	1.60%
80 a 84 años	0.65%	0.77%	0.76%	1.15%
85 a 89 años	0.36%	0.45%	0.40%	0.65%
90 a 94 años	0.12%	0.17%	0.13%	0.25%
95 a 99 años	0.05%	0.07%	0.04%	0.09%
100 años y más	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI, 2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

Las causas que las mujeres consideran más comunes para la discriminación son: la pobreza (18.7%), el color de la piel (17.2%), la preferencia u orientación sexual (15.1%), la educación (10.3%) y la economía (10.2%).

Cuadro II.29. Mujeres de 15 años y más según condición y tipo de violencia en la Ciudad de México, 2011

Rubro	Nacional	Porcentaje	Ciudad de México	Porcentaje
Total	39,826,384	100%	3,431,705	100%
Sin incidentes de violencia	21,106,599	53%	1,636,852	47.70%
Con incidentes de violencia	18,716,293	47%	1,794,853	52.30%
Emocional	17,161,269	48.44%	1,720,776	52.92%
Económica	9,748,981	27.52%	827,040	25.43%
Física	5,587,593	15.77%	467,201	14.37%
Sexual	2,926,811	8.26%	236,799	7.28%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

La población en general considera que la pobreza es el primer factor de discriminación (19.1%), seguida del color de la piel (16.6%), la preferencia u orientación sexual (15.3%), la economía (10.6%), y la educación (11.0%). En general, para la población de la Ciudad de

México, y para las mujeres en particular, los grupos más discriminados son los indígenas (24.0% y 22.7% respectivamente) seguidos de la población homosexual (12.2% y 11.8%), las personas de piel morena (10.7% y 11.1%), las personas pobres (5.8 y 5.3%), y las personas con VIH/SIDA (4.4 y 4.2%). Ver Cuadro II.30.

Cuadro II.30. Percepción que tienen las mujeres sobre la discriminación, 2013

Quando escucha el término discriminación ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?	Ciudad de México	Sólo Mujeres CDMX
Hacer menos a las personas	13.7%	13.6%
Desigualdad	7.8%	6.9%
Maltrato	8.0%	8.9%
No hay respeto	6.9%	7.6%
Pobreza	11.3%	11.5%

¿Cuáles son las causas más comunes de la discriminación?	Ciudad de México	Sólo Mujeres CDMX
El color de piel	16.6%	17.2%
Preferencia u orientación sexual	15.3%	15.1%
Pobreza	19.1%	18.7%
Por la economía	10.6%	10.2%
Por educación	11.0%	10.3%

De una lista de 40 grupos en situación de discriminación, ¿Cuál es el más discriminado?	Ciudad de México	Sólo Mujeres CDMX
Indígenas	24.0%	22.7%
Gays	12.2%	11.8%
De piel morena	10.7%	11.1%
Pobres	5.8%	5.3%
Con VIH/SIDA	4.4%	4.2%
Con distinta lengua, idioma o forma de hablar	4.4%	4.2%
Con discapacidad	4.1%	3.7%
Lesbianas	2.9%	3.2%
De estatura baja	2.8%	----
Mujeres	----	2.9%
Adultas Mayores	5.0%	6.3%

Fuente: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED, 2013). Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México, 2013.

II.7. Personas con Discapacidad

Las causas que dan origen a una discapacidad son de diversa índole y se relacionan con aspectos de orden biológico y sociocultural; en ellas el medio físico y social desempeña un papel preponderante. Las causas identificadas como relevantes son numerosas: factores genéticos, enfermedades agudas o crónicas, violencia, sedentarismo, tabaquismo, educación incompleta, creencias culturales, accesibilidad a servicios de salud, complicaciones

perinatales, traumatismo, adicciones al alcohol y a las drogas, problemas nutricionales, estrés y características del entorno físico y social, entre otros (INEGI, 2001).

El Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, identificó las principales causas de las personas con discapacidad clasificadas en cuatro grupos: nacimiento, enfermedad, accidente, edad avanzada. Así, es posible identificar que de cada 100 personas con discapacidad en la Ciudad de México, 35 adquirieron su situación por una enfermedad; 27 por la edad avanzada; 20 tuvieron un accidente que les dejó alguna secuela; 18 por algún problema en el embarazo o desde el nacimiento, y; 3 por otra causa diferente a las anteriores (Ver Gráfica II.7).

Al desagregar por género, la principal causa que originó la discapacidad en los hombres fue la enfermedad, con el 30.4%; como segunda causa fue por sufrir un accidente, con el 28.3%; la tercera por al nacimiento, con el 23.2% y la cuarta a la edad avanzada, con el 18%. En tanto, las mujeres reportaron un mayor porcentaje en enfermedad, con el 38.6% y la edad avanzada con el 33.3% (Ver Cuadro II.31).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) identifica a la población con discapacidad a través de una pregunta que capta la dificultad para realizar un conjunto de actividades consideradas básicas para el desenvolvimiento de la persona, como: 1) caminar, moverse, subirse o bajar; 2) ver, aun usando lentes; 3) hablar, comunicarse o conversar; 4) oír, aun usando aparato auditivo; 5) vestirse, bañarse o comer; 6) poner atención o aprender cosas sencillas; 7) limitación mental.

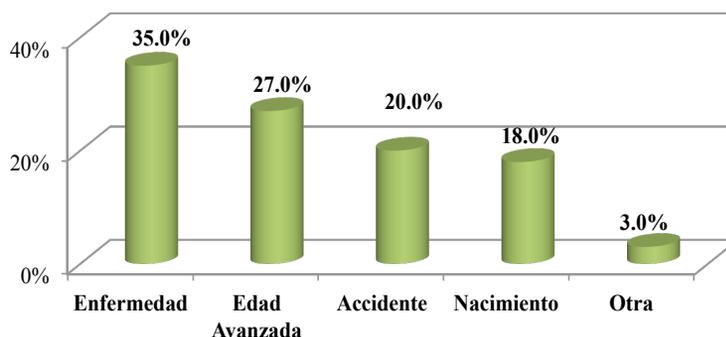
Cuadro II.31. Distribución de discapacidades reportadas por sexo en la Ciudad de México, según causa de discapacidad, 2012

Sexo y grupos de edad	Causa de discapacidad				
	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa
Total	17.55%	35.45%	19.88%	27.47%	3.37%
Hombre	23.20%	30.42%	28.34%	18.08%	2.99%
Mujer	13.99%	38.62%	14.57%	33.37%	3.61%

Nota: El porcentaje se calculó sobre el total de las discapacidades reportadas, que es mayor al número de personas con discapacidad porque algunos señalan más de una dificultad.

Fuente: Estimaciones de Estimaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012).

Gráfica II.7. Ciudad de México: Distribución porcentual de población, según causa de la Discapacidad, 2012



Nota: La suma de porcentaje según tipo de discapacidad es superior a 100 porque algunas personas reportan más de una discapacidad.

Fuente: Estimaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012).

Conforme a la batería de preguntas antes mencionada, se desarrollan los cálculos estadísticos de discapacidad en el país. La presencia de esta batería en las fuentes de información es reciente, se aplicó en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008, y se utilizó, por primera vez, en el Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como resultado es posible señalar que no se tiene un criterio homogéneo en el dato de discapacidad, ya que se utilizan diferentes conceptos, clasificaciones y preguntas que no permiten conocer con exactitud la magnitud ni la evolución de la discapacidad en el país. Velázquez (2012), señala que el INEGI está en un proceso de armonización y homogenización de Censos, Encuestas y Registros Administrativos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, en la Ciudad de México vivía un total de 385,385 personas que presentaban algún tipo de discapacidad, de las cuales 175,587 eran hombres y 209,798 mujeres. Además, como se muestra en el Cuadro II.32, existía un número considerable de personas con más de una discapacidad. Sin embargo, datos más recientes calculados por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI), con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI 2012, calculan que en la Ciudad de México viven 431 mil 627 que reportaron dificultad (discapacidad) para realizar al menos una de las actividades siguientes: caminar, ver,

escuchar, hablar o comunicarse, poner atención o aprender, atender el cuidado personal o mental.

Cuadro II.32. Población con Discapacidad en la Ciudad de México, 2010

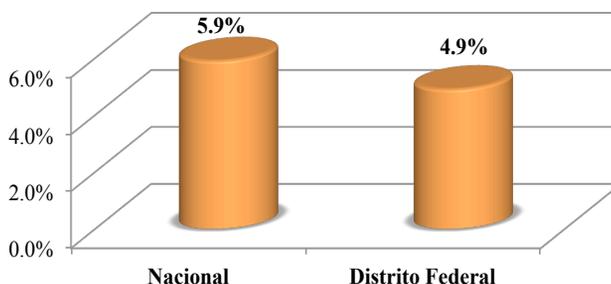
Categoría	Total	Hombres	Mujeres
<i>Con limitación en la actividad</i>	385,385	175,587	209,798
Una limitación	329,049	151,625	177,424
Dos limitaciones	37,973	16,134	21,839
Tres limitaciones	11,060	4,695	6,365
Cuatro o más limitaciones	7,303	3,133	4,170
<i>Sin limitación en la actividad</i>	8,197,915	3,922,054	4,275,861
<i>No especificado</i>	267,780	136,142	131,638
Población Total	8,851,080	4,233,783	4,617,297

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como se muestra en la Gráfica II.8, la magnitud de la discapacidad a nivel Nacional fue 5.9 % y en la Ciudad de México con 4.9 % (INDEPEDI, 2012).

Es necesario tomar en cuenta que la pregunta de discapacidad en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) está ligada con la idea que se tiene sobre la discapacidad (dificultad), lo que permite suponer que el dato puede estar subestimando el tamaño real de la discapacidad en la Ciudad de México. De igual manera, el dato puede llevar a sobrestimar la discapacidad, por ejemplo, cuando la persona presenta una dificultad temporal.⁸

Gráfica II.8. Porcentaje de Población con discapacidad, 2012



Fuente: Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012). Estadísticas sobre discapacidad.

⁸Cuando se observa el dato en términos absolutos, la Ciudad de México se encuentra entre las cuatro entidades con el mayor número de personas con discapacidad, por debajo de Veracruz (784 mil 679), Jalisco (570 mil136) y Estado de México (548 mil 748).

Las Delegaciones que presentaron el mayor número de personas con discapacidad son:

- Iztapalapa: 100 mil 919 personas (20.9%).
- Gustavo A Madero: 67 mil 147 personas (13.9%).
- Coyoacán: 40 mil 817 personas (8.4%).
- Tlalpan: 35 mil 349 personas (7.3%).
- Álvaro Obregón: 33 mil 409 personas (6.9%).
- Cuauhtémoc: 29 mil 167 personas (6%).

En contrapartida, las Delegaciones que presentaron el menor número de personas con discapacidad fueron:

- Milpa Alta: 5 mil 718 personas (1.2%).
- Cuajimalpa de Morelos: 8 mil 115 personas (1.7%).
- Magdalena Contreras: 11 mil 194 personas (2.3%).
- Miguel Hidalgo: 15 mil 737 personas (3.3%).
- Tláhuac: 18 mil 784 personas (3.9%).
- Benito Juárez: 20 mil 087 personas (4.2%).

En conjunto, las Delegaciones con menor número de personas con discapacidad representaron 16.5% del total (Ver Cuadro II.33 y Mapa II.2). Como se puede observar, este grupo de población está concentrada en las Delegaciones con el mayor número de habitantes, como es el caso de la Delegación Iztapalapa.

En cuanto a la vinculación entre discapacidad y pobreza, de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2015, las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón fueron las que presentaron el mayor número de personas en pobreza y pobreza extrema, y en su conjunto estas Delegaciones concentran el 40.9% de la población con discapacidad en la Ciudad de México; por tanto, cuatro de cada 10 personas con discapacidad se localizan en las Delegaciones con el mayor porcentaje de pobreza y pobreza extrema (CONEVAL, 2015a).

Es por ello que las intervenciones de política pública en discapacidad (prevención, atención, rehabilitación y autonomía) en la Ciudad de México, deben considerar la ubicación geográfica de las personas con discapacidad ofertando servicios públicos, tales

como: hospitales, escuelas, transporte público, clínicas de rehabilitación, entre otros, sin perder de vista el resto de la población con discapacidad.

Cuadro II.33. Población con Discapacidad en la Ciudad de México, 2010

Delegación	Población Total	Población con discapacidad	Porcentaje
Iztapalapa	1,792,891	100,919	20.9%
Gustavo A. Madero	1,170,170	67,147	13.9%
Coyoacán	615,772	40,817	8.5%
Tlalpan	641,122	35,349	7.3%
Álvaro Obregón	717,204	33,409	6.9%
Cuauhtémoc	524,525	29,167	6.1%
Venustiano Carranza	429,054	28,122	5.8%
Azcapotzalco	413,890	25,110	5.2%
Iztacalco	383,051	21,119	4.4%
Xochimilco	407,173	21,053	4.4%
Benito Juárez	378,741	20,087	4.2%
Tláhuac	359,634	18,784	3.9%
Miguel Hidalgo	363,889	15,737	3.3%
Magdalena Contreras	236,204	11,194	2.3%
Cuajimalpa de Morelos	182,973	8,115	1.7%
Milpa Alta	129,268	5,718	1.2%
Total	8,745,561	481,847	5.5%

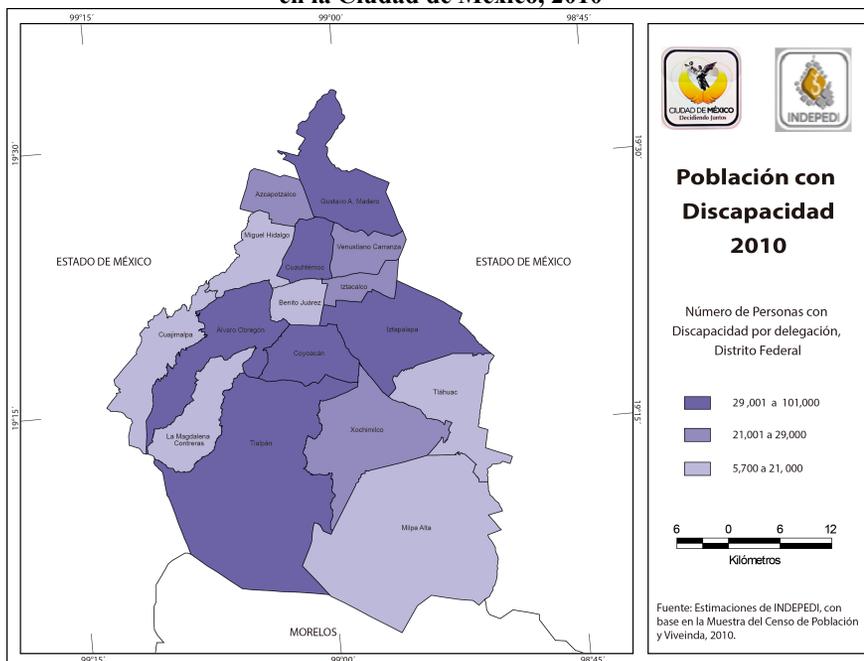
Nota: Se excluyen los servidores domésticos, así como huéspedes y personas en situación de abandono para no generar una doble contabilización.

Fuente: Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012). Estadísticas sobre discapacidad.

Debido a que la población con discapacidad es un grupo cuya atención requiere de políticas públicas diferenciadas para mejorar el nivel de vida, se deben analizar las particularidades de la población con discapacidad. En la Gráfica II.9 se presenta la distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad en la Ciudad de México.

Del total de personas con discapacidad que vivían en 2012 en la Ciudad de México, el 53.6% eran mayores de 61 años. Es decir, 5 de cada 10 personas con discapacidad eran adultos mayores. Una posible explicación del porqué se observa un nivel alto de adultos mayores con discapacidad, en principio, puede deberse al proceso de envejecimiento demográfico en el que la Ciudad de México está inmerso.

Mapa II.2. Distribución de la población con Discapacidad en la Ciudad de México, 2010

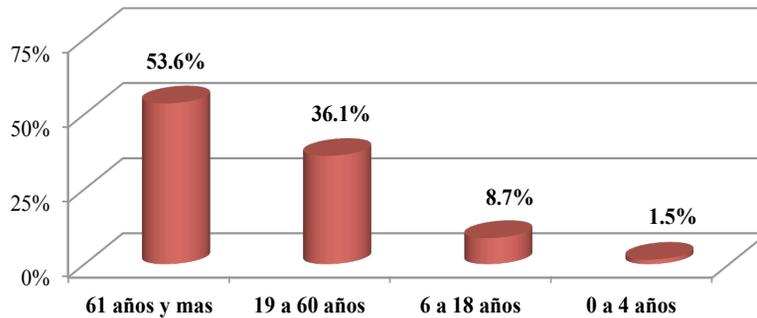


Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en las Estimaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI), según la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010

De la misma manera destaca la presencia de un alto porcentaje en los adultos (19 a 60 años), con 36.1%, resultado alarmante, ya que en este periodo transcurre la vida laboral de la persona. El siguiente grupo de edad, conformado por niños de 6 a 18 años, representó el 8.7% de la población con discapacidad; en tanto, el grupo de 0 a 5 años, denominado Primera Infancia, 1.5%.

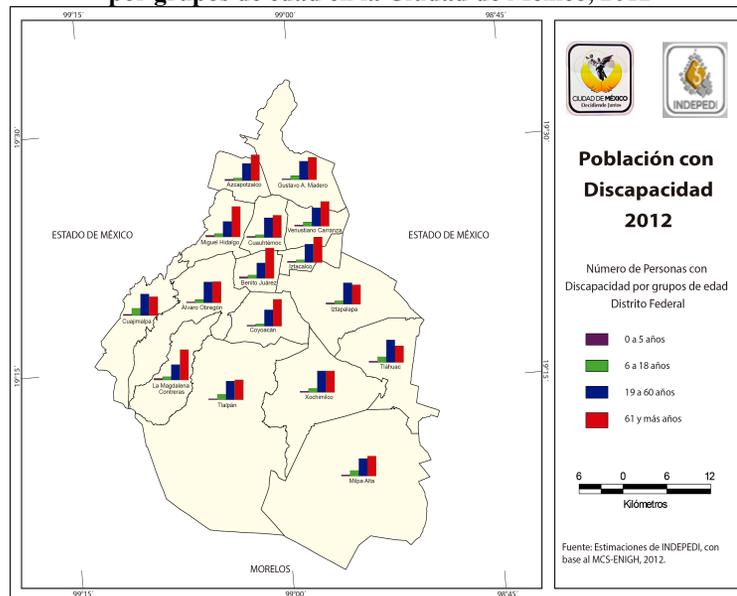
Al analizar la distribución porcentual de la discapacidad por Delegaciones (Ver Mapa II.3) se observa una distribución porcentual de discapacidad coincidente con el promedio de la Ciudad de México, es decir, por orden de magnitud: 1) adultos mayores, 2) adultos, 3) niños y 4) primera infancia, con excepción de Tláhuac en donde se muestra mayor porcentaje de adultos (19 a 60 años) con discapacidad (49.6%).

Gráfica II.9. Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad en la Ciudad de México, 2012



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base Estimaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012).

Mapa II.3. Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad en la Ciudad de México, 2012



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base Estimaciones del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI, 2012).

II.8. Población LGBTTTI

Uno de los grupos más excluidos que habitan en la Ciudad de México es la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, (LGBTTTI), porque enfrentan serios problemas de discriminación social, lo que repercute directamente en el acceso a sus derechos humanos. Esta situación se debe principalmente a que una parte importante de la población tiene prejuicios y estereotipos acerca de la diversidad sexual, lo que provoca que este grupo se vea afectado, no sólo desde un ámbito social, sino también desde el cultural, el religioso, el laboral, el legal y el político.

Es complejo identificar para su análisis a este grupo vulnerable debido a la falta de información estadística oficial, a la falta de un marco teórico y de una metodología consistente que defina y cuantifique a esta población. La únicas fuentes de información estadística que existen para caracterizar a este grupo son: la Encuesta Nacional de Discriminación 2010, elaborada por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED, 2010); la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, realizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED, 2013); y la información estadística generada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Esta última institución es un pilar en la construcción de un indicador para medir las formas de exclusión y violación de derechos que sufre la población LGBTTTI, por medio de observar el número de quejas recibidas por violación a los derechos de este grupo. En 2010 y 2011 recibieron 98 denuncias.

Bajo este panorama surge la necesidad de contar con indicadores que midan las características de este sector de la población, sus necesidades, y que sirvan de base para el diseño e instrumentación de políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral y que protejan sus derechos humanos, para acceder así a una vida más equitativa y libre de discriminación.⁹

A nivel internacional los derechos de este sector de la población son incluidos en la Resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) respecto a los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género; la Declaración sobre Orientación

⁹En materia jurídica, la situación de la población LGBTTTI no es muy diferente; es decir, no existe ninguna convención, declaración o ley específica para su protección, sólo una serie de disposiciones normativas en las que se incluyen los derechos de éste y otros sectores de la población.

Sexual e Identidad de Género de las Naciones Unidas y; los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

A nivel nacional existe la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y en la Ciudad de México la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, así como la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (COPRED, 2014).

El programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en su capítulo 25, aborda los derechos de la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual LGBTTTI con el objetivo general de “Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población LGBTTTI que habita y transita en el Distrito Federal” (Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, PDHDF, 2009). Ahí se abordan los derechos humanos que debe tener este grupo, y temas relacionados con el ejercicio de sus derechos: legislación y políticas públicas integrales, derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a su sexualidad, a su reproducción, a la igualdad, a la no discriminación, a la libertad, a la integridad y la seguridad personal.

Los datos estadísticos para medir la discriminación de la población LGBTTTI presentados en la Encuesta Nacional de Discriminación 2010, elaborada por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED, 2010), muestran el siguiente panorama para la Ciudad de México(COPRED, 2014):

- 38.1% considera que las preferencias sexuales provoca muchas divisiones entre la gente (40.0% nacional).
- 38.8% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas lesbianas (44.1% nacional).
- 43.3% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales (43.7% nacional).
- 31.8% no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas con VIH/Sida (35.9% nacional).
- 62.9% está en desacuerdo con que las parejas de mujeres lesbianas se les permita adoptar niños (66.8% nacional).

- 60.4% opina que no se justifica en nada oponerse a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio (67.8% nacional).
- 35.8% cree que en México se oponen mucho a que dos personas de mismo sexo contraigan matrimonio (28.2% nacional).
- 41.7% opina que es positivo para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales (34.7% nacional).

En lo que respecta a la percepción que tiene la población LGBTTTI sobre la discriminación en la Ciudad de México, el término “discriminación” tiene una relación estrecha con valorar menos a las personas, ya que el 13.7% de este grupo de población indicó que es lo primero que se les viene a la mente. Posteriormente mencionaron que es la pobreza con 11.3%, la desigualdad con 7.8%, el maltrato con 8.0%, y la falta de respeto con 6.9%. Las causas que la población LGBTTTI consideran más comunes para la discriminación son: la pobreza (19.0%); el color de la piel (17.0%); la preferencia u orientación sexual (15.0%); la educación (11.0%); y la economía (11.0%).

Finamente, para la población LGBTTTI los grupos más discriminados son los indígenas (24.0%), seguidos de los homosexuales (12.2%), las personas de piel morena (10.7%), las personas pobres (5.8%), y las personas con identificadas con VIH/SIDA (4.4%).

EL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

III.1. Desempeño de la Economía: La Evolución del Producto Interno Bruto

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce al Desarrollo Social como un proceso que se cumple cuando los habitantes de la Ciudad tienen garantizado el ejercicio pleno de sus derechos sociales. Por su naturaleza, el desarrollo social está estrechamente vinculado con los resultados de la actividad económica, la generación de riqueza y su distribución al interior de la sociedad. De este modo, las políticas de desarrollo y promoción de la actividad económica, y las políticas sociales para proteger a la población más vulnerable de las fluctuaciones y crisis económicas, son importantes por estar estrechamente relacionadas con las acciones y políticas de desarrollo social.

La evolución de la economía nacional y de la Ciudad de México en los últimos años ha estado determinada por las fluctuaciones y volatilidad de la economía mundial. En el Cuadro III.1 se presentan los datos del Producto Interno Bruto (PIB) y el Producto Interno Bruto *per capita* (PIB *per capita* nacional) para el periodo 2003-2013. Se puede observar que el PIB Nacional empezó a desacelerarse desde 2007 hasta 2009, año en el que la economía nacional se vio afectada por la crisis financiera internacional y tuvo una caída del 4.7%. Tuvo un repunte entre 2010 y 2012, aunque se desaceleró a partir de 2013, terminando en 2015 con un crecimiento económico de tan sólo 0.4%.¹⁰ Al incluir el crecimiento poblacional se aprecia que el crecimiento *per capita* ha sido más modesto y mayor la caída de 2009 y la desaceleración de 2013. Incluso, en 2015 no sólo hay una desaceleración sino que hay una caída del crecimiento económico a 0.7%.

En el Cuadro III.2 se presenta la información del PIB para la Ciudad de México se observa que en la Ciudad de México el PIB también experimentó una desaceleración desde

¹⁰La tasa de variación porcentual anual del PIB nacional en el año 2015 fue calculada con el PIB nacional hasta el segundo trimestre de 2015. La tasa de variación porcentual anual del PIB (Δ PIB) se calcula con la siguiente fórmula: Δ PIB = ((PIB_t - PIB_{t-1}) / PIB_{t-1}) * 100.

2007 y hasta 2009, año en que la actividad económica tuvo un decrecimiento de 3.9%. Posteriormente, creció entre 2010 y 2012, y se desaceleró en 2013. Al comparar el PIB de la Ciudad de México con el nacional resalta que la entidad genera el 17.1% de la producción nacional.¹¹

Cuadro III.1. México: Evolución del PIB total y el PIB *per capita*, 2003-2015

Año	PIB (Millones de pesos)	Tasa de variación porcentual anual del PIB	Población Total ¹⁾	PIB <i>per capita</i> anual (Pesos)	Tasa de variación porcentual anual del PIB <i>per capita</i>
2003	10,119,898	---	104,719,891	\$96,637.78	---
2004	10,545,910	4.2%	105,951,569	\$99,535.19	3.0%
2005	10,870,105	3.1%	107,151,011	\$101,446.59	1.9%
2006	11,410,946	5.0%	108,408,827	\$105,258.46	3.8%
2007	11,778,878	3.2%	109,787,388	\$107,288.08	1.9%
2008	11,941,199	1.4%	111,299,015	\$107,289.35	0.0%
2009	11,374,630	-4.7%	112,852,594	\$100,791.92	-6.1%
2010	11,965,979	5.2%	114,255,555	\$104,729.95	3.9%
2011	12,435,058	3.9%	115,682,868	\$107,492.65	2.6%
2012	12,937,094	4.0%	117,053,750	\$110,522.68	2.8%
2013	13,122,672	1.4%	118,395,054	\$110,838.01	0.3%
2014	13,405,308	2.2%	119,713,203	\$111,978.53	1.0%
2015 ²⁾	13,461,350	0.4%	121,005,815	\$111,245.48	-0.7%

Notas: 1) La población total es la población a mitad de año. A partir de 2010 se toman las proyecciones de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO); 2) El PIB para 2015 es un promedio del PIB observado en el primer y segundo trimestres del año 2015.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); del Sistema de Cuentas Nacionales, y el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015); y de las Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030.

En la Gráfica III.1 se compara la tasa de crecimiento trimestral anualizada de la actividad económica a nivel nacional con el de la Ciudad de México. Resalta que el comportamiento que este indicador tuvo durante el periodo 2004-2015 fue muy similar a nivel nacional y en la Ciudad de México, pues presenta una tendencia decreciente desde 2006 y una caída importante en 2009, la cual fue más pronunciada para la Ciudad de México.

¹¹ Asimismo, cabe destacar que en 2013 el PIB *per capita* de la Ciudad de México fue casi 7 veces el registrado a nivel nacional.

**Cuadro III.2. Ciudad de México: Evolución del PIB total
y el PIB *per capita*, 2003-2013**

Año	PIB (Millones de pesos)	Tasa de variación porcentual anual del PIB	Población Total ¹⁾	PIB <i>per capita</i> anual (Pesos)	Tasa de variación porcentual anual del PIB <i>per cápita</i>
2003	1,710,592	---	8,970,047	\$190,700.45	---
2004	1,782,075	4.2%	8,975,205	\$198,555.35	4.1%
2005	1,830,743	2.7%	8,975,397	\$203,973.48	2.7%
2006	1,933,232	5.6%	8,974,051	\$215,424.67	5.6%
2007	1,990,454	3.0%	8,970,605	\$221,886.26	3.0%
2008	2,029,147	1.9%	8,965,521	\$226,327.84	2.0%
2009	1,949,102	-3.9%	8,958,549	\$217,568.94	-3.9%
2010	2,034,417	4.4%	8,946,619	\$227,395.06	4.5%
2011	2,113,176	3.9%	8,928,400	\$236,680.26	4.1%
2012	2,204,492	4.3%	8,911,665	\$247,371.51	4.5%
2013	2,243,141	1.8%	8,893,742	\$252,215.66	2.0%

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con información del Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015). Nota: 1) La población total es la población a mitad de año. A partir de 2010 se toman las proyecciones de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).

En todos los años el crecimiento fue mayor en la Ciudad de México. A partir de 2010 se observa una muy breve recuperación de la actividad económica, posteriormente, se observa una tendencia decreciente hasta 2015. En este sentido, lo que se puede apreciar es que, aunque la actividad económica de la Ciudad de México tuvo el mismo comportamiento que el promedio nacional, alcanzó resultados ligeramente mejores durante el periodo analizado.¹²

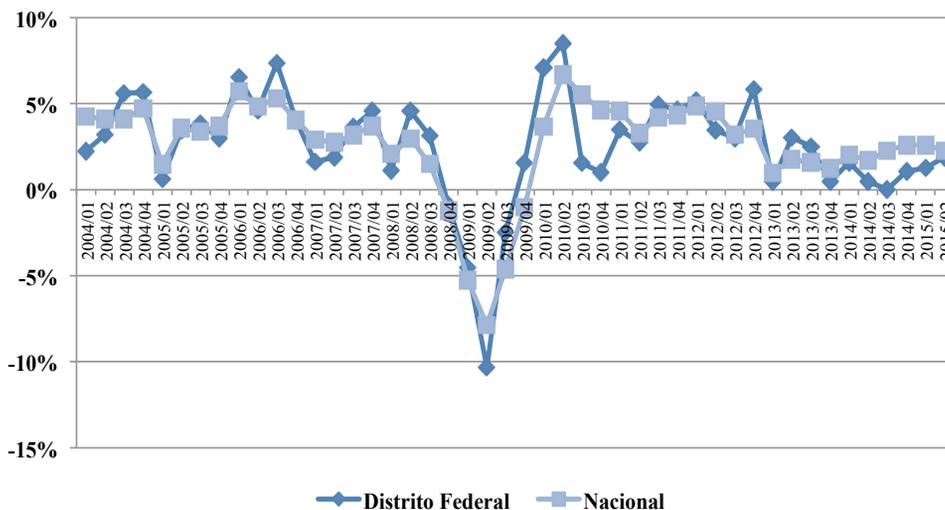
Esto sucede con mayor énfasis en los periodos de crisis económica inducida por crisis financieras, porque además hay depresión económica que destruye empleos. Lo anterior se puede observar en la gráfica en el periodo comprendido entre el último trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009 en que la economía mexicana sufrió una crisis económica inducida por la crisis financiera.

La población de la Ciudad de México resiente los efectos del desempeño de la economía a través de su impacto en el mercado laboral. Como se presenta en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012 (CONEVAL, 2012), el

¹²Una baja tasa de crecimiento es preocupante debido a que no crea puestos de trabajo en número suficiente para emplear a la fuerza de trabajo que año con año se incorpora al mercado de trabajo, lo que provoca que los trabajadores estén cada vez más dispuestos a trabajar a cambio de un menor salario.

mercado laboral está caracterizado por “bajos niveles de productividad, salarios insuficientes en un alto porcentaje de la población, falta de competitividad, bajo nivel de capital humano y alta tasa de informalidad”. En México existe un alto nivel de desocupación y los empleos netos creados han sido insuficientes para los jóvenes que se incorporan cada año a la fuerza laboral.

Gráfica III.1. Tasa de Crecimiento Trimestral de la Actividad Económica Nacional y de la Ciudad de México, 2004-2015



Nota: La tasa de crecimiento trimestral de la actividad económica se calculó como la tasa de variación porcentual anualizada del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para la Ciudad de México, y del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) para el nivel nacional. La variación porcentual anualizada se obtiene tomando en consideración el dato del trimestre en el año (t) respecto al dato del mismo trimestre pero del año anterior (t-1). La tasa de variación porcentual anualizada del ITAE ($\Delta ITAE$) se calculó con la siguiente fórmula: $\Delta ITAE = ((ITAE_t - ITAE_{t-1}) / ITAE_{t-1}) * 100$. Se utiliza la misma fórmula para calcular $\Delta IGAE$, pero sustituyendo la variable ITAE por la del IGAE.

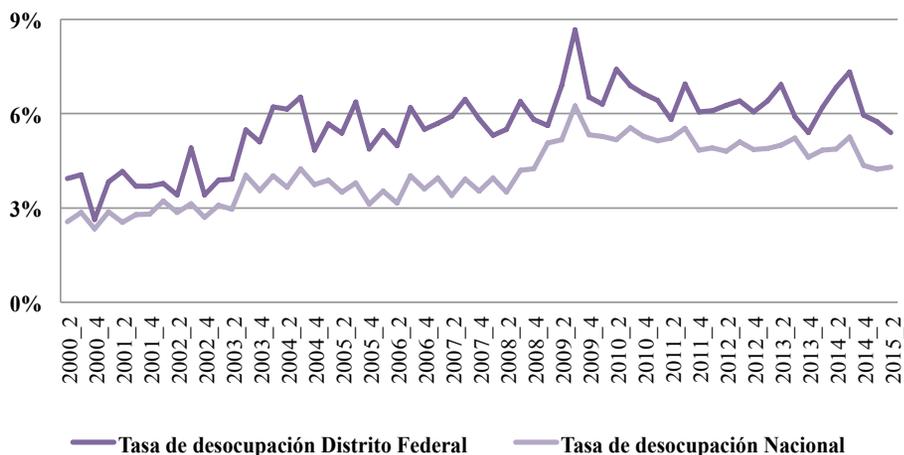
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con información del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) e Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la Gráfica III.2 se presenta la información de la tasa de desocupación nacional y de la Ciudad de México. De acuerdo con los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (ENOE 2015), se pueden establecer las siguientes observaciones:

1. La tasa de desocupación a nivel nacional se ha incrementado desde 2003 hasta la fecha, teniendo un crecimiento rápido a partir del 4° trimestre 2008 y hasta pasado

el segundo trimestre 2010 donde se observa una cierta estabilidad respecto a los niveles inmediatos anteriores. En la Ciudad de México la tasa de desempleo ha presentado un comportamiento muy similar a la tendencia de la tasa de desempleo a nivel nacional; sin embargo, en la Ciudad de México la volatilidad de la variable es mayor, sobre todo en los años 2003 y 2009, cuando coinciden con las crisis financieras, que provocan una crisis económica que destruye la planta productiva del país, causando desempleo. Cuando sobreviene una crisis económica, el desempleo en la Ciudad de México es mayor debido a que esta Entidad Federativa, según datos proporcionados por el INEGI, concentra el 17% de la actividad económica nacional, medida por el PIB¹³ y, en promedio, el 8.6% de la población económicamente activa nacional.¹⁴

Gráfica III.2. Tasa de Desocupación Trimestral Nacional y de la Ciudad de México, 2000-2015



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2015).

¹³El PIB de la Ciudad de México representa en promedio el 17% del PIB nacional en el periodo 2003-2013. Este porcentaje se obtiene dividiendo el PIB del Distrito Federal entre el PIB nacional para cada año del periodo 2003-2013, el resultado se multiplica por 100. Posteriormente, se calcula el promedio de los porcentajes en dicho periodo.

¹⁴Según el INEGI, la población económicamente activa (PEA) son todas las “personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas”. La proporción de la PEA de la Ciudad de México respecto a la nacional se obtuvo con la siguiente fórmula: $Proporción = (PEA_{DF} / PEA_{NAC}) * 100$. Posteriormente se obtiene el promedio en el periodo 2010-2014.

2. En el mismo sentido, la tasa de desocupación de la Ciudad de México es mayor a la registrada al nivel nacional. Las estimaciones para dicha entidad se mantienen en promedio 1.5 puntos porcentuales más alta respecto de la media nacional.
3. Los niveles más altos de desocupación a nivel nacional y la Ciudad de México se dieron en el tercer trimestre 2009, llegando a un máximo de 6.2% y 8.7%, respectivamente.
4. Según datos de la ENOE, en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2005 y el segundo trimestre de 2015, son tres causas principales por las que las personas se encuentran desempleadas, a saber: del total de la población que se encuentra desempleada, el 46.8%, perdió o terminó su empleo; el 35.6% renunció o dejó su empleo; el 10.5% dijo estar desempleada por no contar con experiencia laboral (Ver Gráfica III.2).

III.2. Trabajadores Asegurados

A continuación se analiza el panorama existente respecto de la evolución de los trabajadores incorporados o afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el periodo 1998-2015. El número de trabajadores asegurados al IMSS en la Ciudad de México a septiembre de 2015 es de 3,092,912 personas, de las cuales el 86.5% son asegurados permanentes y el 13.5% son eventuales urbanos. A nivel nacional la cantidad de trabajadores totales asegurados al IMSS es de 17,618,158; el porcentaje de trabajadores permanentes es muy similar al de la Ciudad de México, con 85.6%, y el porcentaje de trabajadores eventuales urbanos es el mismo, pero, además, a nivel nacional el 1% de trabajadores afiliados al IMSS son eventuales y trabajan en el campo (Ver el Cuadro III.3).

Por otro lado, en el periodo 1998-2015 a nivel nacional y la Ciudad de México ha habido una disminución porcentual en la proporción de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS con 4.9 puntos porcentuales y 6.5 puntos porcentuales, respectivamente (Gráficas III.3 y III.4). En la Ciudad de México esta disminución porcentual se ha compensado con el aumento en la misma proporción de los trabajadores eventuales asegurados en el IMSS; esta situación de discontinuidad e inseguridad en el trabajo formal coloca en una situación

de vulnerabilidad por ingresos y por carencias sociales a los trabajadores y sus familias¹⁵, debido a que si se termina su contrato y, por tanto, termina su empleo, el trabajador dejará de recibir su sueldo lo que lo colocaría en una situación de vulnerabilidad por ingresos.¹⁶

Para contener los efectos de una evolución económica adversa, el Gobierno de la Ciudad de México implementa programas sociales como *Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos* a las personas residentes en la Ciudad de México que carecen de seguridad social laboral, a cargo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y el programa social *Seguro de Desempleo* operado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Cuadro III.3. Trabajadores asegurados ¹⁾ en el IMSS a nivel Nacional y la Ciudad de México, 1998-2015

Año	Nacional				Ciudad de México		
	Permanentes	Eventuales urbanos	Eventuales campo	Total	Permanentes	Eventuales urbanos	Total
1998	10,022,662	997,565	52,462	11,072,689	1,938,049	145,880	2,083,929
1999	10,504,167	1,140,486	70,120	11,714,774	1,972,594	163,173	2,135,767
2000	11,114,743	1,246,209	59,946	12,420,898	2,040,744	174,666	2,215,411
2001	11,223,580	1,157,348	60,823	12,441,751	2,042,497	166,278	2,208,775
2002	11,126,672	1,152,147	49,758	12,328,577	2,016,426	173,831	2,190,257
2003	11,101,556	1,170,253	43,814	12,315,623	2,007,726	172,234	2,179,960
2004	11,277,751	1,228,014	53,690	12,559,456	2,021,054	186,507	2,207,562
2005	11,590,524	1,302,096	73,170	12,965,789	2,071,358	205,854	2,277,212
2006	12,037,442	1,448,084	88,150	13,573,677	2,150,478	222,818	2,373,295
2007	12,510,526	1,535,926	98,123	14,144,576	2,241,423	236,742	2,478,165
2008	12,750,240	1,575,832	109,504	14,435,576	2,276,911	252,603	2,529,514
2009	12,317,080	1,566,799	110,248	13,994,127	2,204,168	267,332	2,471,500
2010	12,640,250	1,765,057	119,141	14,524,448	2,203,355	299,153	2,502,508
2011	13,101,612	1,927,074	124,957	15,153,643	2,276,436	338,967	2,615,403
2012	13,637,937	2,081,865	136,335	15,856,137	2,367,891	361,297	2,729,188
2013	14,123,077	2,142,742	143,484	16,409,302	2,483,095	375,760	2,858,855
2014	14,570,291	2,261,075	159,357	16,990,724	2,580,892	397,187	2,978,078
2015 ²⁾	15,073,584	2,372,860	171,714	17,618,158	2,676,211	416,701	3,092,912

Notas: 1) El número de trabajadores asegurados en el IMSS para cada año se refiere al promedio de trabajadores de los doce meses de cada año; 2) El número de trabajadores asegurados en el IMSS para el año 2015 es el promedio de trabajadores registrados de enero a septiembre de 2015.

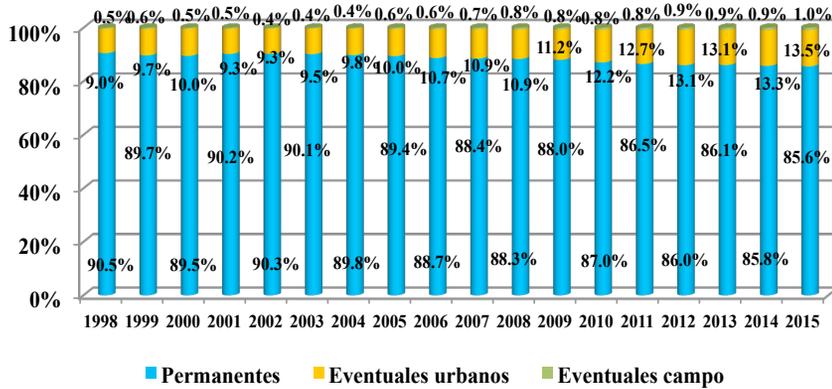
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2015). Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

¹⁵Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se entiende como población en situación de vulnerabilidad por ingresos a la población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. Por otro lado, la población vulnerable por carencias sociales es aquella que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Las carencias sociales se miden por seis indicadores, a saber: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

¹⁶ Además, el hecho de perder su empleo implica también que pierde prestaciones sociales que van aparejadas con el empleo formal como son el acceso a los servicios de salud y el acceso a la seguridad social.

Con esto se ha logrado que en la Ciudad de México la población con carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación haya disminuido 3.5 y 1.3 puntos porcentuales, respectivamente, en el periodo 2012-2014, según datos de la medición de la Pobreza Multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015b).

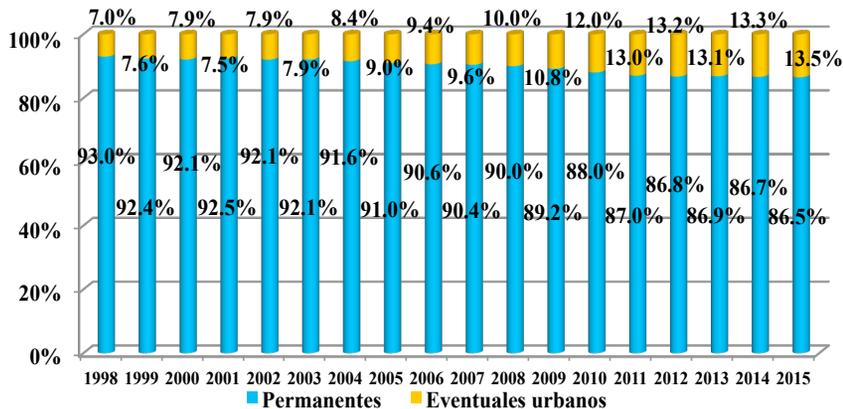
Gráfica III.3. Trabajadores Asegurados en el IMSS en México, 1998-2015*



Nota: * El número de trabajadores asegurados en el IMSS para el año 2015 es el promedio de trabajadores registrados de enero a septiembre de 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2015). Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Gráfica III.4. Ciudad de México: Trabajadores Asegurados en el IMSS, 1998-2015



Nota: * El número de trabajadores asegurados en el IMSS para el año 2015 es el promedio de trabajadores registrados de enero a septiembre de 2015.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2015). Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

POBREZA Y DESIGUALDAD

IV.1. Nociones Generales de Pobreza y Desigualdad Social

En el panorama teórico actual, cuando se habla de pobreza no sólo se refiere al hecho de definirla, sino sobre todo cómo se explica la aparición de la misma; es decir, cuáles son las causas de su aparición y su papel o función dentro del sistema económico, pues el no concebir tal situación trae aparejado no poder establecer mecanismos adecuados para su atención. De esta manera, pensadores a lo largo de la historia han abonado con diversos elementos que contribuyen a identificar la pobreza y el orden social. Así, Adam Smith postulaba que la economía es progresista y, con ello, la situación de pobreza a lo largo del tiempo se haría menos dura y los pobres verían aliviada su situación. Su concepción fue la de una pobreza relativa, es decir, para este pensador, la principal causa de la pobreza era la inequidad, sin embargo se justificaba en la medida que garantizaba la estabilidad del orden social del sistema capitalista.

[...] “La lamentación general en el sentido de que el lujo se introduce hasta en las clases ínfimas del pueblo y de que actualmente un pobre trabajador no se contenta con el mismo alimento, vestido y habitación con que se contentaba en otra época, puede llevarnos al convencimiento de que no sólo ha aumentado el precio del trabajo expresado en dinero, sino la recompensa real. [...] ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es por añadidura equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados”. (Smith, 1776).

Por su parte, Thomas Malthus consideró que sin la pobreza los individuos no tendrían motivación para trabajar. Además, su concepción sobre la pobreza fue absoluta ya que consideró que ésta se mantendrá y agudizará con el tiempo. En ese sentido señala que [...]:

“... el interés de los gobernantes y de los ricos de un Estado parece ser el de coaccionar a la población, para bajar el precio del trabajo, disminuir el gasto de las flotas y los ejércitos...” (Villarespe, 2000).

En tanto, David Ricardo veía el proceso de acumulación de capital como parte de un proceso donde se generaban conflictos distributivos sin término en la repartición del excedente económico entre las clases sociales, principalmente entre los salarios y las ganancias. Tanto Smith como Ricardo comparten la idea de que la pobreza está relacionada con la desigualdad y con las realidades institucionales, además de que la pobreza tiene un rasgo de clase, ya que los pobres pertenecen a la clase trabajadora, y que la pobreza se relaciona con temas de distribución e institucionales en el sistema capitalista. Aunque la inequidad y su consecuente pobreza, se creía por Smith y Ricardo, están natural o socialmente determinadas, se puede aliviar la pobreza si se dejan trabajar libremente las fuerzas económicas y demográficas en virtud de que éstas, con el paso del tiempo y la acumulación de capital, incrementarán el salario de los trabajadores y con ello su capacidad de adquirir los bienes que aliviarán su penuria (Ibídem).

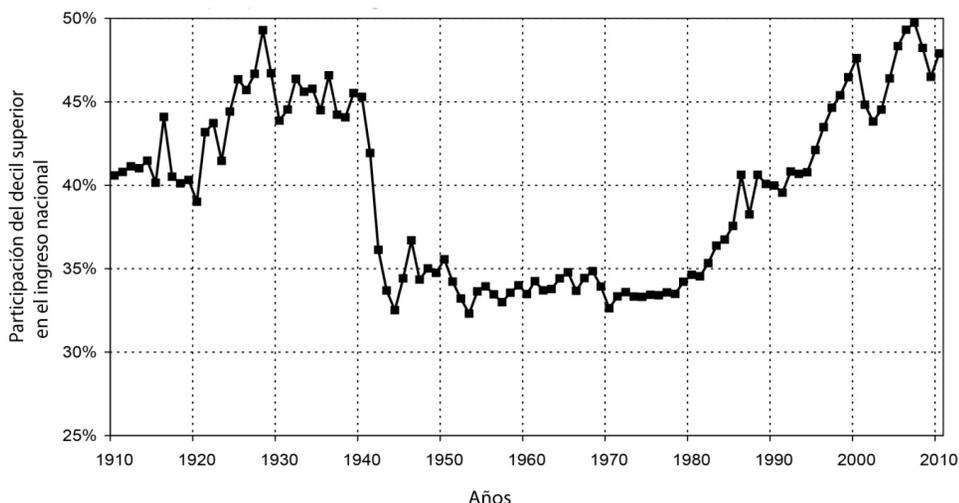
Un teórico más actual, que ha causado revuelo a través de sus concepciones económicas, es el francés Thomas Piketty. Él diverge de la concepción clásica del juego de libre mercado y postula que: [...] “la historia de la distribución de la riqueza es siempre profundamente política y no podría resumirse en mecanismos puramente económicos” (Piketty, 2014). Dicho autor basa su análisis en la investigación documental del pago de impuestos sobre ingresos, investigación que el mismo Piketty (2014) señala, retoma los elementos de los trabajos de Simon Kuznets a mediados del siglo XX, pero abordando un periodo de tiempo mucho más amplio (desde mediados del siglo XIX a la actualidad).

A diferencia de su homólogo, Piketty (2014) considera que el crecimiento económico por sí mismo no conduce a una mejoría en la distribución de la riqueza, sino que al contrario, tal como ha operado el sistema económico actual, la tendencia indica que en el largo plazo la tasa de crecimiento de la economía es menor que la tasa de crecimiento del capital, situación que en el largo plazo irremediamente conduce a una mayor concentración de la riqueza.¹⁷

¹⁷ Bajo esta concepción resulta entonces evidente que la política económica que un Estado asuma resultará crucial para determinar el sendero de la desigualdad o equidad entre sus ciudadanos. Sus observaciones rompen el hito de que tasas de crecimiento sostenidas conllevan a mayor equidad.

En la Gráfica IV.1 se retoman los niveles de desigualdad para los Estados Unidos desde 1910 a la fecha y, con base en ello, se puede observar cómo los menores niveles de desigualdad corresponden justamente al periodo de la posguerra y de la gran depresión de los años 30⁶.

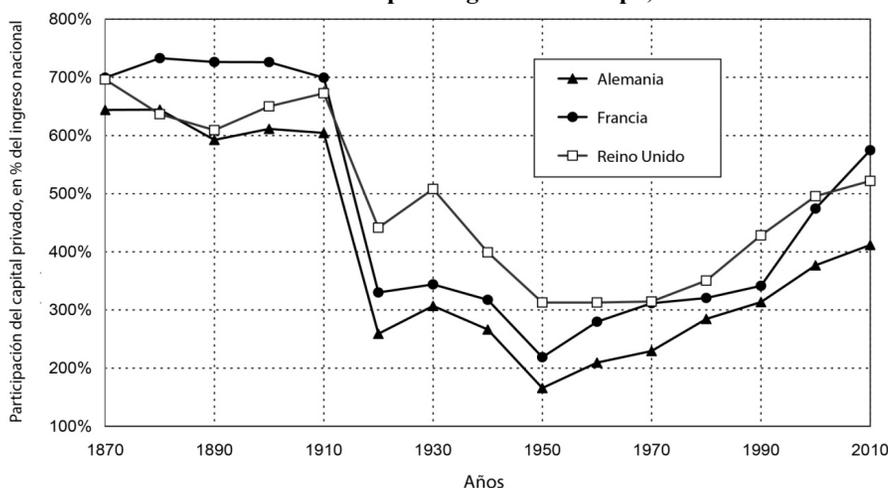
Gráfica IV.1. Desigualdad en los ingresos de los Estados Unidos, 1910-2010



Fuente: Thomas Piketty (2014), *El capital en el siglo XXI*.

En este sentido se presentan por lo menos dos variables clave que explican una menor concentración de la riqueza: por un lado los grandes capitales hasta entonces existentes desaparecen o se fraccionan a raíz de los sucesos antes señalados (guerra y depresión económica); en segunda instancia, como parte de las políticas de reactivación de la economía, se hace cada vez más fuerte el papel de la regulación e intervención del Estado, lo cual motiva una mayor equidad entre los ciudadanos. Esta situación contrasta con el cambio de políticas económicas iniciadas en la segunda mitad del siglo XX, en donde se observa claramente cómo la desigualdad económica crece de forma apresurada y la relación de capital ingresos nacional se dispara casi a los mismos niveles encontrados a finales del siglo XIX en Alemania, Francia y Reino Unido (Gráfica IV.2).

Gráfica IV.2. Relación capital/ingreso en Europa, 1870-2010



Fuente: Thomas Piketty (2014), *El capital en el siglo XXI*.

IV.2. Análisis de la Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México

La concepción del término de pobreza ha sido estudiada de manera vasta por lo menos durante los últimos decenios; de esta forma, las definiciones y connotaciones que ésta asigna a la población que se encuentra en dicha situación son también variadas. Sin embargo, en general la mayoría de las definiciones confluyen en considerar que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no le es posible satisfacer sus necesidades básicas. Además, dicha situación generalmente está asociada con carencias, que se ven reflejadas en el empleo e ingresos inadecuados, la ausencia de posesión de bienes, el analfabetismo y la falta de educación entre otras problemáticas.¹⁸ Por tanto, en este apartado se presenta el análisis que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en la Ciudad de México realizó sobre los datos de la medición de pobreza multidimensional que en 2014 realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

¹⁸Es indudable que son muchos los factores y situaciones que generan pobreza entre los grupos sociales por lo que; medirlos, entenderlos y luego diseñar programas que permitan su control o solución se ha convertido en una tarea importante de los encargados del establecimiento de políticas sociales y económicas.

IV.2.1. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, en su Artículo 36 (LGDS) se señala respecto de la definición y medición de la pobreza que:

“...Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente *per cápita*;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación, y
- VIII. Grado de cohesión social.”

El Artículo 81 señala que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social “tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social, que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza”.

Asimismo, en el Artículo 37 de la citada Ley se señala que la periodicidad de la medición de la pobreza será de cada dos años en el caso de las entidades federativas, y de cada cinco para nivel municipal. En este sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social considera que: “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”(DOF, 2010).

Para identificar la población con carencias se utilizan variables específicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en particular del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), adoptando ciertos criterios que son específicos para cada una de las dos dimensiones definidas dentro de la pobreza multidimensional:

- a) *Dimensión del Bienestar Económico*. La población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
- b) *Dimensión de los Derechos Sociales*. La población con al menos una carencia social en los indicadores asociados a esta dimensión.¹⁹

En la primera dimensión se utiliza el ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios en el mercado, tanto monetario como no monetario, que permite a los hogares obtener los bienes o servicios que requieren, sin disminuir los activos que poseen. Luego, para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir dichos bienes y servicios se define la línea de bienestar,²⁰ así como la línea de bienestar mínimo.²¹

En la Dimensión del Bienestar Económico se identifica a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias); en el caso de la línea de bienestar mínimo se identifica a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. Respecto de la dimensión de los Derechos Sociales se identifican las carencias o el no acceso de la población para cada uno de los seis indicadores sociales, los cuales se especifican en el Cuadro IV.1.

¹⁹ Rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

²⁰De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la Línea de bienestar (LBE) equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

²¹De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la Línea de bienestar mínimo (LBM) refiere al valor monetario que equivale al total de la canasta alimentaria por persona al mes.

Cuadro IV.1. Definición de los Indicadores de Carencia Social

Indicadores de Carencia Social	Descripción
Rezago Educativo	Se considera con carencia por rezago educativo a la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal ni cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, la población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad.
Acceso a los Servicios de Salud	Se considera con carencia por acceso a los servicios de salud a la población no adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas ni inscrita al Seguro Popular.
Acceso a la Seguridad Social	Se considera con carencia por acceso a la seguridad social a la población que, estando ocupada, no cuenta con las prestaciones sociales marcadas por la Ley; no es jubilada o pensionada; no es familiar directo de alguna persona en los dos casos anteriores, y aquella que tiene 65 años o más pero no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores.
Calidad y Espacios de la Vivienda	Se considera con carencia por calidad y espacios de la vivienda a la población en viviendas con piso, techo o muros de material inadecuado, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5.
Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	Se considera con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a la población en viviendas sin acceso al servicio de agua de la red pública, drenaje o electricidad.
Acceso a la Alimentación	Se considera con carencia por acceso a la alimentación a la población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010a).

De esta forma se generan las siguientes posibilidades dentro de las cuales todos los individuos pueden estar asociados:

- *Población no pobre y no vulnerable*: que agrupa al total de población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales.
- *Pobreza*: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- *Pobreza moderada*: Se refiere al total de población que siendo pobre, no es pobre extrema.
- *Pobreza extrema*: Es el conjunto de población que presenta tres o más carencias sociales y, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.
- *Sujetos vulnerables por carencias sociales*: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

- *Sujetos vulnerables por Ingresos:* Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

IV.2.2. Evolución de la Pobreza, 2008-2014

En el Cuadro IV.2 se presenta la evolución de la pobreza desde 2008 hasta 2014 en la Ciudad de México. De acuerdo con los datos del CONEVAL, en general, se puede observar que ha habido una evolución favorable en dicho periodo; algunos de los indicadores en los que se ha avanzado se relacionan con la dimensión de los derechos sociales: la población vulnerable por carencias sociales que disminuyó ocho puntos porcentuales entre 2008 y 2014.

Asociados a este rubro se encuentran seis indicadores que evolucionaron en el mismo sentido: rezago educativo y las carencias por acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, por calidad y espacios en la vivienda, a los servicios básicos en la vivienda y a la alimentación. Para todos estos indicadores hubo una disminución en el porcentaje de la población que padecía dichas carencias en la Ciudad de México de 2008 a 2014. Entre las disminuciones más significativas se encuentra la carencia por acceso a los servicios de salud (16.4%) y por acceso a la seguridad social con 6.6%. Por otro lado, la carencia que menor disminución porcentual presentó fue por calidad y espacios en la vivienda con sólo 0.9 puntos porcentuales.

En este mismo periodo hubo un aumento del porcentaje de la población no pobre y no vulnerable en 4.4%, lo que significa que 347,800 personas han dejado de ser pobres y vulnerables. Respecto de los restantes seis indicadores que se presentan en el Cuadro IV.2, el Gobierno de la Ciudad de México en los últimos años ha implementado una política social exitosa de manera que entre 2012 y 2014 ha conseguido romper con la inercia de incremento de la población en situación de pobreza multidimensional, logrando una evolución favorable en cinco indicadores.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la Ciudad de México la población en situación de pobreza ha tenido una ligera disminución de 0.5 puntos porcentuales al pasar de un 28.9% a 28.4%, en términos absolutos, 62 mil 800 personas dejaron de estar en situación de pobreza entre 2012 y 2014. En el mismo sentido, el porcentaje de población en pobreza extrema

disminuyó 0.8% durante el periodo 2012-2014, es decir, 68 mil 500 personas dejaron de ser pobres extremos.

Es de notarse que el porcentaje de la población vulnerable por carencias disminuyó significativamente en 4.4 puntos porcentuales de 2012 a 2014, al pasar de 32.4% a 28%; es decir, 406 mil 600 personas dejaron de ser vulnerables por carencias. Sin embargo, la población vulnerable por ingresos se incrementó en 1.4 puntos porcentuales en el mismo periodo al pasar de 6.6% a 8%; es decir, 121 mil 100 personas se sumaron a la población vulnerable por ingresos. Esto puede explicarse por las dificultades económicas presentadas en este lapso en el mercado nacional e internacional, lo cual ha menguado la dimensión del bienestar ligado al ingreso.

Referente a las carencias sociales, se observa la existencia de mejorías en prácticamente todos los indicadores asociados a éstas, sobresaliendo el caso de la “Carencia por acceso a la seguridad social” que disminuyó en 6.2% de 2012 a 2014, lo cual significó que más de 578 mil personas abandonaron dicha condición (Ver Cuadro IV.2)

En relación con la evolución de cada una de las carencias sociales, se tiene que el Acceso a la seguridad sociales la principal carencia de la población en la Ciudad de México, ya que engloba al 46.3% de la población. En seguida de ella se encuentra la población con “carencia por servicios de salud” (19.9%); aunque se percibe claramente que han ido mejorando estos indicadores entre 2012 y 2014 (Ver Cuadro IV.2). En el sentido opuesto, la población con “carencia por servicios básicos de vivienda” es la que presenta un menor porcentaje con apenas un valor de 1.7%.

Los datos más recientes de pobreza a nivel municipal (delegacional) calculados por el CONEVAL son de 2010 y muestran la existencia de heterogeneidad en los indicadores de pobreza multidimensional en la Ciudad de México, ya que mientras delegaciones como Benito Juárez o Miguel Hidalgo tienen prevalencias de pobreza menor a 15%, Milpa Alta, Tláhuac o Iztapalapa poseen porcentajes mayores al 37%.

Adicionalmente, cabe resaltar que Iztapalapa (727,128), Gustavo A. Madero (356,328) y Álvaro Obregón (218,537) son las delegaciones en donde se aglutina el mayor número de personas en condición de pobreza (Ver Cuadro IV.3).

Cuadro IV.2. Ciudad de México: Medición de la Pobreza, 2008-2014

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas			
	2008	2010	2012	2014	2008	2010	2012	2014
Pobreza								
Población en situación de pobreza	27.6%	28.5%	28.9%	28.4%	2,465.7	2,537.2	2,565.3	2,502.5
Población en situación de pobreza moderada	25.5%	26.4%	26.5%	26.7%	2,276.6	2,346.5	2,347.4	2,351.9
Población en situación de pobreza extrema	2.1%	2.1%	2.5%	1.7%	189.1	190.6	217.9	150.5
Población vulnerable por carencias sociales	36.0%	34.3%	32.3%	28.0%	3,215.7	3,049.1	2,867.2	2,465.5
Población vulnerable por ingresos	5.0%	5.4%	6.6%	8.0%	449.6	481.5	585.1	706.2
Población no pobre y no vulnerable	31.3%	31.7%	32.2%	35.7%	2,798.2	2,820.7	2,857.1	3,146.0
Privación social								
Población con al menos una carencia social	63.6%	62.8%	61.2%	56.3%	5,681.4	5,586.3	5,432.6	4,967.9
Población con al menos tres carencias sociales	14.6%	13.4%	9.1%	6.8%	1,307.6	1,190.4	811.1	597.3
Indicadores de carencia social								
Rezago educativo	10.6%	9.5%	9.2%	8.8%	948.3	847.4	813.9	779.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.3%	32.5%	23.4%	19.9%	3,245.3	2,885.4	2,072.8	1,759.1
Carencia por acceso a la seguridad social	52.9%	52.4%	52.5%	46.3%	4,725.6	4,656.6	4,660.2	4,081.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.3%	7.6%	6.4%	5.4%	564.2	672.3	570.3	480.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.9%	3.7%	2.8%	1.7%	352.5	330.9	244.1	145.7
Carencia por acceso a la alimentación	15.6%	15.5%	13.0%	11.7%	1,390.5	1,381.3	1,157.5	1,031.5
Bienestar								
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	5.3%	6.0%	6.9%	8.2%	471.8	532.2	610.0	723.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	32.6%	34.0%	35.5%	36.4%	2,915.3	3,018.6	3,150.4	3,208.6

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

Por otra parte, al analizar la evolución de la pobreza en el resto del país, es de notarse que en el mismo periodo a nivel nacional el porcentaje de población en situación de pobreza aumentó de 44.5% en 2012 a 46.2% en 2014, mientras que por Entidad Federativa se tiene que en 18 entidades aumentó la proporción de población en situación de pobreza entre 2012 y 2014, en tanto en las restantes 14 disminuyó (Ver Cuadro IV.4).

**Cuadro IV.3. Distribución Comparativa de la Pobreza
en las Delegaciones de la Ciudad de México, 2010**

Delegación	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza moderada	
	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Álvaro Obregón	31.3%	218,537	2.4%	16,748	28.9%	201,790
Azcapotzalco	20.6%	79,638	0.9%	3,449	19.7%	76,189
Benito Juárez	8.7%	28,653	0.4%	1,179	8.4%	27,475
Coyoacán	20.0%	116,916	1.3%	7,343	18.7%	109,573
Cuajimalpa	19.7%	35,963	1.6%	2,937	18.1%	33,026
Cuauhtémoc	23.7%	110,475	1.4%	6,645	22.3%	103,831
Gustavo A. Madero	30.7%	356,328	2.0%	23,091	28.7%	333,237
Iztacalco	25.5%	103,550	1.4%	5,762	24.1%	97,787
Iztapalapa	37.4%	727,128	3.2%	63,017	34.1%	664,110
Magdalena Contreras	30.3%	68,595	2.2%	4,908	28.1%	63,687
Miguel Hidalgo	14.3%	51,002	0.5%	1,778	13.8%	49,225
Milpa Alta	48.6%	49,160	6.2%	6,239	42.5%	42,921
Tláhuac	38.5%	151,715	3.4%	13,547	35.0%	138,168
Tlalpan	26.8%	186,853	2.5%	17,196	24.3%	169,657
Venustiano Carranza	27.4%	117,875	1.8%	7,669	25.6%	110,206
Xochimilco	28.4%	123,404	2.7%	11,886	25.7%	111,518

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010).

En lo que respecta a la posición relativa de las Entidades Federativas de México, considerando el porcentaje de población en situación de pobreza, Chiapas se mantiene como el estado con la mayor proporción de pobreza en este periodo (76.2%). En 2014 el segundo estado con mayor porcentaje de pobreza es Oaxaca (66.8%); mientras que en la tercera posición se encuentra Guerrero (65.2%).

Por el contrario, las Entidades Federativas que se caracterizan por poseer el menor porcentaje de población en situación de pobreza son Nuevo León con 20.4%, la Ciudad de México con el 28.4% y Baja California con 28.6% (Ver Cuadro IV.5).²²

²² En armonía con lo anterior, entre 2012 y 2014 la mayoría de las entidades federativas (24) registraron una reducción en el peso relativo de la población en pobreza y/o de la población en pobreza extrema. En este grupo destacan 14 entidades federativas pues disminuyó el peso relativo de ambas poblaciones. La Ciudad de México forma parte de este grupo ya que bajó su población en pobreza y en pobreza extrema en 0.5 y 1.1%, respectivamente, el cual es un gran resultado considerando las características que tienen la Ciudad de México, ya que es complicado que disminuya la pobreza dado que es la Entidad con menores niveles y que en incremento menor en alguno de las carencias tienen un efecto directo en el incremento de este indicador.

Cuadro IV.4. Posición de la Ciudad de México en Pobreza, 2010, 2012 y 2014

Entidad federativa	Pobreza								
	Porcentaje			Miles de personas			Posición		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Nuevo León	21.0%	23.2%	20.4%	994.4	1132.9	1022.7	32	32	32
Ciudad de México	28.5%	28.9%	28.4%	2537.2	2565.3	2502.5	30	30	31
Baja California	31.5%	30.2%	28.6%	1019.8	1010.1	984.9	28	27	30
Sonora	33.1%	29.1%	29.4%	905.2	821.3	852.1	27	29	29
Coahuila	27.8%	27.9%	30.2%	775.9	799.3	885.8	31	31	28
Baja California Sur	31.0%	30.1%	30.3%	203.0	211.3	226.2	29	28	27
Querétaro	41.4%	36.9%	34.2%	767.0	707.4	675.7	18	23	26
Colima	34.7%	34.4%	34.3%	230.3	237.2	244.9	25	26	25
Chihuahua	38.8%	35.3%	34.4%	1371.6	1272.7	1265.5	21	25	24
Aguascalientes	38.1%	37.8%	34.8%	456.8	467.6	442.9	22	22	23
Jalisco	37.0%	39.8%	35.4%	2766.7	3051.0	2780.2	23	19	22
Quintana Roo	34.6%	38.8%	35.9%	471.7	563.3	553.0	26	20	21
Tamaulipas	39.0%	38.4%	37.9%	1301.7	1315.6	1330.7	20	21	20
Sinaloa	36.7%	36.3%	39.4%	1048.6	1055.6	1167.1	24	24	19
Nayarit	41.4%	47.6%	40.5%	461.2	553.5	488.8	19	14	18
Durango	51.6%	50.1%	43.5%	864.2	858.7	761.2	12	11	17
Campeche	50.5%	44.7%	43.6%	425.3	387.9	391.0	13	17	16
Yucatán	48.3%	48.9%	45.9%	958.5	996.9	957.9	15	13	15
Guanajuato	48.5%	44.5%	46.6%	2703.7	2525.8	2683.3	14	18	14
San Luis Potosí	52.4%	50.5%	49.1%	1375.3	1354.2	1338.1	11	10	13
Tabasco	57.1%	49.7%	49.6%	1291.6	1149.4	1169.8	8	12	12
México	42.9%	45.3%	49.6%	6712.1	7328.7	8269.9	17	16	11
Morelos	43.2%	45.5%	52.3%	782.2	843.5	993.7	16	15	10
Zacatecas	60.2%	54.2%	52.3%	911.5	835.5	819.8	6	7	9
Hidalgo	54.7%	52.8%	54.3%	1477.1	1465.9	1547.8	10	8	8
Veracruz	57.6%	52.6%	58.0%	4448.0	4141.8	4634.2	7	9	7
Tlaxcala	60.3%	57.9%	58.9%	719.0	711.9	745.1	5	5	6
Michoacán	54.7%	54.4%	59.2%	2424.8	2447.7	2708.6	9	6	5
Puebla	61.5%	64.5%	64.5%	3616.3	3878.1	3958.8	4	3	4
Guerrero	67.6%	69.7%	65.2%	2330.0	2442.9	2315.4	2	2	3
Oaxaca	67.0%	61.9%	66.8%	2596.3	2434.6	2662.7	3	4	2
Chiapas	78.5%	74.7%	76.2%	3866.3	3782.3	3961.0	1	1	1
Estados Unidos Mexicanos	46.1%	45.5%	46.2%	52813.0	53349.9	55341.6			

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Mientras, para la medición de la pobreza multidimensional en 2014 las Entidades Federativas con la menor proporción de su población en Pobreza Extrema se encuentran Nuevo León y la Ciudad de México, donde incluso disminuyó el peso relativo entre 2012 y 2014, de 2.4 a 1.3% y de 2.5 a 1.7%, respectivamente (Ver Cuadro IV.5). En tanto, respecto de la población en situación de pobreza extrema, en el periodo 2012-2014 a nivel nacional se observó una ligera disminución de 9.8% en 2012 a 9.5% en 2014. Por Entidad

Federativa en México, se observa que en 12 de ellas creció la proporción de población en situación de pobreza extrema entre 2012 y 2014, mientras que en 20 de ellas la proporción cayó.

Cuadro IV.5. Posición de la Ciudad de México en Pobreza Extrema, 2010, 2012 y 2014

Entidad federativa	Pobreza extrema								
	Porcentaje			Miles de personas			Posición		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Nuevo León	1.8%	2.4%	1.3%	86.4	117.5	66.7	32	32	32
Ciudad de México	2.2%	2.5%	1.7%	192.4	219.0	150.5	31	31	31
Aguascalientes	3.8%	3.4%	2.1%	45.1	42.0	26.7	27	28	30
Baja California	3.4%	2.7%	3.1%	109.1	91.5	105.5	28	30	29
Jalisco	5.3%	5.8%	3.2%	392.4	446.2	253.2	24	20	28
Sonora	5.1%	5.0%	3.3%	140.1	139.8	95.6	25	22	27
Colima	2.5%	4.0%	3.4%	16.7	27.4	24.4	30	25	26
Coahuila	2.9%	3.2%	3.7%	81.9	92.7	109.7	29	29	25
Querétaro	7.4%	5.2%	3.9%	137.5	98.7	76.1	18	21	24
Baja California Sur	4.6%	3.7%	3.9%	30.3	25.8	29.5	26	27	23
Tamaulipas	5.5%	4.7%	4.3%	183.4	160.2	151.6	22	23	22
Sinaloa	5.5%	4.5%	5.3%	156.3	130.2	155.8	23	24	21
Durango	10.5%	7.5%	5.3%	175.5	128.0	93.0	13	16	20
Chihuahua	6.6%	3.8%	5.4%	231.9	136.3	200.3	20	26	19
Guanajuato	8.4%	6.9%	5.5%	469.5	391.9	317.6	16	17	18
Zacatecas	10.8%	7.5%	5.7%	164.1	115.3	89.4	12	15	17
Tlaxcala	9.9%	9.1%	6.5%	118.2	112.2	82.6	14	13	16
Quintana Roo	6.4%	8.4%	7.0%	87.5	122.2	107.6	21	14	15
México	8.6%	5.8%	7.2%	1341.2	945.7	1206.9	15	19	14
Morelos	6.9%	6.3%	7.9%	125.4	117.2	149.3	19	18	13
Nayarit	8.3%	11.9%	8.5%	92.7	138.7	102.1	17	9	12
San Luis Potosí	15.3%	12.8%	9.5%	402.6	342.9	258.5	6	8	11
Yucatán	11.7%	9.8%	10.7%	232.5	200.6	223.2	11	12	10
Tabasco	13.6%	14.3%	11.0%	306.9	330.8	260.3	8	6	9
Campeche	13.8%	10.4%	11.1%	116.1	90.7	99.2	7	10	8
Hidalgo	13.5%	10.0%	12.3%	364.0	276.7	350.5	10	11	7
Michoacán	13.5%	14.4%	14.0%	598.0	650.3	641.9	9	5	6
Puebla	17.0%	17.6%	16.2%	1001.7	1059.1	991.3	5	4	5
Veracruz	18.8%	14.3%	17.2%	1449.0	1122.0	1370.5	4	7	4
Guerrero	31.8%	31.7%	24.5%	1097.6	1111.5	868.1	2	2	3
Oaxaca	29.2%	23.3%	28.3%	1133.5	916.6	1130.3	3	3	2
Chiapas	38.3%	32.2%	31.8%	1885.4	1629.2	1654.4	1	1	1
Estados Unidos Mexicanos	11.3%	9.8%	9.5%	12964.7	11529.0	11442.3			

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo que se refiere a las Entidades Federativas con mayor aumento en la variación de pobreza extrema, entre 2012 y 2014 en el porcentaje de pobreza extrema destacan Hidalgo (2.3%), Veracruz (2.9%) y Oaxaca (5.0%). Cabe señalar que en tres estados con una proporción superior al 20% de su población en Pobreza Extrema redujeron el peso relativo

de esta población: Michoacán, Guerrero y Chiapas. En 10 entidades federativas disminuyó alguna de las dos poblaciones: la población en pobreza bajó en cuatro Entidades, mientras que en seis se redujo la población en pobreza extrema. En el otro extremo se encuentran ocho entidades federativas en donde aumentó el peso relativo, tanto de la población en situación de pobreza como de pobreza extrema (Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz).

Por último, en el Cuadro IV.6 se presentan de forma resumida las dimensiones de la pobreza en el caso de la Ciudad de México, comparado sus resultados con el resto del país, observando que de forma general existen comportamientos similares, aunque es notorio que el porcentaje de personas con alguna carencia, por lo general, es menor en la Ciudad de México que en el resto del país, como por ejemplo el rezago educativo, así como el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Figura IV.1. Variación en Pobreza y Pobreza Extrema por Entidades, 2012-2014

Pobreza		Pobreza Extrema		Pobreza		Pobreza Extrema	
							
Baja California	-1.6%	0.4%	Nuevo León	-2.8%	-1.1%		
Campeche	-1.1%	0.7%	Ciudad de México	-0.5%	-0.8%		
Chihuahua	-0.9%	1.6%	Colima	-0.1%	-0.6%		
Yucatán	-3.0%	90.0%	Tabasco	-0.1%	-3.3%		
			Tamaulipas	-0.5%	-0.4%		
			San Luis Potosí	-1.4%	-3.3%		
			Zacatecas	-1.9%	-1.8%		
			Querétaro	-2.7%	-1.3%		
			Quintana Roo	-2.9%	-1.4%		
			Aguascalientes	-3.0%	-1.3%		
			Jalisco	-4.4%	-2.6%		
			Guerrero	-4.5%	-7.2%		
			Durango	-6.6%	-2.2%		
			Nayarit	-7.1%	-3.4%		
Pobreza		Pobreza Extrema		Pobreza		Pobreza Extrema	
							
Baja California Sur	0.2%	0.2%	Chiapas	1.5%	-0.4%		
Coahuila	2.3%	0.5%	Guanajuato	2.1%	-1.4%		
Hidalgo	1.5%	2.3%	Michoacán	4.8%	-0.4%		
México	4.3%	1.4%	Puebla	0.0%	-1.4%		
Morelos	6.8%	1.5%	Sonora	0.3%	-1.7%		
Oaxaca	4.8%	5.0%	Tlaxcala	1.0%	-2.6%		
Sinaloa	3.1%	0.8%					
Veracruz	5.4%	2.9%					

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

IV.2.2.1. Efecto de las Transferencias en la Medición de la Pobreza

Las transferencias son los beneficios otorgados por organizaciones públicas o privadas a los hogares con el fin de que puedan disfrutar de ciertos artículos o servicios. En la actualidad éstas tienen un peso importante para la economía interna de los hogares y en algunas ocasiones llegan a ser cruciales para el bienestar económico de los miembros de familias con menores ingresos. En este sentido, tomando como base la medición de pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se procedió a ejecutar un ejercicio para determinar el peso que tienen las transferencias en la pobreza nacional y para la Ciudad de México.

Al descontar las transferencias monetarias otorgadas por el Sector Público Federal, la pobreza en el año 2014 se incrementa en 1.6% a nivel nacional, efecto también observado en el comportamiento en la pobreza extrema. La variación más significativa se encontró en los umbrales de ingreso, pues la variación en el porcentaje de población que no alcanzó la línea de bienestar se ubicó en 1.9% en 2014; además se observa que el aumento de aquella población que no logra la línea de bienestar mínimo es de 3.8% (Ver Gráfica IV.3).

En el caso de la Ciudad de México, para la medición 2014, la variación en el porcentaje de la pobreza es menor, pues pasa de 28.4% a 29.5%; es decir, incrementa 1.1%. A diferencia de lo sucedido a nivel nacional, no es la pobreza extrema la que aumenta, sino la pobreza moderada, situación que deriva del nivel de ingresos mayor que existe para los habitantes de la Ciudad de México. En cuanto a la medición de 2014 el aumento de población que no llega a la línea de bienestar es de 1.9% y 1.6% para aquellos que no alcanzan el umbral de bienestar mínimo.²³

²³ Además la población no pobre y no vulnerable se ve mermada en -0.8% para la Ciudad de México; a diferencia del -0.2% observado a nivel nacional.

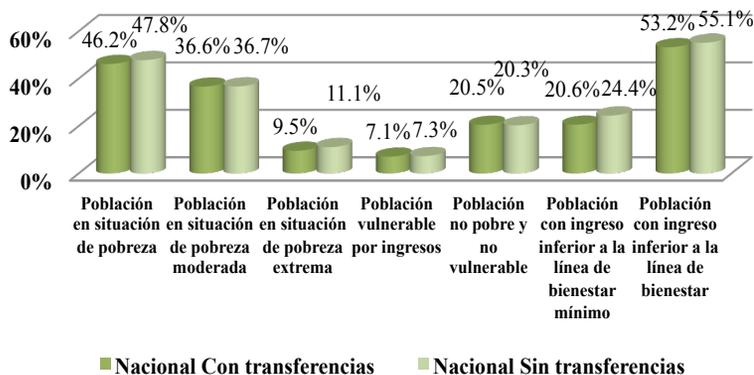
Cuadro IV.6. Comparación de los Componentes de Medición de Pobreza Nacional vs. Ciudad de México

Componente / Carencia	Nacional	Ciudad de México
Rezago educativo	Se redujo de 22.6 millones de personas (19.2%) a 22.4 millones de personas (18.7%) entre 2012 y 2014.	Se redujo 0.3% al pasar de 9.2 a 8.8% entre 2012-2014. Esto permitió que 34 mil 400 personas abandonaran dicha situación.
Acceso a los servicios de salud	Se redujo de 25.3 millones de personas (21.5%) a 21.8 millones (18.2%) entre 2012 y 2014.	Fue el segundo componente con mejor desempeño al disminuir 3.4% al pasar de un 23.4% a un 19.9% entre 2012 y 2014; es decir, 313 mil 700 personas dejaron de tener carencia de servicios de salud.
Acceso a la seguridad social	Se redujo de 71.8 millones de personas (61.2%) a 70.1 millones (58.5%).	Fue el componente con mejor desempeño al disminuir 6.2% al pasar de un 52.5% a un 46.3% entre 2012 y 2014. Permitiendo que más 578 mil personas dejaran tal condición de carencia.
Calidad y espacios de la vivienda	Esta carencia se redujo de 15.9 millones de personas (13.6%) a 14.8 millones (12.3%) entre 2012 y 2014.	El componente mejoró en 1% al pasar de 6.4% (en 2012) a 5.4% (en 2014); es decir, 90 mil 100 personas mejoraron la calidad y espacios de su vivienda.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Entre 2012 y 2014 esta carencia paso de 24.9 millones de personas (21.2%) a 25.4 millones (21.2%).	Tuvo una mejoría de apenas 1.3% al disminuir de 3.0% a 1.7% el porcentaje de personas en dicha situación entre 2012 y 2014; es decir, 124 mil 600 personas más cuentan con acceso a servicios básicos en su vivienda.
Acceso a la alimentación	Aumentó de 27.4 millones de personas (23.3%) a 28.0 millones (23.4%) entre 2012 y 2014.	Tuvo un buen desempeño pues existió una disminución de 1.3% en el porcentaje con esta carencia al pasar de 13% (2012) a 11.7% (2014). En otras palabras 126 mil personas dejaron detener carencia por acceso a la alimentación.
Ingreso inferior a la línea de bienestar	Entre 2012 y 2014, la población que percibe ingresos inferiores a esta línea pasó de 60.6 millones de personas (51.6%) a 63.8 millones (53.2%).	Aumentó la proporción de personas en 0.9% en dicha condición, al pasar de 35.5% en 2012 a 36.4% en 2014. Es decir, 58 mil 200 personas se sumaron a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	La población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 23.5 millones de personas (20.0%) a 24.6 millones (20.6%) entre 2012 y 2014.	Aumentó más de un punto porcentual (1.3%) al pasar de 6.9% a 8.2%. Es decir, 113 mil 400 personas se sumaron a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

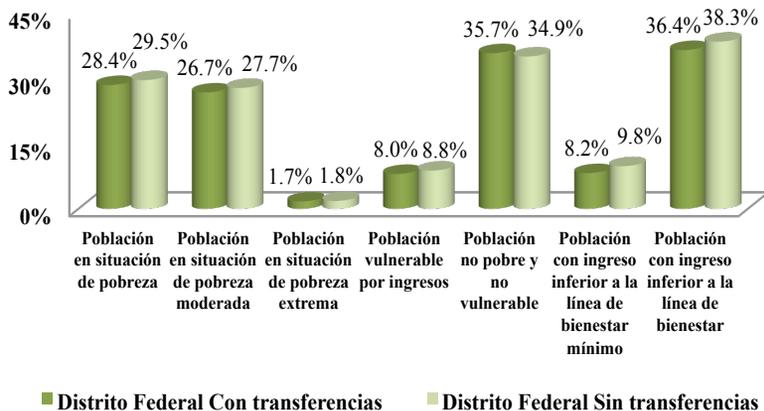
Con base en dichos resultados se puede argumentar que, al nivel nacional, las transferencias estarían apoyando mayormente a que las personas pobres extremas superaran la línea de bienestar mínimo, convirtiéndose en “pobres”; en cambio, en la Ciudad de México las transferencias contribuirían a que las personas abandonaran la pobreza, es decir, salieran del cuadrante de la pobreza multidimensional que presenta el CONEVAL (Ver Gráfica IV.4).

Gráfica IV.3. Efecto de las Transferencias en la Pobreza 2014, nivel Nacional



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

Gráfica IV.4. Efecto de las Transferencias en la Pobreza 2014, Ciudad de México



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2015.

IV.2.3. Propuesta de Medición de la Pobreza en la Ciudad de México

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, en el Artículo 42 C, Fracción II se señala que dentro de las atribuciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA CDMX) se encuentra el definir y medir la desigualdad y la pobreza en la Ciudad de México, conforme a la metodología que éste establezca. Además,

con base en el Artículo 3 Fracción XV de la misma Ley, se define que la pobreza “es la incapacidad de un individuo o un hogar de satisfacer de manera digna y suficiente sus necesidades básicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, servicios y tiempo libre”.

En este sentido, el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (mayo de 2008 a mayo de 2012) realizó un primer acercamiento a la medición de la pobreza en la Ciudad de México utilizando el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP).²⁴ Se trata de una metodología de medición de pobreza multifactorial que considera el ingreso, el tiempo disponible, y un conjunto de condiciones de vida o necesidades básicas insatisfechas (Evalúa CDMX, 2011).

Sin embargo, en 2013 los integrantes del Segundo Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social señalaron áreas de oportunidad de dicho método, por lo que, en el pleno de las Sesiones Ordinarias XI y XII del año 2013, celebradas el 19 de marzo y 02 de abril, resolvieron elaborar una nueva propuesta metodológica para la realización de la medición de la pobreza y con ello cumplir con la atribución de medir la desigualdad y la pobreza en la Ciudad de México, a cargo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa CDMX).

En este sentido, teniendo las consideraciones previas, a continuación se presentan los resultados de este primer esbozo de la medición de la pobreza en la Ciudad de México, el Método de Medición Integral de la Pobreza consta de tres componentes, como se estructuran en el Figura IV.2. Retomando tales variables y conforme a la metodología, se establecen ponderadores de acceso mínimo que caracterizan umbrales (*norma*) o categorías de pobreza en los cuales los habitantes, dadas sus características, se incorporan.

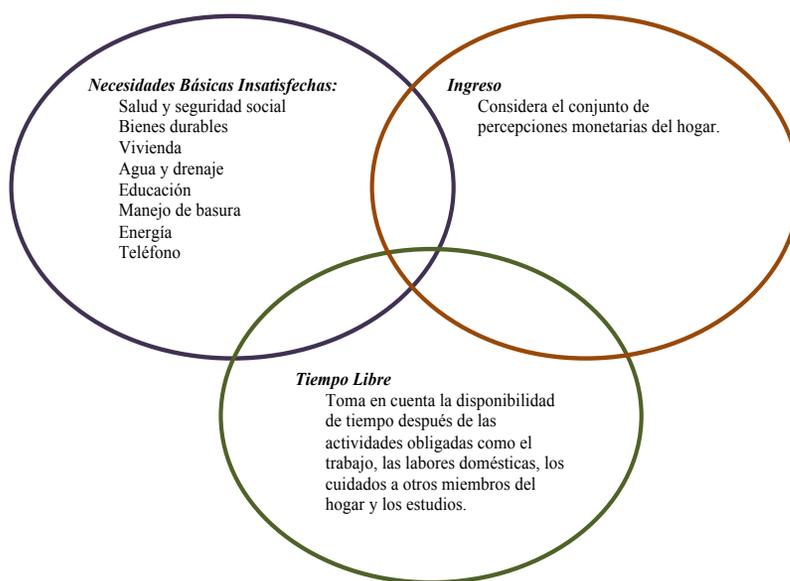
Estas categorías quedan definidas de la siguiente manera:

- a) *Indigencia*. Que se presenta cuando los individuos ven satisfechos menos del 50% de la norma.

²⁴ En 2008, el Gobierno de la Ciudad de México contrató con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) una sobremuestra de la Encuesta Nacional del Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en la Ciudad de México. Con esta información, el Consejo de Evaluación elaboró la primera medición de la pobreza en la Ciudad de México utilizando el Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP) y los comparó con los resultados a nivel nacional, urbano, rural y metropolitano. Situación similar sucedió en 2010, retomando los resultados de la Encuesta Nacional del Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (ENIGH 2010).

- b) *Pobreza intensa*. Se presenta si los individuos satisfacen entre el 50% y menos del 66.7% de la norma.
- c) *Pobreza extrema*. Por definición es la suma de la indigencia y la pobreza intensa.
- d) *Pobreza moderada*. Esta se presenta si los individuos satisfacen entre el 66.7% y menos del 100% de la norma.
- e) *Pobreza no indigente*. Por definición es la suma de la pobreza intensa y la pobreza moderada.
- f) *Pobreza total*. Se refiere a todos los pobres. Es decir, a aquellos que satisfacen menos del 100% de la norma (Ver Figura IV.3).

FiguraIV.2. Componentes Generales del Método de Medición Integral de la Pobreza

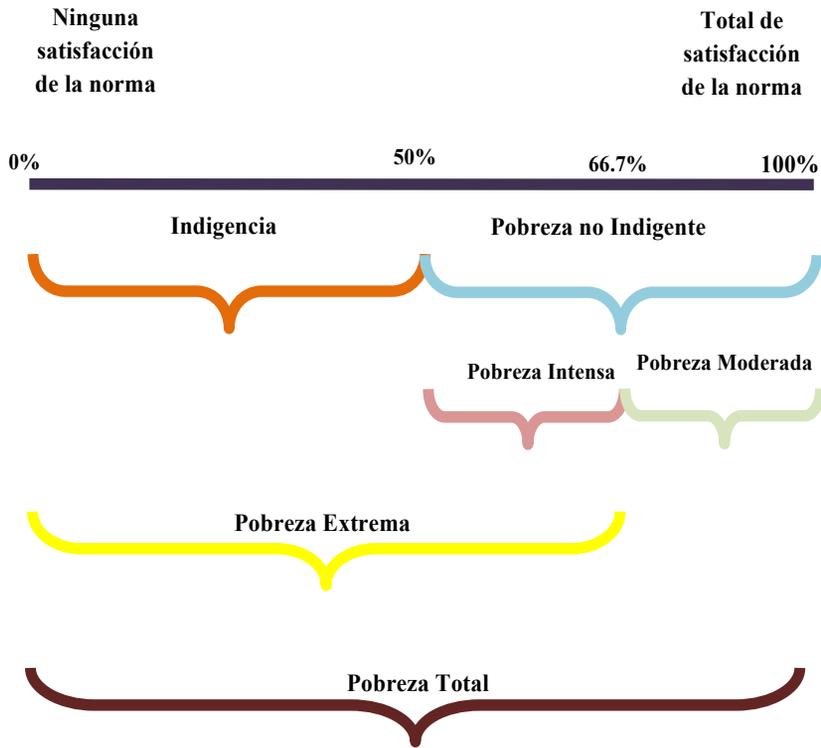


Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014).

Los resultados obtenidos entre 2008 y 2010 se muestran en los Cuadros IV.7 y en el Cuadro IV.8, donde se observa que la incidencia de la pobreza en la Ciudad de México arroja un resultado total de estabilidad, no hay aumento. Sin embargo, es notable que la indigencia y la pobreza intensa se incrementen, mientras la pobreza moderada disminuye. Esto supone un movimiento de la pobreza moderada a la pobreza extrema, suma de la indigencia y la pobreza intensa. No aumentan los pobres pero si la pobreza porque los

pobres se vuelen más pobres. Luego, al desagregar el análisis en sus componentes se encuentra que la pobreza de necesidades básicas insatisfechas (NBI) disminuyó en 0.09%, mientras que la pobreza de ingresos aumentó en casi dos puntos porcentuales (1.97%) y la pobreza de tiempo bajó medio punto porcentual.²⁵

Figura IV.3. Estratos de Nivel de Pobreza



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2013).

²⁵ Por lo que se infiere que el aumento de la pobreza de ingresos es la explicación casi única del leve incremento registrado en el total de pobreza.

Cuadro IV.7. Incidencia de la Pobreza en la Ciudad de México, 2008 (Porcentajes)

Estratos del MMIP Dimensiones	MMIP	NBI ^b	Ingresos	Tiempo	Ingreso Tiempo	Seg-Soc	Bienes Durables	Vivienda	Agua-Dren	Educación	Manejo de Basura	Energía	Teléfono
1. Indigencia	12.73	1.67	19.46	9.48	24.91	25.10	1.78	17.29	10.74	3.63	0.89	0.00	9.06
2. Pobreza intensa	17.97	9.50	13.39	7.32	13.84	14.95	1.02	11.35	8.92	6.93	0.05	0.00	0.00
3. Pobreza extrema (=1+2)	30.70	11.16	32.86	16.79	38.75	40.05	2.80	28.64	19.66	10.56	0.94	0.00	9.06
4. Pobreza moderada	36.18	33.88	22.62	28.52	22.31	18.89	5.88	17.73	15.83	27.69	3.95	0.52	0.00
5. Pobreza no indigente (=2+4)	54.14	43.38	36.01	35.84	36.15	33.85	6.90	29.08	24.74	34.62	4.00	0.52	0.00
6. Total de pobreza (6=1+2+4)	66.88	45.04	55.47	45.31	61.06	58.95	8.68	46.37	35.48	38.25	4.89	0.53	9.06
7. Sanbrit	13.16	30.08	27.12	11.20	19.61	31.55	35.69	21.22	17.98	39.26	3.95	99.47	38.39
8. Clase media	14.50	21.64	13.97	35.10	13.45	4.18	12.87	21.57	46.53	22.17	16.59	0.00	52.56
9. Clase alta	5.46	3.24	3.43	8.39	5.88	5.32	42.76	10.84	0.00	0.31	74.57	0.00	0.00
10. Total de no pobreza (10=7+8+9)	33.12	54.96	44.53	54.69	38.94	41.05	91.32	53.63	64.52	61.75	95.11	99.47	90.94

^a MMIP: Método de Medición Integrada de la Pobreza.

^b NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

^c SANBRIT: satisfacción de necesidades básicas y requerimientos de ingresos y tiempo.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2013).

Cuadro IV.8. Incidencia de la Pobreza en la Ciudad de México, 2010 (Porcentajes)

Estratos del MMIP Dimensiones	MMIP ^a	NBI ^b	Ingresos	Tiempo	Ingreso Tiempo	Seg-Soc	Bienes Durables	Vivienda	Agua-Dren	Educación	Manejo de Basura	Energía	Teléfono
1. Indigencia	14.65	2.66	21.93	10.67	28.38	27.63	2.40	17.34	9.59	2.79	0.05	0.07	8.19
2. Pobreza intensa	20.26	9.67	14.83	6.58	14.46	14.57	2.10	11.17	12.11	6.27	0.06	0.00	0.00
3. Pobreza extrema (=1+2)	34.91	12.33	36.76	17.24	42.84	42.20	4.50	28.51	21.70	9.07	0.11	0.07	8.19
4. Pobreza moderada	31.92	32.63	20.68	27.57	20.36	20.08	6.85	16.02	13.66	23.52	0.00	0.73	0.00
5. Pobreza no indigente (=2+4)	52.18	42.30	35.51	34.15	34.82	34.64	8.95	27.18	25.77	29.79	0.06	0.73	0.00
6. Total de pobreza (6=1+2+4)	66.84	44.96	57.44	44.81	63.20	62.28	11.34	44.52	35.36	32.59	0.11	0.80	8.19
7. Sanbrit	12.50	29.71	25.08	9.68	17.64	28.39	33.15	21.12	64.64	39.36	99.89	99.20	34.34
8. Clase media	14.66	21.94	14.63	35.42	12.58	3.92	11.93	22.17	0.00	27.53	0.00	0.00	0.00
9. Clase alta	6.01	3.39	2.85	10.09	6.59	5.41	43.57	12.18	0.00	0.52	0.00	0.00	57.47
10. Total de no pobreza (10=7+8+9)	33.16	55.04	42.56	55.19	36.80	37.72	88.66	55.48	64.64	67.41	99.89	99.20	91.81

^a MMIP: Método de Medición Integrada de la Pobreza.

^b NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

^c SANBRIT: satisfacción de necesidades básicas y requerimientos de ingresos y tiempo.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2013).

IV.3. El Reto de la Medición de la Pobreza Urbana

En México la medición de la pobreza hasta antes del año 2004 había sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utilizaba al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Desde esta perspectiva, se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el

ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables. Más tarde, dicho umbral es comparado con el ingreso de los hogares para determinar aquellos que son pobres. Esta aproximación permite identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios (CONEVAL, 2010a).

En 2004 la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) cambió radicalmente el paradigma de la medición de la pobreza al establecer que la Política de Desarrollo Social tiene como objetivos “propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales y promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución, entre otros objetivos”.²⁶

Además, en el Artículo 36 se definió que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) deberá establecer los lineamientos y criterios para la identificación y medición de la pobreza en al menos nueve indicadores, a saber: 1) ingreso corriente *per capita*; 2) rezago educativo promedio en el hogar; 3) acceso a los servicios de salud; 4) acceso a la seguridad social; 5) calidad y espacios en la vivienda; 6) acceso a los servicios básicos en la vivienda; 7) acceso a la alimentación; 8) grado de cohesión social y, 9) grado de accesibilidad a carretera pavimentada (LGDS, 2013). A partir de 2008, con estos elementos el CONEVAL pudo identificar y medir la pobreza desde una perspectiva multidimensional.

La metodología multidimensional de la pobreza supuso un avance en la identificación y medición de la pobreza. Sin embargo, sólo permite identificar al número de pobres y no las razones de su pobreza, lo que sería muy importante porque al aplicar la misma metodología multidimensional de la pobreza tanto a las áreas rurales como urbanas, se dejan de captar las causas y especificidades asociadas sobre todo a la pobreza urbana. La incidencia de la pobreza toma otras connotaciones en el área urbana. Por ejemplo, a diferencia del área rural, en el área urbana existe una mayor disponibilidad de bienes y servicios públicos y privados a los que la población puede acceder; pero ahora la discusión debe versar sobre la calidad de esos bienes y servicios así como de si el acceso es efectivo. Para analizar algunas

²⁶Para un mayor análisis se sugiere revisar el artículo 11 Fracción I y II de la Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de noviembre de 2013.

de las especificidades de la pobreza urbana diversos autores han emprendido estudios en torno a diferentes variables.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“La vivencia de la pobreza, aún al interior de un mismo país, difiere dependiendo si se sitúa en zonas rurales o urbanas. Las condiciones particulares de localización hacen variar los estándares de lo que se considera necesario para llevar una vida tolerable, ampliar o reducir las oportunidades de acceso a mercados e instituciones, evidenciar vulnerabilidades específicas, entre otros” (FLACSO, 2010). Además, “[...] la pobreza es un proceso que tiene que ver con el crecimiento económico y desarrollo de la sociedad, pero también con atributos vinculados al territorio. Se puede hablar de la pobreza en la ciudad, pero también de la pobreza de la ciudad. La primera es reflejo de la evolución de la sociedad; la segunda es producto del desempeño de las funciones económicas de la ciudad, la actuación de sus agentes sociales y las acciones del gobierno local. La pobreza puede ser considerada un problema urbano debido a su mayor manifestación en algunas ciudades o en algunas áreas al interior de ella; es un análisis interurbano, como también intraurbano”.

Según Lezama (2013):

“La ciudad debe entenderse como la combinación de dos hechos: i) como fuerza productiva, es decir la producción, acumulación y concentración de un medio construido para las actividades humanas, y el desarrollo de las funciones de producción, distribución, intercambio y consumo, y ii) como sede de la cristalización y evolución de las relaciones sociales, o espacio socialmente construido, que se expresan en términos de innovación, creatividad, desigualdad e inequidad” (Lezama, 2013).

Históricamente la ciudad ha sido concebida como esperanza y sitio de modernización y progreso (ciudad como fuerza productiva); también como lugar de expresión de la diferenciación social y las respectivas formas de apropiación y uso del espacio urbano (ciudad como sede de las relaciones de producción). Por tanto, muchas de las veces, en las ciudades “ser pobre implica haber enfrentado y continuar enfrentando limitaciones para acceder a servicios (educación, salud y seguridad social) y mercados (laborales, de bienes

de consumo, suelo y vivienda, entre otros).” (FLACSO, 2010). Por su parte, Ziccardi (2008) señala que cuando se trata de analizar la pobreza urbana se deben de tomar en cuenta particularidades como:

- Que en las ciudades, a diferencia de lo que ocurre en el medio rural, es más difícil que prevalezcan situaciones generalizadas de pobreza absoluta, si por tal se entiende carencia de alimentación, agua, vestido o una vivienda precaria.
- La ciudad es una aglomeración de población y actividades que ofrece un conjunto de bienes y servicios colectivos al conjunto de la ciudadanía, independientemente de su capacidad de apropiación en el mercado (educación, salud, recreación, etc.), por ello es un factor de atracción que alienta la migración *campo-ciudad*.
- La intensidad de la pobreza urbana y su magnitud suelen ser menores que la rural y sus manifestaciones y componentes particulares, por lo que en la medición y en el diseño y aplicación de políticas y programas sociales deben reconocerse estas especificidades.
- En el medio urbano es necesario incorporar la noción de exclusión social (Castel, 1995), la cual se inscribe en la matriz conceptual de desigualdad porque permite ampliar e incorporar las dimensiones no económicas de la pobreza al aludir al debilitamiento de la sociedad salarial y de los regímenes de bienestar social, a los efectos de la expansión de la informalidad y la precariedad en el empleo, así como a las prácticas discriminatorias de que son objeto ciertos colectivos sociales, principalmente de origen popular, por su bajo nivel educativo, por su género o pertenencia a un grupo *étnico*, por su edad, o por vivir en una zona o colonia precaria de la ciudad (Ziccardi, 2008).

Por ello, la pobreza urbana es un fenómeno multidimensional que trasciende las cuestiones puramente económicas para incluir, entre otros aspectos, cuestiones sociales, políticas y culturales. Es importante mencionar que a pesar de que la pobreza tiene muchas dimensiones, existe un conjunto de características que son más pronunciadas entre las poblaciones pobres en áreas urbanas que requieren análisis específicos (Baharoglu, 2002).

- ✓ Comodización o monetarización de la economía
- ✓ Hacinamiento

- ✓ Riesgos ambientales
- ✓ Fragmentación social (falta de comunidad y mecanismos *intra-hogar* para seguridad social, en comparación con áreas rurales)
- ✓ Crimen y violencia
- ✓ Accidentes de tráfico
- ✓ Desastres naturales

Como lo sugiere el Banco Mundial:

“Existe un círculo de la pobreza urbana, en el cual la falta de oportunidades de empleo o la inseguridad en el trabajo limitan el acceso a los mercados de crédito.²⁷

A la inseguridad patrimonial se suma la falta o deficiencia de servicios públicos en asentamientos pobres. Esto tiene consecuencias demostrables en las condiciones de vida de las personas y las familias y en su capacidad para acumular capital humano. Tal desventaja impide a las familias pobres cambiar residencia y migrar hacia áreas que dispongan de servicios básicos aceptables. Finalmente, la falta de movilidad cierra el círculo de la pobreza urbana” (Brambila, 2006).

IV.3.1. El Crecimiento Económico y el Mercado de Trabajo como Determinantes de la Pobreza Urbana

La ciudad se asocia con la concentración de la actividad económica, elevadas tasas de crecimiento económico y empleos de alto valor agregado, pero esto no es necesariamente así. En Capítulo III del presente documento se presentó evidencia de que en el periodo 2003-2015 a nivel nacional y en la Ciudad de México la tasa de crecimiento económico se incrementó en promedio apenas sólo un 2.6% en ambos casos. De forma similar, el PIB *per capita* creció en el periodo 2003-2013 un 2.8% y 2.9%, respectivamente.

Adicionalmente, a pesar de que en la economía mexicana la actividad económica que mayor peso tiene por su aportación al PIB nacional es la actividad terciaria o de servicios (60%), el sector industrial, y en especial el sector manufacturero, es uno de los ejes del crecimiento económico por el dinamismo de las exportaciones manufactureras que según

²⁷ Por esta razón, muchos hogares pobres no pueden financiar una vivienda adecuada. Esto, a su vez, conlleva inseguridad en la propiedad, evicciones y pérdidas de ahorros.

datos de INEGI crecieron a un ritmo promedio anual de 8% entre 2006 y el tercer trimestre de 2015.²⁸

En la Gráfica IV.5 se observa que en el periodo 2006-2015 los ingresos salariales reales en el sector manufacturero crecieron menos que proporcionalmente al crecimiento de la productividad. Si se considera la teoría económica, ésta establece que el salario debe incrementarse en la misma proporción en que lo hace productividad de la mano de obra; sin embargo, los datos que se presentan en la Gráfica ponen en evidencia que esto no sucede en la realidad debido a que en el país no hay un poder real de negociación entre la clase trabajadora y los empresarios.²⁹

Otro de los factores asociados con el ingreso que puede causar el empobrecimiento de la población que vive en áreas urbanas es la baja capacidad que tiene el mercado de trabajo formal para absorber a la población que cada año se suma a la población económicamente activa (PEA), más la población que se encuentra desempleada. De esta manera, cuando la oferta de trabajo es mayor a su demanda por parte de la economía formal, los trabajadores, al no contar con un seguro de desempleo, tienen que emplearse rápidamente en el mercado de trabajo informal, sin que de ello derive una protección básica de la seguridad social (INEGI, 2014).³⁰

En la Gráfica IV.6 se contrasta la evolución trimestral de la tasa de crecimiento económico y la tasa de informalidad laboral no agropecuaria en la Ciudad de México en el periodo 2005-2015.³¹ Cuando la tasa de crecimiento económico es positiva y significativa

²⁸ En el mismo sentido, el sector industrial se asocia con empleos de alto valor agregado debido a sus altas tasas de productividad. Regularmente, los parques industriales se asientan en las zonas urbanas por toda la infraestructura que éstas pueden proveerles, por tanto, se puede deducir que es en estas zonas donde el ingreso salarial es mayor que en las zonas rurales.

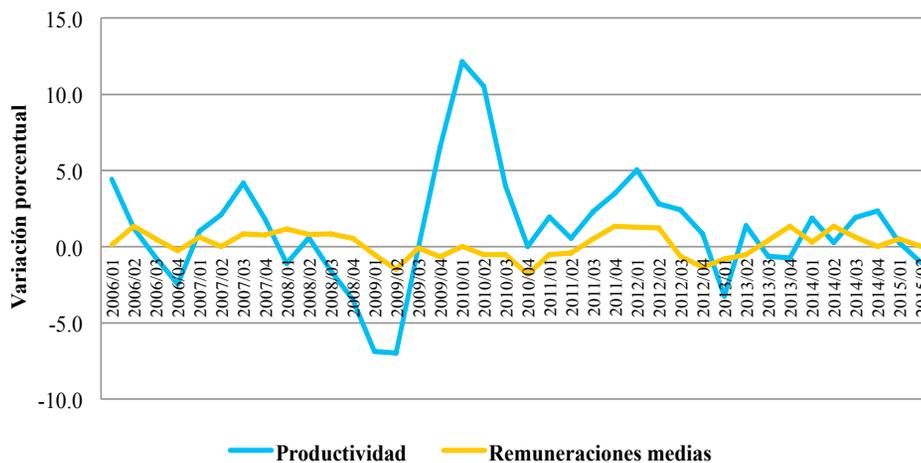
²⁹ Si bien es cierto que la distribución del ingreso la determina el mercado, el Gobierno Federal, encargado de la política económica y de la política social debe vigilar que los pactos sociales se cumplan y corregir las fallas en el mercado de trabajo; de otra manera, el tener empleo en el mercado formal de la economía no le garantizará a la población que vive en las zonas urbanas un salario suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, ni para proveer a la educación obligatoria de los hijos, tal como lo establece la Fracción VI del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³⁰ De acuerdo con la misma fuente el total del empleo informal de la economía está constituido por los ocupados en el sector informal de la economía, los que laboran en la agricultura de subsistencia, así como a todos los trabajadores dependientes (remunerados y no remunerados) que aun cuando operan para unidades económicas registradas o formales desempeñan su labor sin que de ello derive una protección básica de la seguridad social.

³¹ INEGI calcula la tasa de informalidad laboral sin incluir la actividad agropecuaria debido a que considera que la informalidad laboral es un fenómeno más rural que urbano y que el sector agropecuario opera bajo una forma de organización distinta a la que prevalece en el resto de los sectores productivos.

disminuye la ocupación informal, mientras que cuando la tasa de crecimiento económico es significativa, pero negativa, tiende a aumentar la tasa de ocupación informal.

Gráfica IV.5. Evolución de la Productividad y Remuneraciones Reales Medias en la Industria Manufacturera en México, 2006-2015



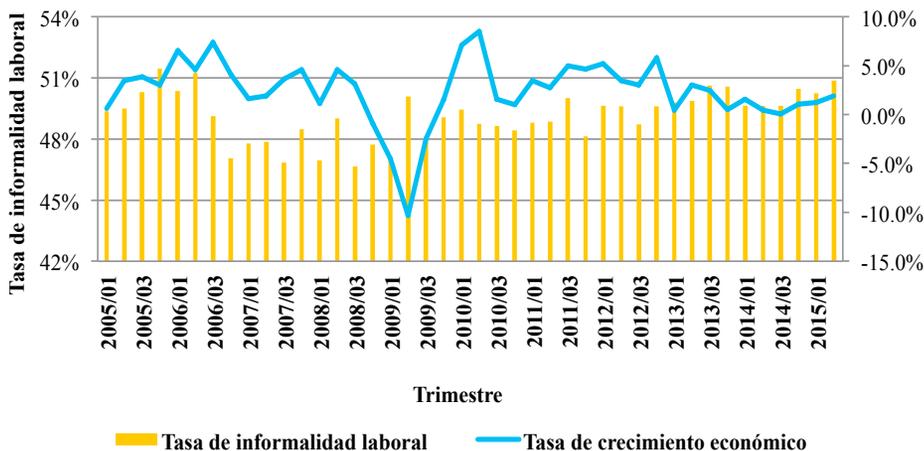
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos de los Indicadores de Productividad de la Industria Manufacturera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el primer trimestre de 2006 y el tercer trimestre de 2008, donde el crecimiento promedio fue de 3.9%, la disminución de la tasa de ocupación informal descendió 3.7 puntos porcentuales en la Ciudad de México (Ver Gráfica IV.6); caso contrario ocurre marcadamente en el segundo trimestre de 2009, cuando se siente el efecto de la crisis financiera de las *sub prime* que provocó una caída en el crecimiento económico de 10.3% y un aumento de 3.5 puntos porcentuales en la ocupación informal. Estos trabajadores y sus familias no tienen garantizados los medios de subsistencia ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo, a este fenómeno se le conoce como precarización del empleo (CEPAL, 2006).

Adicionalmente, otra característica de la pobreza urbana tiene que ver con el grado de urbanización desigual en las zonas con una población mayor a 2,500 habitantes. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) clasifica el área urbana en “*muy urbanizada*” cuando su población es mayor a 100,000 habitantes o cuando se habla de la capital de

alguna Entidad Federativa, y “*menos urbanizada*” cuando se refiere a localidades con una población mayor a 2,500 habitantes y menor a 100,000 habitantes.

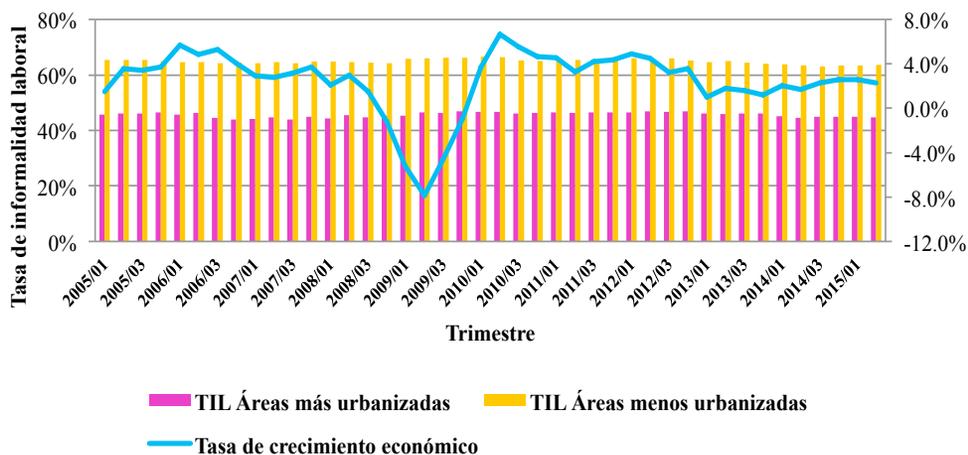
Gráfica IV.6. Ciudad de México: Evolución del Crecimiento Económico y la Tasa de Informalidad Laboral, 2005-2015



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la Gráfica IV.7 se presentan a nivel nacional la tasa de crecimiento económico contra la tasa de informalidad laboral en áreas urbanas muy urbanizadas y menos urbanizadas. Se puede observar que en el periodo 2005-2015 se verifica la misma relación que en la Ciudad de México: a mayor tasa de crecimiento económico menor tasa de informalidad laboral. Pero, adicionalmente, la Gráfica IV.7 permite captar una peculiaridad de la pobreza urbana: ante una caída en la tasa de crecimiento económico a nivel nacional ocurre un incremento en la tasa de informalidad laboral en las áreas urbanas “menos urbanizadas”, casi 20 puntos porcentuales en promedio mayor que en las áreas urbanas “más urbanizadas”; por tanto, las zonas urbanas son espacios geográficos heterogéneos en donde se reflejan marcadamente las relaciones de desigualdad y de pobreza.

Gráfica IV.7. Crecimiento Económico y la Tasa de Informalidad Laboral, 2005-2015



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este mismo sentido, en 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) calculó la incidencia de la población en situación de pobreza, encontrando que a mayor categoría del tamaño poblacional, menor incidencia de la población en situación de pobreza. Por ejemplo: en las áreas urbanas con población entre 100 y 249 mil habitantes la incidencia de población en situación de pobreza fue de 43.2%, mientras que en zonas urbanas con población mayor a 999 mil habitantes fue de 33.2%, una diferencia de 10 puntos porcentuales. Esto significa que en el sistema urbano nacional se aprovechan economías de aglomeración y economías de escala que permiten escenarios de menor vulnerabilidad a la situación de pobreza conforme aumenta el tamaño de la ciudad (CONEVAL, 2010b).

Finalmente, es prudente reconocer que la población rural no es un grupo homogéneo y menos para el caso de la Ciudad de México, donde se fusiona una diversidad de factores que inciden en la manera que las personas en situación de pobreza interactúan y acceden a satisfactores básicos para su vida. A pesar de que entre los habitantes de las localidades rurales de la Ciudad de México prevalecen muchos de los aspectos que se mencionan como “*críticos*”, la intensidad de los mismos en ocasiones pueden ser infravalorada respecto del nivel nacional, dada la relativa facilidad de acceso y medios de comunicación que se

supone existe en las localidades por el sólo hecho de estar inmersas en la Ciudad de México.

IV.4. Resultados de la Desigualdad, Desarrollo Social y Marginación en la Ciudad de México

En esta sección del documento se presenta la situación de bienestar y/o desarrollo social en la Ciudad de México, utilizando como instrumentos de análisis los principales indicadores de desigualdad económica y de desarrollo social que permiten medir la calidad de vida de los habitantes del país y en específico de la CDMX; en este sentido, a continuación se describen los principales resultados de estas mediciones.

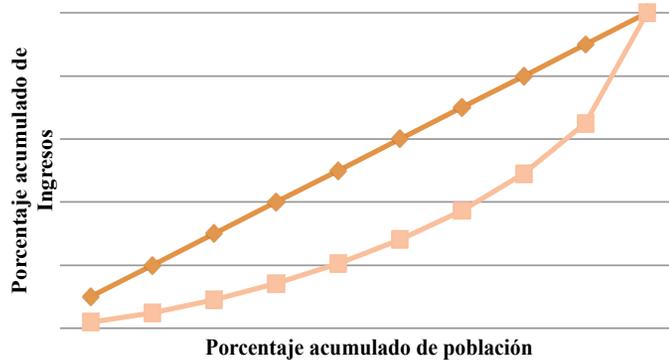
IV.4.1. Desigualdad Económica

Existen varios métodos para medir la desigualdad económica en una distribución del ingreso. Aquí se presentan los resultados de los dos instrumentos más conocidos y utilizados, la curva de *Lorenz* y el coeficiente de *Gini*. Estos indicadores cumplen propiedades diferentes.

Por un lado, la curva de *Lorenz* se obtiene al hacer un ordenamiento de los individuos u hogares de manera ascendente de acuerdo con su nivel de ingresos y calculando el porcentaje de ingreso acumulado que poseen, como se muestra en la Gráfica IV.8. De forma visual, la curva de *Lorenz* (por debajo de la diagonal principal) indica qué tan lejana es la distribución del ingreso a una distribución que es perfectamente equitativa. Para comparar dos poblaciones diferentes se analizan sus respectivas curvas de *Lorenz*, de esta forma mientras más alejada esté la curva de la línea de 45°, mayor será la inequidad y/o concentración del ingreso.

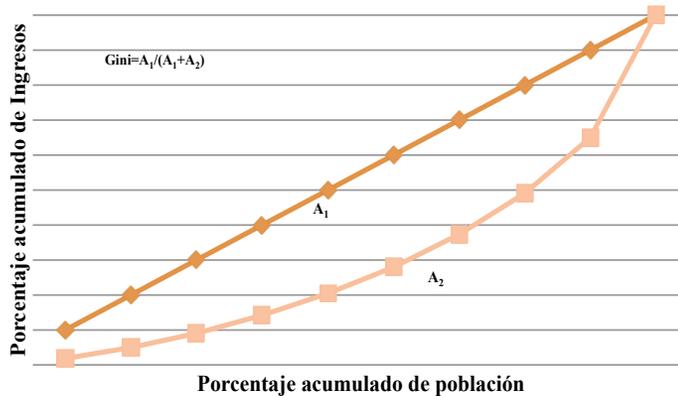
Con el objetivo de contar con una medida sobre cuán lejana es la distribución real del ingreso con respecto a la distribución equitativa, se mide el coeficiente de *Gini*, el cual representa la proporción del área que existe entre la línea de distribución equitativa y la curva de *Lorenz* con respecto del área máxima que existe debajo de la línea de equidad perfecta. Mientras el coeficiente de *Gini* se aproxime a 0, se tendrá una distribución del ingreso más equitativa, si se aproxima a 1, la distribución del ingreso será menos equitativa. (Ver Gráfica IV.9)

Gráfica IV.8. Curva de *Lorenz*



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Gráfica IV.9. Medición del Coeficiente de *Gini*



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Según datos del Banco Mundial, México es uno de los países con mayor concentración del ingreso en el contexto internacional, medido por el coeficiente de *Gini*. México presenta un nivel de desigualdad en el ingreso (0.48) similar al de otras economías latinoamericanas como Bolivia (0.48) y Costa Rica (0.49) y por encima de otros países latinoamericanos como Perú (0.45), Argentina (0.42) y Uruguay (0.42). También es mayor el coeficiente de *Gini* de México con respecto del que presentan países industrializados como es el caso de Estados Unidos, Canadá y España (Ver Cuadro IV.9).

Cuadro IV.9. Índice de *Gini* para países seleccionados

País	Índice <i>Gini</i>	Año
Bolivia	0.48	2013
Brasil	0.53	2013
Chile	0.51	2013
México	0.48	2012
Zambia	0.51	2004
Perú	0.45	2013
Costa Rica	0.49	2013
Argentina	0.42	2013
Uruguay	0.42	2013
Turquía	0.40	2012
Estados Unidos	0.41	2013
España	0.36	2012
Canadá	0.33	2000
Noruega	0.26	2000

Fuente: Banco Mundial (2015).

Cálculos realizados por CONEVAL para cuantificar el coeficiente de *Gini* al nivel nacional y por Entidad Federativa en los años 2008, 2010, 2012 y 2014 se presentan en el Cuadro IV.10 y en los Mapas IV.1, IV.2, IV.3 y, IV.4. Se puede observar que el comportamiento del coeficiente a nivel nacional en el periodo 2008-2014 se ha mantenido prácticamente constante, al pasar de 0.51 en 2008 a 0.50 en 2014. Este mismo comportamiento se observa para el bienio 2012 a 2014, al permanecer constante en 0.50 para los dos años.

En el caso de las Entidades Federativas en México, en 2008 Tlaxcala se ubicaba con el valor del coeficiente de *Gini* más bajo (0.424), mientras que Chiapas fue la que mostró el mayor coeficiente (0.556). Solamente nueve Entidades Federativas presentaron un valor del coeficiente superior al valor nacional (0.505). Dentro de este grupo se ubicó la Ciudad de México con 0.510, estableciéndose como octavo en la distribución más desigual del ingreso.

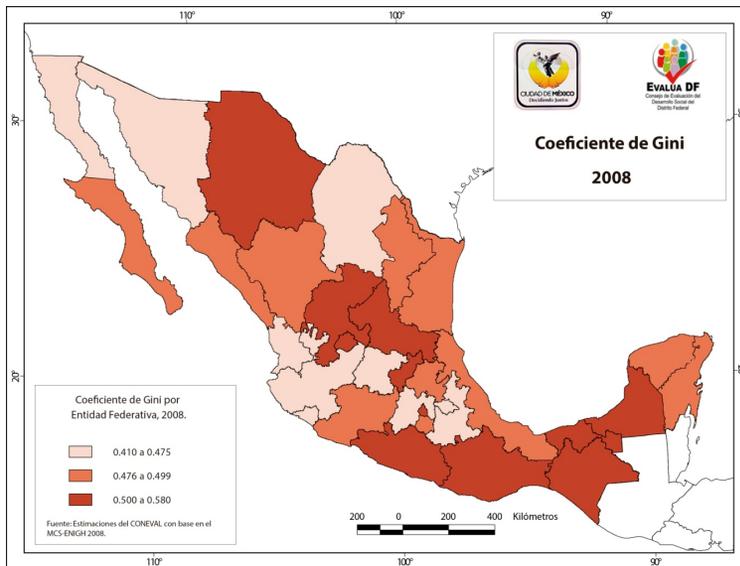
En 2010 Morelos se convirtió en la Entidad con la distribución del ingreso menos desigual (0.433), chiapas permaneció como la Entidad con la distribución más desigual (0.541). Únicamente seis entidades registraron una distribución del ingreso más inequitativa que el nivel nacional (0.509), destacando la Ciudad de México, que se convirtió en la cuarta Entidad Federativa con la distribución más desigual (0.517).

Cuadro IV.10. Coeficiente de Gini a Nivel Nacional y Entidad Federativa en México, período 2008, 2010 y 2014

Entidad federativa	Coeficiente de Gini								Variación 2012-2014
	2008	Lugar	2010	Lugar	2012	Lugar	2014	Lugar	
Nacional	0.505		0.509		0.498		0.503		Sube
Aguascalientes	0.516	26	0.507	25	0.479	16	0.486	19	Sube
Baja California	0.453	5	0.506	23	0.465	8	0.434	2	Baja
Baja California Sur	0.496	20	0.485	18	0.493	21	0.454	7	Baja
Campeche	0.524	29	0.514	27	0.533	31	0.500	24	Baja
Chiapas	0.556	32	0.541	32	0.535	32	0.517	31	Baja
Chihuahua	0.532	30	0.473	12	0.5	25	0.458	10	Baja
Coahuila	0.47	7	0.476	13	0.464	7	0.503	25	Sube
Colima	0.451	4	0.42	2	0.445	3	0.457	9	Sube
Ciudad de México	0.51	25	0.517	29	0.457	4	0.507	28	Sube
Durango	0.49	17	0.47	11	0.499	24	0.446	3	Baja
Guanajuato	0.441	3	0.433	4	0.463	6	0.449	4	Baja
Guerrero	0.539	31	0.516	28	0.533	30	0.489	21	Baja
Hidalgo	0.491	18	0.465	8	0.48	17	0.504	26	Sube
Jalisco	0.463	6	0.461	6	0.473	13	0.468	13	Baja
México	0.425	2	0.468	10	0.47	11	0.461	11	Baja
Michoacán	0.484	13	0.489	21	0.472	12	0.452	5	Baja
Morelos	0.479	11	0.42	1	0.433	2	0.467	12	Sube
Nayarit	0.474	10	0.488	20	0.498	23	0.471	14	Baja
Nuevo León	0.489	16	0.498	22	0.485	18	0.453	6	Baja
Oaxaca	0.51	24	0.509	26	0.511	27	0.513	30	Sube
Puebla	0.474	9	0.481	17	0.485	19	0.572	32	Sube
Querétaro	0.502	23	0.487	19	0.503	26	0.488	20	Baja
Quintana Roo	0.498	21	0.477	14	0.477	15	0.494	23	Sube
San Luis Potosí	0.5	22	0.507	24	0.492	20	0.477	16	Baja
Sinaloa	0.481	12	0.466	9	0.466	10	0.486	18	Sube
Sonora	0.471	8	0.479	16	0.477	14	0.476	15	Baja
Tabasco	0.522	28	0.478	15	0.516	28	0.456	8	Baja
Tamaulipas	0.485	15	0.449	5	0.466	9	0.478	17	Sube
Tlaxcala	0.424	1	0.425	3	0.42	1	0.411	1	Baja
Veracruz	0.494	19	0.533	31	0.493	22	0.490	22	Baja
Yucatán	0.485	14	0.462	7	0.461	5	0.511	29	Sube
Zacatecas	0.517	27	0.521	30	0.526	29	0.507	27	Baja

Fuente. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

Mapa IV.1. Coeficiente de Gini por Entidad Federativa en México, 2008



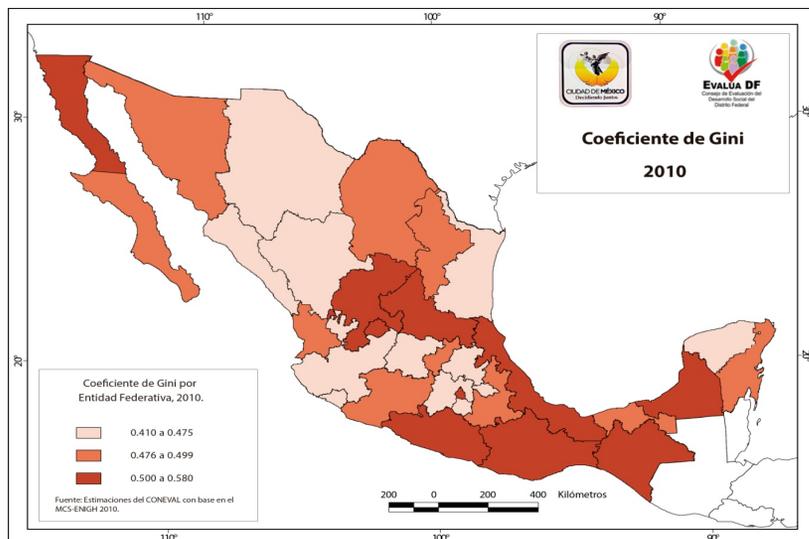
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

En el año 2012 Tlaxcala retomó el lugar como la Entidad Federativa con la distribución del ingreso menos desigual del país (0.420). Chiapas permaneció como la entidad más desigual (0.525). Para 2014 continúa siendo Tlaxcala la Entidad con menor desigualdad en el país (0.411), pero Puebla es el Estado con mayor desigualdad (0.572).

En lo que se refiere al comportamiento en el tiempo del valor del coeficiente de *Gini*, se observa que sí influye el comportamiento del valor correspondiente a la Ciudad de México, ya que entre 2008 y 2010 subió el valor del coeficiente nacional y el de la Ciudad de México, pero bajó en la mayoría de las Entidades. En cambio, entre 2010 y 2012 se registró una baja a nivel nacional y de la Ciudad de México, pero en la mayoría no bajó el coeficiente.

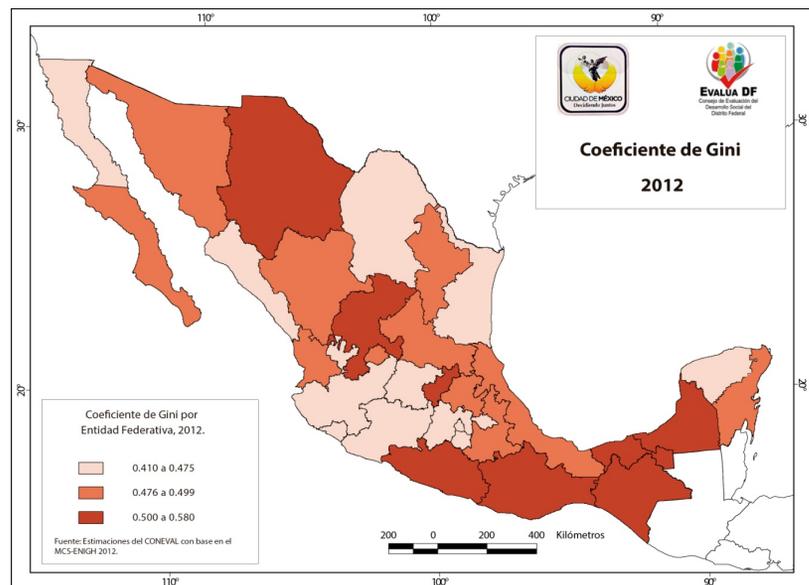
Si se comparan 2012 y 2014 se puede observar que el valor del coeficiente de *Gini* presentó una reducción en la mayoría de las Entidades Federativas. En el caso de las 12 Entidades Federativas en donde la distribución del ingreso se tornó más desigual, destaca el Estado de Puebla con un aumento en el coeficiente de 0.087 (Ver Gráfica IV.10).

Mapa IV.2. Coeficiente de *Gini* por Entidad Federativa en México, 2010



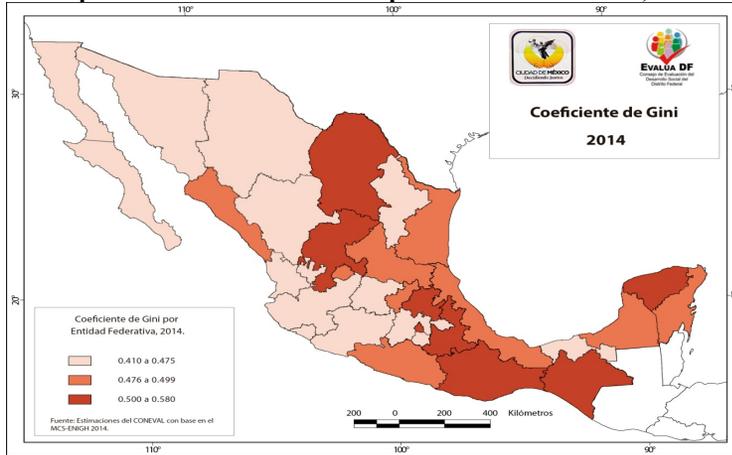
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

Mapa IV.3. Coeficiente de *Gini* por Entidad Federativa en México, 2012



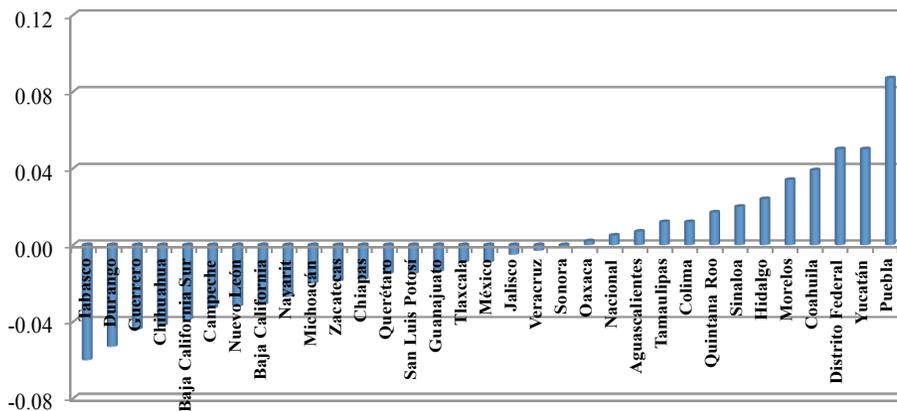
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

Mapa IV.4. Coeficiente de *Gini* por Entidad en México, 2014



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

Gráfica IV.10. Diferencia del Coeficiente de *Gini* por Entidad Federativa en México, 2012 y 2014



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) realizó un ejercicio para calcular el Coeficiente de *Gini* utilizando para ello la Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de los años 2012 y 2014.

Así, se analizaron los efectos que tienen las transferencias sobre el ajuste en la distribución del ingreso de los ciudadanos de la Ciudad de México.³² De esta forma se estimaron los coeficientes de *Gini*, y además se estimó este ejercicio con datos a nivel nacional con y sin incluir la variable de “transferencias” de la ENIGH 2014. En el Cuadro IV.11 es posible visualizar claramente dos situaciones:

- Las transferencias son un mecanismo claro que permite ajustar (equilibrar) las desigualdades económicas de la población. Tanto a nivel nacional y en la Ciudad de México se puede observar que en 2012 y 2014 hay una distribución del ingreso menos concentrada en algunos de los deciles de población cuando se incorporan las transferencias.
- En la Ciudad de México el efecto de las transferencias representa un peso muy importante, pues al excluir tales transferencias, el coeficiente de *Gini* para 2012 y 2014 aumentó 3 y 4 centésimas, respectivamente, situación que es entendida por la magnitud de la política social que opera el Gobierno de la Ciudad de México.

Cuadro IV.11. Las Transferencias y su efecto en el Coeficiente de *Gini*, en México y en la Ciudad de México, 2012 y 2014

Nivel Geográfico	Con Transferencias		Sin Transferencias		Variación Absoluta	
	2012 (A)	2014 (B)	2012 (C)	2014 (D)	(C - A)	(D-B)
Nacional	0.4524	0.4645	0.5079	0.5083	0.0555	0.0438
Urbano	0.4700	0.4480	0.4778	0.4854	0.0078	0.0374
Rural	0.4453	0.4279	0.5267	0.5127	0.0814	0.0848
Ciudad de México	0.4197	0.4467	0.4504	0.4894	0.0307	0.0427

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014* del INEGI.

Se analizó la razón de ingresos de la población del decil más pobre entre el decil más rico, para lo cual se utilizó la variable de ingreso corriente, encontrando que existe una pequeña variación absoluta entre 2012 y 2014 (Ver Cuadro IV.12). En 2014, para el caso de la Ciudad de México, por cada peso que recibe el 10% de la población con los ingresos más

³² En la ENIGH 2014 se define las transferencias como “las entradas en efectivo o en especie recibidas por los integrantes del hogar y por las cuales el proveedor o donante no demanda retribución de ninguna naturaleza.” Según esta misma encuesta, la identidad de las transferencias es la siguiente: transferencias = jubilación + becas + donativos + remesas + beneficios gubernamentales provenientes de los programas sociales.

altos, el 10% de la población con los ingresos más bajos apenas capta 0.053 pesos.³³ Mientras que a nivel nacional la proporción se ubica en 0.040 por cada peso de la población más rica.

Cuadro IV.12. Comparación de la Razón de Ingreso en México y en la Ciudad de México, 2012-2014

Nivel Geográfico	2012	2014	Variación Absoluta
Nacional	0.0390	0.0407	0.0017
Ciudad de México	0.0679	0.0531	-0.0148

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 y 2014* del INEGI (2015).

Por otra parte, como un elemento adicional de análisis y utilizando el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, se calculó el Índice de Atkinson para la Ciudad de México para el periodo 2010-2014 (Ver Ecuación 1).

$$A_{\alpha}(x) = 1 - \left[\sum_{i=1}^n \left(\frac{1}{n} \right) \left(\frac{x_i}{\mu_x} \right)^{(1-\alpha)} \right]^{\frac{1}{1-\alpha}}, \text{ para } \alpha > 0, \alpha \neq 1, \text{ y} \quad (1)$$

$$A_{\alpha}(x) = 1 - \prod_{i=1}^n \left(\frac{x_i}{\mu_x} \right)^{\frac{1}{n}}, \text{ para } \alpha = 1.$$

Dicho indicador forma parte de los llamados:

[...] “Índices éticos o normativos, que miden la desigualdad en términos de la pérdida de bienestar social debida a la dispersión de las rentas. Estos índices tratan de cuantificar el coste potencial ocasionado por la desigualdad, por lo que necesitan utilizar alguna FBS (Función de Bienestar Social) concreta que incorpore un conjunto de juicios de valor de forma explícita”.

Como apunta Atkinson, “el parámetro α debe ser interpretado como un parámetro de aversión a la desigualdad, ya que a medida que α aumenta se concede más peso a las transferencias en el extremo inferior de la distribución y menos a las transferencias en el extremo superior” (Gradín, 2001).

³³ En 2014, la media de ingresos corrientes mensuales ascendió a \$63,187 pesos, siendo \$12,011 pesos el correspondiente al primer *decil* y \$224,573 el correspondiente al décimo *decil*.

Los resultados muestran que, tanto para un valor de $\epsilon=2$ como de $\epsilon=3$ (aversión a la desigualdad), se observa la misma tendencia; primero, entre el periodo 2010 a 2012, se presenta una baja en el valor del índice de Atkinson y luego, entre 2012 y 2014, repunta nuevamente para situarse por debajo del valor inicial de 2010 (Ver Cuadro IV.13).

Cuadro IV.13. Estimaciones del Índice de Atkinson para la Ciudad de México, 2010-2014

Año	Índice de Atkinson ($\epsilon=2$)	Índice de Atkinson ($\epsilon=3$)
2010	0.500349349	0.679392062
2012	0.428395564	0.549670291
2014	0.494957727	0.644810744

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2010, 2012 y 2014, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

Tales resultados muestran que en la sociedad de la Ciudad de México (con el caso más extremo analizado de $\epsilon=3$) se puede prescindir del 64.5% de la renta total y obtener el mismo nivel de bienestar si se distribuye de manera igualitaria el restante 35.5%, valor por debajo del presentado en 2010 que, sin embargo, viene a reafirmar la alta concentración e inequidad en la distribución del ingreso.³⁴

IV.4.2. Índice de Marginación

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Índice de Marginación es una medida resumen que permite clasificar a los diferentes estados, municipios y localidades según las carencias con las que su población cuenta. Para ello se utilizan diferentes indicadores asociados al acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. La fuente de información utilizada para calcular este

³⁴ Como nota final es importante señalar que en sí misma una medición de desigualdad económica asociada con el índice de *Gini* o de *Atkinson* carece de toda utilidad si no se establece el contexto social, político y económico de la realidad que se vive. Es decir, en un caso extremo, un coeficiente de *Gini* cercano a cero (equidad de la distribución del ingreso) no necesariamente representa bienestar en la población; sino que todos poseen los mismos ingresos aunque éstos no les alcancen para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, es claro que bajo un panorama de desajustes económicos e incertidumbre, es necesaria la actuación del Gobierno de la Ciudad quien debe de llevar a cabo una sólida política de desarrollo social con el fin de proteger a los estratos sociales menos favorecidos ante estas dificultades con el fin de favorecer su inclusión y satisfacción plena de derechos.

índice son los Censos y Conteos de Población y Vivienda que periódicamente lleva a cabo el INEGI.

Respecto de los indicadores que se utilizan en su cálculo estos son:

- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
- Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes.
- Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

Además, la metodología incluye la estratificación en cinco niveles o grados de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. Derivado de ello, los resultados a nivel delegación para la Ciudad de México que se observan en el Cuadro IV.14 y en el Mapa IV.5 muestran que:

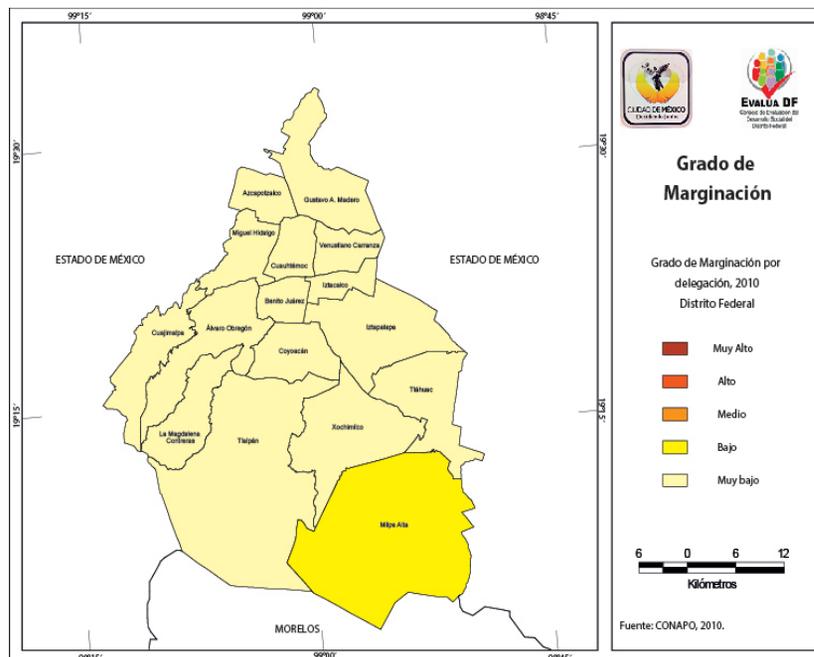
- La delegación Milpa Alta tiene un grado de marginación bajo. Mientras que las 15 delegaciones restantes tienen un grado de marginación muy bajo.
- La delegación Benito Juárez tiene el menor nivel de marginación de todos los municipios y delegaciones del país.
- Las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc y Azcapotzalco forman parte de los 10 municipios y delegaciones con menor marginación en todo el país.
- Las 5 delegaciones con mayor nivel de marginación son: Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y La Magdalena Contreras.

Cuadro IV.14. Índice y Grado de Marginación por Delegación en la Ciudad de México, 2010

Delegación	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en la Ciudad de México	Lugar que ocupa en contexto nacional
Azcapotzalco	-1.99036	Muy bajo	12	2 447
Coyoacán	-2.10744	Muy bajo	14	2 452
Cuajimalpa	-1.83148	Muy bajo	8	2 424
Gustavo A. Madero	-1.81650	Muy bajo	7	2 419
Iztacalco	-1.92996	Muy bajo	11	2 442
Iztapalapa	-1.66240	Muy bajo	4	2 377
Magdalena Contreras	-1.75361	Muy bajo	5	2 404
Milpa Alta	-1.11545	Bajo	1	2 108
Álvaro Obregón	-1.89510	Muy bajo	9	2 437
Tláhuac	-1.64403	Muy bajo	3	2 368
Tlalpan	-1.79415	Muy bajo	6	2 414
Xochimilco	-1.64335	Muy bajo	2	2 367
Benito Juárez	-2.34181	Muy bajo	16	2 456
Cuauhtémoc	-2.04202	Muy bajo	13	2 450
Miguel Hidalgo	-2.13419	Muy bajo	15	2 453
Venustiano Carranza	-1.90828	Muy bajo	10	2 438

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015) con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda (2014).

Mapa IV.5 Grado de Marginación por Delegación en la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015) con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda (2014).

En el caso de la marginación por localidad, en el Mapa IV.6, así como en el Cuadro IV.15 y en el Cuadro IV.16, se presenta la información de las localidades por grado de marginación. Los resultados indican lo siguiente:

- De acuerdo con la clasificación de localidades de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las nueve delegaciones del centro y norte de la Ciudad de México se componen por una sola localidad.
- En la Ciudad de México hay 289 localidades con marginación muy alta o alta, de las cuales 126 se ubican en la delegación Milpa Alta.
- Sin embargo, estas localidades son pequeñas y dispersas, con poblaciones menores a 1000 personas.
- En Milpa Alta sólo 8.6% de la población habita en localidades con marginación alta.
- 97.3% de la población de la Ciudad de México habita en localidades con grado de marginación muy bajo.
- Sólo 0.3% de la población de la Ciudad de México habita en localidades con grado de marginación alto.

Cuadro IV.15. Grados del Índice de Marginación en las Delegaciones de la Ciudad de México, 2010

Delegación	Grado de Marginación					Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Azcapotzalco	0	0	0	0	1	1
Coyoacán	0	0	0	0	1	1
Cuajimalpa	0	6	4	2	4	16
Gustavo A. Madero	0	0	0	0	1	1
Iztacalco	0	0	0	0	1	1
Iztapalapa	0	0	0	0	1	1
Magdalena Contreras	0	7	0	1	1	9
Milpa Alta	3	123	37	31	3	197
Álvaro Obregón	0	1	1	1	1	4
Tláhuac	0	17	11	4	4	36
Tlalpan	1	68	14	11	5	99
Xochimilco	2	59	6	8	4	79
Benito Juárez	0	0	0	0	1	1
Cuauhtémoc	0	0	0	0	1	1
Miguel Hidalgo	0	0	0	0	1	1
Venustiano Carranza	0	0	0	0	1	1
Total	6	281	73	58	31	449

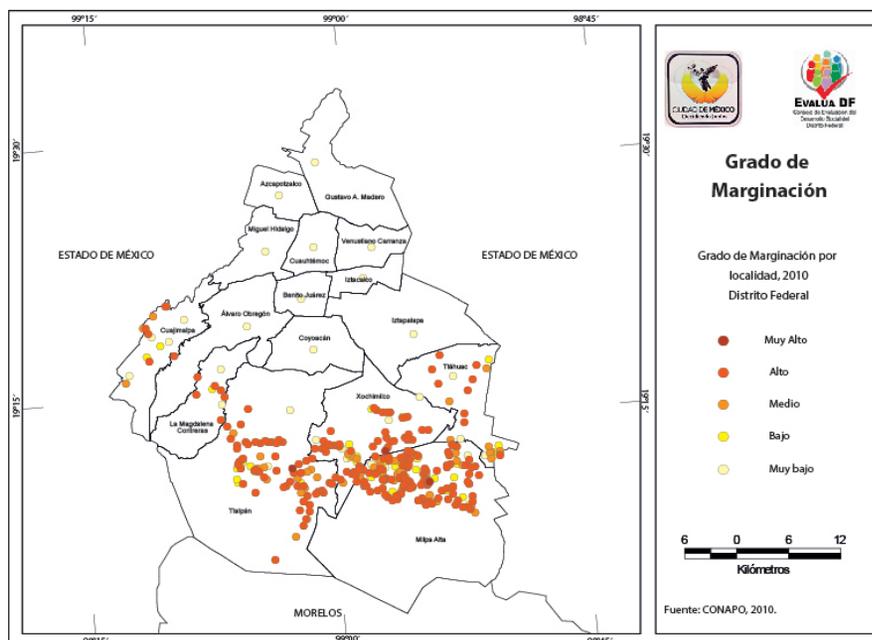
Fuente: Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO, 2010).

Cuadro IV.16. Distribución porcentual de la población por grado de desarrollo social en las Delegaciones de la Ciudad de México, 2010

Delegación	Porcentaje				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Azcapotzalco	0%	0%	0%	0%	100%
Coyoacán	0%	0%	0%	0%	100%
Cuajimalpa	0%	0.7%	0.5%	12.6%	86.2%
Gustavo A. Madero	0%	0%	0%	0%	100%
Iztacalco	0%	0%	0%	0%	100%
Iztapalapa	0%	0%	0%	0%	100%
Magdalena Contreras	0%	0.3%	0%	0%	99.7%
Milpa Alta	0%	8.6%	5.2%	67.5%	18.7%
Álvaro Obregón	0%	0%	0.1%	0%	99.9%
Tláhuac	0%	0.8%	0.3%	6.4%	92.6%
Tlalpan	0%	1.2%	10.4%	0%	88.4%
Xochimilco	0%	1.4%	0.2%	0.1%	98.3%
Benito Juárez	0%	0%	0%	0%	100%
Cauhtémoc	0%	0%	0%	0%	100%
Miguel Hidalgo	0%	0%	0%	0%	100%
Venustiano Carranza	0%	0%	0%	0%	100%
Ciudad de México	0%	0.3%	0.9%	1.5%	97.3%

Fuente: Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO, 2010).

Mapa IV.6. Grado de marginación en las Delegaciones de la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO, 2014).

IV.4.3. Índice de Rezago Social

Otro estadístico construido es el Índice de Rezago Social, el cual es una medida que busca incorporar diferentes dimensiones en una única medida-resumen a modo de contar con información sobre el desarrollo social en diferentes niveles de desagregación, tales como estados, municipios, localidades o AGEBS urbanas. Este índice es elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e incluye los siguientes indicadores:

- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
- Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- Porcentaje de población de 15 años o más con educación básica incompleta.
- Porcentaje de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.
- Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.
- Promedio de ocupantes por cuarto.

El Índice de Rezago Social se calcula utilizando la información de los Censos, Conteos y el Intercensal de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En este caso la metodología incluye la clasificación en cinco estratos de rezago social: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. Así, los resultados para el año 2010 muestran, entre otros resultados, que:

- Todas las delegaciones tienen un grado de rezago social muy bajo.

- La delegación Benito Juárez tiene el menor índice de rezago social de todos los municipios y delegaciones del país.
- Las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Azcapotzalco forman parte de los 10 municipios y delegaciones con menor rezago social en todo el país.
- Las 5 delegaciones con menor nivel de rezago social son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco e Iztacalco.
- Las 5 delegaciones con mayor nivel de rezago social son: Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac y Tlalpan (Ver Cuadro IV.17).

Cuadro IV.17. Índice y Grado de Rezago Social por Delegación en la Ciudad de México, 2010

Delegación	Índice de Rezago Social	Grado de Rezago Social	Lugar que ocupa en la Ciudad de México	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Azcapotzalco	-1.699428	Muy bajo	13	2447
Coyoacán	-1.724753	Muy bajo	14	2449
Cuajimalpa de Morelos	-1.500408	Muy bajo	7	2394
Gustavo A. Madero	-1.558438	Muy bajo	8	2414
Iztacalco	-1.621231	Muy bajo	12	2435
Iztapalapa	-1.416524	Muy bajo	3	2357
Magdalena Contreras	-1.460664	Muy bajo	6	2374
Milpa Alta	-0.9777614	Muy bajo	1	2038
Álvaro Obregón	-1.570502	Muy bajo	9	2423
Tláhuac	-1.422942	Muy bajo	4	2360
Tlalpan	-1.450959	Muy bajo	5	2371
Xochimilco	-1.309079	Muy bajo	2	2297
Benito Juárez	-1.889509	Muy bajo	16	2456
Cuauhtémoc	-1.612622	Muy bajo	11	2432
Miguel Hidalgo	-1.769411	Muy bajo	15	2452
Venustiano Carranza	-1.608763	Muy bajo	10	2431

Fuente: Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2015a).

En el caso de rezago social por Localidad se presenta la clasificación de las localidades por grado de rezago social, teniendo que (Ver los Cuadros IV.18 y IV.19 y el Mapa IV.7):

- En la Ciudad de México no hay localidades con grado de rezago social muy alto.
- Únicamente hay cuatro localidades con grado de rezago social alto, ubicadas en Milpa Alta (2), Tláhuac y Tlalpan.
- 349 localidades tienen grado de marginación bajo o muy bajo.

- Prácticamente la totalidad de la población vive en localidades con grado de rezago social muy bajo.

Cuadro IV.18. Clasificación de Localidades según el Grado de Rezago Social, 2010

Delegación	Grado de Marginación					Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Azcapotzalco	0	0	0	0	1	1
Coyoacán	0	0	0	0	1	1
Cuajimalpa	0	0	1	4	11	16
Gustavo A. Madero	0	0	0	0	1	1
Iztacalco	0	0	0	0	1	1
Iztapalapa	0	0	0	0	1	1
Magdalena Contreras	0	0	3	4	2	9
Milpa Alta	0	2	32	95	68	197
Álvaro Obregón	0	0	1	0	3	4
Tláhuac	0	1	4	13	18	36
Tlalpan	0	1	29	36	33	99
Xochimilco	0	0	26	29	24	79
Benito Juárez	0	0	0	0	1	1
Cuauhtémoc	0	0	0	0	1	1
Miguel Hidalgo	0	0	0	0	1	1
Venustiano Carranza	0	0	0	0	1	1
Total	0	4	96	181	168	449

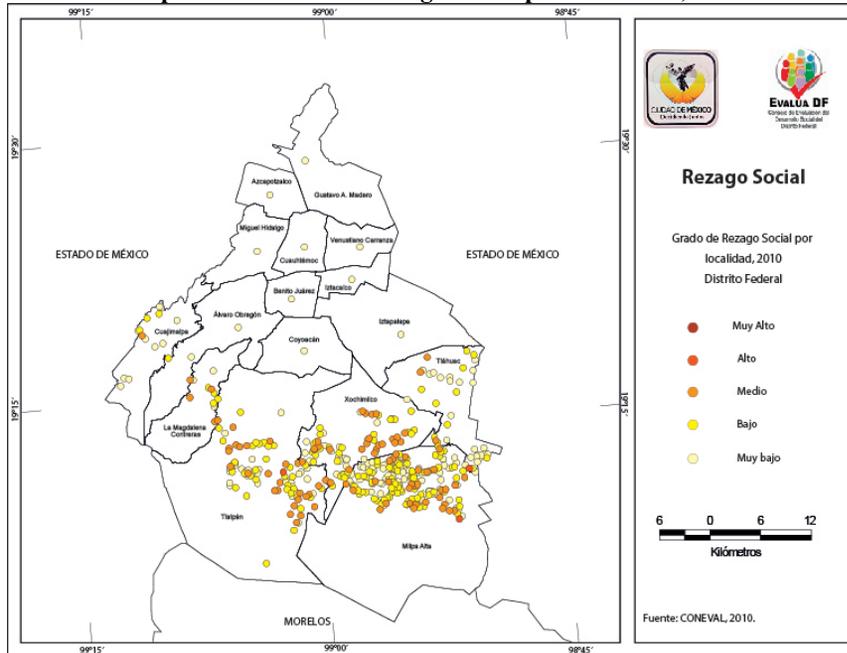
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015a).

Cuadro IV.19. Distribución Porcentual de la Población por Grado de Rezago Social de la Localidad, 2010

Delegación	Porcentaje			
	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Azcapotzalco	0%	0%	0%	100%
Coyoacán	0%	0%	0%	100%
Cuajimalpa	0%	0%	0.3%	99.6%
Gustavo A. Madero	0%	0%	0%	100%
Iztacalco	0%	0%	0%	100%
Iztapalapa	0%	0%	0%	100%
Magdalena Contreras	0%	0%	0.2%	99.7%
Milpa Alta	0%	0.9%	9.9%	89.1%
Álvaro Obregón	0%	0%	0%	100%
Tláhuac	0%	0.1%	0.7%	99.2%
Tlalpan	0%	0.3%	0.7%	99.0%
Xochimilco	0%	0.5%	0.7%	98.8%
Benito Juárez	0%	0%	0%	100%
Cuauhtémoc	0%	0%	0%	100%
Miguel Hidalgo	0%	0%	0%	100%
Venustiano Carranza	0%	0%	0%	100%
Ciudad de México	0%	0.1%	0.3%	99.7%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015a).

Mapa IV.7. Grado de Rezago Social por Localidad, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base a las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

IV.4.4. La Medición del Bienestar Subjetivo en las Políticas Públicas

El objetivo primordial de cualquier política pública debe ser su contribución para mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, el bienestar de las personas es uno de los factores de mayor relevancia para el rumbo que han de tomar las políticas de los Gobiernos. De ello se desprende, por ejemplo, la identificación de los problemas que son prioritarios para la sociedad y que influyen directamente en el bienestar de las personas en distintos aspectos de su vida, como el acceso a una vivienda digna, un trabajo bien remunerado, a servicios de salud, y a la seguridad de un ambiente saludable y seguro.

Es importante que los Gobiernos realicen un adecuado diagnóstico de la situación en que se encuentran sus poblaciones para que el desempeño de las políticas públicas sea lo más acertado posible y repercuta directamente en mejorar el bienestar de las personas. En este tenor es necesario reconocer que el bienestar de la sociedad es un problema multidimensional en el que los Gobiernos juegan un papel de suma importancia, su desempeño no

se restringe solamente a la creación de empleos, o al otorgamiento de despensas o ayuda económica; su participación debe incluir una amplia gama de medidas centradas en el ser humano y capaces de reflejar las diversas experiencias de las personas. En este sentido, se debe reconocer que el bienestar de las personas cubre distintos aspectos de su vida que van desde el acceso a la vivienda, el ingreso familiar, al balance vida-trabajo, y de su derecho a una vida saludable (OCDE, 2015a).

Si se considera que los recursos públicos son escasos y que el objetivo de una buena gestión de Gobierno es la aplicación del gasto público con eficiencia para contribuir al bienestar social, no deberá de dejar de considerarse la opinión subjetiva de la ciudadanía sobre los aspectos propios de su vida y sobre las políticas públicas, con el objetivo de priorizar el gasto en las necesidades que allí se detecten.

Por lo anterior, en tiempos recientes diversas instituciones, académicos y organismos de investigación se han dado a la tarea de formular propuestas metodológicas que contribuyan a valorar el bienestar subjetivo de la población. De esta manera la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) desde el año 2011 publica su informe *¿Cómo va la vida?*, en el que incluye diversas acciones en el ámbito internacional diseñadas para medir el bienestar de las personas por medio de una amplia variedad de indicadores que incluyen cuestiones de salud, educación e ingreso.

La OCDE reconoce que no hay una única fórmula para medir el bienestar de las personas, pero sí existe un consenso para la utilización de ciertos indicadores en su estudio y medición. Este organismo propone diferentes dimensiones para medir el bienestar de las personas en la actualidad, agrupadas en dos categorías: condiciones materiales (ingreso y riqueza, empleo y salarios, y vivienda) y calidad de vida (salud, balance vida-trabajo, educación y competencias, relaciones sociales, compromiso cívico y gobernanza, calidad del medio ambiente, seguridad personal y bienestar subjetivos (OCDE, 2015b).

Actualmente, además de medir el bienestar, busca ayudar a mantener ese bienestar a lo largo del tiempo por medio de analizar diferentes reservas de recursos (capital natural, capital humano, capital económico y capital social) que son las que determinan la posibilidad de que las personas aseguren su bienestar en un futuro (Ver Figura IV.4).

Las condiciones de vida de las personas varían de acuerdo con las circunstancias regionales y locales en las que se desarrollen. Las formas de acceso a los servicios de salud,

las oportunidades de conseguir un empleo bien remunerado, el acceso a la educación y otros factores determinan la posibilidad de las personas de tener una vida más saludable y con mayor calidad.³⁵

Figura IV.4. Marco de la OCDE para medir el bienestar



Fuente: Tomado de: *¿Cómo va la Vida? 2015. Medición del Bienestar*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa) 2015.

Por lo anterior, la OCDE en su informe *¿Cómo va la vida?* del año 2014 incluye un marco para medir el bienestar de las personas a nivel local, en el cual considera al bienestar como un concepto multidimensional donde destaca la necesidad de ir “más allá de los promedios” y analizar el bienestar de las personas y de grupos de población en distintas regiones (OCDE, 2015b).

El proyecto de bienestar regional se puso en marcha en 362 regiones de los países miembros de la OCDE, incluyendo México, para analizar el bienestar de las personas por medio de diferentes indicadores agrupados en 12 dimensiones (vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios, seguridad, educación, medio ambiente, compromiso cívico y

³⁵ La información disponible en cada país da una imagen parcial de las condiciones de vida de sus habitantes, ya que varían de una región a otra, entre distintas localidades, entre grupos de población. El cálculo de indicadores a nivel nacional puede aproximarnos a una visión general de la situación en que se encuentran sus habitantes, sin embargo no muestran importantes variaciones entre las regiones del país.

gobernanza, salud, satisfacción con la vida, balance vida-trabajo, relaciones sociales). Además, el cálculo de los indicadores se realizó para dos años distintos, con el fin de comparar y medir la evolución del bienestar en las Entidades Federativas de México. Las variables que conforman a las 12 dimensiones se encuentran descritas en el Cuadro IV.20.

Los resultados vertidos en el informe de la OCDE muestran que la Ciudad de México para el primer año supera el promedio nacional en cuatro dimensiones (vivienda, accesibilidad a servicios, medio ambiente y comunidad), en seis no difiere significativamente del promedio del país (ingresos, empleo, seguridad, educación, salud y balance vida-trabajo) y queda rezagado en dos (satisfacción con la vida, compromiso cívico y gobernanza); como se muestra en el Cuadro IV.21, y el Cuadro IV.22.

Al observar cada uno de los indicadores, se muestra que la Ciudad de México figura como la segunda entidad con mayor número de ingresos disponibles en los hogares, el primero con un mayor nivel educativo, el segundo con una mayor esperanza de vida y el tercero con hogares con acceso a servicios básicos. Por otro lado, se encuentra entre las cinco últimas posiciones de la clasificación estatal en los siguientes indicadores: tasa de incidencia delictiva, confianza en la policía local, percepción de la inseguridad, confianza en la aplicación de la Ley y percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial.

En lo que respecta al análisis de bienestar para el segundo periodo, la Ciudad de México muestra un avance significativo, ya que supera en seis dimensiones el promedio nacional (vivienda, ingresos, accesibilidad a servicios, educación, medio ambiente y comunidad), en cuatro no difiere significativamente del promedio del país (empleo, seguridad, salud y balance vida-trabajo), y sólo en dos queda rezagado (satisfacción con la vida, compromiso cívico y gobernanza).³⁶

Algunos de los avances más significativos entre los dos años se han visto en el acceso a los servicios de salud (paso de 63.7% a 80.1% de 2008 a 2014), hogares con acceso a banda ancha (paso de 34.5% a 53.0% de 2010 a 2014) y la disminución de la tasa de mortalidad materna (al reducirse de 81 a 41.9 defunciones por cada 100,000 habitantes, de 2000 a 2013).

³⁶ Respecto de los resultados por indicadores para la última observación, se detecta que la Ciudad de México figura entre los primeros cuatro estados en las dimensiones de vivienda, Ingresos, accesibilidad a servicios, y educación. Aunque en las dimensiones seguridad, satisfacción con la vida, balance vida-trabajo, compromiso cívico y gobernanza se encuentra entre las últimas cinco posiciones de la clasificación estatal.

Cuadro IV.20. Indicadores y Variables utilizadas para medir el bienestar

Dimensión	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Primer y último año utilizado
Vivienda	Habitaciones por persona	Promedio de número de habitaciones por persona en el hogar	2000-2010
	Calidad de la vivienda	Porcentaje de casas con techos hechos de materiales durables	2000-2010
Ingresos	Ingreso equivalente disponible de los hogares	Ingreso disponible de los hogares en USD (PPA a precios constantes de 2010)	2008-2014
	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	Coefficiente de Gini en escala del 0 al 1	2008-2014
	Tasa de pobreza	Porcentaje de personas en pobreza multidimensional	2010-2014
Empleo	Tasa de ocupación	Porcentaje de personas empleadas con respecto a la población de 15 años o más	2005-2014
	Tasa de desempleo	Porcentaje de personas desempleadas con respecto a la población económicamente activa	2005-2014
	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje de personas trabajando en el sector informal con respecto a la población ocupada	2005-2014
	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 35 horas a la semana, o que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.	2005-2014
Accesibilidad a servicios	Hogares con acceso a banda ancha	Porcentaje de hogares con conexión a banda ancha	2010-2014
	Viviendas con acceso a servicios básicos	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua entubada, drenaje y electricidad	2008-2014
	Acceso a servicios de salud	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud pública	2008-2014
Seguridad	Tasa de homicidios	Homicidios por cada 100 000 habitantes	2000-2013
	Percepción de la inseguridad	Porcentaje de la población que se siente insegura en su localidad o colonia	2011-2014
	Tasa de incidencia delictiva	Delitos por cada 100 000 habitantes	2010-2013
	Confianza en la policía	Porcentaje de personas que identifica y considera a la policía estatal como efectiva o muy efectiva	2011-2014
Educación	Niveles de educación	Porcentaje de población económicamente activa con al menos estudios de bachillerato	2000-2010
	Deserción escolar	Numero de deserciones sobre el total de estudiantes inscritos (bachillerato)	2012-2013
Medio ambiente	Contaminación del aire	Concentración promedio de PM2.5 en $\mu\text{g}/\text{m}^3$	2003-2012
	Disposición de residuos	Porcentaje de residuos sólidos que son depositados en áreas controladas	2005-2008
Compromiso cívico y gobernanza	Participación electoral	Porcentaje de personas que votaron con respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral.	2000-2012
	Participación cívica y política	Porcentaje de personas que participan en un partido político, ONG o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas	2012-2012
	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial	Porcentaje de personas que perciben a los jueces como no corruptos	2011-2014
	Confianza en la aplicación de la ley	Porcentaje de personas que perciben que los delincuentes son siempre castigados	2012-2014
Salud	Esperanza de vida al nacer	Promedio de años que un recién nacido puede esperar vivir	2000-2014
	Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de menores de un año de edad por cada 1 000 nacidos vivos	2000-2013
	Tasa de mortalidad materna	Defunciones maternas por cada 100 000 nacidos vivos	2000-2013
	Salud auto reportada	Promedio de satisfacción con la salud en escala del 0 al 10 (donde 10 es el máximo)	2012-2012
	Tasa de obesidad	Porcentaje de adultos con obesidad (población de 20 años o más)	2006-2012
Satisfacción con la vida	Satisfacción con la vida	Promedio de satisfacción con la vida en escala del 0 al 10 (donde 10 es el máximo)	2012-2012
Balance vida-trabajo	Satisfacción con tiempo para ocio	Promedio de satisfacción con tiempo disponible para hacer lo que a uno le gusta en escala del 0 al 10 (donde 10 es el máximo)	2012-2012
	Empleados trabajando muchas horas	Porcentaje de trabajadores que trabajan más de 48 horas por semana	2012-2014
Comunidad (relaciones sociales)	Calidad de la red social de soporte	Porcentaje de personas que tienen al menos un amigo con quien contar en caso de necesidad	2012-2012

Fuente: *Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa) 2015.

Cuadro IV.21. Valor de los indicadores, primer año disponible (1/2)

Estado	Vivienda		Ingresos				Empleo				Accesibilidad a servicios			Seguridad			
	Habitaciones por persona	Calidad de la vivienda	Ingreso equivalente disponible de los hogares	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	Tasa de pobreza	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa de informalidad laboral	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Hogares con acceso a banda ancha	Hogares con acceso a servicios básicos	Acceso a servicios de salud	Tasa de homicidios	Percepción de la inseguridad	Tasa de incidencia delictiva	Confianza en la policía	
Aguascalientes	0.89	93.8	7,227	0.51	38.1	56.5	5.3	45.6	11.3	23.5	97.7	76.8	1.8	37.0	56,496	50.6	
Baja California	0.86	34.2	9,196	0.45	31.5	62.2	1.2	42.0	3.2	36.3	93.9	67.4	17.7	36.6	31,682	45.6	
Baja California Sur	0.85	58.0	10,607	0.49	31.0	62.6	2.4	41.9	6.8	27.7	90.8	74.8	6.6	21.2	25,794	48.4	
Campeche	0.66	42.7	6,894	0.52	50.5	63.3	2.8	60.7	21.2	20.4	78.5	76.7	9.6	27.0	20,973	47.9	
Coahuila	0.95	77.4	7,468	0.47	27.8	56.8	4.6	40.0	8.4	24.5	95.4	76.7	5.2	34.1	29,253	55.2	
Colima	0.79	60.8	9,129	0.45	34.7	64.5	2.6	52.3	10.1	24.9	97.7	83.0	10.5	26.9	17,413	58.8	
Chiapas	0.55	23.2	3,628	0.56	78.5	59.2	2.1	79.6	38.1	5.0	67.7	48.9	10.9	26.9	15,090	51.7	
Chihuahua	0.93	49.5	7,482	0.53	38.8	60.4	2.1	39.1	4.1	23.3	90.2	70.4	19.3	46.8	40,417	28.0	
Ciudad de México	1.01	86.7	10,297	0.51	28.5	59.6	5.4	50.3	9.5	34.5	97.1	63.7	10.7	48.6	44,443	28.0	
Durango	0.89	69.5	5,717	0.50	51.6	55.1	3.3	55.0	15.5	18.4	83.5	62.8	11.1	41.2	23,792	40.8	
Guanajuato	0.74	70.9	6,492	0.44	48.5	54.9	4.1	61.2	12.7	13.9	85.7	63.8	5.0	38.5	23,104	52.8	
Guerrero	0.56	36.6	4,487	0.54	67.6	54.8	1.2	77.2	16.7	10.1	59.9	44.1	26.1	34.3	33,500	47.4	
Hidalgo	0.77	61.8	5,027	0.49	54.7	58.6	3.4	75.1	18.4	12.0	77.1	52.6	3.9	35.5	23,255	47.3	
Jalisco	0.87	84.6	7,850	0.47	37.1	62.1	2.9	57.6	7.1	24.6	92.0	66.1	7.5	35.2	32,847	55.1	
Estado de México	0.79	74.5	6,764	0.43	42.9	57.9	5.5	59.5	14.4	22.4	86.0	57.4	15.4	55.2	32,886	27.0	
Michoacán	0.75	55.1	5,505	0.48	54.7	58.4	2.6	72.4	16.8	13.2	81.1	44.4	15.0	31.4	15,215	34.4	
Morelos	0.79	66.6	6,222	0.48	43.2	60.4	2.8	68.1	12.4	26.4	86.5	61.6	15.3	48.5	29,027	40.5	
Nayarit	0.84	67.1	6,547	0.48	41.4	61.7	2.3	64.2	15.2	20.2	89.5	69.7	11.6	30.9	31,933	48.6	
Nuevo León	0.97	85.3	10,048	0.49	21.0	60.8	4.7	40.0	4.7	33.8	93.6	75.2	2.8	46.0	36,825	46.1	
Oaxaca	0.61	32.8	4,693	0.51	67.0	61.5	1.5	80.9	22.3	7.2	54.8	45.2	20.6	27.4	25,202	49.6	
Puebla	0.69	61.3	4,917	0.48	61.5	60.1	2.8	73.7	19.7	12.6	70.1	44.0	7.7	41.4	24,116	40.7	
Querétaro	0.80	72.2	8,101	0.50	41.4	58.8	3.9	50.8	9.5	21.7	89.1	73.2	7.5	30.2	19,694	62.1	
Quintana Roo	0.67	65.3	8,868	0.50	34.6	75.2	2.5	49.9	8.0	30.2	95.2	65.4	8.5	42.2	41,461	40.8	
San Luis Potosí	0.80	66.6	5,682	0.50	52.4	58.4	2.5	61.5	19.8	14.8	75.8	65.6	11.9	37.7	31,082	47.5	
Sinaloa	0.82	83.1	7,543	0.48	36.7	64.6	3.3	56.0	10.8	25.8	85.0	70.8	18.1	34.2	34,548	45.4	
Sonora	0.91	59.1	8,835	0.47	33.2	59.3	3.2	46.8	8.0	29.5	88.6	77.4	9.1	29.9	47,909	51.2	
Tabasco	0.71	29.5	5,453	0.53	57.1	53.9	2.9	63.6	20.9	12.3	81.4	74.4	4.9	41.9	32,831	33.5	
Tamaulipas	0.86	65.1	7,246	0.48	39.0	60.6	4.0	46.1	12.2	24.5	88.1	76.1	9.6	37.2	27,156	45.1	
Tlaxcala	0.72	77.9	5,157	0.42	60.3	56.6	4.5	71.8	19.2	9.1	92.0	55.4	5.8	29.0	26,337	42.3	
Veracruz	0.74	38.9	5,669	0.49	57.6	53.0	2.3	67.3	22.2	14.0	66.5	57.1	6.1	32.2	19,165	38.7	
Yucatán	0.73	67.9	6,822	0.49	48.3	62.3	2.4	61.5	20.9	19.6	75.1	73.1	2.6	19.0	38,635	62.0	
Zacatecas	0.86	74.5	5,835	0.51	60.3	53.9	2.4	66.1	16.7	12.3	87.0	67.9	5.9	47.3	30,087	59.8	
México	0.80	63.9	6,911	0.51	46.1	58.9	3.5	59.4	14.3	21.0	83.2	61.6	10.9	39.5	30,490	42.4	

Fuente: *Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa), 2015.

Cuadro IV.21. Continúa: Valor de los indicadores, primer año disponible (2/2)

Estados	Educación		Medio ambiente		Compromiso cívico y gobernanza				Salud					Satisfacción con la vida	Balance vida-trabajo		Comuni-dad
	Niveles de educación	Deserción escolar	Contaminación del aire	Disposición de residuos	Participación electoral	Participación cívica y política	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial	Confianza en la aplicación de la ley	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad materna	Salud auto reportada	Tasa de obesidad	Satisfacción con la vida	Satisfacción con tiempo para ocio	Empleados trabajan do muchas horas	Calidad de la red social de soporte
Ciudad de México	55.3	13.3	17.0	100.0	70.6	17.0	13.8	0.7	74.6	15.8	81.0	8.2	30.8	7.8	6.5	32.9	79.9
Tlaxcala	32.5	13.7	12.2	86.9	62.0	20.8	17.7	4.3	73.3	26.2	64.9	8.3	28.5	7.7	6.2	30.9	74.4
Estado de México	36.6	15.0	16.9	59.8	67.9	18.8	17.8	2.3	73.5	23.3	95.6	8.3	29.2	8.1	6.8	35.8	75.1
Puebla	27.4	10.5	13.8	71.9	62.6	17.1	18.3	3.3	72.7	28.2	75.3	8.0	24.6	7.9	6.6	30.0	74.6
Oaxaca	17.4	14.4	9.1	1.5	58.7	28.6	19.1	7.6	70.7	26.1	107.1	7.9	23.7	7.8	6.5	29.1	78.2
Chihuahua	31.2	17.7	7.5	77.0	58.2	27.2	20.6	2.9	72.1	20.2	70.8	8.6	32.3	8.0	7.2	15.2	78.9
Morelos	35.5	19.1	27.9	22.7	65.3	16.3	20.9	3.0	74.2	18.1	67.4	8.1	27.2	7.8	6.7	29.1	81.3
Jalisco	31.0	6.2	13.3	79.3	68.2	21.1	23.2	5.4	73.9	17.3	56.4	8.4	30.9	8.1	6.8	19.5	73.8
Guerrero	29.9	15.8	11.6	42.3	54.2	28.1	24.6	4.2	71.0	26.1	113.1	8.0	25.6	7.6	6.2	27.5	76.4
Quintana Roo	36.6	13.4	5.6	61.1	62.1	25.6	25.3	5.7	74.2	18.6	115.2	8.1	34.9	8.0	6.8	28.7	72.2
Baja California	38.5	18.8	8.0	95.8	57.6	17.9	26.2	3.9	72.3	19.9	56.5	8.3	31.9	8.1	7.2	24.4	82.2
Veracruz	25.1	14.6	12.1	34.5	63.2	23.3	26.2	6.3	72.3	22.1	85.6	7.9	27.6	7.9	6.9	28.4	82.0
Querétaro	35.3	15.1	18.1	74.4	70.0	21.6	28.9	6.2	73.7	20.1	97.8	8.2	25.0	8.2	6.6	28.3	81.7
Michoacán	24.6	12.7	15.6	34.2	60.8	31.4	29.4	2.1	73.0	20.9	61.9	8.2	31.3	8.0	6.9	22.1	80.7
Durango	32.5	19.2	8.7	76.1	58.0	24.9	29.9	3.7	74.3	19.4	47.4	8.3	35.8	8.0	7.1	24.6	80.1
Sinaloa	38.5	11.7	7.2	78.4	64.3	18.0	30.2	4.6	74.4	15.1	57.6	8.6	28.7	8.1	7.0	21.8	79.7
Nuevo León	46.6	20.2	12.6	95.2	63.5	15.9	30.6	6.2	75.4	13.4	53.6	8.7	35.0	8.3	6.9	23.3	74.9
Aguascalientes	40.2	13.3	11.5	100.0	66.7	17.5	30.8	5.9	74.5	17.1	66.2	8.2	26.7	7.9	6.6	35.0	80.7
Campeche	33.5	15.3	9.3	31.4	67.9	31.7	30.8	8.4	73.7	17.7	57.3	8.2	37.9	8.0	7.2	28.5	73.3
Chiapas	21.1	14.4	9.5	29.0	52.2	20.0	31.1	12.3	70.5	26.8	71.9	8.2	25.1	8.0	7.0	25.8	78.4
Yucatán	28.7	12.8	5.4	58.3	72.0	23.4	32.1	12.3	74.1	16.8	82.7	8.4	35.0	8.1	6.8	29.4	68.7
Guanajuato	23.5	18.2	18.7	67.4	66.7	12.0	32.7	3.9	73.8	21.3	62.0	8.1	33.5	8.0	6.6	33.4	74.9
Baja California Sur	41.7	14.2	6.1	78.0	67.2	24.9	32.8	3.9	74.6	16.6	20.4	8.8	36.2	8.2	7.2	21.9	85.3
Tabasco	31.9	12.6	11.5	34.2	62.7	20.4	32.9	5.4	73.2	19.1	50.3	8.1	35.8	8.3	6.9	36.3	79.2
Coahuila	38.9	18.7	13.0	70.7	58.6	21.8	33.6	6.9	74.5	14.6	42.3	8.4	33.3	8.5	7.2	25.8	76.0
Hidalgo	24.2	15.4	16.3	22.5	61.8	31.8	34.1	5.9	72.5	23.1	55.0	8.1	24.3	8.0	6.6	29.8	76.2
Nayarit	32.4	11.1	7.5	45.1	62.7	31.2	34.2	9.3	73.8	17.7	73.3	8.1	33.7	8.1	7.3	24.8	76.2
Sonora	38.5	16.7	6.3	44.7	63.9	21.2	35.4	8.7	73.6	16.7	42.4	8.6	38.4	8.3	7.2	22.5	81.4
Tamaulipas	37.5	14.2	11.3	49.7	62.9	27.1	35.5	6.3	74.6	17.9	69.6	8.3	36.1	8.2	7.1	25.0	79.8
Zacatecas	23.5	11.2	8.3	32.9	60.7	31.6	38.4	3.8	73.6	18.9	70.5	8.2	38.0	8.1	7.0	28.5	75.4
San Luis Potosí	31.6	12.3	14.6	51.7	63.1	27.6	41.7	7.6	73.0	20.9	75.9	8.3	31.3	7.8	6.8	23.5	71.9
Colima	37.0	17.7	12.1	50.3	66.3	22.8	43.6	7.3	74.5	16.8	57.2	8.2	30.9	8.1	7.2	27.0	84.6
México	34.4	14.3	13.2	64.7	64.0	22.8	25.4	4.8	73.3	20.9	74.1	8.2	30.2	8.0	6.8	28.0	77.6

Fuente: *Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa), 2015.

Cuadro IV.22. Valores de los indicadores, último año disponible (1/2)

Estados	Vivienda		Ingresos			Empleo				Accesibilidad a servicios			Seguridad			
	Habitaciones por persona	Calidad de la vivienda	Ingreso equivalente disponible de los hogares	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	Tasa de pobreza	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa de informalidad laboral	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Hogares con acceso a banda ancha	Hogares con acceso a servicios básicos	Acceso a servicios de salud	Tasa de homicidios	Percepción de la inseguridad	Tasa de incidencia delictiva	Confianza en la policía
Aguascalientes	1.05	94.9	7,642	0.49	34.8	56.6	5.8	45.5	8.4	37.9	97.9	87.5	3.9	32.8	24,711	64.9
Baja California	1.05	49.5	8,682	0.43	28.6	59.1	5.7	39.5	6.4	51.5	89.7	80.7	22.8	45.9	57,066	50.8
Baja California Sur	0.95	74.8	8,279	0.45	30.3	64.0	4.9	41.1	7.1	43.8	90.0	85.8	6.8	32.5	23,747	53.8
Campeche	0.82	52.7	7,361	0.50	43.6	59.9	3.2	60.9	14.7	27.1	84.1	87.5	8.1	35.2	30,597	52.9
Coahuila	1.09	77.8	8,069	0.50	30.2	58.9	5.3	36.8	7.3	34.6	95.6	84.4	27.6	38.8	25,451	59.3
Colima	0.98	70.8	7,703	0.46	34.4	64.2	4.4	54.3	7.6	45.2	98.4	87.3	32.5	33.1	26,309	65.1
Chiapas	0.69	29.8	3,683	0.52	76.2	52.4	3.4	79.0	31.5	9.5	70.7	79.4	9.6	36.2	19,215	49.7
Chihuahua	1.11	56.3	6,576	0.46	34.4	56.7	3.2	38.4	4.9	42.9	93.2	85.4	58.8	32.1	31,669	47.1
Ciudad de México	1.15	90.6	10,922	0.51	28.4	58.1	6.8	50.0	10.3	53.0	98.9	80.1	12.5	51.5	51,786	31.9
Durango	1.02	68.0	5,707	0.45	43.5	54.1	6.0	55.8	11.8	30.3	90.3	83.5	27.5	35.2	22,512	50.1
Guanajuato	0.91	81.3	5,868	0.45	46.6	57.9	4.7	59.3	11.8	27.5	92.6	84.6	12.3	51.3	34,110	62.8
Guerrero	0.69	47.0	4,595	0.49	65.2	58.4	1.5	79.6	16.2	20.7	60.4	80.8	64.8	39.5	35,366	51.2
Hidalgo	0.95	75.4	5,606	0.50	54.3	57.3	4.1	71.5	14.9	25.6	84.3	82.7	6.0	40.5	23,468	49.4
Jalisco	1.00	88.3	7,724	0.47	35.4	58.3	5.0	51.8	6.0	41.4	96.0	80.9	19.2	41.5	47,278	64.2
Estado de México	0.95	82.7	6,342	0.46	49.6	57.2	6.6	58.3	13.9	33.3	91.6	80.3	20.2	69.0	93,003	37.5
Michoacán	0.91	66.7	5,080	0.45	59.3	57.2	3.2	71.9	10.0	23.7	84.3	73.8	20.3	38.4	25,126	45.5
Morelos	0.97	77.9	5,769	0.47	52.3	56.7	4.1	65.9	7.6	38.4	86.6	83.4	33.6	57.2	36,524	45.0
Nayarit	0.99	75.9	6,627	0.47	40.5	60.4	5.7	62.8	10.1	35.9	91.8	83.7	19.2	26.6	26,609	58.4
Nuevo León	1.10	87.9	9,748	0.45	20.4	58.7	5.6	36.9	4.6	55.1	96.2	86.3	18.9	34.9	32,552	68.3
Oaxaca	0.77	43.2	4,089	0.51	66.8	57.6	2.6	79.6	16.4	14.0	64.1	80.1	19.3	36.9	20,749	55.5
Puebla	0.86	70.2	4,741	0.57	64.5	58.9	4.1	72.0	16.5	23.8	82.9	78.8	9.2	43.7	31,662	48.9
Querétaro	0.99	83.6	7,891	0.49	34.2	51.4	5.9	45.3	4.5	32.3	91.7	84.2	6.1	38.4	27,975	62.7
Quintana Roo	0.80	82.4	7,742	0.49	35.9	64.5	4.5	47.9	7.9	46.7	92.8	81.5	11.0	45.3	35,245	47.1
San Luis Potosí	0.97	73.7	5,613	0.48	49.1	56.6	3.2	58.5	12.1	27.2	79.4	89.3	11.2	38.0	39,558	50.9
Sinaloa	0.96	90.1	7,406	0.49	39.4	56.0	5.8	50.3	7.8	38.1	89.0	84.8	41.1	31.3	30,287	58.0
Sonora	1.03	67.2	8,800	0.48	29.4	62.7	5.0	44.1	7.2	45.9	93.9	85.6	23.1	36.8	31,155	52.0
Tabasco	0.86	38.5	5,928	0.46	49.6	53.9	6.6	62.8	10.3	28.6	78.0	83.1	10.6	58.9	32,037	38.2
Tamaulipas	0.98	77.2	7,143	0.48	37.9	57.7	5.2	46.8	9.9	37.2	90.5	85.0	25.5	41.9	19,417	53.2
Tlaxcala	0.90	89.1	4,892	0.41	58.9	58.0	5.8	72.9	16.8	24.8	94.7	82.5	7.1	42.7	26,660	53.4
Veracruz	0.90	47.2	4,923	0.49	58.0	51.3	3.7	68.2	15.2	21.2	77.3	78.3	9.6	44.8	28,101	47.3
Yucatán	0.88	86.8	6,914	0.51	45.9	62.3	2.4	62.8	14.4	29.5	84.8	85.5	2.4	28.2	23,728	70.0
Zacatecas	1.01	73.0	5,228	0.51	52.4	52.3	4.8	65.4	12.6	25.8	89.4	85.1	27.7	39.0	27,290	68.9
México	0.95	71.6	6,692	0.50	46.2	57.2	4.9	57.8	11.7	33.7	87.7	81.8	19.5	45.3	41,563	50.1

Fuente: *Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa), 2015.

Cuadro IV.22. Continúa Valores de los indicadores, último año disponible (2/2)

Estados	Educación		Medio ambiente		Compromiso cívico y gobernanza				Salud					Satisfacción con la vida	Balance vida-trabajo		Comunidad
	Niveles de educación	Deserción escolar	Contaminación del aire	Disposición de residuos	Participación electoral	Participación cívica y política	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial	Confianza en la aplicación de la ley	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad materna	Salud auto reportada	Tasa de obesidad	Satisfacción con la vida	Satisfacción con tiempo para ocio	Empleados trabajando muchas horas	Calidad de la red social de soporte
Aguascalientes	42.4	12.1	9.1	100.0	60.7	17.5	39.9	5.6	75.7	10.3	25.7	8.2	31.0	7.9	6.6	34.2	80.7
Baja California	42.5	19.3	6.8	95.7	53.8	17.9	35.7	4.1	73.8	14.0	42.3	8.3	39.5	8.1	7.2	27.5	82.2
Baja California Sur	46.4	11.7	6.1	80.5	58.8	24.9	42.4	5.4	75.9	11.5	32.1	8.8	43.6	8.2	7.2	24.8	85.3
Campeche	40.2	15.0	4.2	44.9	67.3	31.7	32.3	8.1	75.1	11.1	65.4	8.2	43.3	8.0	7.2	29.1	73.3
Coahuila	44.5	19.1	8.4	72.0	61.9	21.8	36.5	7.6	75.5	9.2	27.0	8.4	37.1	8.5	7.2	24.2	76.0
Colima	41.7	10.8	9.4	51.1	64.3	22.8	39.0	8.8	75.8	10.8	22.5	8.2	36.7	8.1	7.2	26.4	84.6
Chiapas	26.9	17.2	6.9	29.0	67.3	20.0	39.3	14.0	72.6	14.0	54.8	8.2	25.6	8.0	7.0	25.7	78.4
Chihuahua	38.1	17.2	6.2	82.8	53.2	27.2	34.4	5.1	72.3	14.1	59.8	8.6	32.8	8.0	7.2	19.7	78.9
Ciudad de México	57.6	12.1	15.1	100.0	67.2	17.0	18.5	0.9	76.0	11.2	41.9	8.2	34.0	7.8	6.5	30.0	79.9
Durango	37.0	18.1	8.1	78.6	59.8	24.9	45.8	6.8	75.2	11.7	41.2	8.3	34.4	8.0	7.1	24.8	80.1
Guanajuato	30.6	15.7	16.1	70.8	59.6	12.0	33.5	3.3	75.3	12.2	34.9	8.1	31.6	8.0	6.6	35.6	74.9
Guerrero	33.1	15.3	11.0	43.5	60.1	28.1	30.9	5.8	72.7	14.7	59.4	8.0	28.8	7.6	6.2	29.0	76.4
Hidalgo	33.9	16.8	13.7	27.9	65.7	31.8	20.2	4.0	74.3	13.9	37.5	8.1	28.4	8.0	6.6	28.8	76.2
Jalisco	39.9	2.8	12.2	81.0	64.7	21.1	29.9	5.9	75.4	11.0	22.4	8.4	33.8	8.1	6.8	18.4	73.8
Estado de México	41.7	15.3	15.7	57.5	66.0	18.8	23.1	1.9	75.1	15.1	36.1	8.3	27.8	8.1	6.8	33.8	75.1
Michoacán	29.8	11.2	13.9	40.1	52.5	31.4	29.9	5.1	74.5	12.7	36.7	8.2	31.1	8.0	6.9	21.4	80.7
Morelos	40.8	19.1	26.2	29.2	65.2	16.3	22.2	3.0	75.5	11.8	44.5	8.1	30.2	7.8	6.7	28.4	81.3
Nayarit	40.0	3.0	6.1	56.3	62.6	31.2	41.4	10.7	74.8	10.9	36.1	8.1	32.3	8.1	7.3	25.0	76.2
Nuevo León	48.4	17.4	9.4	97.6	60.4	15.9	39.9	6.9	76.0	9.1	14.8	8.7	39.5	8.3	6.9	21.6	74.9
Oaxaca	27.9	14.4	8.8	1.5	62.0	28.6	24.8	7.3	72.8	13.9	50.4	7.9	39.5	7.8	6.5	29.2	78.2
Puebla	33.7	9.6	13.7	80.5	63.3	17.1	24.2	3.3	74.6	16.2	31.8	8.0	31.5	7.9	6.6	28.4	74.6
Querétaro	41.0	13.1	16.3	73.7	66.8	21.6	32.6	6.2	75.2	12.0	35.0	8.2	25.4	8.2	6.6	30.3	81.7
Quintana Roo	43.4	8.4	3.7	74.4	58.1	25.6	24.6	4.9	75.5	12.3	46.2	8.1	37.0	8.0	6.8	30.3	72.2
San Luis Potosí	37.0	10.8	10.4	57.8	63.3	27.6	35.9	5.6	74.5	12.8	31.8	8.3	28.8	7.8	6.8	22.9	71.9
Sinaloa	47.5	7.8	7.4	80.2	61.7	18.0	40.7	8.2	75.1	9.8	26.7	8.6	33.9	8.1	7.0	21.8	79.7
Sonora	45.4	15.1	6.1	48.0	57.8	21.2	33.0	7.2	75.1	11.4	40.2	8.6	36.1	8.3	7.2	24.9	81.4
Tabasco	40.5	12.5	8.2	34.4	71.3	20.4	31.6	4.5	74.6	11.5	27.4	8.1	42.7	8.3	6.9	33.1	79.2
Tamaulipas	44.0	13.1	6.6	71.0	58.5	27.1	40.7	6.9	75.5	11.7	41.7	8.3	37.1	8.2	7.1	24.6	79.8
Tlaxcala	37.1	12.9	11.7	87.1	63.9	20.8	24.2	4.4	75.0	14.8	23.2	8.3	30.3	7.7	6.2	30.4	74.4
Veracruz	35.0	8.2	11.3	37.1	67.1	23.3	25.2	4.2	73.9	12.9	46.4	7.9	31.2	7.9	6.9	27.3	82.0
Yucatán	38.0	12.9	3.4	57.8	77.4	23.4	36.9	11.2	75.4	11.2	50.8	8.4	44.8	8.1	6.8	29.0	68.7
Zacatecas	30.4	11.2	7.2	53.4	61.4	31.6	47.0	6.4	75.0	10.9	44.2	8.2	30.3	8.1	7.0	28.8	75.4
México	40.0	12.9	11.5	67.5	63.1	22.8	29.8	5.1	74.7	12.8	38.2	8.2	32.4	8.0	6.8	27.5	77.6

Fuente: *Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDEa) 2015.

IV.4.5. El Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Adicional a los estimadores ya contruidos, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ha calculado el Índice de Desarrollo Social, que tiene las características siguientes:

I. El Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México se calcula a partir de un Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) para cada hogar según las variables disponibles en las bases de *microdatos* del Censo de Población y Vivienda (2005), el Censo de Población y Vivienda (2010) y la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

II. Las dimensiones que incluye son:

- Calidad y espacio disponible en la vivienda
- Acceso a electricidad
- Bienes durables
- Adecuación sanitaria
- Acceso a seguridad social y/o a servicio médico
- Rezago educativo

La ponderación que asume cada uno de los componentes se desagrega en el Cuadro IV.23.

Cuadro IV.23. Componentes del Índice de Desarrollo social, términos y ponderadores

Componentes	Término	Ponderadores
Calidad y espacio de la vivienda	CCEV _j	0.338
Acceso a salud y seguridad social	CASSSM _j	0.291
Rezago educativo	Re _j	0.244
Bienes durables	CBD _j	0.060
Adecuación sanitaria	CASa _j	0.038
Adecuación energética	CAE _j	0.029
Suma	I(NBI) _j	1.000

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2013).

El Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas por hogar de la Ciudad de México es la base para calcular las medidas agregadas y la incidencia de habitantes con diferentes grados de desarrollo social para cada uno de los niveles geográficos: manzana, colonia y delegación. La clasificación de tales unidades geográficas según su grado de desarrollo social se lleva a cabo en cuatro estratos o categorías: *Alto*, *Medio*, *Bajo* y *Muy bajo*. No se define un grado de desarrollo social *Muy alto* porque, de acuerdo con la metodología,

normativamente no existe una condición perfecta que cumpla con todos los requerimientos de bienestar. De esta manera en términos muy generales y, considerando los ponderadores de cada componente, la fórmula para integrar del Índice de Desarrollo Social se presenta en la Ecuación (2):

$$I(NBI)_j = CCEV_j(0.338) + CASSM_j(0.291) + RE_j(0.244) + CBD_j(0.060) + CASaj(0.038) + CAE_j(0.029) \quad (2)$$

Para la estimación del Índice de Desarrollo Social (IDS CDMX) se retoman los resultados del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, el Censo de Población y Vivienda 2010, así como los resultados de la *Encuesta Intercensal 2015* a partir del módulo de condiciones socioeconómicas de los hogares. En el Cuadro IV.24 se pueden observar las variables utilizadas para cada nivel o componente del Índice de Desarrollo Social.

Así, dicho método permite comparar las condiciones de desarrollo entre diferentes escalas territoriales a partir del conjunto de datos de variables e indicadores que establecen normas a cumplir. Además, el IDS CDMX considera para su análisis tres escalas geográficas de referencia: delegación, colonia y manzana.³⁷

Cuadro IV.24. Componentes e Indicadores para la Construcción del Índice de Desarrollo Social

Componente del IDS CDMX	Subcomponente	Preguntas y/o variables
I. Carencia en el acceso de la calidad y espacio de la vivienda (CCEV _j)	I.1. Logro de calidad de la vivienda (LCV _j)	¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? Tierra, cemento, madera
	I.2. Logro del espacio de la vivienda (LCV _i)	¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?
		¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a los niños chiquitos y a los ancianos?
II. Carencia en el acceso a electricidad (CAE _j)	No aplica	¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?
III. Carencia en el acceso a bienes durables (CBD _j)	No aplica	¿En esta vivienda tienen?: televisión, refrigerador, lavadora, computadora
IV. Carencia en el acceso a adecuación sanitaria (CAS _{aj})	IV.1. Logro de suministro (LSSA _j)	¿En esta vivienda tienen agua de?: red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, llave pública, otra vivienda, pipa, pozo, un río
	IV.2 Logro de drenaje (LD _{rj})	¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a?: red pública, fosa séptica, tubería hacia barranca, tubería hacia río, no tiene
	IV.3 Logro de excusado (LE _{xj})	¿Esta vivienda tiene excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?

³⁷ Dado el nivel de representación estadística de la *Encuesta Intercensal 2015*, para este año la medición sólo es a nivel delegación.

		El servicio tiene conexión de agua, le echan con cubeta, no se le puede echar agua
V. Carencia en el acceso a seguridad social y a servicio médico (CASSSMj)	No aplica	Parentesco con el jefe del hogar
		Edad
		Tiene derecho a servicio médico: en IMSS, ISSSTE, PEMEX, seguro popular, privado, otras
VI. Rezago educativo (REj)	No aplica	¿Sabe leer y escribir un recado?
		¿Asiste actualmente a la escuela?
		¿Hasta qué año o grado aprobó en la escuela?
		¿Qué estudios le pidieron para ingresar a: normal, carrera técnica o comercial, profesional, maestría o doctorado?

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2013).

IV.4.5.1. Resultados del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México 2005-2015, por Nivel Geográfico

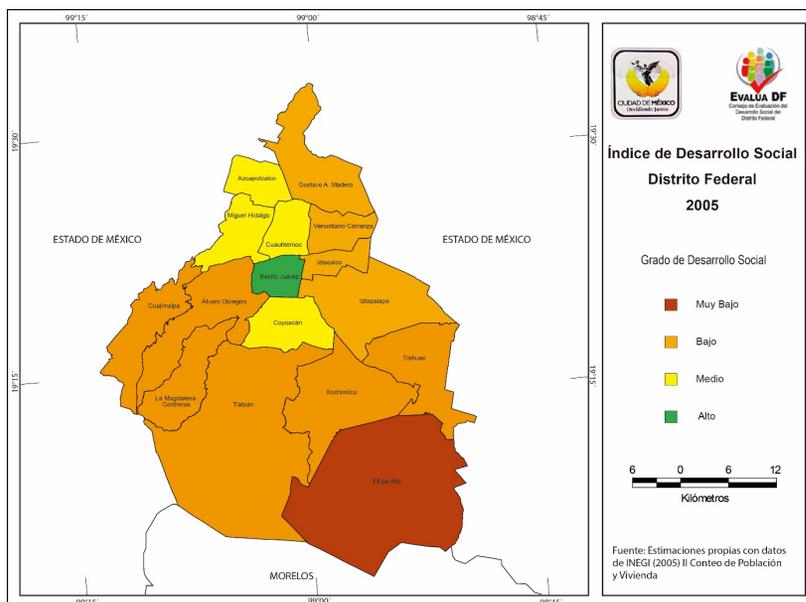
Nivel Delegación

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el Índice de Desarrollo Social se ha elaborado para tres periodos, utilizando primeramente el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, luego el *Censo de Población y Vivienda 2010* y más recientemente la *Encuesta Intercensal 2015*. Una primera mirada al IDS CDMX muestra que en términos agregados se mantuvo una estabilidad en el grado de desarrollo por delegación entre 2005 y 2010.

La única delegación que se consideró con alto Índice de Desarrollo Social fue Benito Juárez, mientras que en el polo opuesto la delegación Milpa Alta fue la única delegación que se consideró con muy bajo desarrollo social (Ver el Mapa IV.8, y el Mapa IV.9). En tanto, de 2010 a 2015 se observa la existencia de un incremento marginal en el valor del IDS CDMX de todas las delegaciones entre 2010 y 2015, a excepción de Xochimilco en donde disminuyó (Ver el Mapa IV.9, y el Mapa IV.10). Sin embargo, tales variaciones no suponen una modificación en la categorización del nivel de desarrollo social. Sólo las delegaciones Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón pasaron de una categoría del Índice de Desarrollo Social (IDS CDMX) medio a alto, y de bajo a medio, respectivamente.

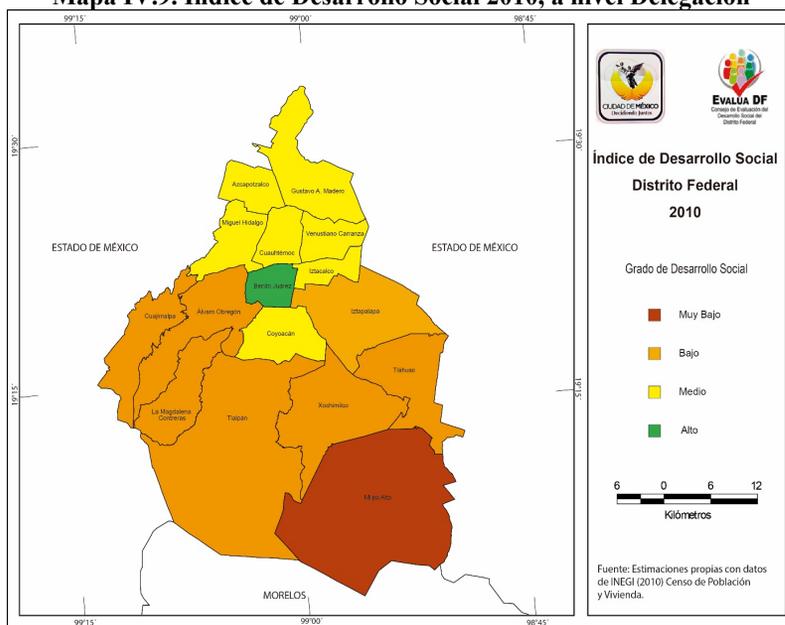
Al revisar el Índice de Desarrollo Social para el 2015 se encuentra una distancia significativa entre la delegación con mejores condiciones, Benito Juárez, y la que tiene peores condiciones, Milpa Alta, ya que mientras la primera tiene un índice de 0.96, la segunda sólo llega a 0.64, estableciéndose una diferencia de 0.32. Esto refleja una desigualdad en las condiciones de vida de la población dependiendo del territorio (Ver Cuadro IV.25).

Mapa IV.8. Índice de Desarrollo Social 2005, a nivel Delegación



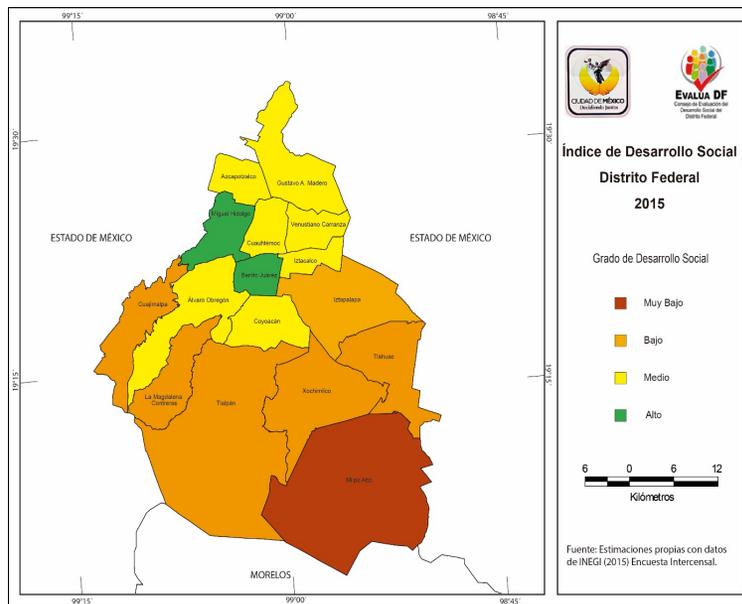
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2012).

Mapa IV.9. Índice de Desarrollo Social 2010, a nivel Delegación



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2012).

Mapa IV.10. Índice de Desarrollo Social 2015, a nivel Delegación



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

Sin embargo, una mejor aproximación desde el punto de vista territorial se obtiene por unidades geográficas más pequeñas, como las colonias o incluso las manzanas. El Índice de Desarrollo Social (IDS-CDMX) tiene esta ventaja para el año 2005 y 2010, pues permite hacer análisis a una escala mucho menor y llevar a cabo una lectura adecuada del nivel de desarrollo social en la Ciudad de México.

Nivel Colonia

Al revisar la distribución del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México por colonia, se distingue que en Milpa Alta todas las colonias presentan bajo desarrollo social; también que su presencia territorial es pequeña, lo que induce a pensar en la existencia de una proporción baja en la población total de la entidad. También se vislumbra un corredor que va del poniente hacia el centro y luego se corre hacia el sur con alto desarrollo social, bordeado por colonias con desarrollo medio y después un perímetro con colonias de bajo desarrollo social.

**Cuadro IV.25. Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México (IDS-CDMX)
por Delegación, 2005-2010**

Nombre de Delegación	Valor del IDS CDMX 2005	Estrato 2005	Valor del IDS CDMX 2010	Estrato 2010	Valor del IDS CDMX 2015	Estrato 2015
Álvaro Obregón	0.7700	Bajo	0.7900	Bajo	0.8200	Medio
Azcapotzalco	0.8300	Medio	0.8500	Medio	0.8800	Medio
Benito Juárez	0.9300	Alto	0.9500	Alto	0.9600	Alto
Coyoacán	0.8400	Medio	0.8600	Medio	0.8800	Medio
Cuajimalpa de Morelos	0.7500	Bajo	0.7700	Bajo	0.8000	Bajo
Cuauhtémoc	0.8400	Medio	0.8600	Medio	0.8900	Medio
Gustavo A. Madero	0.7800	Bajo	0.8000	Medio	0.8200	Medio
Iztacalco	0.7900	Bajo	0.8200	Medio	0.8600	Medio
Iztapalapa	0.7200	Bajo	0.7400	Bajo	0.7700	Bajo
La Magdalena Contreras	0.7300	Bajo	0.7600	Bajo	0.7900	Bajo
Miguel Hidalgo	0.8700	Medio	0.8900	Medio	0.9300	Alto
Milpa Alta	0.5900	Muy bajo	0.6300	Muy bajo	0.6400	Muy bajo
Tláhuac	0.7000	Bajo	0.7300	Bajo	0.7400	Bajo
Tlalpan	0.7600	Bajo	0.7700	Bajo	0.7800	Bajo
Venustiano Carranza	0.7900	Bajo	0.8300	Medio	0.8600	Medio
Xochimilco	0.7100	Bajo	0.7300	Bajo	0.7000	Bajo

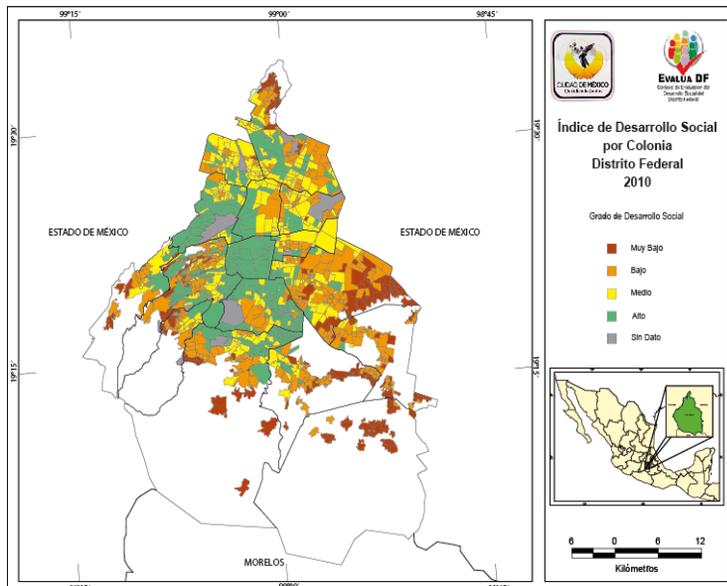
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

Del mismo modo, es posible describir un corredor que viene del norte hacia el oriente y que se extiende hacia el sur de desarrollo medio y bajo en el norte, y de bajo y muy bajo conforme se va hacia el sur. Al comparar los resultados del Índice de Desarrollo Social 2005 y del 2010, se nota la existencia de una mejoría, que permite una tendencia de aumento de las colonias con alto y medio desarrollo social y una disminución de las que tienen bajo y muy bajo desarrollo (Verlos Mapas IV.11 y IV.12).

Nivel manzana

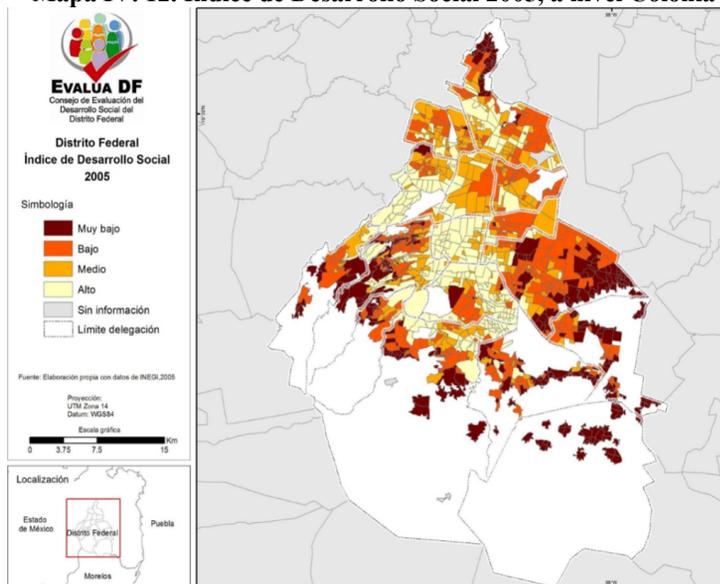
A este nivel se puede observar más claramente la distribución geográfica de tipo “centro-periferia” en la Ciudad de México, donde las manzanas que se ubican en la zona limítrofe de la Ciudad sobresalen por la mayor presencia de grupos de bajo y muy bajo desarrollo social, mientras que en el otro extremo, se observa el predominio de alto grado de desarrollo social en las áreas centrales de la Ciudad de México.

Mapa IV.11. Índice de Desarrollo Social 2010, a nivel Colonia



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evaluá CDMX, 2012).

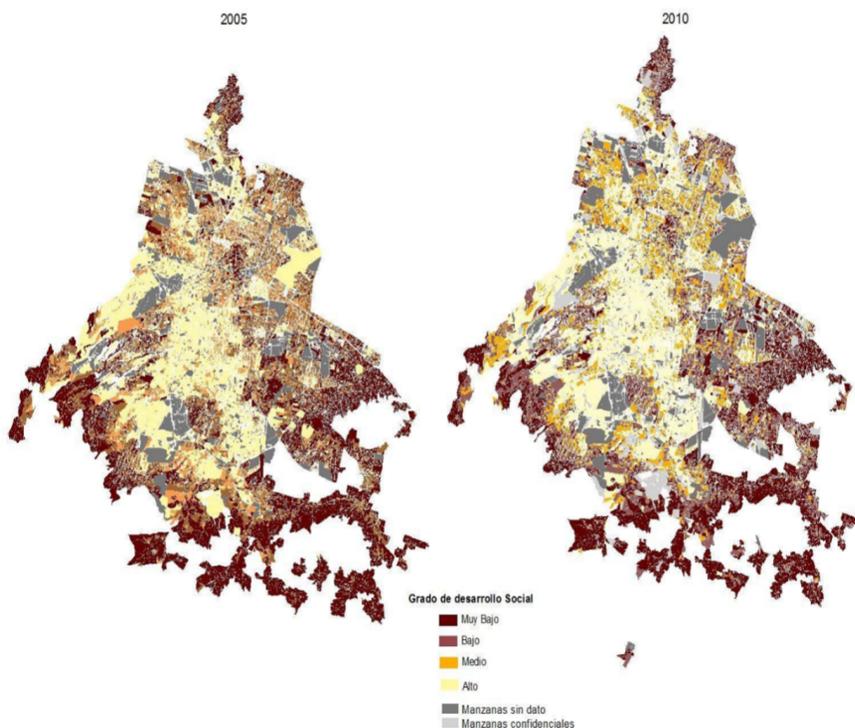
Mapa IV. 12. Índice de Desarrollo Social 2005, a nivel Colonia



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evaluá CDMX, 2012).

Se observa claramente la concentración de manzanas con alto desarrollo en el corredor central de la Ciudad, así como el cinturón de bajo desarrollo en el sur y el oriente de la Ciudad (Ver Mapa IV.13).

Mapa IV.13. Índice de Desarrollo Social 2005-2010, a nivel Manzana



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2012).

IV.4.5.2. Resultados Generales por Componente

Como se mencionó al inicio de este capítulo, se tiene que los componentes que integran el Índice de Desarrollo Social son seis; a continuación se presentan los resultados generales observados para cada uno de estos elementos. De esta manera se observa que: Adecuación Energética, Bienes Durables y Rezago Educativo son los factores que a lo largo de los años han obtenido el mejor desempeño con valores cercanos a la unidad.

En tanto, el Acceso a Salud y Seguridad Social, así como, la Calidad y Espacio de la Vivienda son los aspectos que aún tienen ciertos rezagos, por lo cual es importante

considerarlos en las políticas públicas de desarrollo en la Ciudad de México para mejorar su posición relativa (Ver Cuadro IV.26).

Cuadro IV.26. Evolución de los Componentes del IDS CDMX, 2005-2015

Componente	IDS CDMX 2015	IDS CDMX 2010	IDS CDMX 2005	Estrato 2015	Estrato 2010	Estrato 2005
Calidad y Espacio de la Vivienda	0.71548	0.69000	0.66000	Bajo	Muy bajo	Muy bajo
Acceso a Salud y Seguridad Social	0.59300	0.57000	0.54000	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Rezago Educativo	0.95184	0.94000	0.93000	Alto	Alto	Alto
Bienes Durables	0.93074	0.90000	0.88000	Alto	Medio	Medio
Adecuación Sanitaria	0.83950	0.87000	0.87000	Medio	Medio	Medio
Adecuación Energética	0.99912	1.00000	1.00000	Alto	Alto	Alto

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

El análisis particular respecto del componente Calidad y Espacio de la Vivienda permite observar que las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo vieron incrementado su nivel de bienestar entre 2010 y 2015. Por su parte Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco son las delegaciones con menores niveles de bienestar en dicho componente (Ver Cuadro IV.27).

Como elementos adicionales que coadyuvan a alcanzar el acceso a una vivienda digna se ubican los componentes de Adecuación sanitaria, Adecuación Energética y la posesión de Bienes Durables. El primero de ellos se refiere a la existencia en el hogar de condiciones sanitarias mínimas que contribuyan al alcance y perduración de la salud y bienestar entre los miembros del hogar. Tal componente permite valorar el logro en el acceso y las buenas prácticas del hogar respecto del servicio de drenaje, agua y excusado. Similar al anterior, el segundo rubro valora de manera particular si un hogar cuenta con el acceso a energía eléctrica como un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo social.

En tercer lugar, la posesión de bienes durables en el hogar permite inferir de manera indirecta las características socioeconómicas de los hogares en la medida que los bienes que se incorporan en el diseño del IDS CMDX establecen el límite inferior que un hogar debe tener para satisfacer sus necesidades elementales.

**Cuadro IV.27. Evolución del Componente: Calidad y Espacio de la Vivienda,
2005-2015**

Delegación	2015	2010	2005
Álvaro Obregón	0.7100	0.6600	0.6300
Azcapotzalco	0.8000	0.7400	0.7000
Benito Juárez	0.9400	0.9200	0.8900
Coyoacán	0.8000	0.7700	0.7600
Cuajimalpa	0.6900	0.6500	0.6100
Cuauhtémoc	0.8600	0.8000	0.7700
Gustavo A. Madero	0.7100	0.6800	0.6600
Iztacalco	0.7900	0.7100	0.6800
Iztapalapa	0.6600	0.6200	0.5900
Magdalena Contreras	0.6500	0.6100	0.5800
Miguel Hidalgo	0.9000	0.8200	0.7700
Milpa Alta	0.5000	0.4700	0.4300
Tláhuac	0.6100	0.5900	0.5600
Tlalpan	0.6800	0.6600	0.6300
Venustiano Carranza	0.7900	0.7400	0.7000
Xochimilco	0.5700	0.5900	0.5600

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

Resulta interesante observar que el caso del Componente de Adecuación Sanitaria se presenta un retroceso con respecto de la medición 2010, quizá ello como resultado del desdoblamiento familiar o por asentamientos humanos en zonas irregulares, pues es de notarse que los descensos en el IDS CDMX se presentan en delegaciones con suelo de conservación, tales como Cuajimalpa, Milpa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco (Ver Cuadro IV.28).

En el caso del Componente de Adecuación Energética, éste se mantiene en todas las delegaciones con un nivel “Alto” de desarrollo social, tal como ya venía sucediendo en 2010. Para el componente Bienes Durables, en 2015 seis delegaciones pasaron de un desarrollo medio a uno alto (Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan). Solamente Milpa Alta y Xochimilco están en la categoría de “medio desarrollo”(Ver Cuadro IV.29).

Por su parte, respecto del Acceso a Salud y Seguridad Social, que en general tiene por objeto identificar a la población que está en posibilidades de ejercer el derecho a la salud y valorar la medida en que [...] “las personas que están en la imposibilidad -sea temporal o permanente- de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades [...]” (CESOP 2004).

Cuadro IV.28. Evolución del Componente: Adecuación Sanitaria, 2005-2015

Delegación	2015	2010	2005
Álvaro Obregón	0.9000	0.9000	0.8900
Azcapotzalco	0.9500	0.9400	0.9300
Benito Juárez	0.9900	0.9900	0.9900
Coyoacán	0.9400	0.9300	0.9300
Cuajimalpa	0.8000	0.8400	0.8300
Cuauhtémoc	0.9700	0.9700	0.9700
Gustavo A. Madero	0.8900	0.9000	0.8900
Iztacalco	0.9300	0.9300	0.9300
Iztapalapa	0.8400	0.8400	0.8400
Magdalena Contreras	0.8500	0.8200	0.8100
Miguel Hidalgo	0.9800	0.9600	0.9600
Milpa Alta	0.5200	0.5800	0.5900
Tláhuac	0.7400	0.8100	0.8200
Tlalpan	0.6900	0.7400	0.7600
Venustiano Carranza	0.9500	0.9500	0.9400
Xochimilco	0.5600	0.7100	0.7100

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

Cuadro IV.29. Evolución del Componente: Bienes Durables, 2005-2015

Delegación	2015	2010	2005
Álvaro Obregón	0.9500	0.9200	0.9000
Azcapotzalco	0.9600	0.9300	0.9100
Benito Juárez	0.9800	0.9000	0.9000
Coyoacán	0.9600	0.9200	0.9000
Cuajimalpa	0.9200	0.8900	0.8700
Cuauhtémoc	0.9600	0.8900	0.8600
Gustavo A. Madero	0.9300	0.9000	0.8900
Iztacalco	0.9600	0.9200	0.9100
Iztapalapa	0.9200	0.8800	0.8800
Magdalena Contreras	0.9300	0.9100	0.8900
Miguel Hidalgo	0.9800	0.9000	0.8800
Milpa Alta	0.8200	0.8100	0.7800
Tláhuac	0.9000	0.9000	0.8800
Tlalpan	0.9200	0.8900	0.8600
Venustiano Carranza	0.9500	0.9100	0.8800
Xochimilco	0.8700	0.8600	0.8300

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

Los resultados muestran la existencia de una gran área de oportunidad, pues sólo Azcapotzalco y Benito Juárez pasaron de un nivel muy bajo a un nivel bajo. Cabe resaltar que el resto de las delegaciones permanecieron en el estrato “muy bajo” (Ver Cuadro IV.30).

Por último, los resultados del IDS CDMX referentes al componente de Rezago Educativo muestran que para 2015 todas las delegaciones se ubican en la categoría de “Alto

desarrollo”, siendo que Milpa Alta pasó de un nivel medio de desarrollo social a uno de alto entre 2010 y 2015.

Cuadro IV.30. Evolución del Componente: Acceso a Salud y Seguridad Social, 2005-2015

Delegación	2015	2010	2005
Álvaro Obregón	0.6200	0.5800	0.5600
Azcapotzalco	0.7100	0.6800	0.6600
Benito Juárez	0.7400	0.6400	0.6100
Coyoacán	0.6400	0.6000	0.5800
Cuajimalpa	0.5400	0.5300	0.4900
Cuauhtémoc	0.6500	0.5900	0.5400
Gustavo A. Madero	0.6300	0.6000	0.5800
Iztacalco	0.6500	0.5900	0.5700
Iztapalapa	0.5500	0.5100	0.4900
Magdalena Contreras	0.6100	0.5700	0.5500
Miguel Hidalgo	0.6600	0.6300	0.5900
Milpa Alta	0.4100	0.4100	0.3500
Tláhuac	0.5300	0.5200	0.4900
Tlalpan	0.5400	0.5300	0.5100
Venustiano Carranza	0.6500	0.5800	0.5400
Xochimilco	0.4900	0.4900	0.4900

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2016).

IV.4.6. Índice de Desarrollo Humano

A nivel internacional existen esfuerzos considerables por establecer indicadores que permitan hacer comparaciones en torno al nivel de vida y bienestar alcanzado por la población en diversos puntos del planeta. De esta manera, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado desde 1990 el Índice de Desarrollo Humano (IDH), un instrumento que busca cuantificar el grado en que los habitantes de un país gozan de una vida larga, saludable, creativa y digna. Tal instrumento desde su creación ha sido un mecanismo innovador pues representó la creación de una estadística única que sirve como marco de referencia, tanto para el desarrollo social como para el económico, mostrando la posición de cada país o estado con relación a sus similares (PNUD, 2014).

De acuerdo con la perspectiva del PNUD, “el desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten” (PNUD, 2015).

Los tres componentes del IDH son a) longevidad o Índice de Salud, b) acceso al conocimiento o Índice de Educación y c) acceso a una vida digna o Índice de Ingreso. La combinación de estos tres aspectos fundamentales del desarrollo humano arroja cifras dentro de un rango de 0 a 1, es decir, desde nulo hasta pleno desarrollo. La metodología para construir el IDH fue modificada en el año 2000 con el fin de medir de manera más precisa el fenómeno. En el Cuadro IV.31 se describen los principales cambios metodológicos.

Cuadro IV.31. Principales Cambios Metodológicos en la Construcción del IDH

Concepto	Metodología Anterior	Metodología Vigente
Índice de Salud	Medido por la esperanza de vida al nacer.	Sin cambio.
Índice de Educación	Se obtiene de emplear conjuntamente la tasa de alfabetismo y la tasa combinada de matriculación.	Se obtiene mediante la escolaridad esperada para personas menores de 25 años y los años de escolaridad promedio de las personas de 25 años y más.
Índice de Ingreso	Se aplica el PIB per cápita en paridad de poder de compra (PPC) expresado en dólares de Estados Unidos de América.	Se utiliza el ingreso nacional bruto (INB) per cápita en PPC y en dólares.
IDH	Se calcula mediante el promedio aritmético de los valores de los tres índices	Se aplica un promedio geométrico.
Clasificación de países	Los países son agrupados según niveles del desarrollo humano (muy alto, alto, medio y bajo) de acuerdo a rangos en los valores del IDH (desde muy alto, 0.90 y más, hasta bajo, menos de 0.50)	Los países son agrupados en cuartiles, ordenados de acuerdo al valor del IDH en forma decreciente. Así, en el informe más reciente los tres primeros cuartiles se integran cada uno por 47 países y el cuarto por 46.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios metodológicos e información para las entidades federativas, 2012.*

En el Cuadro IV.32 se presenta la evolución del IDH de México utilizando la nueva metodología. Se puede destacar que en todos los años seleccionados se observa que creció el valor del índice de 0.595 en 1980 a 0.756 en 2013. Durante todo el período, el país se ubicó en el grupo de países clasificados como de alto desarrollo humano.

La brecha entre México con el país con el IDH más elevado ha tendido a disminuir en el período de referencia. Australia aparece como el país de mayor desarrollo humano en 1980 y 1990, al registrar valores de IDH de 0.841 y 0.866, respectivamente. Así, la brecha se reduce de 0.246 a 0.219. A partir de 2000, Noruega se convierte en el país con el mayor nivel de desarrollo humano, lugar que no ha abandonado desde entonces. De ese año a la

fecha la brecha entre el IDH de Noruega y el de México pasa de 0.211 en 2000 a 0.188, en 2013.³⁸

Cuadro IV.32. Evolución del IDH de México y comparación con el país líder y el promedio de los países con alto desarrollo humano, 1980 a 2013

Año	1980	1990	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Número de países	124	141	158	174	187	187	187	187
Países por cuartil	31	35	39	43	47	47	47	47
País lugar 1	Australia	Australia	Noruega	Noruega	Noruega	Noruega	Noruega	Noruega
Valor del IDH lugar 1	0.841	0.866	0.910	0.935	0.939	0.941	0.943	0.944
Lugar de México	53	60	62	67	70	70	70	72
Cuartil México	Alto desarrollo							
Valor IDH México	0.595	0.647	0.699	0.724	0.748	0.752	0.755	0.756
Promedio IDH países de alto desarrollo	0.620	0.676	0.703	0.726	0.753	0.754	0.757	0.758
Diferencia del IDH entre país N° 1 y México	0.246	0.219	0.211	0.212	0.191	0.189	0.188	0.188
Diferencia entre valor del IDH promedio de países alto desarrollo y México	0.025	0.029	0.004	0.002	0.005	0.002	0.002	0.002

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *Human Development Reports*, 2014.

A continuación se abordará el comportamiento del IDH a nivel de entidades federativas. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Sede México),³⁹ ha elaborado los índices nacionales y estatales del IDH y sus tres componentes correspondientes a los años 2008 y 2010. De esta forma, se observa que el IDH nacional creció de 0.7364 en 2008 a 0.7390 en 2010 (Ver el Cuadro IV.33). Al desagregar la información por los componentes del índice, se observa que aumentaron los referentes a salud y educación, mientras que en el índice de ingresos ocurrió lo contrario. Es de hacer notar la amplia desigualdad entre los índices, ya que el de salud se sitúa alrededor de 0.8, mientras que el de ingresos en 0.68 y el de educación en 0.66. Además, durante el mismo período, el IDH de la Ciudad de México

³⁸ Con respecto del valor del IDH de los países clasificados como de alto desarrollo humano, se puede indicar que tanto en 1980 como 1990 se registra una brecha desfavorable para México, aunque con tendencia a decrecer.

³⁹ Es importante destacar que la representación del PNUD de cada país puede estimar el indicador utilizando información más refinada o más precisa. En el caso de nuestro país, PNUD-MÉXICO ha aplicado la nueva metodología utilizando información más precisa que la utilizada por PNUD MUNDIAL, por lo que se registran una ligera variación en el valor del IDH NACIONAL correspondiente a 2010. Mientras que la fuente mundial le atribuye a México un IDH de 0.748, la estimación del PNUD MÉXICO arroja una cifra inferior 0.7390.

también aumenta de 0.8272 en 2008 a 0.8307 en 2010. Si bien se amplía la brecha favorable del IDH en relación al índice nacional, esto obedece a que la caída del valor del índice de ingresos es inferior al registrado en el promedio nacional.

Cuadro IV.33. Índice de Desarrollo Humano y sus Componentes Nacional y Ciudad de México, 2008 y 2010

Índices	Nacional			Ciudad de México				
	2008	2010	Diferencia	2008	Lugar	2010	Lugar	Diferencia
Índice de Salud	0.8695	0.8743	0.0048	0.8841	2	0.8880	2	0.0039
Índice de Educación	0.6595	0.6779	0.0184	0.8320	1	0.8498	1	0.0178
Índice de Ingreso	0.6965	0.6809	-0.0156	0.7696	1	0.7595	1	-0.0101
Índice de Desarrollo Humano	0.7364	0.7390	0.0026	0.8272	1	0.8307	1	0.0035

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

Es de hacerse notar que comparativamente, en la Ciudad de México los valores de los tres índices que conforman el IDH presentan un nivel mucho menor de desigualdad entre sí. En esta entidad federativa el valor del índice de educación llega a 0.8498 en 2010.

Al desagregar por componente en el Cuadro IV.34 se presenta el comportamiento entre 2008 y 2010 de los valores del índice de salud por Entidad Federativa. Así se observa que en todas las entidades el valor del índice aumenta. Otro aspecto destacable es que no se registra una gran desigualdad entre las entidades federativas, ya que la diferencia entre Quintana Roo, con el índice más elevado, y Guerrero, con el más bajo, es de 0.0420 en 2010. La Ciudad de México registra en ambos años el segundo índice más alto del país.

Por otra parte, en el caso del índice de educación, entre 2008 y 2010 al igual que el índice de salud, presentó aumentos en las 32 Entidades Federativas (Ver el Cuadro IV.35). Sin embargo, a diferencia del comportamiento del índice de salud, el de educación sí registra una gran desigualdad entre la Entidad Federativa con el valor más elevado y la que registra el valor más reducido. En 2010 la diferencia entre la Ciudad de México y Chiapas es de 0.2957. La Ciudad de México es la Entidad con el mayor valor del índice de educación tanto en 2008 como en 2010. En el mismo sentido, es el único con el valor del índice que rebasa 0.8, alcanzando 0.8498, mientras que el segundo lugar, Baja California Sur registra 0.7521.

Cuadro IV.34. Índice de Salud por Entidad Federativa, 2008 y 2010

Entidad Federativa	Índice de Salud (IS)				Variación
	2008		2010		
	Valor	Posición	Valor	Posición	
Quintana Roo	0.8871	1	0.8912	1	0.0041
Ciudad de México	0.8841	2	0.888	2	0.0039
Baja California	0.8829	3	0.8869	3	0.004
Tlaxcala	0.8821	5	0.8868	4	0.0047
Baja California Sur	0.8825	4	0.8867	5	0.0042
Morelos	0.8813	6	0.8854	6	0.0041
Estado de México	0.8793	7	0.8839	7	0.0046
Chihuahua	0.8792	8	0.8836	8	0.0044
Zacatecas	0.8781	9	0.8828	9	0.0047
Colima	0.8758	10	0.8799	10	0.0041
Querétaro	0.8745	11	0.8792	11	0.0047
Guanajuato	0.8737	13	0.8784	12	0.0047
Aguascalientes	0.8732	14	0.8775	13	0.0043
Nuevo León	0.8738	12	0.8775	14	0.0037
Jalisco	0.8731	15	0.8774	15	0.0043
Puebla	0.8705	17	0.8758	16	0.0053
Sonora	0.8713	16	0.8755	17	0.0042
San Luis Potosí	0.8699	18	0.8746	18	0.0047
Yucatán	0.8697	19	0.8742	19	0.0045
Campeche	0.8685	21	0.873	20	0.0045
Tamaulipas	0.8688	20	0.8729	21	0.0041
Nayarit	0.8681	22	0.8726	22	0.0045
Hidalgo	0.8649	23	0.8697	23	0.0048
Coahuila	0.8649	24	0.8688	24	0.0039
Michoacán	0.8637	25	0.8686	25	0.0049
Tabasco	0.8619	26	0.8671	26	0.0052
Sinaloa	0.8617	27	0.8658	27	0.0041
Durango	0.8596	28	0.864	28	0.0044
Oaxaca	0.856	29	0.8616	29	0.0056
Chiapas	0.8529	30	0.8587	30	0.0058
Veracruz	0.8505	31	0.8558	31	0.0053
Guerrero	0.8437	32	0.8492	32	0.0055
Nacional	0.8695		0.8743		0.0048

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

Por último, respecto del índice de ingresos se detecta que, a diferencia del comportamiento de los índices de salud y educación, el valor del índice de ingresos registra decrementos en todas las Entidades Federativas entre 2008 y 2010, exceptuando Puebla y Coahuila (Cuadro IV.36).

Cuadro IV.35. Índice de Educación por Entidad Federativa, 2008 y 2010

Entidad Federativa	Índice de Educación (IE)				Variación
	2008		2010		
	Valor	Posición	Valor	Posición	
Ciudad de México	0.832	1	0.8498	1	0.0178
Baja California Sur	0.7312	2	0.7521	2	0.0209
Nuevo León	0.7271	3	0.7448	3	0.0177
Sonora	0.7113	4	0.725	4	0.0137
Coahuila	0.7037	5	0.7232	5	0.0195
Sinaloa	0.6882	7	0.7115	6	0.0233
Baja California	0.6993	6	0.7073	7	0.008
Colima	0.6734	11	0.703	8	0.0296
Morelos	0.6847	9	0.6999	9	0.0152
Tamaulipas	0.6874	8	0.6988	10	0.0114
Aguascalientes	0.6759	10	0.6921	11	0.0162
Tabasco	0.6671	14	0.6902	12	0.0231
Querétaro	0.6702	12	0.69	13	0.0198
Nayarit	0.6535	17	0.6872	14	0.0337
Estado de México	0.6697	13	0.6841	15	0.0144
Chihuahua	0.663	15	0.6758	16	0.0128
Jalisco	0.6505	18	0.6728	17	0.0223
Tlaxcala	0.6563	16	0.6719	18	0.0156
Durango	0.6455	20	0.6681	19	0.0226
Quintana Roo	0.6478	19	0.6576	20	0.0098
Hidalgo	0.6294	22	0.657	21	0.0276
Campeche	0.6356	21	0.6562	22	0.0206
Yucatán	0.6248	23	0.6474	23	0.0226
San Luis Potosí	0.6214	24	0.6408	24	0.0194
Puebla	0.6174	25	0.6356	25	0.0182
Zacatecas	0.6012	27	0.6306	26	0.0294
Veracruz	0.6012	26	0.6189	27	0.0177
Guanajuato	0.5909	28	0.6153	28	0.0244
Michoacán	0.5724	29	0.5959	29	0.0235
Guerrero	0.5718	30	0.5902	30	0.0184
Oaxaca	0.5528	31	0.5679	31	0.0151
Chiapas	0.5343	32	0.5541	32	0.0198
Nacional	0.6595		0.6779		0.0184

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

La brecha entre el mayor y el menor valor del índice de ingresos por Entidad Federativa es amplia, pero no tanto como en el caso de educación. En 2010 el valor del índice de ingresos es de 0.7595 en la Ciudad de México, mientras que para Chiapas es de 0.5688, una diferencia de 0.1907. Tanto en 2008 como en 2010, la Ciudad de México registra los valores más elevados del índice de ingresos; seguido por Nuevo León.

Cuadro IV.36. Índice de Ingresos por Entidad Federativa, 2008 y 2010

Entidad Federativa	Índice de Ingresos (II)				Variación
	2008		2010		
	Valor	Posición	Valor	Posición	
Ciudad de México	0.7696	1	0.7595	1	-0.0101
Nuevo León	0.7606	3	0.7543	2	-0.0063
Baja California	0.7385	6	0.7325	3	-0.006
Baja California Sur	0.7652	2	0.7256	4	-0.0396
Quintana Roo	0.7359	7	0.7163	5	-0.0196
Sonora	0.7426	4	0.7107	6	-0.0319
Coahuila	0.7081	14	0.7081	7	0.0000
Aguascalientes	0.7101	13	0.7006	9	-0.0095
Colima	0.7413	5	0.7006	8	-0.0407
Jalisco	0.7113	12	0.6959	10	-0.0154
Querétaro	0.7179	10	0.6875	11	-0.0304
Sinaloa	0.7195	9	0.6859	12	-0.0336
Tamaulipas	0.7145	11	0.6848	13	-0.0297
Nayarit	0.6899	17	0.6826	14	-0.0073
Estado de México	0.6834	19	0.6816	15	-0.0018
Chihuahua	0.734	8	0.6791	16	-0.0549
Campeche	0.6991	15	0.6766	17	-0.0225
Yucatán	0.6947	16	0.6678	18	-0.0269
Morelos	0.6837	18	0.6671	19	-0.0166
Guanajuato	0.676	20	0.6508	20	-0.0252
Michoacán	0.6567	26	0.6507	21	-0.006
San Luis Potosí	0.6645	24	0.6505	22	-0.014
Veracruz	0.6666	22	0.6467	23	-0.0199
Durango	0.667	21	0.6448	24	-0.0222
Tabasco	0.6606	25	0.6394	25	-0.0212
Hidalgo	0.6498	27	0.6329	26	-0.0169
Puebla	0.6318	29	0.6321	27	0.0003
Zacatecas	0.6656	23	0.6312	28	-0.0344
Tlaxcala	0.6338	28	0.6165	29	-0.0173
Guerrero	0.6169	31	0.6092	30	-0.0077
Oaxaca	0.6285	30	0.6046	31	-0.0239
Chiapas	0.5916	32	0.5688	32	-0.0228
Nacional	0.6965		0.6809		-0.0156

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

El efecto combinado de los tres índices descritos anteriormente se registra en el Cuadro IV.37 y se muestra tanto en el Mapa IV.14, y en el Mapa IV.15. En ellos se puede destacar que entre 2008 y 2010 prácticamente el desarrollo humano en el país se estancó al crecer únicamente 0.0026, al pasar de un IDH de 0.7364 en 2008 a 0.7390 en 2010.

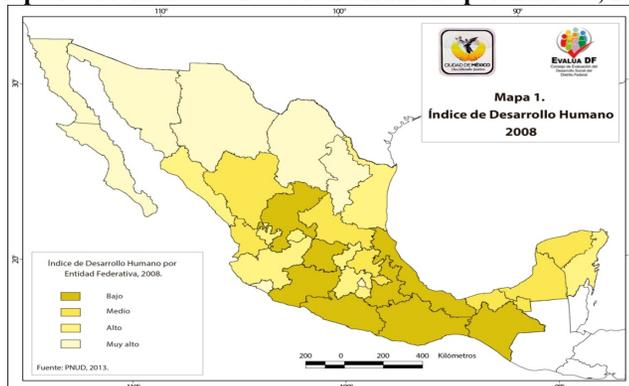
Cuadro IV.37. Índice de Desarrollo Humano por Entidad Federativa, 2008 y 2010

Entidad Federativa	Índice de Desarrollo Humano (IDH)				Variación
	2008		2010		
	Valor	Posición	Valor	Posición	
Muy alto desarrollo					
Ciudad de México	0.8272	1	0.8307	1	0.0035
Nuevo León	0.7847	3	0.79	2	0.0053
Baja California Sur	0.7904	2	0.7851	3	-0.0053
Baja California	0.7697	5	0.7717	4	0.002
Sonora	0.772	4	0.7669	5	-0.0051
Coahuila	0.7553	7	0.7634	6	0.0081
Colima	0.759	6	0.7567	7	-0.0023
Aguascalientes	0.7483	13	0.7521	8	0.0038
Alto desarrollo					
Sinaloa	0.7528	10	0.7504	9	-0.0024
Quintana Roo	0.7506	11	0.7488	10	-0.0018
Tamaulipas	0.7529	9	0.7475	11	-0.0054
Querétaro	0.7493	12	0.7471	12	-0.0022
Morelos	0.7445	14	0.7449	13	0.0004
Estado de México	0.7383	16	0.7442	14	0.0059
Jalisco	0.7393	15	0.7434	15	0.0041
Nayarit	0.7315	17	0.7425	16	0.011
Medio desarrollo					
Chihuahua	0.7535	8	0.7402	17	-0.0133
Campeche	0.7281	18	0.7291	18	0.001
Tabasco	0.7242	19	0.726	19	0.0018
Yucatán	0.7227	20	0.723	20	0.0003
Durango	0.718	21	0.7193	21	0.0013
Tlaxcala	0.7159	22	0.7162	22	0.0003
San Luis Potosí	0.7109	23	0.7144	23	0.0035
Hidalgo	0.7073	24	0.7124	24	0.0051
Bajo desarrollo					
Puebla	0.6977	28	0.706	25	0.0083
Guajuato	0.7041	26	0.7059	26	0.0018
Zacatecas	0.7057	25	0.7057	27	0
Veracruz	0.6985	27	0.6997	28	0.0012
Michoacán	0.6873	29	0.6958	29	0.0085
Guerrero	0.6677	30	0.6733	30	0.0056
Oaxaca	0.6675	31	0.6663	31	-0.0012
Chiapas	0.646	32	0.6468	32	0.0008
Nacional	0.7364		0.739		0.0026

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

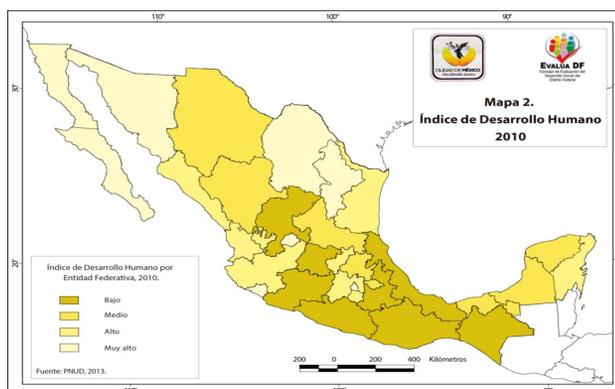
Al desagregar la información por Entidad Federativa se observa que en nueve entidades el valor del IDH retrocede y en otra más queda sin cambio. Este efecto negativo tiende a concentrarse en los grupos de Entidades clasificadas con mayor desarrollo humano. La Ciudad de México registra los valores del IDH más alto en ambos años, creciendo ligeramente de 0.8272 en 2008 a 0.8307 en 2010, esto es, un aumento de 0.0035 (Ver Mapa IV.14 y IV.15).

Mapa IV.14. Índice de Desarrollo Humano por Entidad, 2008



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

Mapa IV.15. Índice de Desarrollo Humano por Entidad, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

Adicional al análisis a nivel Estatal, en 2010 el PNUD calcula el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México. En un análisis general entre los municipios o delegaciones, Benito Juárez es la delegación con el valor más alto de IDH registrado en el país (0.917). La delegación que obtuvo la segunda mejor posición en la Ciudad de México y en el país fue Miguel Hidalgo, con un IDH de 0.880. En el Cuadro IV.38 y en el Mapa IV.16 se puede observar que la demarcación de Coyoacán mantuvo el tercer lugar en la Ciudad con un IDH de 0.867; y en la cuarta y quinta posición se encuentran Cuajimalpa de Morelos y

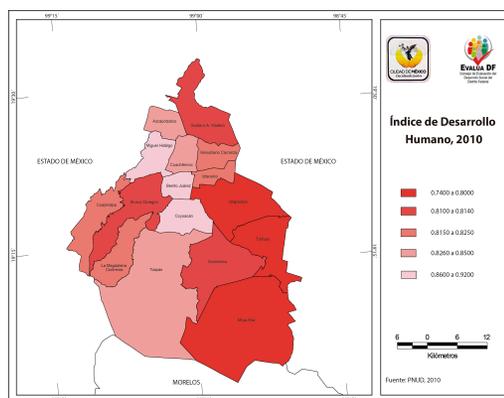
Cuauhtémoc, con IDH de 0.848 y 0.825, respectivamente. Las posiciones 6, 7, 8 y 9 son las mismas que en 2005, Azcapotzalco (0.832), Tlalpan (0.829), Iztacalco (0.822) y Venustiano Carranza (0.816).

Cuadro IV.38. Componentes e Índice de Desarrollo Humano en la Ciudad de México, 2010

Delegación	Salud	Educación	Ingreso	IDH 2010
Benito Juárez	0.915	0.965	0.875	0.917
Miguel Hidalgo	0.899	0.904	0.840	0.880
Coyoacán	0.914	0.881	0.811	0.867
Cuauhtémoc	0.899	0.855	0.794	0.848
Azcapotzalco	0.886	0.835	0.780	0.832
Tlalpan	0.873	0.829	0.789	0.829
Cuajimalpa	0.864	0.785	0.829	0.825
Iztacalco	0.876	0.827	0.766	0.822
Venustiano Carranza	0.877	0.811	0.763	0.816
Magdalena Contreras	0.896	0.793	0.762	0.815
Xochimilco	0.866	0.809	0.771	0.814
Gustavo A. Madero	0.895	0.785	0.744	0.806
Álvaro Obregón	0.881	0.781	0.760	0.806
Iztapalapa	0.871	0.757	0.728	0.783
Tláhuac	0.873	0.755	0.720	0.780
Milpa Alta	0.848	0.702	0.685	0.742

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

Mapa IV.16. Índice de Desarrollo Humano en la Ciudad de México, 2010



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014), con base en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios Metodológicos e Información para las Entidades Federativas, 2012.*

ESTRUCTURA DEL GASTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2005-2015

Los temas asociados con el gasto social son abordados permanentemente en diversos foros, tanto en los ámbitos gubernamental, político y de investigación. Al respecto existen discusiones en torno a la definición del gasto social, su composición, distribución, monto y proporción que destinan los Gobiernos. Adicionalmente, en años recientes se ha prestado especial interés a medir y evaluar, bajo criterios de eficiencia y eficacia, los efectos que este tipo de gasto ha tenido.

V.1. Definición del Gasto Social

La definición de gasto social que utilizan los países integrantes de la OECD considera:

“La provisión de beneficios por parte de instituciones públicas y privadas dirigidas a los hogares e individuos en orden a brindar soporte en circunstancias adversas que afectan su bienestar. Tales beneficios pueden ser transferencias en efectivo o la entrega directa (en especie) de bienes y servicios siempre que no constituyan pagos directos para bienes o servicios específicos ni contratos o transferencias individuales.”(Martínez, et al. 2010).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “el gasto social es un subconjunto del gasto público que agrupa determinados recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y el bienestar de su población.” (PNUD, 2003).

La noción de gasto social adoptada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas:

“...Es de carácter amplio y que involucra conceptos asociados a las siguientes funciones del gasto público: Educación y cultura, Protección y previsión social, Vivienda y desarrollo urbano, Trabajo y Salud y saneamiento” (CEPAL, 2006).

“Los gastos sociales como porcentaje del PIB son una medida del punto hasta el

cual los gobiernos asumen la responsabilidad de sostener el nivel de vida de grupos desfavorecidos o vulnerables.” (Alvarado, 2008)

Por su parte, José Ayala Espino define al gasto social como “la parte del gasto público destinada a financiar las actividades relacionadas con la provisión de servicios básicos para la población como educación, salud, alimentación, empleo, vivienda, cultura y servicios públicos.” (Cordera, 2007).

V.2. Clasificación del Gasto Social en la Ciudad de México

La normatividad en torno a la clasificación y contabilización del gasto público en desarrollo social en la Ciudad de México es limitada y relativamente reciente en comparación con la que existe en el ámbito federal.

La Ciudad de México adoptó hasta 2012 la Clasificación Funcional del Gasto emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del proceso de armonización contable que especifica la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En los años previos no se contaba con ninguna clasificación que especificara el monto y porcentaje del presupuesto que era ejercido en funciones asociadas con el desarrollo social.

En términos de las definiciones en torno a este gasto, únicamente el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (RLDSDF) precisa al Gasto Público de Desarrollo Social de la Ciudad de México como:

“El conjunto de recursos de la administración pública del Distrito Federal destinados a la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, el empleo, la economía popular, la protección social, el deporte, la promoción de la equidad, la cohesión e integración social y la asistencia, así como los subsidios al transporte, el consumo de agua y las actividades de las organizaciones civiles.”

Dado que Evalúa CDMX es el órgano encargado de la evaluación y el seguimiento del desarrollo de los programas sociales, como un ejercicio de análisis en torno al desempeño histórico del presupuesto destinado por el Gobierno de la Ciudad en los distintos rubros sociales que marca la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, en 2008 inició la construcción de una base del gasto social aplicado en la Administración Pública de la Ciudad de México, considerando el presupuesto ejercido por las unidades administrativas destinado a los rubros que ahí se especifican, su fuente primaria de

información son las cuentas públicas e informes trimestrales de la Secretaría de Finanzas, así como presupuestos de egresos disponibles.

V.3. Evolución del Gasto Social

En el Cuadro V.1 se presenta la información del gasto neto del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo 2005-2015 a partir de la clasificación económica. La información del periodo 2005-2014 proviene del Informe de la Cuenta Pública del año respectivo, mientras que para 2015 se utilizó como fuente el avance programático presupuestal enero a junio 2015.

Es de observarse que el gasto neto total del Gobierno de la Ciudad de México se ha incrementado paulatinamente en este periodo, pasando de los 87 mil 973 millones en 2005 a 182 mil 554 millones de pesos para el año 2014. Esta misma dinámica se observa en el gasto programable y el no programable, ya que hay un aumento de 82 mil 587 millones de pesos a 175 mil 257 millones de pesos y de 5 mil 386 millones de pesos a 7 mil 297 millones de pesos respectivamente.

Por otra parte, al examinar el gasto corriente por rubro se observa que el mayor incremento se presenta en los servicios personales, pasando de 34 mil 589 millones en 2005 a 66 mil 872 millones de pesos para el año 2014, mientras que el rubro de menor variación fueron los materiales y suministros que pasaron de 3 mil 460 millones en 2005 a 8 mil 616 millones de pesos para el año 2014. En lo que respecta al gasto de Capital, las obras públicas son las que presentaron un mayor incremento, de 11 mil 181 millones en 2005 a 29 mil 663 millones de pesos para el año 2014, a diferencia de las transferencias directas que presentaron un menor aumento de 967.6 millones a mil 764 millones de pesos para el año 2014.

Por su parte, en el Cuadro V.2 se observa la información del Gasto Social en clasificación Administrativa, que presentó un aumento considerable del total del gasto entre los años de 2005 y 2014, pasando de 19 mil 529 millones a 42 mil 112 millones de pesos. La distribución del gasto no es homogénea, pues difiere entre las Administraciones, Organismos y Delegaciones. Para el año de 2005 la mayor parte del gasto (40.97%) era destinado para la administración central (8 mil 003 millones de pesos), en especial para la secretaria de salud con un gasto de 3 mil 350 millones de pesos; le sigue en importancia la

administración paraestatal con un presupuesto de 6 mil 950 millones de pesos, de los cuales 2 mil 537 millones eran destinados para organismos de salud y asistencia social.

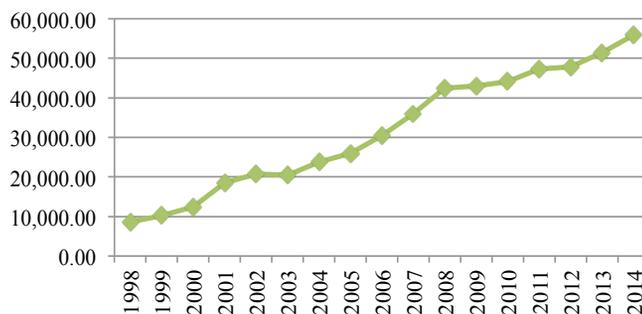
En el año de 2014, la distribución del gasto en las dependencias continúa con la misma tendencia. La administración central recibe la mayor parte del presupuesto con 20 mil 341 millones de pesos y le sigue la administración paraestatal con un presupuesto de 13 mil 002 millones de pesos. Sin embargo, para este año ya existe una mayor descentralización y diferentes organismos cuentan con su propio presupuesto, como en el caso de los Organismos Autónomos como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que contó con mil 171 millones de pesos, y las delegaciones que recibieron de presupuesto 7 mil 591 millones de pesos. Por otra parte, haciendo un ejercicio de integración de las partidas presupuestales correspondientes a los distintos rubros de desarrollo social de los Órganos Autónomos, la Administración Central, la Administración Paraestatal, las Delegaciones e incluyendo el monto asociado a subsidios (agua y transporte).

En la Gráfica V.1 se puede observar la tendencia creciente en el monto del gasto social destinado, pasando de los 8 mil 613 millones de pesos en 2008 a cerca de 56 mil millones en 2014⁴⁰. Dicha situación permite valorar la importancia relativa de las acciones de desarrollo social que se ejecutan la Ciudad de México y cómo estas, año con año han sido objeto de una importante suma de recursos, los cuales tienen como propósito contribuir al disfrute pleno de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad.

Al revisar el peso proporcional de cada uno de los rubros incorporados, obviamente destaca en primer lugar el presupuesto que se destina al gasto social de la Administración Central, el cual de 2005 a 2014 pasó de un poco más de 8 mil millones a 20 mil 341 millones de pesos. En segundo lugar se ubica el monto correspondiente a los subsidios de agua y transporte que ascendió a más de 13 mil 700 millones de pesos, monto incluso superior al destinado al desarrollo social en las Delegaciones (7 mil 597 millones de pesos). Respecto del avance al segundo trimestre 2015, se tiene que el total de gasto social se ubica en 39 mil 268 millones de pesos, siendo la Administración Central el rubro que mayor porcentaje concentra de dicho gasto (Ver el Cuadro V.3).

⁴⁰ Para el tercer trimestre de 2015 se tiene un avance en el gasto de 39 mil 268 millones de pesos.

Gráfica V.1. Evolución del Gasto Social incluyendo Subsidios, 1998-2014



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en el Informe de la Cuenta Pública 2005-2014 de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Cuadro V.1. Gasto Neto Total, 2005-2015 (Millones de pesos corrientes)

Presupuesto Ejercido											Presupuesto Ejercido (enero-junio)
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
GASTO PROGRAMABLE	82,587.0	91,237.9	101,135.8	120,433.9	120,732.2	133,997.8	141,351.7	142,286.3	157,756.2	175,257.7	63,836.10
<i>Corriente</i>	63,154.0	68,506.8	76,304.5	87,858.7	89,355.4	99,262.2	105,907.5	111,772.4	124,134.1	133,665.1	54,928.30
Servicios Personales	34,589.2	37,330.8	40,394.8	42,878.5	43,170.3	49,194.4	56,189.0	58,106.0	65,257.2	66,872.4	29,253.00
Materiales y Suministros	3,460.5	3,898.0	4,366.6	5,135.8	5,943.3	6,230.1	6,971.3	7,208.3	8,418.2	8,616.6	2,821.70
Servicios Generales	12,591.9	13,178.6	14,879.1	18,957.1	18,206.9	20,805.0	18,696.7	21,484.7	25,090.3	29,746.2	8,765.20
Transferencias Directas	12,512.4	14,099.5	16,664.1	20,887.3	22,034.9	23,032.7	24,050.5	24,973.4	25,368.4	28,429.9	14,088.40
<i>De Capital</i>	19,433.0	22,731.1	24,831.3	32,575.2	31,376.8	34,735.6	35,444.2	30,513.9	33,622.1	41,592.6	8,907.80
Bienes Muebles e Inmuebles	5,218.0	6,001.5	5,621.9	6,458.0	4,321.3	5,615.6	28,913.3	4,374.9	4,730.4	6,528.7	576.00
Obras Públicas	11,181.7	13,216.0	15,787.7	21,907.3	23,421.1	22,543.1		21,649.9	24,515.4	29,663.7	7,281.30
Inversión Financiera	2,065.7	2,241.2	2,562.4	2,487.1	1,984.5	4,399.7	4,417.9	3,110.9	3,218.5	3,635.3	1,049.30
Transferencias Directas	967.6	1,272.5	859.3	1,722.8	1,649.9	2,177.2	2,113.0	1,378.2	1,157.7	1,764.8	1.20
GASTO NO PROGRAMABLE	5,386.1	3,828.3	4,399.4	4,086.3	6,820.1	6,891.8	8,872.9	10,407.4	6,587.5	7,297.218	2,041.10
GASTO NETO TOTAL	87,973.1	95,066.3	105,535.2	124,520.2	127,552.3	140,889.6	150,224.6	152,693.7	164,343.7	182,554.9	65,877.2

Nota: * El Gasto Programable, Gasto no Programable y Gasto Neto Total para el año 2015 corresponden a datos del presupuesto programado de enero a junio de 2015.

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2005-2014 y el Informe del Avance Trimestral enero-junio de 2015. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cuadro V.2. Clasificación Administrativa del Gasto Social (Millones de pesos corrientes).
Presupuesto Ejercido**

Unidad Responsable	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ⁹
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	370.0	500.0	658.6	766.3	782.9	947.2	900.4	859.3	901.0	1,171.8	454.8
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	370.0	500.0	658.6	766.3	782.9	947.2	900.4	859.3	901.0	1,171.8	454.8
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,003.0	8,695.9	10,840.5	12,777.7	13,395.2	14,342.5	15,474.2	16,794.1	18,307.4	20,341.9	8,929.7
Dependencias	4,854.1	5,322.1	7,169.6	8,832.2	9,174.8	9,453.6	10,072.2	11,106.5	13,930.0	20,341.9	8,929.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	193.0	311.5	230.2	495.0	329.7	244.6	230.3	212.4	228.6	259.1	97.0
Secretaría de Desarrollo Económico	92.5	104.4	158.9	233.6	265.1	231.6	274.3	147.4	274.7	432.7	85.0
Secretaría de Medio Ambiente	890.3	978.1	835.9	985.6	897.9	1,175.1	1,229.0	1,263.0	1,252.7	1,558.8	443.00
Secretaría de Desarrollo Social ¹⁾	328.1	343.7	2,847.7	1,715.1	1,770.3	1,491.5	1,529.4	1,563.4	3,308.6	8,529.2	4,582.40
Secretaría de Salud ²⁾	3,350.2	3,584.4	2,586.8	5,062.6	5,501.1	5,839.9	6,299.5	7,577.1	8,540.7	8,985.3	3,480.50
Secretaría de Educación ³⁾		--	510.1	340.3	410.7	470.9	509.7	343.2	324.7	576.8	241.8
Órganos Desconcentrados	3,148.9	3,373.8	3,671.0	3,945.5	4,220.4	4,888.9	5,402.0	5,687.6	4,377.4	***	***
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	3,148.9	3,373.8	3,671.0	3,945.5	4,220.4	4,888.9	5,402.0	5,687.6	4,377.4	***	***
ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL	6,950.2	7,657.4	7,928.7	11,235.2	11,010.4	11,699.6	12,817.3	12,379.3	13,172.6	13,002.0	5,611.8
Organismos de Vivienda	1,840.0	2,151.1	2,280.1	2,409.8	2,204.3	2,299.5	2,195.7	2,041.1	2,395.2	1,425.2	1,131.1
Instituto de Vivienda del D.F.	1,840.0	2,151.1	2,280.1	2,409.8	2,204.3	2,299.5	2,195.7	2,041.1	2,395.2	1,425.2	1,131.10
Organismos de Salud y Asistencia Social	5,110.3	5,506.3	5,648.6	8,825.4	8,806.1	9,400.1	10,621.6	10,338.2	10,777.4	11,576.9	4,480.7
Locatel	56.0	53.3	4.0								
Instituto de Asistencia e Integración Social	178.6	202.3	18.8								
Instituto del Deporte del D.F.	99.1	210.6	11.4	20.1	50.7	62.1	89.2	67.4	101.5	149.0	30.6
Servicios de Salud Pública del D.F.	2,358.9	2,496.4	2,455.5	3,030.3	3,119.4	3,032.6	4,090.2	4,242.6	4,551.2	4,889.5	1,799.80
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,583.0	1,638.2	2,041.5	2,777.3	2,375.9	2,735.2	2,837.3	2,680.9	2,777.5	2,970.7	1,233.90
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	386.5	459.3	502.0	586.3	563.7	633.3	659.6	710.8	793.9	773.2	338.8
Instituto de la Juventud del D.F.	63.3	63.0	67.9	90.1	81.9	86.2	95.3	89.1	110.4	94.0	41.9
Procuraduría Social del D.F.	122.0	135.0	174.0	270.2	171.4	241.0	235.9	227.8	259.5	373.4	101.9
Instituto de las Mujeres	76.7	83.3	106.7	143.1	133.2	135.9	144.4	107.6	120.0	109.5	43.7
Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.			104.6	378.7	500.1	516.0	530.6	370.2	203.5	277.7	34.8
Fideicomiso Educación Garantizada			6.2	1,309.0	1,643.6	1,769.1	1,744.9	1,648.4	1,652.5	1,837.6	796.70
Fondo para el Desarrollo Social de la Cd. de México	179.3	158.9	120.0	153.2	141.3	154.6	161.6	164.6	180.6	82.9	48.6
Fondo de Desarrollo Económico	6.8	6.1	36.0	55.0	6.0	6.9	8.5	8.3	7.7	-	2.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social				12.1	18.8	27.1	24.1	20.5	19.1	19.4	7.1
DELEGACIONES	4,206.4	4,454.6	5,444.8	5,811.3	4,909.4	4,825.5	5,897.5	4,535.6	6,436.1	7,597.0	1,798.8
Igualdad de género		--	--	304.3	482.0	394.6	545.8	58.0	58.3	33.5	7.8
Educación, cultura, deporte y recreación	1,978.6	2,038.8	2,555.4	2,812.4	2,676.8	2,619.8	2,782.7	1,907.8	3,113.8	3,762.8	709.2
Derecho a la salud	121.5	150.1	137.3	163.6	86.7	120.9	143.1	114.1	209.3	260.2	68.1
Cohesión social y desigualdad económica	2,001.2	2,148.0	2,580.7	2,238.2	1,597.9	1,617.7	2,315.7	2,384.5	2,981.6	3,485.3	997.3
Empleo y producción	105.2	117.7	171.4	292.8	17.0	13.9	21.3	17.6	20.2	25.0	7.2
Derecho a la vivienda					49.0	58.6	88.9	53.6	52.9	30.2	9.2
TOTAL GASTO SOCIAL	19,529.6	21,307.9	24,872.7	30,590.5	30,098.0	31,814.8	35,089.4	34,568.3	38,817.1	42,112.7	16,795.1

Notas: 1) Se le restó el IAMM en 2008 y 2009; 2) Se le restó el IAMM de 2001 a 2007; 3) Incluye la Escuela de la Administración Pública de 2009 a 2010 y, 4). Para el año 2015 se reportan datos correspondientes al presupuesto ejercido en el periodo enero-junio.

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2005-2014 y el Informe del Avance Trimestral enero-junio de 2015. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Cuadro V.3. Evolución del Gasto Social incluyendo Subsidios, 2005-2015

Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Órganos Autónomos	370	500	658.6	766.3	782.9	947.2
Administración Central	8,003.00	8,695.90	10,840.50	12,777.70	13,395.20	14,342.50
Administración Paraestatal	6,950.20	7,657.40	7,928.70	11,235.20	11,010.40	11,699.60
Delegaciones	4,206.40	4,454.60	5,444.80	5,811.30	4,909.40	4,825.50
Subsidios	6,524	9,051	11,089	11,908	12,849	12,369
Total Gasto Social	26,054.00	30,359.00	35,962.10	42,498.10	42,947.40	44,184.00

Nivel	2011	2012	2013	2014	2015*
Órganos Autónomos	900.4	859.3	901	1,171.80	454.8
Administración Central	15,474.20	16,794.10	18,307.40	20,341.90	18,280.80
Administración Paraestatal	12,817.30	12,379.30	13,172.60	13,002.00	8,929.70
Delegaciones	5,897.50	4,535.60	6,436.10	7,597.00	1,798.80
Subsidios	12,237	13,320	12,656	13,794.90	9,804.10
Total Gasto Social	47,325.90	47,887.80	51,473.30	55,907.60	39,268.20

* Datos de la Cuenta Pública al Segundo Trimestre 2015.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015), con base en el Informe de la Cuenta Pública 2005-2014 de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

LA POLÍTICA SOCIAL Y SU EVALUACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La política social de la Ciudad de México se ha distinguido por buscar garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de quienes habitan en la Ciudad de México, con base en un marco jurídico sólido, sostenibilidad presupuestaria, recursos humanos calificados y procedimientos transparentes. Es así como el 23 de mayo de 2000 se promulgó la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDS-DF), con la intención de avanzar en la institucionalización de la política social y construir un marco jurídico regulatorio que coordine y determine los criterios y principios del desarrollo social. Esta ley se vincula con la Ley de Planeación del Distrito Federal (LPDF), estableciendo criterios específicos para el proceso de planeación de la política social, además de determinar los principios, responsabilidades y mecanismos para que el Gobierno de la Ciudad de México cumpla eficientemente su responsabilidad social, entre los que se encuentran, de manera relevante, los procesos de seguimiento y evaluación (Evalúa CDMX, 2014).

El artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDS-DF) establece que la política de desarrollo social:

[...] “Está destinada al conjunto de los habitantes del Distrito Federal con el propósito de construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; mediante la cual se erradican la desigualdad y la exclusión e inequidad social entre individuos, grupos y ámbitos territoriales con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y construirse como ciudadanos con plenos derechos”.

El Capítulo VIII de la misma se refiere al proceso de evaluación, definiéndola como “aquellas acciones encaminadas a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos de Desarrollo Social con la finalidad de formular nuevas acciones, para identificar los problemas en la implementación de programas y en su caso reorientar y

reforzar la política social”. Adicionalmente, se precisa la existencia de la evaluación interna y externa; indica que en ambos casos se deberá incluir la opinión de los beneficiarios (Artículo 32 de la LDS-DF).

Por su parte, el artículo 34 determina que las formas de evaluación serán definidas por las propias instancias responsables de la operación de los programas, en apego a los indicadores establecidos en el Programa de Desarrollo Social. Luego, en el Capítulo IX, se adiciona la medición de la pobreza y el desarrollo en la entidad; en los artículos 35 al 39 se determina que “la metodología para medir la evolución de la pobreza y el desarrollo social, será un instrumento público que permitirá planear, diseñar y evaluar el impacto de la aplicación de la Política de Desarrollo Social en el Distrito Federal”, asignando la responsabilidad de su elaboración y actualización a la Secretaría de Desarrollo Social.

A partir de las modificaciones a la LDS-DF efectuadas en mayo de 2005 se amplían las obligaciones de las dependencias y los responsables de los programas sociales estableciendo la obligatoriedad de todos los programas por contar con lineamientos y mecanismos de operación que observen, los mecanismos de evaluación e indicadores (Artículo 33). Además, se establece que “cada uno de los programas deberá tener actualizado un padrón de participantes o beneficiarios”.

Posteriormente, en 2009 las reformas a la LDS-DF establecieron el rol normativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), tanto en la medición de la pobreza y la desigualdad en la entidad, como en la evaluación interna y externa de las políticas y programas sociales. Así, en el caso de las primeras, se confiere al Evalúa CDMX la atribución de generar lineamientos anuales para su elaboración y, en cuanto a las evaluaciones externas, se determina que este organismo las “realizará de manera exclusiva e independiente, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, siendo responsable, además, de emitir las observaciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas e instrumentar el procedimiento de seguimiento para su cumplimiento”.

En este sentido, de acuerdo con el Artículo 42 de la LDS-DF:

“Las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las

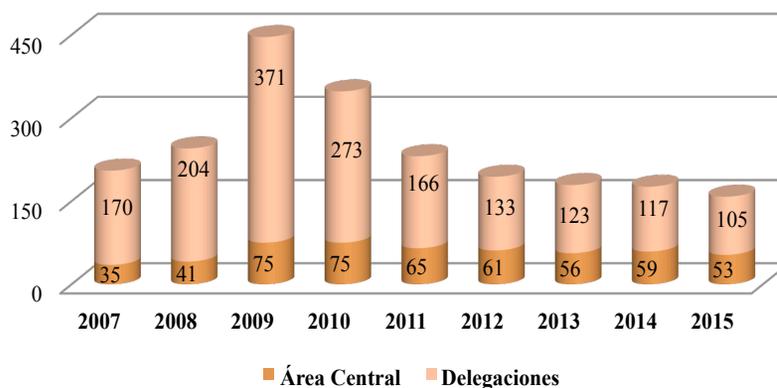
evaluaciones deberán detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.”

De ello se desprende que el Sistema de Evaluación del Desarrollo Social en la Ciudad de México está integrado por las evaluaciones internas y externas de los programas sociales y que se encuentra bajo la rectoría del Evalúa CDMX.

VI.1. Los Programas Sociales en la Ciudad de México, 2014 - 2015

Como se ha señalado en apartados anteriores, la política social en la Ciudad de México se ha caracterizado por su envergadura tanto en el número de programas sociales existentes como por el número de beneficiarios de las mismas. En este sentido, en la Gráfica VI.1 puede observarse la evolución en el número de programas sociales emprendidos por la Administración Pública de la Ciudad de 2007 a 2015, tanto del Área Central de Gobierno como en las Delegaciones.

Gráfica VI.1. Evolución del Total de Programas Sociales, 2007-2015



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Resalta que en 2009 se alcanzó el mayor número de programas sociales existentes y se fueron reduciendo considerablemente hasta permanecer más o menos estables a partir de 2012. Es posible entender dicha situación por dos razones fundamentales: por un lado, la legislación existente en torno a la creación y modificación de programas sociales fue

adquiriendo mayor fortaleza a partir de la modificación, en diciembre de 2010, al artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, con lo cual quedaron obligadas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades a someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) la creación y operación de programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población de la Ciudad de México. En segundo lugar, a partir de 2012, la Administración Pública de la Ciudad de México inició un proceso de compactación de programas sociales, sobre todo en el caso de las Delegaciones, quienes dejaron de tener en su conjunto más de 200 programas y ubicarse en un rango mucho menor.

En relación con el tipo genérico de Programa Social, como los categoriza la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal,⁴¹ del total de los programas sociales operados en 2014 el 39.8% entregaron exclusivamente transferencias monetarias a sus beneficiarios; en segundo lugar se ubicaron a aquellos programas que realizaron transferencias en especie (20.5%), mientras que el tercer sitio perteneció a los programas que tienen como componente principal la entrega de algún apoyo económico y la prestación de un servicio (12.5%).

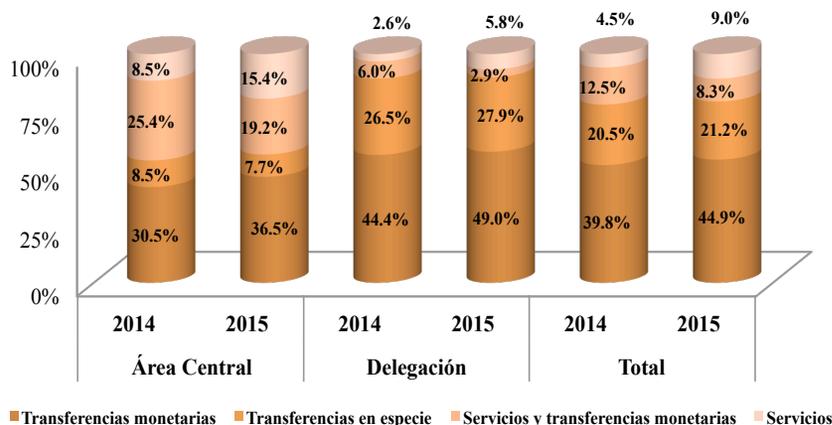
Una situación similar se presenta en los programas sociales operados en 2015, cuando incrementó el número de programas sociales que entregan únicamente transferencias monetarias (44.9%), así como los programas de servicios (9.0%). En el caso de los programas de entrega de transferencias en especie o que entregan la combinación de un apoyo monetario y servicios, se mantuvo relativamente estable la proporción alcanzada en 2014.

Al observar la Gráfica VI.2, desagregando los datos por nivel de Gobierno, es posible notar que disminuye la proporción de programas que entregan transferencias monetarias o económicas, a diferencia de los que sucede en los programas delegacionales, situación que se explica en la medida que los programas a cargo de Entidades del Área Central de

⁴¹ De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social en su artículo 3° fracción XVII se señala que: los programas sociales son [...] “Las acciones de la Administración que promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que, por su naturaleza, pueden dividirse en: programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social, y de otorgamiento de subsidios directos o indirectos”.

Gobierno no sólo entregan un bien o servicio, sino que generalmente otorgan a sus beneficiarios combinaciones diversas de apoyos.⁴²

Gráfica VI.2. Tipo de programa social, 2014 y 2015



Nota: los porcentajes no suman 100% dado que no se incluye otras categorías de combinaciones de apoyos.
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Adicional al análisis del tipo de programa social, se categorizaron de acuerdo con el derecho social al que se pretende contribuir a través de las acciones y componentes que implementan sobre sus beneficiarios. Si bien existen diversas acepciones en torno a los derechos sociales, para fines del presente estudio se retoman únicamente (como categorías genéricas) los enunciados en la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento.⁴³

A través de la investigación se encontró que, tanto en 2014 como en 2015, en primer lugar se ubica el derecho a la educación con un 14.8% y un 15.2% respectivamente; seguido de ellos, para 2015 se ubicó el derecho al acceso a salud con 14.2%, mientras que en 2014 el porcentaje fue de 12.0% (ver Gráfica VI.3). En tercer sitio, con un 12.1%, se encontraron los programas sociales cuyo objetivo es fomentar el derecho a la alimentación.

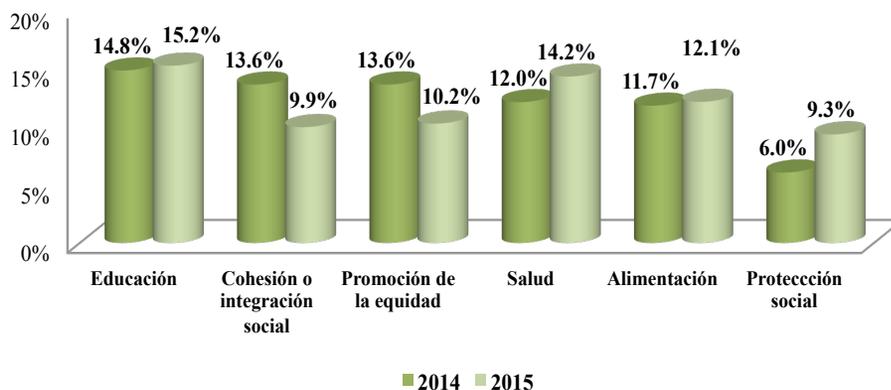
⁴² Considerando el contexto internacional, dicha situación guarda coherencia y está relacionado con la visión de atacar las problemáticas sociales desde un enfoque multifactorial. Es decir, dotar a los beneficiarios con más de una herramienta para hacer frente a la adversidad o problemática que enfrentan y por la cual son considerados vulnerables.

⁴³ Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: Alimentación, Salud, Educación, Vivienda, Empleo e Infraestructura Social.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: Protección social, Economía popular, Deporte, Promoción de la equidad y Cohesión e integración social.

Es de notarse que existieron algunos cambios marginales en el porcentaje de los principales derechos a los que los programas sociales contribuyen entre 2014 y 2015. Sin embargo, en términos generales es posible señalar que los principales derechos sociales son equivalentes para ambos periodos.

Gráfica VI.3. Distribución de derechos sociales atendidos mediante los programas sociales de la Ciudad de México, 2014-2015



Nota: los porcentajes no suman 100% dado que no se incluye otras categorías de menores porcentajes.
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

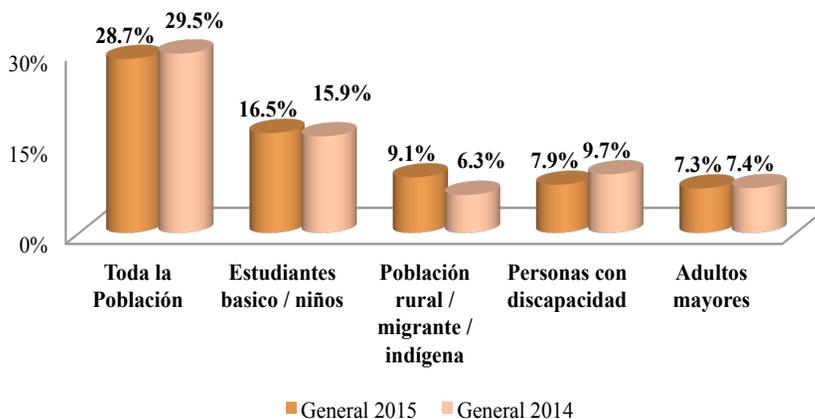
Indagando en torno a los principios de la política social, tales como el de *Justicia Distributiva* y *Universalidad*, enmarcados en el artículo 4° de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la cual señala que:

“La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes”, y que es la [...] “Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social”.

En la Gráfica VI.4 se presenta el análisis realizado en el que se encontró que, en primer sitio, con alrededor de una tercera parte (28.7%), se ubican tanto en 2014 como en 2015 los programas que tienen como objetivo atender a toda la población; en segundo lugar prevalecen los programas sociales destinados a atender a niños y niñas de educación básica

(16.5%), mientras que en tercer sitio se observa la existencia de un porcentaje elevado de programas sociales destinados a la atención de las poblaciones rurales, migrantes y/o indígenas de la Ciudad de México con el 9.1%. Como se observa en la Gráfica VI.5, la situación es muy similar si se desagrega el análisis para los dos niveles de Gobierno.

Gráfica VI.4. Distribución de poblaciones en situación de vulnerabilidad atendidas mediante los programas sociales de la Ciudad de México, 2014-2015



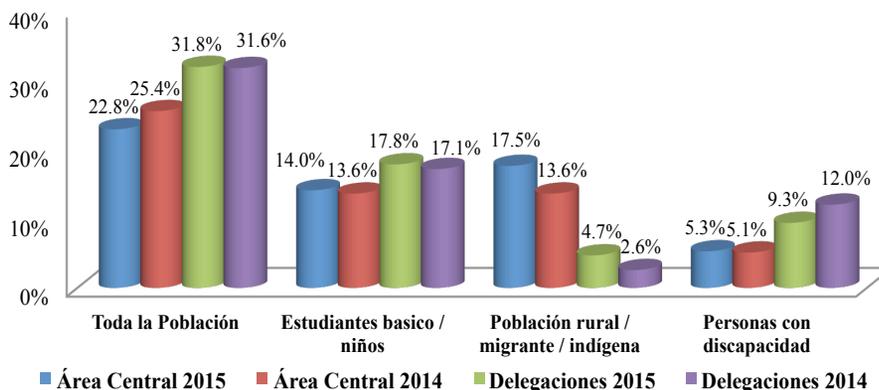
Nota: los porcentajes no suman 100% dado que no se incluye otras categorías de menores porcentajes.
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

A través de la indagación previa es posible advertir cómo ha evolucionado la magnitud de los programas sociales operantes en la Ciudad de México. Es importante observar que de un universo mayor a 400 programas sociales existentes en 2009, éstos se han ido reduciendo hasta un valor cercano a los 150 (un aproximado de cuatro programas sociales en promedio para las Entidades y de casi siete para las Delegaciones). Si bien es cierto, una fortaleza de la Ciudad es la gran diversidad de programas y la amplitud de los mismos, se debe estar atento a los mismos, pues de lo contrario se podrían estar duplicando esfuerzos.

En este sentido las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México a partir de 2010, y sobre todo después de 2012, han contribuido a la compactación de los programas sociales existentes, con el fin de hacer eficiente el uso de los recursos escasos de la Ciudad. Además, desde el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) se han emprendido esfuerzos importantes por capacitar, asesorar y

dotar a las Entidades operadoras de programas sociales de herramientas que les permitan una mejor planificación y uso de recursos públicos destinados a la política social.

Gráfica VI.5. Distribución de poblaciones en situación de vulnerabilidad atendidas mediante los programas sociales de la Ciudad de México, 2014-2015, por nivel de Gobierno



Nota: los porcentajes no suman 100% dado que no se incluye otras categorías de menores porcentajes.
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Actualmente dichas Entidades tienen acceso al documento *Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales*,⁴⁴ cuyo objeto es aportar los elementos conceptuales que permitan delimitar y precisar la naturaleza de los programas que constituyen el quehacer de la política social en la Ciudad de México estableciendo las características básicas de los programas y acciones sociales que se ejecutan en el Gobierno, que faciliten a los tomadores de decisiones la identificación adecuada de las políticas públicas en materia de desarrollo social.

VI.2. La Evaluación de la Política Social

La evaluación es una herramienta útil y necesaria que produce los elementos para calificar con objetividad el desempeño y los resultados de los programas y políticas públicas, valoración que se sustenta en la verificación del cumplimiento de metas y objetivos a partir de indicadores estratégicos y de gestión.

⁴⁴Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril de 2015.

En esta ruta se conocen los resultados logrados mediante la aplicación de los recursos, así como el impacto social de programas y proyectos, mismos que permiten diseñar y aplicar las medidas que eleven constantemente la calidad de los bienes y servicios públicos y el cumplimiento de los estándares de racionalidad, legalidad, austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas, equidad de género, transparencia y control necesarios para satisfacer la demanda social. A partir de los resultados de la evaluación se pueden introducir mejoras en las políticas, en aras de conseguir los objetivos previamente establecidos o, incluso, modificarlos si se detecta que las prioridades y problemáticas han cambiado.

En la Ciudad de México la legislación que norma las acciones de desarrollo social se encuentra plasmada en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. En ella, los elementos que se enuncian a lo largo de sus artículos expresan el impulso de una política social con enfoque derechos, es decir, concibe una política social de avanzada que, dejando atrás la concepción de ésta como un mecanismo “asistencialista”, asume a los ciudadanos como sujetos de derechos, transfiriendo al Estado la responsabilidad de ejecutar acciones encaminadas a lograr que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con las mismas condiciones para el desarrollo de todo su potencial y el alcance de su mayor nivel de bienestar, no porque tales acciones sean “moralmente” adecuadas, sino por ser éste el derecho de los ciudadanos.

Tales argumentos quedan plasmados de forma concreta al referir que las disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal tienen por objeto “Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la Ciudad de México en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social” (Artículo 1 de la LDS-DF GOCDMX 23/05/2000). Además, considera al desarrollo social como... “El proceso de realización de los derechos de la población mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida;” (Artículo 3 frac. VII de la LDS-DF GOCDMX 23/05/2000).

En la misma sintonía, el reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en su Artículo 3 fracción II y III señala que los derechos sociales universales son:

“Aquellos que tienen a satisfacer las necesidades básicas de las personas como la educación, la salud, la vivienda, la alimentación y el trabajo” y que “el conjunto de

recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México destinados a la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, el empleo, la economía popular, la protección social, el deporte, la promoción de la equidad, la cohesión e integración social y la asistencia, así como los subsidios al transporte, el consumo de agua y las actividades de las organizaciones civiles” se considera como gasto público de desarrollo social.

VI.2.1. La Evaluación Externa en la Ciudad de México

Aunque existe evidencia de procesos de evaluación externa de los programas sociales de la Ciudad de México, a partir de su creación en 2007, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través del Comité de Evaluación y Recomendaciones, inició formalmente con estos trabajos, presentando en 2008 su primer programa de evaluaciones externas, a partir del cual se realizaron 13 evaluaciones enfocadas en el análisis del diseño y operación; ocho fueron a programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México y cinco a los Programas de Desarrollo Social de las Delegaciones abordando seis derechos sociales⁴⁵.

En 2009 se realizaron cuatro evaluaciones relativas al diseño e implementación de políticas sociales del acceso al agua potable, la promoción del empleo y protección del trabajo, y de la política hacia la infancia, relacionadas con los derechos sociales: salud, empleo y protección social.

En 2010 el Consejo realizó la evaluación del diseño, implementación y, en su caso, resultados de tres políticas sociales, además de una metaevaluación, mientras que en 2011 se realizó la Evaluación de Operación, Resultados e Impacto de los servicios de salud Materno Infantil. A partir de ello se abordaron temas relacionados con la Salud, la Infraestructura Social, la Promoción de la equidad y la Cohesión e integración social.

⁴⁵ Para la clasificación de derechos sociales se consideran los enunciados en la Ley de desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento: Alimentación, Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Empleo, Infraestructura Social, Protección social, Economía popular, Promoción de la equidad y Cohesión e integración social.

**Cuadro VI.1. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX
por año y derecho social, 2008**

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2008
Alimentación	Evaluación del diseño y la operación de la pensión alimentaria
Salud	Evaluación de diseño y operación programa de atención integral al cáncer de mama en el Distrito Federal
	Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral
Educación	Evaluación de diseño y operación 01-2008 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal 2007-2008 (<i>Prepa Sí</i>)
Vivienda	Evaluación externa del programa de mejoramiento de vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, México
	Evaluación externa del programa de vivienda en conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, México
Economía popular	Programa de Micro-créditos para actividades productivas de autoempleo
Cohesión e integración social	Evaluación del programa de apoyo económico para personas con discapacidad en el Distrito Federal
General	Evaluación externa del programa de desarrollo social de las Delegaciones: Miguel Hidalgo
	Evaluación externa del programa de desarrollo social de las Delegaciones: Tláhuac
	Evaluación externa del programa de desarrollo social de las Delegaciones: Álvaro Obregón
	Evaluación externa del programa de desarrollo social de las Delegaciones: Gustavo A. Madero
	Evaluación externa del programa de desarrollo social de las Delegaciones: Iztapalapa

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.2. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX
por año y derecho social, 2009**

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2009
Salud	Evaluación externa del diseño y la implementación de la política de acceso al agua potable del Gobierno del Distrito Federal
Empleo	Evaluación externa del diseño y la implementación de la política de promoción del empleo y protección del trabajo del Gobierno del Distrito Federal
Protección social	Evaluación externa de diseño e implementación de la política hacia la infancia
	Evaluación externa del diseño y la implementación de la política hacia los jóvenes del Distrito Federal

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

En el año 2012, a través de la planeación establecida por el Programa de Evaluaciones Externas, se realizaron tres evaluaciones de formulación y diseño de dos políticas y un servicio educativo, con lo cual se dio respuesta al análisis de derechos sociales, tales como: la Educación, la Economía popular y la Cohesión e integración social.

Cuadro VI.3. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX por año y derecho social, 2010

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2010
Infraestructura Social	Evaluación del diseño e instrumentación de la política de transporte público colectivo de pasajeros en el Distrito Federal
Promoción de la equidad	Evaluación de la política de equidad de género del Gobierno del Distrito Federal de México
Cohesión e integración social	Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal
General	Metaevaluación de las políticas evaluadas por EVALUA DF durante 2009

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Cuadro VI.4. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX por año y derecho social, 2011

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2011
Salud	Evaluación de operación, resultados e impacto de los servicios de salud materno-infantil del gobierno del Distrito Federal, 2006-2010

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Cuadro VI.5. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX por año y derecho social, 2012

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2012
Educación	Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Economía popular	Evaluación de la formulación y diseño de la política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México
Cohesión e integración social	Evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad urbana

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

En 2013 se llevaron al cabo cuatro evaluaciones externas, de las cuales, por primera vez, dos se enfocaron en resultados, y una en analizar el impacto. Para 2014 se realizaron siete evaluaciones externas: dos de diseño, tres de operación y dos de resultados y satisfacción, contribuyendo al análisis de derechos sociales como Educación, Economía popular, Alimentación, Empleo, Infraestructura Social, Promoción de la equidad y Cohesión e integración social.

**Cuadro VI.6. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX
por año y derecho social, 2013**

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2013
Educación	Evaluación de los resultados de la política de inclusión en la educación media superior del gobierno del Distrito Federal
Economía popular	Evaluación externa de impacto de la política de apoyos productivos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Promoción de la equidad	Evaluación de diseño y resultados del presupuesto con enfoque de género (2009–2013)
	Evaluación de diseño y resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos (2011–2013)

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.7. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX
por año y derecho social, 2014**

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2014
Alimentación	Evaluación externa de resultados y satisfacción del programa comedores populares
Empleo	Evaluación externa de operación del programa de capacitación para el impulso de la economía social (CAPACITES)
Infraestructura Social	Evaluación externa de diseño del programa comunitario de mejoramiento barrial
Promoción de la equidad	Evaluación externa de diseño del programa de prevención y atención de la violencia de género
	Evaluación externa de operación de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar (UAVIF)
Cohesión e integración social	Evaluación externa de resultados del programa de atención social emergente
General	Evaluación externa de operación de los programas sociales de la Delegación: Miguel Hidalgo

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Por último, en 2015 se elaboraron ocho evaluaciones: dos de diseño y operación, una de resultados y satisfacción, una de resultados y tres de impacto, analizando temas asociados a los derechos de Alimentación, Educación, Vivienda, Empleo, entre otros.

En ocho años el Evalúa CDMX ha aprobado 44 evaluaciones externas enfocadas en el diseño, operación, resultados satisfacción e impacto de políticas sociales dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas que abordan problemáticas como la educación, alimentación, salud, empleo, entre otros.

**Cuadro VI.8. Evaluaciones externas coordinadas por Evalúa CDMX
por año y derecho social, 2015**

Derecho social	Programa de Evaluaciones Externas, 2015
Alimentación	Evaluación externa de resultados del programa de pensión alimentaria a adultos mayores de 68 años
	Evaluación externa de impacto (satisfacción y seguridad alimentaria) del Programa comedores públicos 2009-2014
Educación	Evaluación externa de resultados e impacto del programa de becas escolares para niños y niñas en condición de vulnerabilidad social
Vivienda	Evaluación externa de operación del programa social "Ollín Callan" para unidades habitacionales
Empleo	Evaluación externa de impacto del programa seguro de desempleo 2009-2014
Infraestructura Social	Evaluación externa de diseño y operación del programa de fondos de apoyo para la conservación y restauración de los ecosistemas a través de la participación social (PROFACE)
Economía popular	Evaluación externa de diseño y operación del programa cultura alimentaria artesanal vinculación comercial y fomento de la interculturalidad y ruralidad de la ciudad de México
Cohesión e integración social	Evaluación externa de resultados y satisfacción de la estrategia de reconstrucción del tejido social a través de la música: Orquesta Sinfónica Esperanza Tepito

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

De acuerdo con el análisis anterior todos los derechos sociales, excepto el relativo al deporte, han sido considerados en las evaluaciones externas aprobadas por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa CDMX entre 2008 y 2015.

Los derechos referentes a la cohesión e integración social y la promoción de la equidad son los que en mayor cantidad son abordados en cinco evaluaciones externas cada uno. Entre los retos que el Evalúa CDMX enfrenta actualmente está seguir diversificando e incrementando el número de evaluaciones y lograr evaluar a las políticas y programas sociales con mayor cobertura y presupuesto en la Ciudad de México, con el objetivo de avanzar hacia el análisis de los resultados e impactos de la política social en la entidad federativa.

Como se menciona párrafos arriba, en apego a los Programas Anuales de Evaluaciones Externas el Consejo ha llevado a cabo 44 investigaciones de este tipo. Sin embargo, dichas investigaciones no se limitan al análisis del mismo número de programas sociales evaluados, sino que de hecho superan tal cantidad, pues una misma evaluación externa puede estar enfocada en el análisis de más de un programa y/o acción social. De esta manera, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través de sus evaluaciones externas, ha considerado el análisis de un total de 257 Programas Sociales y 63 Acciones Sociales, como se muestra a continuación.

Cuadro VI.9. Programas sociales y/o acciones sociales abordados a través de las evaluaciones externas, 2008-2015

Año	Programas Sociales	Acciones Sociales
2008	76	29
2009	84	7
2010	8	2
2011	2	1
2012	66	11
2013	3	10
2014	11	2
2015	7	1
Total	257	63

Nota: Se consideran como programas sociales a aquellos que han sido aprobados por COPLADE y cuentan con reglas de operación vigentes en el ejercicio correspondiente. Por lo anterior, y dada la poca existencia de un análisis sistemático de dicha información, de 2013 hacia atrás únicamente es posible identificar como programas sociales a aquellos que se denotan como tales.

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

El Cuadro VI.10 detalla para cada ejercicio fiscal y evaluación externa los programas sociales y acciones institucionales.

Es importante destacar que una meta institucional del Evalúa CDMX para la gestión actual es coordinar la evaluación externa de los programas y políticas de desarrollo social bajo un enfoque de derechos sociales, y contribuir a mejorar la acción gubernamental a partir de la promoción de la adopción inmediata y permanente de la evaluación externa por parte de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México como un instrumento útil en la toma de decisiones de la política social y sus programas.

En este sentido, a partir del Programa Anual de Evaluaciones Externas (PAEE) 2014 los criterios para la selección de políticas o programas sociales a evaluar han sido: monto presupuestal de los programas sociales, número de personas beneficiarias o derechohabientes, derechos sociales atendidos, programas sociales no evaluados con anterioridad por Evalúa CDMX, avanzar hacia evaluaciones de resultados e impacto, incrementar el número de evaluaciones externas realizadas al año y diversificar las Entidades evaluadas.

Cuadro VI.10. Programas y acciones sociales analizados a través de las evaluaciones externas, 2008

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Diseño y Operación	Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad	Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad	DIF-DF
	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, <i>Prepa Sí</i>	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, <i>Prepa Sí</i>	FIDEGAR
	Programa Pensión Alimentaria de Adultos Mayores	Programa Pensión Alimentaria de Adultos Mayores	IAAM
	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Programa de Mejoramiento de Vivienda	INVI
	Programa de Vivienda en Conjunto	Programa de Vivienda en Conjunto	INVI
	Programa de Microcréditos	Programa de Microcréditos	FONDESO
	Programa de Medicamentos y Servicios Médicos Gratuitos	Programa de Medicamentos y Servicios Médicos Gratuitos	SEDESA
	Programa Integral de Atención al Cáncer de Mama	Programa Integral de Atención al Cáncer de Mama	INMUJERES-DF
Diseño y Operación	Programas de Desarrollo Social de la demarcación territorial de Gustavo A. Madero	Programa "Atención a Niños en Guarderías"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Becas a la Excelencia Académica"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Becas de Apoyo Escolar"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Emergente de Mejoramiento y Equipamiento de Escuelas (PEME)"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Apoyos Complementarios a Alumnos de Escuelas de Educación Básica"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Equipamiento Escolar" Programa "Bibliotecas Públicas de la red Delegacional"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Mantenimiento a unidades Habitacionales"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Pinta tu Fachada" Programa "Aplana Tu Fachada"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Banqueta y Guarnición"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Echemos Juntos la Losa" Programa "Electrificación"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Equipamiento a Unidades de Atención Médica"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo Médico Dental"(2007	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Pie de casa"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Regularización de predios"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa de "Recuperación del suelo de conservación en la Delegación Gustavo A. Madero"	Del. Gustavo A. Madero
Programa "Brindar Apoyo a Personas con Discapacidad.	Del. Gustavo A. Madero		

		Programa "Distribuir Despensas Gratuitas a Beneficiarios Programa "Servicios Funerarios	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Apoyo alimentario a adultos mayores de 60 a 69; años, madres solteras y madres en situación de abandono con hijos de hasta 5 años; así como a personas con discapacidad, todos en condiciones de pobreza y marginación Programa "Apoyos económicos especiales	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Coadyuvar a la dignificación de Adultos Mayores Programa "Eventos y Brigadas de Protección Social	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Niños y Jóvenes en Situación de Calle	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Personas con Problemas de Adicción	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Transportación a la comunidad maderense" Programa: Matrimonios Colectivos	Del. Gustavo A. Madero
		Programa: Apoyo Económico Temporal a los Comerciantes que integran el proyecto del Corredor Turístico Catedral Basílica de Guadalupe	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Apoyo Económico para Pago de Renta de Lecherías" Programa de apoyos de fin de año a comités ciudadanos y organizaciones sociales de la Delegación (Pavos) Programa de "Apoyos de fin de año a miembros de los Comités Ciudadanos y organizaciones sociales pertenecientes a esta demarcación	Del. Gustavo A. Madero
		"Programa "Becas a la excelencia deportiva" Programa "Eventos especiales en beneficio de la comunidad maderense"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Becas a la constancia y talento deportivo	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Cultura y Esparcimiento".	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Promover el bienestar y la participación comunitaria en la comunidad maderense"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa: De Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Incentivos a la Eficiencia Policial en GAM"	Del. Gustavo A. Madero
		Programa "Intercambio Voluntario de Armas de Fuego por Dinero, Computadoras o Despensas	Del. Gustavo A. Madero
Diseño y Operación	Programas de Desarrollo Social de la demarcación territorial de Iztapalapa	Programa de Apoyo Escolar	Delegación Iztapalapa
		Programa de Jóvenes.	Delegación Iztapalapa
		Programa de Deportes.	Delegación Iztapalapa
		Programa de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Delegación Iztapalapa
		Programa de Dotación de Uniforme Deportivo Escolar en Escuelas Primarias Públicas	Delegación Iztapalapa
		Programa 10 Perfecto	Delegación Iztapalapa
		Maestro Jubilados	Delegación Iztapalapa
		Programa de Rincones Interactivos en Escuelas Públicas de Educación Preescolar y CENDIS Delegacionales	Delegación Iztapalapa
		Eventos Cívicos.	Delegación Iztapalapa
		Cibercafé con Bachillerato a Distancia.	Delegación Iztapalapa

		Programas Pertenecientes a la Dirección de Atención al Rezago Social	Delegación Iztapalapa
		Programa de Atención a Personas Adultas Mayores	Delegación Iztapalapa
		Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Delegación Iztapalapa
		Programa de Atención a Familias con Bajos Recursos	Delegación Iztapalapa
		Programa de Ambulancias	Delegación Iztapalapa
		Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y Mamario	Delegación Iztapalapa
		Programa de Sanidad Animal	Delegación Iztapalapa
		Programa Festival del Día de Reyes y Día del Niño y la Niña 2008	Delegación Iztapalapa
		Programa de Obra de Electrificación en Comunidades Urbanas	Delegación Iztapalapa
		Programa Concurso Señorita Fiestas Patrias en Iztapalapa	Delegación Iztapalapa
		Programa Canje de Armas por Despensas	Delegación Iztapalapa
		Programa de Impartición de Talleres Gratuitos	Delegación Iztapalapa
Diseño y Operación	Programas de Desarrollo Social de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo	Igualdad de género. Proporcionar atención a niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI's)	Delegación Miguel Hidalgo
		Desarrollo y asistencia social. Otorgar servicios de apoyo social a personas adultas mayores	Delegación Miguel Hidalgo
		Desarrollo y asistencia social. Otorgar apoyos sociales a jóvenes	Delegación Miguel Hidalgo
		Desarrollo y asistencia social. Distribuir despensas a niños de escuelas públicas del D.F.	Delegación Miguel Hidalgo
		Cultura esparcimiento y deporte. Realizar acciones de difusión cultural	Delegación Miguel Hidalgo
		Fomento y apoyo a los asentamientos humanos	Delegación Miguel Hidalgo
		Participación Ciudadana	Delegación Miguel Hidalgo
		Cultura esparcimiento y deporte. Mantener la infraestructura deportiva	Delegación Miguel Hidalgo
		Salud. Ampliar y construir infraestructura en salud	Delegación Miguel Hidalgo
		Recorridos turísticos. Desarrollo y asistencia social Otorgar servicios y ayudas de asistencia social.	Delegación Miguel Hidalgo
		Desarrollo y asistencia social. Otorgar apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de adicción	Delegación Miguel Hidalgo
		Educación. Mantener infraestructura educativa	Delegación Miguel Hidalgo
		Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Delegación Miguel Hidalgo
		Equipar unidades de atención médica	Delegación Miguel Hidalgo
		Brindar atención a niños y adultos en situación de riesgo y/o en situación de abandono y/o calle.	Delegación Miguel Hidalgo
		Brindar atención a personas discapacitadas	Delegación Miguel Hidalgo
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad.	Delegación Miguel Hidalgo		
Promover talleres para la equidad y desarrollo social	Delegación Miguel Hidalgo		

		Promover la equidad de género	Delegación Miguel Hidalgo
		Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Delegación Miguel Hidalgo
		Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos	Delegación Miguel Hidalgo
		Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Delegación Miguel Hidalgo
		Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables.	Delegación Miguel Hidalgo
Diseño y Operación	Programas de Desarrollo Social de la demarcación territorial de Álvaro Obregón	Apoyo a Población Vulnerable". Madres Solteras.	Delegación Álvaro Obregón
		"Apoyo a Personas con Discapacidad".	Delegación Álvaro Obregón
		"Club 60's". Adultos Mayores.	Delegación Álvaro Obregón
		"Festividades y Tradiciones Populares". Entrega de Juguetes.	Delegación Álvaro Obregón
		"Rehilete". Becas a Estudiantes de Primaria.	Delegación Álvaro Obregón
		"Apoyo a Estudiantes de Nivel Secundaria".	Delegación Álvaro Obregón
		"Convive". Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales (Acciones de Mantenimiento de Vivienda).	Delegación Álvaro Obregón
		Programa de Fomento y Desarrollo Empresarial en Álvaro Obregón.	Delegación Álvaro Obregón
Diseño y Operación	Programas de Desarrollo Social de la demarcación territorial de Tláhuac	Programa "Otorgar servicios de apoyos sociales a personas adultas mayores"	Delegación Tláhuac
		Programa "Otorgar becas a alumnos de la olimpiada de habilidades académicas infantiles y juveniles Tláhuac por la educación"	Delegación Tláhuac
		Programa "Realizar acciones de difusión cultural (Becas agrupaciones musicales juveniles e infantiles de la demarcación)	Delegación Tláhuac
		Programa "Realizar acciones de difusión cultural (Eventos, talleres y ceremonias cívicas)	Delegación Tláhuac
		Programa "Fomento Deportivo a Población Abierta"	Delegación Tláhuac
		Programa "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo"	Delegación Tláhuac
		Programa "Distribuir despensas a niños de escuelas públicas del D.F."	Delegación Tláhuac
		Programa "Realizar acciones para electrificar colonias populares"	Delegación Tláhuac
		Programa "Otorgar servicios de salud y de bienestar social (JUD Salud pública)"	Delegación Tláhuac
		Programa "Otorgar servicios de salud y de bienestar social (Centro de Control Canino)"	Delegación Tláhuac
		Programa "Realizar acciones de fomento a la producción agrícola, forestal y pecuaria, programa de becas para la mujer rural PROBEMUR"	Delegación Tláhuac
		Programa "Otorgar servicios y ayudas de asistencia social a maestros jubilados"	Delegación Tláhuac
		Programa "Otorgar apoyos a personas con discapacidad"	Delegación Tláhuac

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.11. Programas y acciones sociales analizados
a través de las evaluaciones externas, 2009**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Diseño e Implementación	Política de Promoción del Empleo y Protección del Trabajo	Programa de Seguro de desempleo	StyFE
		Programa de Capacitación y Modernización	StyFE
		Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)	StyFE
		Programa General de Desarrollo 2007-2012	GDF
		Programa Sectorial, Por una Nueva Política Laboral Democrática en la Ciudad	StyFE
		Programa de Fomento a la Industria del Software (PROSOFT)	SEDECO
		Programa de Apoyo Económico a Empresas	SEDECO
Diseño e Implementación	Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal	Programa General de Desarrollo del D. F.	GDF
		Agenda ambiental de la Ciudad de México. Programa de Medio Ambiente	GDF-SMA
		Programa de Acción Climática de la Ciudad de México	GDF-SMA
		Plan Verde de la Ciudad de México	GDF-SMA
		Programa de manejo sustentable del agua para la Ciudad de México	GDF-SMA-SOS-SACM
		Programa de desarrollo social. Ciudad con Equidad, incluyente y participativa	Comisión Interinstitucional de desarrollo social del DF
Diseño y la Implementación	Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal	Programa RescatARTE	Secretaría de Cultura del DF
		Programa Imaginación en Movimiento	Secretaría de Cultura del DF
		Programa Red de Desarrollo Cultural y Comunitario de la Ciudad de México	Secretaría de Cultura del DF
		Programa de financiamiento a la micro y pequeña empresa	SEDECO
		Programa potencialidades	DIF-DF
		Programa niñ@s talento	DIF-DF
		Programa de detección de cáncer de mama	INMUJERES-DF
		Programa de desayunos escolares	DIF-DF
		Programa de estímulos para el bachillerato universal	FIDEGAR
		Programas de atención integral al estudiante	SEDU
		Asistentes educativos, promotores educativos y eventos del programa de atención integral al estudiante	SEDU
		Programa de becas del sistema de bachillerato del gobierno del Distrito Federal	IEMS
		Programa de actualización docente para las personas que imparten educación preescolar a las niñas y los niños inscritos en los centros de atención a la infancia del Distrito Federal	SEDU
		programa por una cultura de no – violencia y buen trato en la comunidad educativa	SEDU
		Acciones de inclusión y equidad educativa	SEDU
		Programa de vivienda en conjunto	INVI
		Programa de mejoramiento de vivienda	INVI
		Programa de reserva inmobiliaria	INVI
Programa de rescate de cartera hipotecaria	INVI		
Programa de fondos de apoyo para la restauración y conservación de los ecosistemas a través de la participación	SMA		

		social	
		Programa social para unidades habitacionales de interés social <i>Ollin Callan con Unidad en Movimiento</i>	PROSOC
		Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social Laboral.	SEDESA
		Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	SEDESA
		Programa rural de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de atención a migrantes y sus familias	SEDEREC
		Programa de apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal	SEDEREC
		Proyecto de fomento económico y vinculación comercial del Distrito Federal.	SEDEREC
		Programa integral del maíz 2008 para el Distrito Federal	SEDEREC
		Programa de promoción y visibilización de las comunidades étnicas de distintas nacionalidades en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de acceso a la justicia y derechos humanos para los pueblos y comunidades indígenas del Distrito Federal	SEDEREC
		Programa de las actividades en los pueblos originarios con motivo del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de las lenguas indígenas y convivencia pluricultural de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de la mujer indígena y rural	SEDEREC
		Programa de apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal	SEDEREC
		Programa de difusión y fomento de comunicación comunitaria de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de capacitación para el impulso de la economía social	STyFE
		Programa de seguro de desempleo	STyFE
		Programa emergente de apoyo a trabajadoras y trabajadores migrantes desempleados del Distrito Federal.	STyFE
		Programa de capacitación y modernización	STyFE
		Programa —Becas a prestadores de servicio social y / o prácticas profesionalesl	CAPTRALIR
		Programa de apoyo a personas en situación de alta vulnerabilidad durante la temporada invernal	SEDESO
		Programa de uniformes escolares	SEDESO
		Programa de útiles escolares	SEDESO
		Programa de registro de nacimiento universal y gratuito derivado de las bases generales de colaboración interinstitucional y el programa de regularización fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados	SEDESO
		Programa de organización vecinal para la rehabilitación de fachadas	SEDESO
		Programa reinserción social para mujeres egresadas de refugios y albergues de la Ciudad de México	SEDESO
		Programa de pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal	SEDESO
		Programa de financiamiento para la asistencia e integración social en el Distrito Federal	SEDESO
		Programa emergente de apoyo a la economía popular	SEDESO
		Programa de atención social a mujeres jefas de familia que habitan en vecindades del Distrito Federal	SEDESO
		Programa iniciativas ciudadanas para la prevención comunitaria de la violencia familiar	SEDESO
		Programa de coinvertión para el desarrollo social del Distrito Federal	SEDESO

		Iniciativas ciudadanas en materia de comunicación alternativa	SEDESO
		Seguro contra la violencia familiar	SEDESO
		Programa de apoyo a consumidores de leche Liconsa	SEDESO
		Programa comunitario de mejoramiento barrial	SEDESO
		Programa de entrega de juguetes a niñas y niños en situación de alta vulnerabilidad durante la temporada invernal	SEDESO
		Programa de abasto popular emergente	SEDESO
		Brigada universitaria de servicio social comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social	SEDESO
		Concurso de composiciones musicales de lucha contra el SIDA denominado Rock V.S. El SIDA	SEDESO
		Programa de atención social emergente y protección social a la comunidad	SEDESO
		Programa atención social a familias que habitan en vecindades y vivienda precaria en el Distrito Federal,	SEDESO
		Programa de comedores públicos	SEDESO
		Programa de empleo juvenil de verano	INJUVE
		Programa jóvenes en impulso	INJUVE
		Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo	INJUVE
		Programa creación joven	INJUVE
		Programa de otorgamiento de estímulos económicos a talentos deportivos	INDEPORTE
		Programa de promotores deportivos comunitarios del Distrito Federal	INDEPORTE
		Programa de apoyo económico a deportistas del Distrito Federal	INDEPORTE
		Programa de otorgamiento de estímulos económicos a talentos deportivos	INDEPORTE
Diseño e Implementación	Política hacia la Infancia	Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	DIF-DF
		Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)	DIF
		Centro de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)	DIF
		Programa de Desayunos Escolares (PDE)	DIF
		Programa de Útiles Escolares Gratuitos	SEDESO
		Programa de Uniformes Escolares Gratuitos	SEDESO
		Programa "Educación Garantizada"	DIF-DF Y FIDEGAR

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.12. Programas y Acciones Sociales Analizados
a través de las Evaluaciones Externas, 2010**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Diseño, Implementación y, en sus caso, Resultados	Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, de Cultura, la Autoridad del Espacio Público, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la CDMX y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
		Programa de Coinversión para el Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF), Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)
		Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)	La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (DGIASIS)
		Programa de Apoyo a los Pueblos Originarios (Papo)	La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)
		Programa Social "Ollin Callan"	Procuraduría Social del Distrito Federal
Diseño, Implementación y, en sus caso, Resultados	Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal	Proyecto Red Integral de Transporte para Personas con Discapacidad	SEMOVI
		Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad (interinstitucional)	Se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Seguridad de las Mujeres en los Transportes Públicos en 2008, y en el cual participan: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad

			Pública del Distrito Federal, Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Transporte Colectivo del Distrito Federal, • Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, • Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, • Sistema de Corredores Metrobús, Servicio de Localización Telefónica, LOCATEL Y la instancia ciudadana, Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
Diseño, Implementación y, en su caso, Resultados	Política de Equidad de Género en el Distrito Federal	Programa de Interrupción Legal del Embarazo	SEDESA
		Intervención en Violencia contra las Mujeres	INMUJERES en conjunto con diferentes instancias
Metaevaluación	Metaevaluación de las evaluaciones de políticas sociales realizadas en 2009	No aplica	No aplica

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Cuadro VI.13. Programas y acciones sociales analizados a través de las evaluaciones externas, 2011

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Operación, Resultados e Impacto	Servicios de Salud Materno Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010	Programa de Interrupción Legal del Embarazo	SEDESA
		Servicios de Salud Pública del DF	SEDESA
		Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos para las personas Residentes en el Distrito Federal	SEDESA

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.14. Programas y acciones sociales analizados
a través de las evaluaciones externas, 2012**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Formulación y Diseño	Política de atención, promoción y garantía de los derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana	Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México.	SEDEREC
		Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial de la Ciudad de México.	SEDEREC
		Programa de Fortalecimiento y Apoyo a los Pueblos Originarios de la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de liberación anticipada de presos indígenas	SEDEREC
		Programa Yo Sí Puedo	SEDEREC
		Programa de Centros Comunitarios del Gobierno del Distrito Federal	SEDU
		Programa de Acciones de Inclusión y Equidad Educativa	SEDU
		Centros Comunitarios y las Redes de Alfabetización	SEDU
		Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos para la Población no Asegurada Residente en el Distrito Federal.	SEDESA
Programa de Medicina Integrativa	SEDESA		
Formulación y Diseño	Servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	IEMS
		Programa de estímulos al bachillerato universal "Prepa Sí"	FIDEGAR
		Va seguro	FIDEGAR
		Programa de niñas y niños talento	FIDEGAR / DIF-DF
		Educación Garantizada	FIDEGAR / DIF-DF
		Programa Jóvenes en Impulso	INJUVE
		Programa Jóvenes en Situación de Riesgo Tarjeta "Soy Joven"	INJUVE
		Programa de Bachillerato a distancia	SEDU

		Programa de formación de jóvenes para la inserción laboral	STyFE
Formulación y Diseño	Política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México	Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México.	SEDEREC
		Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante	SEDEREC
		Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial de la Ciudad de México.	SEDEREC
		Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México	SEDEREC
		Programa de reforestación rural y reconversión productiva	SEDEMA
		Reforestación en los ecosistemas del Suelo de Conservación	SEDEMA
		Reconversión productiva de terrenos agrícolas a plantaciones forestales y agroforestales.	SEDEMA
		Mantenimiento y cultivo a reforestaciones y plantaciones establecidas.	SEDEMA
		Programa Fondos de Apoyo para Participación Social en Acciones de Conservación y Restauración de los Ecosistemas (Profase)	SEDEMA
		Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (Focare)	SEDEMA
		Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (Apase)	SEDEMA
		Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Suelo de Conservación.	SEDEMA
		Saneamiento de los ecosistemas del Suelo de Conservación.	SEDEMA
		Reconversión de la ganadería de libre pastoreo a sistemas silvopastoriles.	SEDEMA
		Programa de retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica.	SEDEMA
		Programa para fomentar el cultivo de maíz bajo el sistema milpa con uso de semillas nativas.	SEDEMA
		Programa de protección de las razas de maíz del altiplano mexicano para el Distrito Federal.	SEDEMA
		Programa de restauración de los ecosistemas en Suelo de Conservación.	SEDEMA
Programa de recarga artificial con agua pluvial.	SEDEMA		
Creación de parques lacustres: Parques Lacustres del Sur Oriente del Distrito Federal	SEDEMA		

	Laguna de San Gregorio Atlapulco Xochimilco y Tláhuac	
	Programa de Fortalecimiento y Competitividad de las MIPYMES (PROFOCOM)	SEDECO
	Programa de Estudios y Proyectos Económicos (PREPE).	SEDECO
	Programa de Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Económico (Siplade).	SEDECO
	Programa de Promoción de la Actividad Económica de las MIPYMES (Promipyme).	SEDECO
	Programa de Coordinación Local y Metropolitano del Desarrollo Económico (Procolmede).	SEDECO
	Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PSARE).	SEDECO
	Programa de Reindustrialización (Proindustria).	SEDECO
	Programa: Banca de Desarrollo PYME.	SEDECO
	Programa de Abasto de Productos Básicos y No Básicos para la Economía Familiar (Paef).	SEDECO
	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	SEDESO
	Comedores Comunitarios	SEDESO
	Comedores Públicos	SEDESO
	Seguro Contra la Violencia Familiar	SEDESO
	Útiles Gratuitos	SEDESO
	Uniformes Gratuitos	SEDESO
	Atención Social a Familias que Habitan en Vecindades y Viviendas Precarias en el Distrito Federal.	SEDESO
	Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.	SEDESO
	Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social	SEDESO
	Registro Extemporáneo de Nacimiento Universal y Gratuito.	SEDESO
	Coinversión Social.	SEDESO
	Atención Preventiva y Emergente a Personas Afectadas por Contingencia o en Vulnerabilidad Social.	SEDESO
	Atención integral a Mujeres víctimas de violencia.	SEDESA
	Programa de detección de cáncer de mama y cérvico uterino.	SEDESA
	Red de Mastógrafos del Distrito Federal.	SEDESA
	Programa de violencia de género.	SEDESA
	Programa de salud sexual y reproductiva.	SEDESA
	Atención integral a los Adultos Mayores	SEDESA
	Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.	SEDESA
	Programa Muévete y Métete en Cintura.	SEDESA

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.15. Programas y acciones sociales analizados
a través de las evaluaciones externas, 2013**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Proceso y Resultados	Presupuesto con enfoque de derechos humanos.	Enfoque transversal de la política	Todas las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal
Proceso y Resultados	Presupuesto con enfoque de Género.	Becas a mujeres científicas	SEDU
		Programa de becas escolares menores vulnerables	SEDU
		Atención integral a mujeres víctimas de violencia	PGJ DF
		Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	PGJ DF
		Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	PGJ DF
		Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	PGJ DF
		Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	PGJ DF
		Seguro contra la violencia familia	PGJ DF
		Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	PGJ DF
		Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	PGJ DF
Resultados	Política de inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.	Programa de Becas para Estudiantes del IEMS	IEMS
		Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí)	FIDEGAR/ SEDU
Impacto	Política de apoyos productivos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	Financiamiento a la Micro y Pequeñas Empresas (MyPES)	FONDESOC

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

**Cuadro VI.16. Programas y acciones sociales analizados
a través de las evaluaciones externas, 2014**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Diseño	Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	SEDESA
Diseño	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)	SEDESO
Operación	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)	SEDESO
Operación	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)	STyFE
Resultados	Programa de Atención Social Emergente	Programa de Atención Social Emergente	SEDESO
Resultados y Satisfacción	Programa Comedores Populares	Programa Comedores Populares	DIF-DF
Operación	Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo	Apoyo a jefas de familia con hijos menores de 11 años 2 meses de edad	Delegación Miguel Hidalgo
		Apoyo económico a personas con discapacidad	Delegación Miguel Hidalgo
		Becas a deportistas destacados y promotores deportivos	Delegación Miguel Hidalgo
		Consultas médicas gratuitas a domicilio.	Delegación Miguel Hidalgo
		Secundaria Sí	Delegación Miguel Hidalgo
		Salud visual	Delegación Miguel Hidalgo
		60 y más	Delegación Miguel Hidalgo

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Por otra parte, y con base en el Artículo 42 C de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social tiene como atribución señalar las observaciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. A partir de los resultados de las evaluaciones y de la retroalimentación con las entidades evaluadas, el Evalúa CDMX emite recomendaciones y/u observaciones a las que da permanente seguimiento. A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y observaciones que se derivaron de la evaluación externa de los programas sociales que se realizaron en 2014.

**Cuadro VI.17. Programas y acciones sociales analizados
a través de las evaluaciones externas, 2015**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones Externas	Programas o Acciones Sociales Evaluadas	Dependencia o Delegación
Diseño y Operación	Programa Cultura Alimentaria Artesanal Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México	Programa Cultura Alimentaria Artesanal Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México	SEDEREC
Diseño y Operación	Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)	Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)	SEDEMA
Operación	Programa Social “Ollin Callan” para las Unidades Habitacionales	Programa Social “Ollin Callan” para las Unidades Habitacionales	PROSOC
Resultados y Satisfacción	Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tepito	Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tepito	SEDESO
Resultados	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes del Distrito Federal	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes del Distrito Federal	SEDESO
Resultados e Impacto	Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social “Más Becas Mejor Educación” 2009-2014	Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social “Más Becas Mejor Educación”	DIF-DF
Impacto	Programa de Comedores Públicos 2009-2014	Programa de Comedores Públicos	SEDESO
Impacto	Programa Seguro de Desempleo 2009-2014	Programa Seguro de Desempleo	STyFE

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

VI.2.1.1. Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Como parte del Programa Anual de Evaluaciones Externas del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en 2014 se realizó la Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, bajo la coordinación del Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano del Comité de Evaluación y Recomendaciones de este Consejo.

El objetivo general de la evaluación fue valorar de manera general la política social, en especial su pertinencia para apoyar la mejora en las condiciones urbanas que inciden en la vida de las familias que habitan zonas de muy alta, alta y media marginación en la Ciudad de México, con el fin de obtener información que retroalimentara su diseño, gestión y

resultados. Los objetivos específicos de la Evaluación Externa del diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) fueron:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, para lo cual se identifica el problema o necesidad social prioritaria en el que actúa el PCMB y la población que lo presenta.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación social del Gobierno de la Ciudad de México y la nacional. Esto a través de verificar su alineación con la Política Social de la Ciudad de México y el Programa Nacional de Desarrollo.
3. Identificar a sus poblaciones objetivo y los mecanismos de atención.
4. Verificar la consistencia interna del PCMB y la normatividad aplicable.
5. Identificar el registro de operaciones presupuestales y la rendición de cuentas.

La metodología para la evaluación del diseño del PCMB implicó utilizar herramientas cuantitativas, cualitativas y participativas, para analizar el ordenamiento y consistencia del programa, considerando su justificación, la manera como han evolucionado los elementos del diagnóstico inicial y cómo el PCMB se ha adaptado a estos cambios, además de examinar la congruencia entre el objetivo general, los componentes y las acciones contemplados en el programa, como lo indica el enfoque de Marco Lógico.

Entre los hallazgos de la evaluación destaca que el PCMB ha mostrado ser un ejercicio del Gobierno de la Ciudad que se circunscribe en los parámetros del ejercicio del gasto público, con la suficiente flexibilidad para dar cupo cada vez mayor al ejercicio pleno de la ciudadanía a través de la toma de decisiones. En el ámbito social, el principal acierto en el diseño del PCMB es el impulso a la participación ciudadana a lo largo de todo el proceso del mismo, desde el diagnóstico socio territorial del polígono a atender por cada proyecto de mejoramiento barrial hasta la evaluación de la obra desarrollada, así como su utilización y disfrute por la comunidad.

En el diseño también es claro que el PCMB atiende las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social, reconociendo la diversidad social y cultural a través de las distintas formas de organización y participación ciudadana en las diversas Unidades Territoriales de la Ciudad de México. De esta manera, se observa cómo el PCMB es un vínculo de la autoridad con la población directamente beneficiada del

ejercicio del gasto público, y a la vez una plataforma de coordinación de instrumentos de política pública que va desde la planeación hasta la evaluación *ex post*.

Además, funge como una herramienta de evaluación concomitante de la obra pública y de los programas de desarrollo social del Gobierno de la Ciudad, así como una mesa de análisis para abrir la política pública a la participación ciudadana. De ahí se concluye que es un programa de mitigación de la marginación a través de la participación organizada de los habitantes de barrios, pueblos y colonias, y que es una política pública integral, de transformación y acercamiento con los ciudadanos.

Pese a ello, el programa cuenta con algunas áreas de oportunidad, por lo que se sugiere promover un Foro de Discusión para la elaboración del Reglamento de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, que convoque a todas las personas involucradas e interesadas en el proyecto, con el objetivo de que puedan externar sus opiniones y aportar sus ideas para fortalecer su construcción, lo que permitiría que el Reglamento fuera resultado de un proceso participativo. También se sugiere incorporar en los procedimientos de instrumentación del programa la entrega del presupuesto por etapas, con base en los avances del proyecto, con el objetivo de eficientar su implementación, dar monitoreo y supervisión permanente por parte del programa y promover la transparencia y rendición de cuentas por parte de las personas participantes en el proyecto.

VI.2.1.2. Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género

La Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género fue realizada bajo la coordinación de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa CDMX.

El objetivo general de la investigación fue evaluar el diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PPAVG) para identificar el grado de congruencia entre el programa, los objetivos y principios de la política de desarrollo social establecidos en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y determinar en qué medida son internamente consistentes, eficaces y eficientes para alcanzar los fines que se proponen en pro del bienestar objetivo y el goce efectivo de los derechos.

Los objetivos específicos de la Evaluación Externa el Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PPAVG) fueron:

- Analizar la justificación de la existencia del programa y su atención a problemáticas identificadas.
- Evaluar la articulación del programa con los instrumentos de planeación nacional, local y sectorial del desarrollo social.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad a partir del diseño del programa.
- Identificar sinergias, complementariedades y/o coincidencias con otras acciones y programas sociales implementados en la Ciudad de México.

El abordaje metodológico cualitativo y cuantitativo se objetivó a través del análisis documental y trabajo de campo, mediante la elaboración de matrices y concentrados de información y aplicación de cédulas, así como la realización de entrevistas a informantes clave de recolección de información cuantitativa que mostrarán los resultados que han tenido del programa en las Unidades Médicas (UM), tomando en cuenta que estuvieran representados hospitales generales, pediátricos, materno-infantiles y centros de salud, así como las delegaciones que cuentan con mayor densidad de población en la Ciudad de México.

En cuanto a los hallazgos y conclusiones de la evaluación, la revisión de la información muestra que, para el Gobierno de la Ciudad de México, la violencia es una problemática social que dada su relevancia ha sido considerada como un problema de salud pública, ya que tiene repercusiones relevantes para la salud física y mental de las personas, afecta el desarrollo humano y disminuye su calidad de vida, así como su plena participación ciudadana.

Se observa que las políticas públicas y programas para su atención han sido dirigidas principalmente hacia las mujeres, lo cual es una situación que coincide con los avances conceptuales; no obstante, la violencia de género se define como la que se ejerce de un sexo sobre otro, y en la implementación de la política social de la Ciudad de México (a través de los programas) prevalece la visión del fenómeno como si fuera sólo del hombre hacia la mujer adulta, dejando en un segundo término a los niños, niñas, jóvenes, personas adultas mayores y la importancia de trabajar con los agresores.

En cuanto a la normatividad que rige al PPAVG así como sus mecanismos de operación, se observa que son armónicos; sin embargo, se requiere una mayor articulación en la etapa de implementación, coordinación y evaluación.

Finalmente, derivado del análisis realizado, se encontró que la selección y capacitación de los recursos humanos para el PPAVG requieren de mayor seguimiento y continuidad para evitar que la alta rotación de personal repercuta en la inversión realizada en la capacitación del recurso humano y afecte negativamente la calidad de los servicios.

A manera de conclusión general se puede afirmar que la existencia y continuidad del PPAVG está justificada por la importancia y trascendencia del problema de salud pública que atiende, por la población beneficiaria que se ubica en condición de vulnerabilidad y por el cumplimiento a los acuerdos internacional, las leyes y normatividades nacionales y de la Ciudad de México. Además, al formar parte de la política pública de la Ciudad de México, el programa requiere ser fortalecido a través de mecanismos de evaluación y seguimiento para así contribuir en la construcción de una sociedad con pleno goce de sus derechos sociales y humanos para los ciudadanos de la Ciudad de México.

VI.2.1.3. Evaluación Externa de la Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)

En 2014 se realizó la Evaluación Externa de la Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES), bajo la coordinación del Dr. Ignacio Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa CDMX.

El objetivo general de la investigación fue realizar una evaluación externa de la operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) que permitiera identificar los procesos de instrumentación del programa, además de evaluar el funcionamiento del programa en el plano operativo respecto al diseño del mismo y su contribución a los objetivos y principios de la política de empleo de la Ciudad de México, para hacer efectivo el goce y disfrute de los derechos sociales. Los objetivos específicos de la evaluación fueron:

- a) Analizar la información disponible en los temas relativos a acceso, calidad y eficacia de los servicios y/o productos otorgados por el programa, desglosados por Unidad Operativa, en específico de las 16 Unidades Delegacionales del Servicio de

Empleo (USDE) y de los 7 Centros de Atención Integral a Jóvenes Desempleados (LA COMUNA).

- b) Identificar los procesos de instrumentación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) y sus subprogramas: Subprograma de Capacitación para el Trabajo (SCAPAT), Subprograma Fomento al Autoempleo (SFA) y Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT).
- c) Analizar los recursos disponibles, la eficacia y eficiencia de los mecanismos de instrumentación del programa.
- d) Presentar recomendaciones puntuales para mejorar la operación del programa.

En la evaluación se observó que la característica más significativa del programa en 2014 se centró en la proyección de los objetivos y metas para el horizonte 2014-2018. Lo anterior representa un componente importante de las Reglas de Operación, lo que contribuirá a que puedan realizarse futuras evaluaciones de impacto. Por otro lado, se identificó que en el período evaluado el CAPACITES contaba con un convenio con el programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema Colectivo Metro, de cuyas acciones en conjunto se benefició a 765 personas.

En lo que respecta a los subprogramas: el Subprograma de Capacitación para el Trabajo (SCAPAT) y el Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal y Colocación (SCOT) mostraron un grado de cumplimiento de 197% y 109% respectivamente, mientras que el Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA) muestra un cumplimiento de 71%. Asimismo, en lo referente a la cobertura, se observó que fue amplia al beneficiar a personas de todas las delegaciones de la Ciudad de México.

Con la finalidad de evaluar la operación del programa CAPACITES, se implementó la *Encuesta de Desempeño Operativo del CAPACITES 2014* a Jefes de Unidad y líderes coordinadores de proyectos de 16 Unidades Operativas, mismas que se distribuyen en las delegaciones de la Ciudad de México. El período de levantamiento de la información fue del 15 al 26 de diciembre de 2014. Específicamente, se evaluaron aspectos relacionados con la difusión del programa, el proceso de ejecución de las solicitudes y las características de los apoyos que otorga cada subprograma, así como los instructores, empresas y centros capacitadores.

Los resultados de la encuesta verifican que la ejecución de las actividades referentes al registro de los solicitantes, la entrega de los apoyos, las sanciones y las características de los instructores, empresas y centros capacitadores se lleva a cabo en plena concordancia con las Reglas de Operación. Asimismo, a partir de la revisión de las bases de datos del Sistema de Información Local del Distrito Federal (SILDF) y del Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAE), el evaluador identificó que existen algunas debilidades en el control y seguimiento de los beneficiarios, lo cual se corroboró con la información derivada de la encuesta: el 93.75% de las unidades operativas hace uso de los sistemas de información.

Se encontró que el programa CAPACITES cumple con el objetivo de atender a la población que se encuentra en situación de desempleo o subempleo. Con ello la estrategia está en concordancia con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en su apartado “Integrar las políticas y programas contra la pobreza en el marco de las políticas contra la desigualdad social”. Además, existe una Coordinación Institucional para que las Unidades Operativas realicen la gestión de los recursos ante la Unidad Administrativa de la DGECyFC, y fomenta la integración y participación social dentro de sus acciones a través del establecimiento de un comité de Contraloría Social, constituido por los beneficiarios a fin de dar seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones.

Pese a los hallazgos positivos, también se encontró que 75% de las Unidades Operativas indica que los beneficiarios cuentan con un seguro médico; no obstante, en las características de los apoyos dentro de las reglas de operación no se especifica nada al respecto.

Derivado del análisis realizado, los hallazgos de la evaluación sugieren que, para mejorar la operación del programa, se disponga de un registro que permita un mejor control de los beneficiarios de más de una modalidad del programa. Esto contribuiría a evitar duplicidad en el usufructo de los apoyos y a un ejercicio más eficiente de los beneficios.

También resultaría importante diseñar e implementar un mecanismo para la atención de los solicitantes de los beneficios del programa social con el objetivo de hacer más eficiente el registro de beneficiarios, además de incorporar en las reglas de operación los medios a través de los cuales se le informará al solicitante el resultado de su solicitud. De igual forma resulta importante verificar que la información de los beneficiarios de los subprogramas sea

recabada de manera completa e incorporada en el padrón de beneficiarios del programa social y elaborar e instrumentar lineamientos específicos para la participación de instructores, empresas y centros capacitadores en el programa social.

VI. 2.1.4. Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

Bajo la coordinación de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana del Comité de Evaluación y Recomendaciones de este Consejo, se llevó a cabo dicha evaluación teniendo como objetivo general realizar una Evaluación de Operación desde un enfoque de derechos humanos a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) que permitiera valorar de manera general la política de prevención, atención, promoción y garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de México, particularmente en la modalidad de violencia familiar, así como a las actividades enfocadas a hombres, niñas y niños que realizan. Los objetivos específicos de la evaluación externa fueron:

- a. Llevar a cabo la revisión del desarrollo de la Política del Gobierno de la Ciudad de Méxicotendiente a la atención y prevención de la violencia familiar.
- b. Revisar y valorar el marco programático, jurídico pertinente y relevante relacionado con los derechos de las Mujeres, particularmente el de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- c. Realizar el análisis y valoración de la Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) y su coordinación con los programas que se vinculan a estas, operados por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Programa Seguro contra la Violencia y Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.

La metodología que se utilizó para realizar la evaluación de la operación de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) de la Ciudad de México fue diseñada de manera cuantitativa y cualitativa para conocer cómo opera la red, si responde a la población objetivo, indagar el funcionamiento de los servicios que se llevan a cabo en cada unidad de las 16 delegaciones. El marco temporal de análisis fue en el período de septiembre del 2013 a septiembre de 2014.

En cuanto a los hallazgos, se encontró que el personal está capacitado y comprometido con el problema de violencia en las familias y con buena disposición frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de que estas capacitaciones son frecuentes. Además, se cuenta con acciones de sensibilización como estrategia de prevención que van más allá de la violencia ejercida en el ámbito del hogar.

Cabe mencionar que se reconoce la necesidad de establecer acciones concretas respecto a menores de edad por lo que se trabaja en un modelo de atención a niñas y niños. La información generada a través del Sistema de Información Estadística de Violencia Familiar (SIEVIF) es un referente único no sólo respecto del registro, sistematización y concentración de información que puede ser útil para la generación de indicadores necesarios para las mismas UAPVIF, sino también para investigaciones y consultas externas.

Se encontró que existe la necesidad de incrementar el personal asignado a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), realizando los ajustes con base en el número de personas usuarias y las necesidades de cada Unidad de Atención. Es relevante, además, contar con recursos específicos para temas de difusión y con ello intensificar la difusión de los servicios de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) en campañas informativas coordinadas por el personal especializado en comunicación.

Finalmente, se considera apropiado estandarizar los criterios de atención de las áreas de trabajo social, jurídica y psicológica, diferenciando la atención de mujeres, hombres, niñas y niños, por tipo de violencia, de tal forma que dicho modelo sea el único que se aplique en todas las Unidades de la Red UAPVIF. También promover un modelo único de atención que considere un procedimiento coordinado y mecanismos de referencia y contra referencia de casos para unificar y hacer más efectivas las acciones del Gobierno de la Ciudad de México en favor de la prevención y atención, que contribuya a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VI.2.1.5. Evaluación Operación de los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo

Bajo la coordinación del Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Evalúa CDMX, y miembro del Consejo del Comité de Evaluaciones y Recomendaciones de este

Consejo, se llevó a cabo dicha evaluación que tuvo como objetivo general evaluar el proceso de instrumentación realizado por las unidades responsables de la planeación, operación y entrega, seguimiento, control y evaluación interna de los programas sociales y las acciones institucionales de la Delegación Miguel Hidalgo. Los objetivos específicos de dicha evaluación fueron:

- a) Analizar la evolución y situación actual de los recursos financieros, humanos y materiales para conocer si éstos han sido suficientes para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- b) Identificar y describir los principales procesos operativos de los programas sociales y las acciones institucionales de la Delegación Miguel Hidalgo.
- c) Evaluar si la operación de los programas sociales y las actividades institucionales cumplen con la normatividad vigente, en particular, con su normatividad específica (Reglas de Operación, Lineamientos).
- d) Evaluar la eficacia y suficiencia de los procesos operativos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- e) Evaluar la articulación y complementariedad de los procesos para la implementación de los diversos programas operativos y acciones institucionales.
- f) Evaluar el proceso de monitoreo y evaluación de la política social en la Delegación.
- g) Presentar recomendaciones puntuales para mejorar la operación de los programas sociales y las acciones institucionales de la Delegación Miguel Hidalgo.

La metodología para la evaluación de operación implicó trabajos de gabinete y de campo, se diseñó un estudio cualitativo, mismo que se dividió en dos etapas. En la primera etapa se realizó un análisis de gabinete en el cual se revisó la información documental sobre el contexto, la normatividad y los documentos relevantes para la ejecución de los programas. En un segundo momento se realizó un trabajo de campo, que consistió en entrevistas semiestructuradas a funcionarios y operadores de los diversos programas sociales que lleva a cabo la Delegación, en específico a aquellos que forman parte de la Dirección General de Desarrollo Social. Finalmente, se entrevistó a algunos beneficiarios de los programas sociales.

Los procesos que se analizaron fueron: Planeación, Difusión, Recepción de solicitudes, Selección de beneficiarios, Entrega de apoyos, Seguimiento y control, Evaluación y Participación social.

Entre las conclusiones de la evaluación, es posible observar que la gestión operativa de los procesos que integran los programas sociales en la Delegación Miguel Hidalgo conduce efectivamente al logro de sus objetivos. Aun cuando existen observaciones realizadas tanto por evaluaciones internas como externas, los programas implementados cumplen con el objetivo general de la política de desarrollo social de esa administración. La información recopilada fue integrada en “Marcos”, a saber:

- I. *Marco normativo: Análisis de las Reglas de Operación.* En general se considera que cumplen con los criterios de congruencia, estructura lógica y pertinencia, pues atienden a la población identificada como vulnerable. Asimismo, cuentan con una estructura sistémica coherente que posibilita las acciones gubernamentales a partir de un flujo adecuado de acción en los procesos. Los procesos y subprocesos programáticos están claramente expuestos.
- II. *Marco Organizacional: Análisis de la Estructura institucional y sus relaciones internas.* La estructura organizacional del área delegacional dedicada al diseño e implementación de los Programas Sociales cuenta con personal capacitado y con experiencia en la instrumentación de políticas públicas. Si bien no se cuenta con manuales de procedimientos especializados para cada proceso y subproceso, sí existen documentos en los cuales se señalan de manera general las atribuciones de cada encargado de procedimiento.
- III. *Marco Operativo: Análisis de los Procesos:*
 - a. Planeación. Es significativo el hecho de que se carece de manuales de procedimiento para la implementación de los programas. Dado que la legislación no obliga a realizar estos documentos, se siguen los lineamientos aportados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa CDMX). En lo referente a la presupuestación, sí existe un proceso de continuidad y seguimiento presupuestal, el cual se lleva a cabo por la Dirección de Desarrollo Social, apoyado en diversas acciones implementadas por la Delegación.

- b. Difusión. Para llevar a cabo el proceso de Difusión se hace uso de los espacios de la Delegación: centros deportivos, los Faros del Saber (12 unidades), y los cinco centros sociales con los que cuenta la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Vulnerables.
- c. Recepción de solicitudes. Los funcionarios dedicados a realizar esta tarea han sido capacitados y han logrado mejorar sus habilidades con la experiencia de los años anteriores.
- d. Selección de beneficiarios. El proceso de selección de beneficiarios cumple con el criterio de pertinencia al establecer un mecanismo que facilita obtener los objetivos e impactos esperados.
- e. Entrega de apoyos. La asignación del apoyo se encuentra garantizada dado que se realiza un monitoreo muy cercano con los beneficiarios sobre la puntualidad y características de recepción de los recursos
- f. Seguimiento y control. El nivel de eficiencia es alto dado que existe un involucramiento real y efectivo con los beneficiarios, quienes a través de este acercamiento están en posibilidad de manifestar e involucrarse con la mejora al funcionamiento de los programas.
- g. Evaluación. Se cumple satisfactoriamente con los requerimientos señalados en los manuales de funciones y atribuciones.
- h. Participación social. La vinculación se cumple bajo el criterio de suficiente tomando en cuenta que los beneficiarios cuentan con numerosos espacios de interacción.

VI.2.1.6. Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares

A través de la coordinación del Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano y miembro del Consejo del Comité de Evaluaciones y Recomendaciones se realizó la Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares,

El objetivo general fue realizar una evaluación que permitiera valorar de manera general la eficiencia y la eficacia de la Política Social, así como el grado de satisfacción de los usuarios-beneficiarios de los comedores populares en la Ciudad de México. Los objetivos

específicos de la Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares (PCP) fueron:

- I. *Efecto en el bienestar.* Se evaluó a través de la contribución del Programa de Comedores Populares tanto en la Seguridad Alimentaria de los beneficiarios (Usuarios) de los Comedores Populares, así como en los efectos en el ingreso en los hogares de los comensales del Programa.
- II. *Análisis de la satisfacción de los beneficiarios del Programa.* Se analizaron los factores que determinan el grado de satisfacción de los comensales (beneficiarios directos del Programa de Comedores Populares), indagando de forma cuantitativa sobre el desempeño y la calidad de la atención de los administradores de los Comedores Populares, a través de un instrumento de captación de información de esta población objeto de estudio.
- III. *Análisis de efectos del Programa.* Se analizó el efecto general del Programa sobre la dimensión económica, social, cultural y alimentaria de la población beneficiaria respecto del estado de alimentación comensales (Beneficiarios directos del Programa de Comedores Populares).
- IV. *Análisis de Resultados en la Operación de los Comedores Populares.* En este componente se analizaron las condiciones objetivas en que se instalan y operan los comedores populares, para conocer el grado de acercamiento con los objetivos preestablecidos.

La metodología que se utilizó para la evaluación de resultados y satisfacción se realizó mediante la aplicación sistemática de instrumentos aplicados a los beneficiarios y operadores del Programa, tales como encuestas, entrevistas, grupos focales, cédulas, etc. La evaluación utilizó técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias), aunque por su complejidad no se construyó un escenario contra-factual, ya que es prácticamente imposible crear grupos de control.

Entre las conclusiones de la evaluación, se logró evidenciar que el programa ha logrado atender a su población objetivo, es decir, está siendo recibido por aquellos grupos poblacionales considerados como vulnerables dadas sus características económicas y/o sociodemográficas.

Se observó que, respecto del nivel de escolaridad más frecuente entre los comensales, se ubican aquellos que sólo cuentan con estudios de nivel básico, y en consecuencia sus niveles de ingresos son relativamente bajos. En este sentido, el que la población beneficiaria acuda a los comedores populares tiene un efecto positivo en el uso y destino de sus ingresos que, como se ha visto, son limitados, de tal suerte que una gran proporción de comensales pueden destinar el “ahorro” en comida hacia otros esenciales de la vida en el hogar.

Además de ello, respecto del aspecto fundamental que el programa de comedores populares atiende, se encontró que la seguridad alimentaria de los comensales se ha incrementado. Es decir, que los miembros de hogar pudieron dejar de padecer episodios de hambre por escasez de alimentos que derivan de la falta de dinero.

Un aspecto importante en el desempeño de cualquier programa social es el nivel de satisfacción de sus beneficiarios, por lo que la aplicación de la encuesta de percepción a la población beneficiaria permitió a esta investigación detectar que la población está realmente satisfecha con el programa justificando con ello la valía del apoyo alimentario, pues permite a los comensales contar con alternativas de alimentación saludable a un costo accesible.

VI.2.1.7. Evaluación de Resultados del Programa Atención Social Emergente

Como parte del Programa Anual de Evaluaciones Externas del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en 2014 se realizó la *Evaluación de Resultados del Programa Atención Social Emergente*, bajo la coordinación del Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano del Comité de Evaluación y Recomendaciones de este Consejo.

La evaluación se centró en evaluar los resultados del programa, tanto en el logro de objetivos como en el efecto inmediato en la población destinataria del programa, excluyendo aspectos del impacto más amplio en la problemática de las poblaciones denominadas -entre otras formas- callejeras.

El objetivo general de la la Evaluación de Resultados del Programa Atención Social Emergentefue el valorar la mejoría en las condiciones sociales de población en situación de calle atendidas, como resultado de las acciones de atención que el programa ejecuta sobre esta población bajo las tres vertientes que ejecuta: atención social emergente, jornadas

callejeras y campañas de invierno, a través de lo cual se generaron elementos objetivos de información que permitan la toma de decisiones efectivas para fortalecer las acciones que actualmente se encuentren bien posicionadas, o en su caso, modificar o reorientar aquellas que presenten áreas de oportunidad.

Los objetivos particulares de la Evaluación de Resultados del Programa Atención Social Emergente fueron los siguientes:

- a) Generar información oportuna respecto de las características de la población atendida y las principales problemáticas que presentan.
- b) Determinar el cumplimiento y alcances de las metas establecidas por el programa bajo sus tres componentes de operación.
- c) Examinar si los cambios producidos (de mejora o de empeoramiento) sobre la población atendida es un resultado directo del programa, o son consecuencia de otros factores que ocurrieron simultáneamente.
- d) Conocer en qué medida los resultados del programa pudieran diferir entre los diversos sectores etarios de la población atendida (niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores), o bien, si los resultados obtenidos son influidos por el lugar o región de asentamiento de los beneficiarios.
- e) Analizar si el enfoque de cumplimiento y garantía de derechos humanos es encumbrado en las acciones ejecutadas por el programa.
- f) Valorar la eficiencia de los resultados arrojados por el programa comparándolas con otras posibles intervenciones alternativas.

Se aplicaron encuestas a población en puntos de calle y usuarios del programa. La encuesta aplicada para la evaluación arrojó la siguiente información:

- Respecto de la división por sexo, se confirma la predominancia de hombres, aunque con cierta mayor importancia relativa de las mujeres en cuanto a la utilización de los servicios.
- Es muy clara la tendencia a una menor proporción de adultos mayores a vivir en calle. Esto puede explicarse tanto por una elevada mortalidad entre las personas mayores en calle como por el hecho de que también a mayor edad es preferible el albergue, mientras que a la inversa, los jóvenes aceptan en menor medida asistir a albergues y prefieren vivir en calle.

- La reticencia a aceptar pasar a un albergue es mayor conforme menor es la edad.
- La mayor parte de las personas de calle han perdido todo contacto con familiares, aunque quienes aún mantienen cierto contacto representan un porcentaje importante.
- La ruptura del vínculo familiar es la principal causa directa de la situación de calle. Le sigue la falta de empleo y problemas económicos y luego las adicciones.
- La falta de empleo es una de las razones por las que no se puede salir de la situación de calle, independientemente de las causas de ingreso a esa situación.
- Algunos de los problemas reportados por vivir en la calle son referentes a “violencia de personas de calle”: agresiones de compañero/as, peleas con otros grupos, presión para consumir drogas, violencia de la pareja (incluso golpes, constatado en algunos casos por las señales de los golpes y las declaraciones durante la encuesta), violación, robos... Algunas personas hicieron referencia a otro tipo de problemas, con personas o bien de la propia circunstancia de calle (enfermedades, frío, hambre, accidentes).
- En cuanto a la problemática específica con la policía, un porcentaje mayoritario afirma no tener problemas con la policía.
- La relación con vecinos y transeúntes es igualmente compleja, sin embargo, la gran mayoría de los encuestados no reportan problemas con los vecinos.

Se detectaron algunas áreas de oportunidad que pueden afectar el alcance y efectividad del Programa como instrumento de derechos humanos:

- A fin de realizar mejor sus funciones actuales y futuras es necesario que los sistemas de información se automaticen más.
- La calificación de los principales servicios asistenciales por parte de los usuarios (baño, cambio de ropa, comida) es como puede esperarse desigual, aunque claramente predomina la evaluación positiva.
- La mayoría de los usuarios percibió una mejora en sus condiciones de vida, que la refirió de diversos modos, pero que claramente apunta a una mejor condición de bienestar general, sea enfatizando aspectos de salud, sensación de bienestar, o satisfacción con su persona.
- Los servicios asistenciales están incidiendo en aminorar, detener o incluso revertir el deterioro físico y mental de los usuarios.

- Sin embargo, las problemáticas en calle no han sido en general modificadas. Es de esperar que esto siga ocurriendo mientras no exista un programa que abarque de manera integral las problemáticas de población en situación de calle, y orientado a una opción real de salida de situación de calle. ASE puede ser el punto de partida para el desarrollo de tal programa o estrategia.

VI.2.2. La Evaluación Interna: Un Proceso de Mejora Continua

En la administración pública de la Ciudad de México se han emprendido importantes acciones para impulsar la evaluación interna de los programas sociales, sobre todo a través de los *Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales* que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) desde noviembre de 2009 ha emitido, con el objetivo de brindar elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para que las dependencias realicen evaluaciones internas anualmente a sus programas sociales nuevos y en marcha, así como la efectividad de las acciones emprendidas. El proceso incremental seguido, desde la primera publicación, supuso ir avanzado en forma progresiva hacia la realización de una evaluación integral de los programas, tal como se muestra en la Figura VI.1.

A partir de 2010, a través de la ejecución de dichos lineamientos las dependencias y entidades a cargo de operar programas sociales en la Ciudad de México se dieron a la tarea de efectuar las evaluaciones internas para cada uno de los años correspondientes, como se muestra en la Gráfica VI.6. Sin embargo, el número de evaluaciones internas desarrolladas fue disminuyendo conforme el nivel de complejidad de los aspectos solicitados iba en aumento, pasando de 91 evaluaciones en 2010 a 84 en 2011 y teniendo su punto más crítico en 2012 con 36 no lográndose, hasta ese momento, concretar el proceso incremental vislumbrado en los lineamientos emitidos por Evalúa CDMX pues quedaron en relieve las limitaciones técnicas existentes, ya que la mayoría de las entidades encargadas de operar programas sociales no cuentan con los recursos (humanos y financieros) para realizar este tipo de acciones.

Con base en estos resultados, en 2013 desde Evalúa CDMX se plantearon dos estrategias: por un lado, la emisión de lineamientos que establecen la necesidad de elaborar un nuevo diagnóstico y una revisión de los ejercicios de evaluación interna de los tres años

anteriores y, por otro lado, una mayor difusión y acercamiento con las dependencias, entidades y delegaciones para conocer sus necesidades, darles la orientación que requirieran y sensibilizarlos respecto de la importancia de los procesos de retroalimentación. De esta manera fue posible observar un notable repunte para el ejercicio fiscal 2013, con 136 evaluaciones internas publicadas, que, como se observa en la Gráfica VI.6, representaron el 70.1% del total de programas sociales operados en 2012 y que debían realizar en dicho ejercicio.

Figura VI.1. El Proceso incremental de los lineamientos para la evaluación interna de programas sociales, 2010-2015

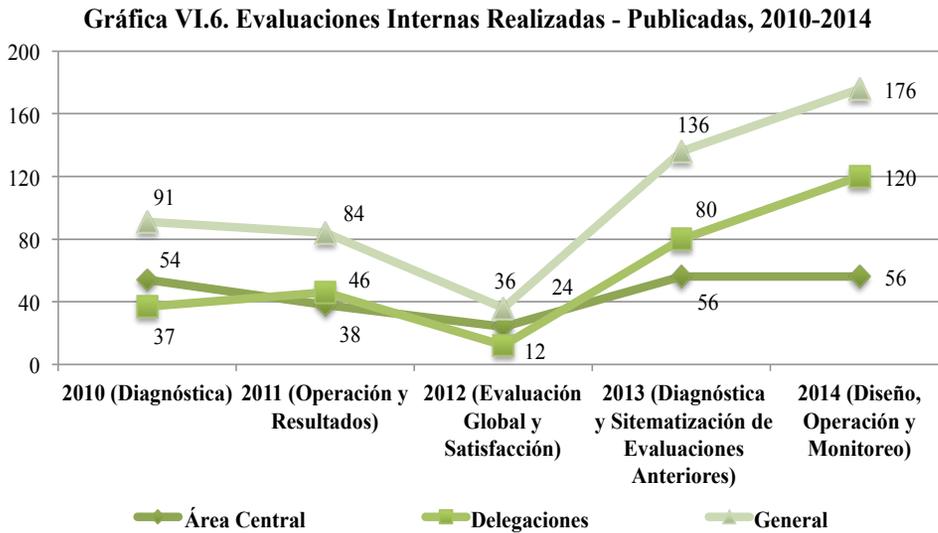


Fuente: “Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014”. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

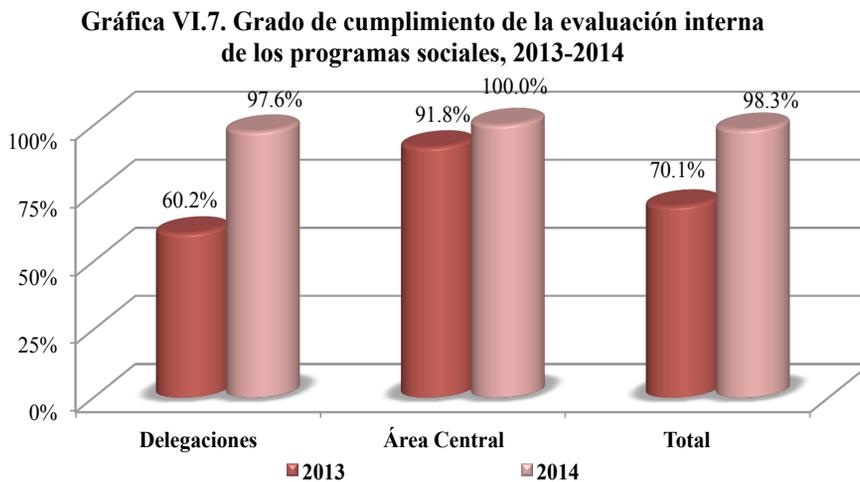
Para sustentar propuestas concretas para la mejora y avances en la institucionalización de este ejercicio interno en 2014, a las dos estrategias emprendidas en 2013 se sumó una mayor vinculación interinstitucional y la elaboración de un análisis sobre los avances en los procesos de evaluación interna realizados en ese año, cuya metodología consideró el análisis cuantitativo y cualitativo de este proceso, a través de la valoración de la calidad con la que fueron realizadas las evaluaciones internas y una encuesta que recogió la opinión y percepción de las dependencias y delegaciones que realizaron dichas evaluaciones, así como de las que no lo hicieron, con la finalidad de conocer, de primera mano, los retos y desafíos que han enfrentado a lo largo de este proceso, las dificultades que tuvieron, sus necesidades y sugerencias.

Los resultados derivados de tales estrategias se vieron reflejados en el incremento en el número de evaluaciones publicadas en 2014 (176) lo cual significó que el 98.3% de los programas sociales obligados a elaborar sus evaluaciones internas lo llevó al cabo. Es de

notarse el cumplimiento del 100% alcanzado por las entidades del Área Central de Gobierno a cargo de programas sociales. (Gráfica VI.7)



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

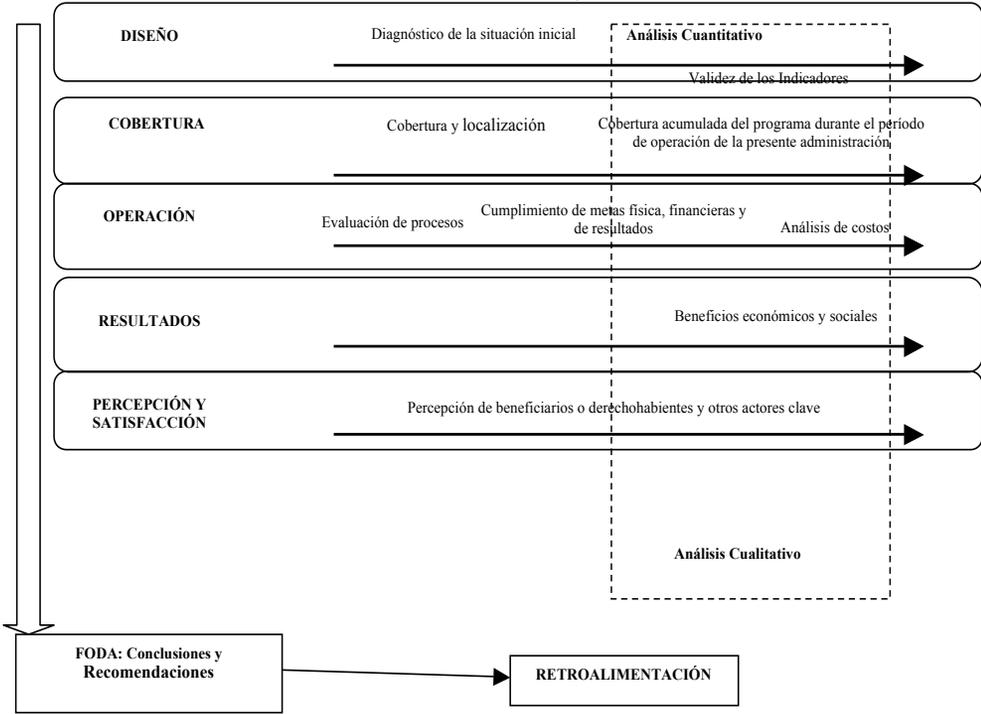


Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

En tanto, referente a la evaluación interna 2015, la cual planteó a través de los *Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014*, la realización de una evaluación integral incorporando

elementos de diseño, cobertura, operación, resultados y satisfacción, con énfasis en la construcción y seguimiento de un sistema de indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico (Ver Figura VI. 2). Se tiene que a la fecha se ha dado a conocer el 100% de las evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Dichas evaluaciones corresponden a lo publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lo recibido por Evalúa CDMX y lo consultado en el portal del Sistema de Información del Desarrollo Social hasta la fecha.

Figura VI. 2. Esquema de la Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México, 2015



Fuente: “Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014”. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

En los dos cuadros siguientes se incorpora el total de programas sociales operados en 2014 y el avance en el número de evaluaciones correspondiente al nivel Central del Gobierno y para las Delegaciones. En el caso de las primeras entidades, de acuerdo con la publicación de reglas de operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y

conforme a lo aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2014, se tiene que en dicho ejercicio fiscal operaron un conjunto de 59 programas sociales de los cuales, a la fecha el Evalúa CDMX cuenta con 58 documentos de evaluación y, adicionalmente, el aviso de la Procuraduría Social de haber elaborado sus evaluación interna correspondiente. En tanto, para el caso de los programas sociales operados por la Delegaciones se tiene que en 2014 se ejecutaron un total de 116⁴⁶ programas sociales los cuales en su totalidad presentan su evacuación interna. (Cuadros VI.18 y Cuadro VI.19)

Cuadro VI.18. Evaluaciones internas 2015 publicadas por dependencias del área central que operaron programas sociales en 2014

Entidad	Programas Sociales	Evaluaciones Internas	Porcentaje de Avance
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D. F.	1	1	100.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12	12	100.0%
Fideicomiso Educación Garantizada	2	2	100.0%
Instituto de Educación Media Superior	1	1	100.0%
Instituto de la Juventud	4	4	100.0%
Instituto del Deporte	3	3	100.0%
Instituto de Vivienda	2	2	100.0%
Procuraduría Social	1	1	100.0%
Secretaría de Desarrollo Social	12	12	100.0%
Secretaría de Educación	3	3	100.0%
Secretaría de Salud	4	4	100.0%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	4	4	100.0%
Secretaría del Medio Ambiente	1	1	100.0%
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9	9	100.0%
Total	59	59	100.0%

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Con base en el buen desempeño observado en el total de evaluaciones publicadas por las entidades a cargo de programas sociales durante los dos últimos años, se ejecutó un breve

⁴⁶Hasta septiembre de 2015 se habrían contabilizado 117 programas sociales derivado de que se tenía evidencia que en la Delegación Gustavo A. Madero operaron 11 programas y no 10 como se manifiesta en este documento. Sin embargo, con fecha 24 de septiembre de 2015 a través del oficio DGAM/ICO/075/2015 se informó al Evalúa CDMX la *No operatividad del Programa Hagamos Oficio 2014*, el cual contaba con la aprobación del COPLADE en su Primera Sesión Ordinaria 2014 y con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 30/01/2014 (1788 bis).

análisis en torno a la publicación en tiempo.⁴⁷ De esta manera, se tiene que del total de las evaluaciones que a la fecha se han hecho públicas, 152 se efectuaron en los tiempos establecidos (86.9%), es decir, se difundieron a más tardar el 30 de junio de 2015 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. De ese total 55, formaron parte de los programas sociales del Área Central de Gobierno y 97 de las Delegaciones.

Cuadro VI.19. Evaluaciones internas 2015 publicadas por las delegaciones que operaron programas sociales en 2014

Delegación	Programas Sociales	Evaluaciones Internas	Porcentaje de Avance
Álvaro Obregón	2	2	100.0%
Azcapotzalco	11	11	100.0%
Benito Juárez	4	4	100.0%
Coyoacán	4	4	100.0%
Cuajimalpa	5	5	100.0%
Cuauhtémoc	5	5	100.0%
Gustavo A. Madero	10	10	100.0%
Iztacalco	7	7	100.0%
Iztapalapa	9	9	100.0%
Magdalena Contreras	10	10	100.0%
Miguel Hidalgo	8	8	100.0%
Milpa Alta	7	7	100.0%
Tláhuac	8	8	100.0%
Tlalpan	14	14	100.0%
Venustiano Carranza	4	4	100.0%
Xochimilco	8	8	100.0%
Total	116	116	100%

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

El porcentaje alcanzado a esa fecha significó un gran avance, pues el año inmediato anterior referido a la evaluación interna 2014, al corte del 30 de junio de 2014 apenas se habían publicado 67 evaluaciones de un total de 179 programas sociales, lo cual representó apenas el 37.4%, siendo los programas en las Delegaciones quienes menos publicaciones tenían sólo 24 de un total de 123; como se puede observar en los Cuadros VI.20 y VI.21, y en la Gráfica VI.8.

En resumen, resulta importante señalar que a través de las acciones de vinculación y cooperación con las diversas entidades y delegaciones a cargo de ejecutar programas sociales, se ha visto fortalecido el proceso de integración y publicación de las evaluaciones

⁴⁷De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal “Los resultados de las evaluaciones internas y externas serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social y entregados a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. [...] los resultados de las evaluaciones internas serán publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.”

internas, lo cual a la postre redundará en contar con elementos más sólidos para fortalecer la toma de decisiones y la planeación adecuada de las acciones encaminadas a contribuir al desarrollo social de los habitantes de la Ciudad de México.

Cuadro VI.20. Evaluaciones internas de las entidades del área central, publicadas en tiempo, 2014

Entidad	Total de Programas, 2013	Evaluaciones al 30/06/2014	Total de Evaluaciones, 2014 (06/01/2015)
Fideicomiso Educación Garantizada	2	2	2
Instituto de Educación Media Superior	1		1
Instituto de la Juventud	4		4
Instituto de la Vivienda	2		2
Instituto del Deporte	3	3	3
Procuraduría Social	1		1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9	9	9
Secretaría de Desarrollo Social	12	12	12
Secretaría de Educación	1		1
Secretaría de Salud	4	4	4
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	4		4
Secretaría del Medio Ambiente	1	1	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12	12	12
Total	56	43	56

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

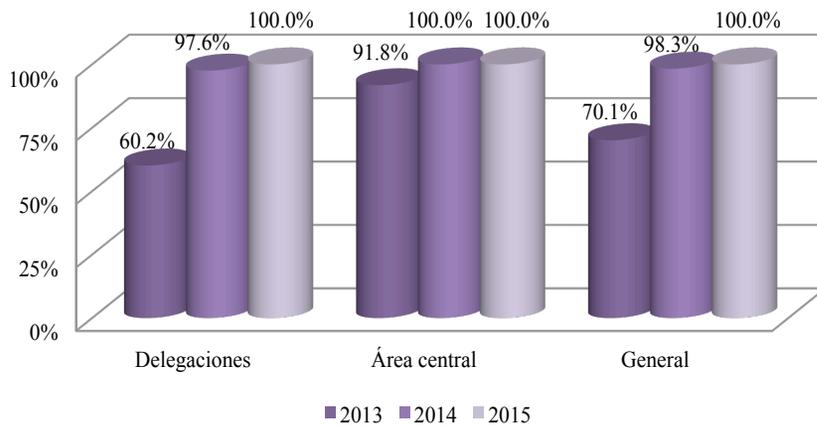
Si bien durante los ejercicios fiscales anteriores resultaba imperante incrementar el número de evaluaciones internas elaboradas por los ejecutores de los programas sociales a la fecha, dado el alto porcentaje de cumplimiento logrado, resulta necesario validar la calidad de las mismas. Desde 2014, como parte de las acciones emprendidas por el Evalúa CDMX en el ámbito del monitoreo, se iniciaron los trabajos de seguimiento respecto de dichas evaluaciones a través del estudio *Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014*, encontrando como parte de los hallazgos más relevantes que el 23.3% de los documentos de evaluación 2014 cumplieron de forma satisfactoria con los elementos solicitados en los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna, el 42.6% lo hizo de forma parcialmente satisfactoria y un 34.1% insatisfactoriamente.

Cuadro VI.21. Evaluaciones internas de las delegaciones, publicadas en tiempo, 2014

Delegación	Total de Programas 2013	Evaluaciones al 30/06/2014	Total de Evaluaciones 2014 (06/01/2015)
Álvaro Obregón	3		3
Azcapotzalco	8		7
Benito Juárez	5		5
Coyoacán	4		4
Cuajimalpa	2		
Cuauhtémoc	5		5
Gustavo A. Madero	10		10
Iztacalco	6		6
Iztapalapa	8		8
Magdalena Contreras	10	10	10
Miguel Hidalgo	6		6
Milpa Alta	11		11
Tláhuac	13		13
Tlalpan	17	14	17
Venustiano Carranza	4		4
Xochimilco	11		11
Total	123	24	120

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Gráfica VI.8. Grado de Cumplimiento de la Evaluación Interna de los Programas Sociales, 2013-2015

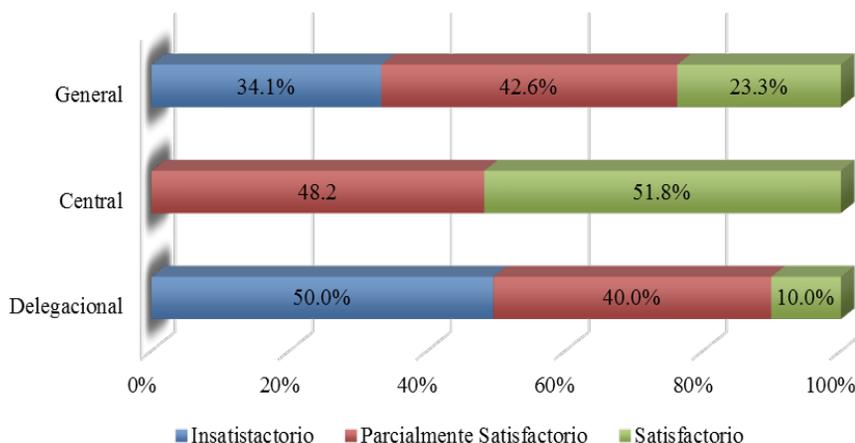


Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Al llevar a cabo una desagregación a nivel de Delegaciones y por nivel de Gobierno Central, fue posible observar la falta de una homogeneidad en la calidad de los mismos documentos de evaluación, pues resulta evidente la existencia de una mejor integración de

los contenidos de los documentos de evaluación interna por parte de las entidades de la Administración Central del Gobierno, pues mientras el 51.8% de dichas dependencias ubicaron sus evaluaciones como realizadas de forma satisfactoria, sólo un 10.0% de las evaluaciones internas a cargo de las Delegaciones se ubicó en el mismo rango, siendo notoria su contribución a la categoría de integración “insatisfactoria” en donde sólo se ubicaron evaluaciones de Delegaciones y no así de las dependencias del Área Central de Gobierno (Evalúa CDMX, 2014), como se puede observar en la Gráfica VI.9.

Gráfica VI.9. Valoración general de la calidad de las evaluaciones internas por nivel de gobierno, 2014



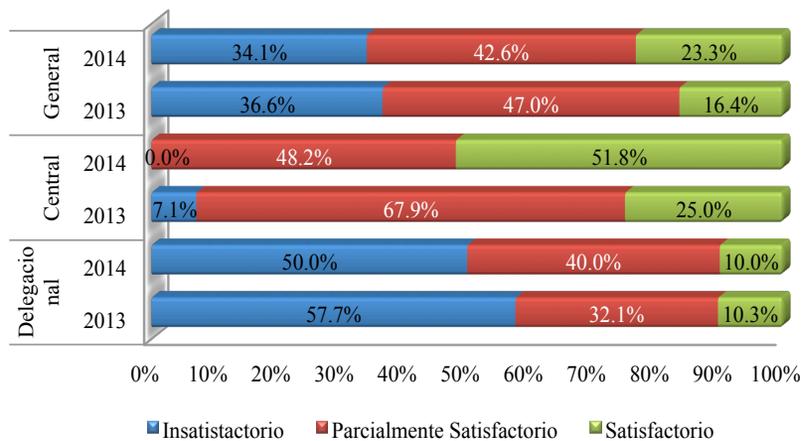
Fuente: *Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014).

Además de ello, los resultados del citado estudio señalan que:

“Si se analiza retrospectivamente con el ejercicio previo de 2013 se puede observar que se presentó de forma general un incremento en la calidad de las evaluaciones. Así, mientras que en 2013 el 16.4% de los documentos de evaluación que se publicaron fueron integrados de forma satisfactoria, para 2014 el porcentaje aumentó en casi siete puntos, disminuyendo además, tanto las evaluaciones integradas de forma parcialmente satisfactoria como insatisfactoria. Sin embargo, el avance no fue homogéneo al interior de los diferentes niveles de gobierno pues la mejoría en el incremento sin duda se debió a un mayor esfuerzo y consistencia emprendido por los programas a cargo de entidades y/o dependencias

del Área Central de Gobierno en donde el porcentaje de evaluaciones integradas de forma adecuada virtualmente se duplicó al pasar del 25% al 51.8% entre un periodo y otro; manteniéndose prácticamente inamovible el porcentajes para la misma categoría en el caso de las evaluaciones a cargo de las Delegaciones (alrededor del 10%)” (Evalúa CDMX, 2014), como se puede observar en la Gráfica VI.10.

Gráfica VI.10. Comparativo de la valoración general de la calidad de las evaluaciones internas por nivel de gobierno, 2013 y 2014



Fuente: *Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2014).

A partir de los resultados, en el presente año el Evalúa CDMX se dio a la tarea de analizar una vez más la calidad en la integración de las evaluaciones internas 2015 publicadas por las Entidades y Delegaciones encargadas de ejecutar programas sociales.⁴⁸ Siguiendo con el análisis previo realizado en los ejercicios anteriores es posible establecer la tendencia de la evolución en la integración de las evaluaciones internas elaboradas desde 2013. En la Gráfica VI.11 se observa la manera en que ha ido incrementando el porcentaje

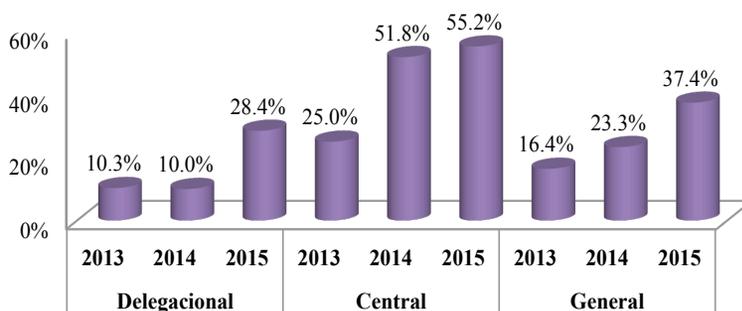
⁴⁸En total se analizaron 174 evaluaciones de programas sociales. Como se ha mencionado, originalmente se tenía contemplado un total de 176 programas operados en 2014; sin embargo, “Hagamos Oficio” a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero se declaró como no operado en 2014 y en el caso de la evaluación de “Ollin Callan” de la Procuraduría Social del Distrito Federal, no se revisó dado que al momento del análisis no se contaba con el documento evaluativo.

de documentos de evaluación interna que han logrado incorporar de manera satisfactoria los elementos solicitados por los *Lineamientos para Elaboración de Evacuación Interna*.

Resalta que entre el primer registro (2013) y el año actual, la proporción de evaluaciones que cumplió cabalmente lo solicitado se duplicó al pasar de 16.4% a 37.4%. Si se observa con mayor detalle, se evidencia el importante salto cualitativo que dieron las evaluaciones internas a cargo de las Delegaciones, pues si bien en 2013 y 2014 el porcentaje de tales proyectos que se integraron con buena calidad se ubica en apenas una de cada diez, para 2015 prácticamente tres de cada diez evaluaciones cuentan con los elementos necesarios e integrados de forma correcta dando a sus documentos de evaluación una mejor calidad. Aún existe un reto de lograr mayores avances pues, en el caso de las Delegaciones se observa que el porcentaje de evaluaciones de calidad es casi la mitad de la proporción existente para los programas del Área Central de Gobierno (55.2%).

Sin duda, uno de los elementos primordiales en el logro de los resultados que se plasman en los párrafos anteriores tiene que ver con el esfuerzo emprendido por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y del Evalúa CDMX, quienes han iniciado acciones que buscan fomentar un mayor apoyo interinstitucional entre las distintas entidades de la administración pública y el Evalúa CDMX como Órgano técnico.

Gráfica VI.11. Porcentaje de evaluaciones internas integradas de manera satisfactoria, 2013-2015



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

VI. 2.2.1. Estrategias para fomentar la Evaluación Interna

Como parte del fortalecimiento al proceso de evaluaciones internas en 2015 el Evalúa CDMX, durante el período del 6 de abril al 3 de junio, llevó a cabo el *Taller de Apoyo para*

la *Elaboración de las Evaluaciones Internas*, que fue impartido por académicos, miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones, investigadores expertos invitados y el personal de la Dirección General del Evalúa CDMX. Se propuso brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015, las herramientas teóricas y prácticas que les permitieran desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales. El taller se integró de un total de ocho sesiones teórico prácticas con duración de tres horas, cuyos contenidos generales se presentan en el Cuadro VI.22.

Cuadro VI.22. Contenidos generales de las sesiones del taller para la elaboración de las evaluaciones internas, 2015

Sesión	Temas Centrales
1	- Introducción al Taller - Qué es la evaluación. Propósitos y Limitaciones - Tipos de evaluación - Metodologías de análisis y fuentes de información
2	- Identificación de problemas sociales a través del Árbol del Problema - Identificación de alternativas de acción a través del Árbol de Objetivos
3	- Consistencia normativa de los programas sociales - Alineación de los programas sociales con la política social de la Ciudad de México - Resumen Narrativo
4	- Construcción de la Matriz de Indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico - Lógica Vertical y Lógica Horizontal
5	- Análisis de involucrados del programa social - Complementariedad o coincidencia con otros programas sociales - Objetivos de corto, mediano y largo plazo
6	- Cobertura del programa social. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiaria - Congruencia de la operación del programa con su diseño - Valoración de los procesos del programa social
7	- Mecanismos de seguimiento del padrón de beneficiarios o derechohabientes - Mecanismos de seguimiento de indicadores - Mecanismos de seguimiento de recomendaciones
8	- La Matriz FODA. Definición y aplicación en la evaluación de programas sociales - Construcción de estrategias de mejora como resultado de la evaluación interna - Conclusiones del Taller

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Se registraron al Taller un total de 120 servidores públicos (67 del ámbito central y 53 del delegacional). Una vez concluido se validó la asistencia: 89 servidores públicos concluyeron satisfactoriamente todas las sesiones del taller. Ver Cuadros VI.23 y VI.24.

Cuadro VI.23. Participantes del área central que acreditaron el Taller de Evaluaciones Internas, 2015

Entidad	Participantes
Fideicomiso de Educación Garantizada	2
Instituto de Vivienda	3
Instituto de Educación Media Superior	2
Instituto de la Juventud	4
Instituto del Deporte	3
Procuraduría Social	3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Educación	4
Secretaría de Salud	5
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	5
Secretaría del Medio Ambiente	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3
Total	50

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Cuadro VI.24. Participantes de las delegaciones que acreditaron el Taller de Evaluaciones Internas, 2015

Delegación	Participantes
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	2
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	2
Iztacalco	5
Iztapalapa	3
Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	3
Milpa Alta	5
Tláhuac	4
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	2
Total	39

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

A la par, y con el objetivo de reconocer a las Entidades a cargo de programas sociales que realizaron los mejores ejercicios de monitoreo y evaluación interna en 2015 de sus programas sociales, el 24 de junio de 2015 Evalúa CDMX dio a conocer las bases para el *Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015*, cuyos resultados se difundieron en el portal de internet del Consejo en el mes de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en las Bases del Reconocimiento, los criterios seguidos fueron:

- Las Evaluaciones Internas consideradas correspondieron a las realizadas en 2015 a los programas sociales operados en 2014 por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- No fue necesaria la inscripción de las evaluaciones internas por parte de las Dependencias, los Órganos Desconcentrados, las Delegaciones y las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Reconocimiento de Mejores Prácticas.
- Las evaluaciones internas 2015 consideradas para el Reconocimiento debieron haber sido publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el plazo establecido que, conforme lo señala el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, no es mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, por lo que la fecha límite fue el 30 de junio de 2015. Además de ser enviadas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el mismo plazo.
- Los responsables de llevar a cabo las evaluaciones internas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México debieron haber participado y acreditado el *Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015* organizado por el Evalúa CDMX y realizado del 6 de abril al 3 de junio de 2015.
- Las evaluaciones internas debieron haberse realizado en estricto apego a lo solicitado en los *Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014*, emitidos por el Evalúa CDMX y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de marzo de 2015.
- Las Evaluaciones Internas incompletas fueron descartadas.

Siguiendo los criterios señalados, 105 evaluaciones internas fueron consideradas: 53 del área Central y 52 de las Delegaciones, tal como se desagrega en los Cuadros VI.25 y VI.26.

Cuadro VI.25. Evaluaciones internas 2015 de las entidades del área central, participantes en el Reconocimiento de Buenas Prácticas

Entidad	Evaluaciones participantes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12
Fideicomiso Educación Garantizada	2
Instituto de Educación Media Superior	1
Instituto de la Juventud	4
Instituto del Deporte	3
Instituto de la Vivienda	2
Secretaría de Desarrollo Social	12
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Salud	4
Secretaría del Medio Ambiente	1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9
Total	53

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Cuadro VI.26. Evaluaciones Internas 2015 de las delegaciones participantes en el Reconocimiento de Buenas Prácticas

Delegación	Evaluaciones participantes
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	7
Coyoacán	4
Cuauhtémoc	5
Iztacalco	7
Magdalena Contreras	10
Miguel Hidalgo	8
Milpa Alta	1
Xochimilco	8
Total	52

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Tras ser valoradas en cuanto a su integración y calidad, bajo una herramienta de análisis denominada *Ficha de Revisión*, se obtuvieron los resultados de ganadores, tanto para la categoría general como las particulares, mostrados en los Cuadros VI.27 y VI.28.

Después de una exhaustiva revisión de las 105 evaluaciones internas consideradas en el Reconocimiento, merecieron una mención especial por incorporar elementos de análisis cualitativo en su evaluación interna los siguientes programas sociales:

- Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (Delegación Milpa Alta).
- Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (SEDEREC).

A partir de tales acciones emprendidas desde el Consejo es posible señalar que éstas han contribuido, en primera instancia, a incrementar el número de evaluaciones internas

publicadas año con año, pero quizá aún más importante, se ha fomentado la mejora paulatina de la calidad de la información contenida en dichas evaluaciones, convirtiendo a éstas en verdaderos instrumentos de planeación y monitoreo de los programas sociales de la Ciudad de México.

Cuadro VI.27. Evaluaciones Ganadoras en la Categoría General

Nivel de Gobierno	Entidad	Programa Social
Central	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)	Programa Comedores Públicos
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)	Programa Seguro Contra la Violencia Familiar
	Secretaría de Educación (SEDEU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)	Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación
Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
	Magdalena Contreras	Programa Apoyo para Personas con Discapacidad
	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Así, a través del análisis particular a cada una de las evaluaciones internas, se detecta que de aquellas entidades que durante 2015 fueron capacitadas mejoraron de manera significativa la calidad del contenido de sus documentos de evaluación interna, pues mientras que en 2014 el porcentaje de documentos de evaluación elaborados de manera insatisfactoria se ubicaba en 26.8%, para 2015 el porcentaje disminuyó a 11.1%. Además, respecto de aquellas evaluaciones que se integraron satisfactoriamente el porcentaje pasó de 26.8% a 43.8%; variación mucho más amplia que la detectada previamente sin considerar el efecto de la capacitación (Ver la Gráfica VI.12).

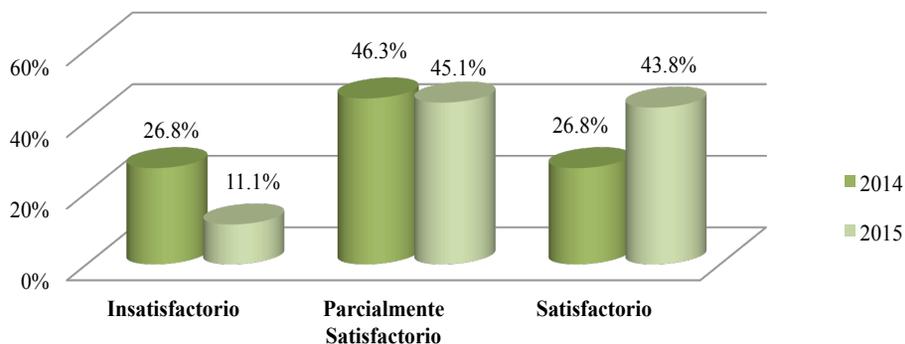
Al desagregar los resultados según niveles de Gobierno se observa que en las Delegaciones se presentan los mayores efectos. Mientras que la calidad de las evaluaciones internas entre 2014 y 2015 de los programas sociales del Área de Central de Gobierno prácticamente permanecen estables en el caso de las Delegaciones, en 2014 sólo el 11.8% contaban con evaluaciones integradas satisfactoriamente, en tanto, para 2015 el porcentaje se triplicó hasta el 36.8% (Ver Gráfica VI.13).

Cuadro VI.28. Evaluaciones Ganadoras en Categorías Específicas

Categorías Específicas	Nivel de Gobierno	Entidad	Programa Social
1) La elaboración del Diagnóstico del problema social atendido por el programa social.	Central	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC)	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes en el Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
2) El diseño y la construcción de indicadores de desempeño del programa social basados en la Metodología de Marco Lógico.	Central	Secretaría de Educación (SEDE)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)	Programa Educación Garantizada
	Delegacional	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta
3) El análisis de la consistencia y lógica interna del programa social.	Central	Secretaría de Educación (SEDE)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
4) La Evaluación de Cobertura del programa social.	Central	Instituto de Vivienda (INVI)	Programa de Mejoramiento de Vivienda
	Delegacional	Álvaro Obregón	Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive"
5) La Evaluación de la Operación del programa social.	Central	Secretaría de Educación (SEDE)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Delegacional	Desierta	
6) Las técnicas y los aspectos ponderados para recoger la percepción de las personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales.	Central	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC)	Programa Comedores Públicos
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
7) El uso de la Matriz FODA como técnica para la formulación de estrategias de mejora del programa social.	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)	Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal
	Delegacional	Desierta	

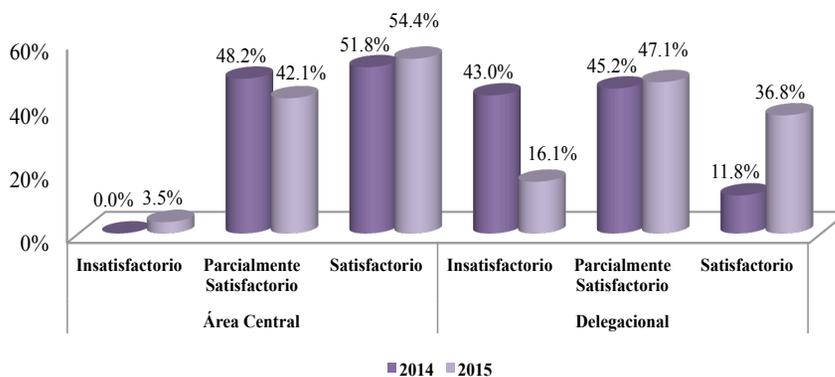
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Gráfica VI.12. Calidad de los documentos de evaluación interna 2014-2015, en las entidades capacitadas



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

Gráfica VI.13. Calidad de los documentos de evaluación interna, 2014-2015, en las entidades capacitadas, por nivel de gobierno



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2015).

COMENTARIOS FINALES

La Ciudad de México se ha constituido desde hace varios decenios como el centro político y económico del país y a pesar de los notables avances respecto del bienestar de la población que habita en su territorio, aún persisten problemáticas sociales complejas asociadas con múltiples variables y características particulares de las poblaciones vulnerables que viven en la Ciudad.

El primer apartado del presente documento permitió plasmar las características sociales y demográficas en la Ciudad. En primer lugar se observó y comparó la evolución de la pirámide poblacional de la Ciudad de México y el resto del país, evidenciando con claridad un cambio en los patrones de natalidad, pues en la Ciudad de México se tiene que los rangos de la población de menos de 14 años se empiezan a estrechar; no así los rangos de 20 y hasta 40 años que concentran una proporción muy importante de los habitantes de la capital, situación contraria a la referida a nivel nacional en donde aún predomina una base poblacional mucho más amplia. Tal escenario denota necesidades y requerimientos particulares para esta población que por ejemplo requiere, entre otras cosas, de servicios educativos de nivel medio superior y superior; la urgencia de fuentes de trabajo estables y decorosas; el acceso a servicios médicos y reproductivos y; de vivienda, entre otros.

En el mismo sentido, se constató cómo en los últimos decenios la población mundial se encuentra inmersa en un proceso de envejecimiento, es decir, se incrementa la proporción de personas de 60 años o más con respecto del total de la población. Para el caso de la Ciudad de México, la razón de dependencia de la población de 60 años y más ha empezado a crecer de forma acelerada a partir del decenio de los años '90, ubicándose en 2010 en un porcentaje de 17.6%. Dicha situación sin duda impacta a las familias en diversos aspectos sociales, ya que esta población se ve afectada por varios padecimientos que no sólo merman su estado de salud, sino además, su economía y su autoestima.

Por otra parte, se analizó la pluriculturalidad que existe en país y en la Ciudad de México. Se evidenció que la población que se reconoce como indígena representa el 2.1%

del total de la población (78,579 personas). Tal población se constituye como un conjunto de habitantes que dadas sus características particulares se encuentra en condiciones de desventaja que incrementan su vulnerabilidad y esta situación puede incidir en el acceso y disfrute pleno de sus derechos sociales, tales como la salud, la educación, la alimentación, entre otros, que influyen de manera directa en su condición de pobreza.

Un caso particular analizado en el diagnóstico de este documento fue el de las mujeres, que históricamente han tenido que enfrentar las mayores desigualdades sociales, económicas y políticas. Derivado de ello se identificó que, si bien ante la Ley mujeres y hombres tienen los mismos derechos desde su nacimiento y durante toda su vida, en la práctica las mujeres sufren discriminación y exclusión por lo que no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. En la Ciudad de México los esfuerzos por reducir esta problemática se ven reflejados en la creación de un marco normativo sólido. Si bien existe un gran avance en materia política y la creación de leyes para la protección de las mujeres, es necesario que éstas se respeten y se lleven a la práctica para que hombres y mujeres desarrollen su vida con igualdad de oportunidades.

Otra de las poblaciones que por su condición son consideradas como vulnerables y de atención prioritaria en la Ciudad de México son las personas con discapacidad quienes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, ascienden a cerca de 400 mil personas. Sin embargo, independientemente de la magnitud de dicha población, el presente análisis pudo hacer patente la vinculación entre discapacidad y pobreza. Al tomar como referencia los resultados de la medición multidimensional de la pobreza se constató que las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón (delegaciones que presentaron el mayor número de personas en pobreza y pobreza extrema en 2010) concentran igualmente cerca de la mitad de la población con discapacidad en la Ciudad de México.

Asociado con las problemáticas particulares de una gran urbe como lo es la Ciudad de México, se da cuenta de la existencia de población en situación de calle. Se encontró que este grupo es muy diverso, conformado por hombres y mujeres de todas las edades, solos o en familia, que sobreviven con sus propios recursos en medio de las adversidades de la calle. Por poseer un carácter heterogéneo, una alta movilidad y por ser un grupo social excluido y discriminado, se dificulta la existencia de estadísticas fehacientes que deter-

minen la magnitud real del total de la población que se ubica bajo dichas condiciones, lo cual representa un reto no sólo para su medición, sino principalmente para su atención.

De la misma forma se analizaron las condiciones que guarda el colectivo LGBTTTI, uno de los grupos más excluidos por la sociedad, el cual enfrenta serios problemas de discriminación que repercute directamente en el acceso a sus derechos humanos. Esta situación, entre otras cosas, se debe a las conductas sociales que han predominando en la ciudad, haciendo que una parte importante de la población viva con prejuicios y estereotipos acerca de la diversidad sexual. Ello provoca que este grupo se vea afectado, no sólo desde un ámbito social, sino también cultural, religioso, laboral, legal y político. Además, se observó que el análisis sobre la situación de este grupo vulnerable se vuelve complejo debido a la falta de información estadística oficial, a la falta de un marco teórico y de una metodología consistente que defina y cuantifique a esta población.

Bajo el panorama anterior se enmarcó el contexto social prevaleciente en la Ciudad de México, que ha dado pie durante los últimos decenios al desarrollo e impulso de una política social robusta y de avanzada, con el propósito de favorecer el acceso y disfrute de los derechos sociales de los habitantes en la Ciudad y enfocada en solventar las problemáticas sociales y particularidades de éstas y otras poblaciones vulnerables que habitan su territorio.

Es imposible comprender el contexto social de las poblaciones vulnerables y de todos los habitantes de la Ciudad si no se consideran los aspectos económicos que aquí influyen y, en muchas ocasiones marcan el rumbo y futuro de sus habitantes. A través del análisis de variables como la evolución del PIB pudo observarse que la población de la Ciudad de México resiente los efectos del desempeño de la economía a través de su impacto, por ejemplo, en el mercado laboral, caracterizado por bajos niveles de productividad, salarios insuficientes en un alto porcentaje de la población, falta de competitividad, bajo nivel de capital humano y alta tasa de informalidad, aunados a un alto nivel de desocupación y la insuficiente oferta de nuevos empleos para incorporar a los jóvenes cada año a la fuerza laboral.

En el mismo tenor, el presente informe pone en relieve las condiciones de desigualdad presentes entre los habitantes de la Ciudad de México, teniendo en consideración que México es uno de los países con mayor concentración del ingreso en el contexto

internacional, según mediciones con el coeficiente de *Gini*. México presenta un nivel de desigualdad en el ingreso similar al de economías latinoamericanas como Bolivia y Costa Rica; se sitúa por encima de Estados Unidos, Canadá y España.

En este contexto destaca Tlaxcala por ser la entidad con menor desigualdad en el país y Puebla la de mayor. En tanto, la Ciudad de México ocupa la quinta posición de las entidades más desiguales. Se mostró, además, que el comportamiento a través del tiempo del valor del coeficiente de *Gini* nacional, influye en el comportamiento del valor correspondiente a la Ciudad de México, ya que entre 2008 y 2010 sube el valor del coeficiente nacional y el de la Ciudad de México, pero baja en la mayoría de las Entidades. En cambio, entre 2010 y 2012 se registró una baja a nivel nacional y de la Ciudad de México, pero en la mayoría de las entidades no baja el coeficiente.

En este sentido, resulta necesario considerar lo que ya se ha dicho, en cuanto a que una medición de desigualdad económica por sí misma carece de utilidad si no se establece el contexto social, político y económico de la realidad que se vive. Por ello es necesaria la actuación del Gobierno, para llevar al cabo políticas públicas adecuadas que incidan en la protección de los estratos sociales menos favorecidos ante las adversidades económicas con el fin de contribuir a su inclusión y ejercicio pleno de los derechos.

Se analizó cómo es posible contener los efectos de una evolución económica adversa, para lo cual el Gobierno de la Ciudad de México implementa acciones, programas sociales y políticas públicas de desarrollo social como medidas de contención y combate a las carencias sociales, lo que se ha reflejado en la mejora de los indicadores asociados con las carencias sociales de la medición de pobreza multidimensional entre 2012 y 2014, aun cuando la tendencia a nivel nacional fue a la inversa.

A través de los diversos análisis presentados en el documento, fue posible establecer que las transferencias poseen en la actualidad un peso importante para la economía interna de los hogares, y en algunas ocasiones llegan a ser cruciales para el bienestar económico de los miembros de familias con menores ingresos, ya que si éstas no fueran percibidas por los hogares, la pobreza en la Ciudad de México se vería incrementada en alrededor de un punto porcentual.

Tales resultados ponen en relieve la situación más favorable en cuanto al combate a pobreza que existe en la Ciudad de México en comparación con el resto de los estados; sin

embargo, la metodología de pobreza multidimensional tiene diversas aristas y una de ellas es que, en su afán de homologar los resultados y hacerlos comparables entre todos los estados y la Ciudad de México, deja de lado aspectos cruciales que definen el contexto social en que se desenvuelven sus habitantes. Aquí se presenta el análisis de una serie de elementos de la literatura académica actual tendientes a proponer nuevas vías para medir más profundamente la pobreza urbana que existe en la Ciudad de México se pretende identificar no sólo el número de pobres, sino también las razones de su pobreza, lo que es muy importante porque, al aplicar la misma metodología de pobreza, tanto a las áreas rurales como urbanas, se dejan de captar las causas y especificidades asociadas, sobre todo, a la pobreza urbana.

En este contexto se plantea que la incidencia de la pobreza tiene otras implicaciones en el área urbana; por ejemplo, a diferencia del área rural, en el área urbana existe una mayor disponibilidad de bienes y servicios públicos y privados a los que la población puede acceder, por lo cual la discusión debe versar sobre la calidad de esos bienes y servicios, así como, de su acceso efectivo.

Además, como ya se ha señalado en este documento, la pobreza urbana es un fenómeno que trasciende las cuestiones puramente económicas para incluir, entre otros aspectos, cuestiones sociales, políticas y culturales, como:

- Monetarización de la economía
- Hacinamiento
- Riesgos ambientales
- Fragmentación del tejido social
- Crimen y violencia
- Accidentes de tráfico
- Desastres naturales

Tales elementos permitieron profundizar en los últimos dos apartados del documento sobre la estructura y evolución del gasto social y la política social desarrollada en la Ciudad de México. Respecto del primer elemento se establece que la normatividad en torno a la clasificación y contabilización del gasto público en desarrollo social de la Ciudad de México es limitada y relativamente reciente en comparación con la que existe en el ámbito federal, pues no fue sino hasta 2012 que la Ciudad de México adoptó la Clasificación

Funcional del Gasto emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del proceso de armonización contable que especifica la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No se contaba previamente con ninguna clasificación que especificara el monto y porcentaje del presupuesto que era ejercido en funciones asociadas con el desarrollo social. Derivado de ello, como una aproximación a éste, el Consejo da seguimiento al gasto social asociado con los diferentes rubros definidos por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento, y toma como base la información anual que proviene del Informe de la Cuenta Pública. Los resultados muestran que el gasto social ha tenido un incremento considerable, pasando de los 8 mil 613 millones de pesos en 2008 a cerca de 56 mil millones en 2014.

Dicha situación permite valorar la importancia relativa de las acciones de desarrollo social que se ejecutan en la Ciudad de México y cómo año con año han sido objeto de una importante suma de recursos, que tienen por objeto contribuir al disfrute pleno de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad.

En el capítulo sexto se analizó la política social implementada en la Ciudad de México y su evaluación. En primera instancia se verificó la importancia que reviste la política social en la Ciudad de México que se ha caracterizado por su envergadura tanto en el número de programas sociales existentes como por el número de beneficiarios de las mismas. Prueba de ello es que durante 2014 y 2015, en la Ciudad había más de 150 programas sociales, de los cuales alrededor de 50 pertenecieron a las entidades y dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y los restantes a las diferentes Delegaciones Políticas. En su mayoría son programas de transferencias monetarias (44.9%) y en segundo lugar programas asociados a transferencias en especie (21.2%).

Adicionalmente se analizó la totalidad de los programas sociales de acuerdo con el tipo de derecho social al que se pretende contribuir a través de las acciones y componentes que implementan sobre sus beneficiarios. Se encontró en primer lugar a aquellos programas que contribuyen al derecho a la educación (15.2%), seguido de aquellos que fomentan el derecho al acceso a salud (14.2%) y en tercer sitio los programas sociales cuyo objetivo es fomentar el derecho a la alimentación (12.1%), lo que refleja la importancia en cuanto a la promoción del ejercicio de los derechos fundamentales de los programas.

Por su parte, respecto de la evaluación de la política social, se definió como una herramienta útil y necesaria que produce elementos para calificar con objetividad el desempeño y los resultados de los programas y políticas públicas, quedando establecido en la legislación local que la misma puede ser externa o interna. Ya que la primera es facultad exclusiva del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, y que éste a partir de su creación en 2007 ha venido emitiendo de manera ininterrumpida su programa anual de evaluaciones externas, el Evalúa CDMX ha aprobado 44 evaluaciones externas enfocadas en el diseño, operación, resultados, satisfacción e impacto de políticas sociales, dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas, que abordan problemáticas como la educación, alimentación, salud, empleo, entre otros. Estas evaluaciones se encuentran disponibles en su página de internet para una mayor difusión entre la población.

En cuanto a la evaluación interna, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, debe ser elaborada por todas aquellas entidades que a su cargo hayan tenido la ejecución de algún programa social y deberán ser publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México antes de concluir el mes de junio del año siguiente a su implementación.

Derivado del análisis se constataron importantes acciones para impulsar entre los operarios de programas sociales: por un lado la emisión anual ininterrumpida desde 2009 de los Lineamientos para Elaboración de Evaluación Interna, así como una creciente vinculación interinstitucional, la realización de encuestas de opinión y percepción de las dependencias y delegaciones que realizaron dichas evaluaciones, y también el desarrollo de talleres para elaboración de las mismas por parte de la estructura de Evalúa CDMX. Estas acciones en suma se han visto reflejadas en el incremento sustancial del número de evaluaciones publicadas en 2015, que ascendió al 100% de los programas sociales con evaluación publicada, tanto del Área Central de Gobierno como en las Delegaciones. De esta manera, el reto actual estriba no en aumentar el número de evaluaciones publicadas, sino en mejorar su calidad y que se conviertan en un verdadero instrumento de planeación y toma de decisiones de las acciones de los programas sociales.

Para finalizar, se destaca que a través de este documento de análisis es posible observar los avances en materia de desarrollo social implementados en la Ciudad de México, con lo

cual se deja evidencia de las buenas prácticas ejecutadas por la Administración Pública Local.

A la par, también es posible identificar retos y áreas de oportunidad que aún prevalecen en cuanto a las brechas sociales de las diversas poblaciones vulnerables que habitan en la capital y la satisfacción de sus necesidades, los requerimientos que persisten para llevar a cabo un mejor monitoreo y evaluación de la política social en la Ciudad de México, y las acciones de mejora continua en la atención de las problemáticas sociales de los habitantes de esta capital.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, L. (2008). *Las Dimensiones del Gasto Social en México*. Serie: El gasto Social en México, Avance-Análisis, investigación y Estudios del Desarrollo, A.C., y Fundación Idea, A.C, México.
- Atkinson, A. (1970). *On the measurement of inequality*. Journal of Economic Theory, Vol. 2.
- _____. (1996). *Seeking to explain the distribution of income. New inequalities*, Capítulo dos. Cambridge University Press.
- _____. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica. Traducción de Ignacio Perrotini Hernández. Ciudad de México, México.
- Baharoglu, D. (2002). "Urban Poverty". En: *A Sourcebook for Poverty Reduction Strategies*. Vol. 2: Macroeconomic and Sectoral Approaches. Washington, D. C.
- Ballester, F. (1999). *Efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud: una introducción*. Revista Española de Salud Pública. Vol. 73. No. 2, marzo-abril. España.
- Banco Mundial (2001). *World Development Report 2000/2001. Attacking Poverty*. World Bank. Oxford University Press. Disponible en:
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11856>
- _____. (2005). *Mexico Income Generation and Social Protection for the Poor, Vol. IV. A study of the rural poverty in Mexico*. Disponible en:
www.openknowledge.worldbank.org/handle/10986/8286
- _____. (2015). *Índice de Gini, consulta interactiva de datos*. Disponible en
<http://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Brambila, C. (2006). *La pobreza urbana en México*. Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Castel, R. (1995). *La métamorphoses de la question sociale*. Editorial Fayard, París.

- CEPAL (2006). *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad*. Trigésimo primer periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Montevideo, Uruguay.
- CESOP (2004). *La seguridad social en México panorama reciente y costo fiscal, 2000-2005*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados LIX Legislatura. México.
- CNDPI (2010). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena en México, 2010*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México. Disponible en:
http://www.cdi.gob.mx/cedulas/cedula_nacional_2010.pdf
- CONAPO (2015). *Estimaciones y Proyección de Población por Entidad Federativa, 2010-2030*. México. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.
- _____ (2015). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. México. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS, 2010. Resultados generales*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- CONEVAL (2010a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, Primera Edición. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf
- _____ (2010b). *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990-2010*. México. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf

- _____ (2012). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf
- _____ (2014). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf
- _____ (2015a). *Resultados de la Medición de la pobreza multidimensional en México 2010, a escala municipal*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Consulta interactiva de información. México. Disponible en:
<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Informacion-por-Municipio.aspx>
- _____ (2015b). *Medición de la Pobreza 2010-2014. Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México. Disponible en:
<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- COPRED (2013). *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México, 2013*. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Disponible en:
<http://copred.df.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/>
- _____ (2014). *Monografías por la no discriminación. Población en situación de calle*. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. México. Disponible en:
<http://copred.df.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblaciones-callejeras/>
- Cordera, R. (2007). *La política social en México: tendencias y perspectivas*. Editorial: UNAM. México UMAM. Disponible en:
https://books.google.com.mx/books/about/La_pol%C3%ADtica_social_en_M%C3%A9xico.html?id=EMwLuXDCqZoC&redir_esc=y

DOF (1993). *Norma Oficial Mexicana NOM-023-SSA1-1993, salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de nitrógeno (NO₂). Valor normado para la concentración de bióxido de nitrógeno (NO₂) en el aire ambiente, como medida de protección a la Salud de la población.* Diario Oficial de la Federación 23-12-1994. México.

____ (2010). *Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2010, salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO₂). Valor normado para la concentración de dióxido de azufre (SO₂) en el aire ambiente, como medida de protección a la Salud de la población.* Diario Oficial de la Federación 08-09-2010.

____ (2010). *Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, CONEVAL.* Diario Oficial de la Federación, 16-06-10.

____ (2013). *Ley General de Desarrollo Social.* Diario Oficial de la Federación, 07-11-2013. México.

____ (2014). *Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2014, Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de ozono (O₃) en el ambiente y criterios para su evaluación.* Diario Oficial de la Federación 19-08-2014. México.

____ (2014). *Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014, Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM 2.5 en el ambiente y criterios para su evaluación.* Diario Oficial de la Federación 20-08-2014. México.

ENSANUT (2012) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados Nacionales 2012.* Instituto Nacional de Salud Pública. México. Disponible en:
<http://www.insp.mx/produccion-editorial/novedades-editoriales/3057-ensanut2012-resultados-entidad-federativa.html>

Evalúa CDMX (2011). *Evolución de la pobreza en el DF 2008-2010 Evalúa DF. Boletín de prensa sobre la pobreza en el Distrito Federal y su comparación con la pobreza a nivel nacional y en las metrópolis del país.* Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México.

____ (2013). *Anexo Estadístico de la Medición 2010 “Evolución de la pobreza 2008-2010”.* Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México. Disponible en:

- <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-pobreza-desigualdad.php>
- _____ (2014). *Análisis de los procesos de evaluación interna 2013 de los programas sociales operados en 2012 en el Distrito Federal*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México
- _____ (2014a). *Avance en el Cumplimiento de los Derechos Sociales en el Distrito Federal, 2014*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Disponible en: http://www.evalua.df.gob.mx/docs/med_avance/ma_acds_2014.pdf
- _____ (2014b). *Medición de la pobreza multidimensional en el Distrito Federal*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México. Disponible en: http://www.evalua.df.gob.mx/docs/estudios/edf2014/e_mpm_evaluadf.pdf
- _____ (2015a). “*Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014*”. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México
- _____ (2015b). *Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales*. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. México.
- FLACSO-MINEC-PNUD (2010). *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social. Conceptos y Metodología*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ministerio de Economía. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Salvador. Disponible en: http://www.pnud.org/sv/2007/odm/index2.php?option=com_content&task=view&id=69
- González, G. (2003) *Mortalidad asociada con la contaminación atmosférica por SO₂. A propósito de un caso de autopsia médico legal tras un episodio de polución atmosférica*. Cuadernos de Medicina Forense. No. 33. México.
- Gradín y Río (2001). *La medición de la desigualdad*. Universidad de Vigo, España. Disponible en: <http://decon.edu.uy/~mito/nip/desigualdad.pdf>
- IAAM (2014). *Evaluación Interna 2014, Gestión 2013. Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años*. Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal. México. Disponible en: http://www.adultomayor.df.gob.mx/images/pdf/EVALUACION_IAAM_2014.pdf

- IASIS (2012). *Censo “Tú también cuentas IV”*. Instituto de Asistencia e Integración Social. México. Disponible en:
<http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/CENSO%20tu%20tambien%20cuentas%202011-2012%20n.pdf>
- INDEPEDI (2012). *Estadísticas sobre discapacidad*. Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. México. Disponible en:
<http://www.indepedi.df.gob.mx/estadisticas.html>
- INEGI (1950). *Séptimo Censo General de Población*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (1960). *VIII Censo General de Población*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (1970). *IX Censo General de Población*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (1980). *X Censo General de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (2000). *XI Censo General de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (2001). *Presencia del Tema de Discapacidad en la Información Estadística. Marco Teórico Metodológico*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/marcoteorico3.pdf>

- _____ (2005). *Población rural y rural ampliada en México, 2000*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/pob_rural/Rural_y_Rural_Ampliada.pdf
- _____ (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- _____ (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endre/default.aspx>
- _____ (2013). *Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2012/ncv/default.aspx>
- _____ (2013a) *Estadísticas a propósito del día mundial de la justicia social*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/justicia0.pdf>
- _____ (2013b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de Trabajo Infantil*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/infantil/2013/702825063672.pdf
- _____ (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/default.aspx>.
- _____ (2015a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4

- _____ (2015b). *Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2014/tradicional/default.aspx>
- _____ (2015c). *Población joven según características sociales, económicas y demográficas. Censo de Población y Vivienda 2010*. Consulta interactiva. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1
- _____ (2015d). *Estadísticas de Mortalidad 2013*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/
- INSYDE (2014). *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México*. Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., marzo de 2014. Disponible en:
http://insyde.org.mx/wpcontent/uploads/2014/03/Una_aproximaci%C3%B3n_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf
- Lezama, J. (2013). *Ciudad y teoría social en el periodo global*. El Colegio de México. México.
- Martínez, R. (2010). *Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Manuales No. 65. Disponible en:
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/5513-gasto-social-modelo-de-medicion-y-analisis-para-america-latina-y-el-caribe>
- Nwanze, O. (2001). *Rural poverty Trends and Measurement. Rural Strategy Background Paper # 3, World Bank Report 25039*. Disponible en:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/2001/08/2081038/rural-poverty-trends-measurement>
- Ocaña, R. (1999). *Efectos de corto plazo de la contaminación atmosférica sobre la mortalidad. Resultados del Proyecto EMECAM en la Ciudad de Sevilla, 1992-1996*. Revista Española de Salud Pública, Vol. 73, No. 2. España.

- OCDE (2015a). *Midiendo el bienestar en los estados mexicanos. Resultados más destacados*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Disponible en:
<http://www.oecd.org/gov/regional-policy/Mexican-States-Highlights-Spanish.pdf>
- _____ (2015b). *¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar*. Recuperado de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Disponible en:
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/como-va-la-vida-2015_9789264240735-es#page1
- OMS (2005) *Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. Actualización mundial 2005. Resumen de evaluación de los riesgos*. Organización Mundial de Salud. Suiza. Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/69478/1/WHO_SDE_PHE_OEH_06.02_spa.pdf
- ONU (2015). *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development. United Nations. A/RES/70/1*. Organización de las Naciones Unidas. Estados Unidos. Disponible en:
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>
- _____ (2015). *Tratados y Convenios de las Naciones Unidas*. Centro Virtual de Conocimiento para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en:
<http://www.endvawnow.org/es/articles/536-tratados-y-convenios-de-las-naciones-unidas.html>
- Oyarzún, M. (2010). *Contaminación aérea y sus efectos en la salud*. Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias. No. 26, pp.16-25. Chile.
- PDHDF (2009) *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2009. Mecanismo de Seguimiento y Evaluación*. México. Disponible en:
<http://www.derechoshumanosdf.org.mx/docs/programa.pdf>

- _____ (2010) *El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en Materia de Derechos de las Poblaciones Callejeras*. México. Disponible en:
<http://www.dao.gob.mx/seg-pdhdf/poblacionescallejerasweb.pdf>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. México.
- PNUD (2012). *El Índice de Desarrollo Humano. Cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México. Disponible en:
http://www.cinu.mx/minisito/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf
- _____ (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México. Disponible en:
<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- _____ (2015). *Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Chile. Disponible en:
<http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/ourwork/DesarrolloHumano/overview.html>
- Provencio, E. (2003) *La relación entre pobreza y ambiente y sus repercusiones de política*. Revista de Comercio Exterior. Vol. 53. No. 7, julio. México.
- REDIM (2015). *La Infancia cuenta en México, 2014*. Red por los Derechos de la Infancia en México. Disponible en:
http://issuu.com/infanciacuenta/docs/icm_digital/1?e=6123431/11488202
- Rodríguez, G. (2007). *Muerte prematura y discapacidad en los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Revista de Salud Pública de México. Vol. 49, No. 2, marzo. México.
- Romieu, I., et al. (2012). *Multicity Study of Air Pollution and Mortality in Latin America (the ESCALA Study)*. Health Effects Institute. No. 171, October. Estados Unidos. Disponible en:
<http://pubs.healtheffects.org/getfile.php?u=874>
- Sen, A. (1973). *On Economic Inequality*. Norton Ed. New York.

- _____. (1996). *On economic inequality*. Clarendon Press, Oxford.
- _____. (2000). *Social Justice and the distribution of income*. Handbook of income distribution, volume 1. North Holland.
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las Naciones*. Editorial: Fondo de Cultura Económica, México. Sexta reimpresión, 1990.
- SS (2014). *Anuarios de morbilidad 2014*. Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. México. Disponible en:
<http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html>
- SSPF (2011). *Niños adolescentes y jóvenes en situación de calle*. Secretaría de Seguridad Pública. México. Disponible en:
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214172//archivo>
- STPS (2015). *Trabajadores Asegurados en el IMSS*. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México. Disponible en:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html
- Velázquez, R. (2012). *Avances de los Sistemas de información en Materia de Discapacidad en México. Primer Congreso de Inclusión Educativa y Laboral para las Personas con Discapacidad en el Nuevo Milenio, SNDIF, 2012. México*. Disponible en:
http://independencia.dif.gob.mx/congreso_discapacidad/wp-content/themes/Intradif4/documentos/Ponencias/Viernes13/RitaVelazquez_SistemasInformacion_9.00-9.30.pdf
- Villarespe, V. (2000). *Los Economistas Políticos Clásicos. Pobreza y Población. Algunos de sus Teóricos Relevantes*. En: Problemas del Desarrollo, IIEc-UNAM, Vol. 31, octubre-diciembre. México. Disponible en:
<http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde123/PDE12302.pdf>
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. México.
- Ziccardi, A. (2008). *Pobreza Urbana y Protección Social*. En R. Cordera, et al. (coordinador) *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*. Editorial: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

